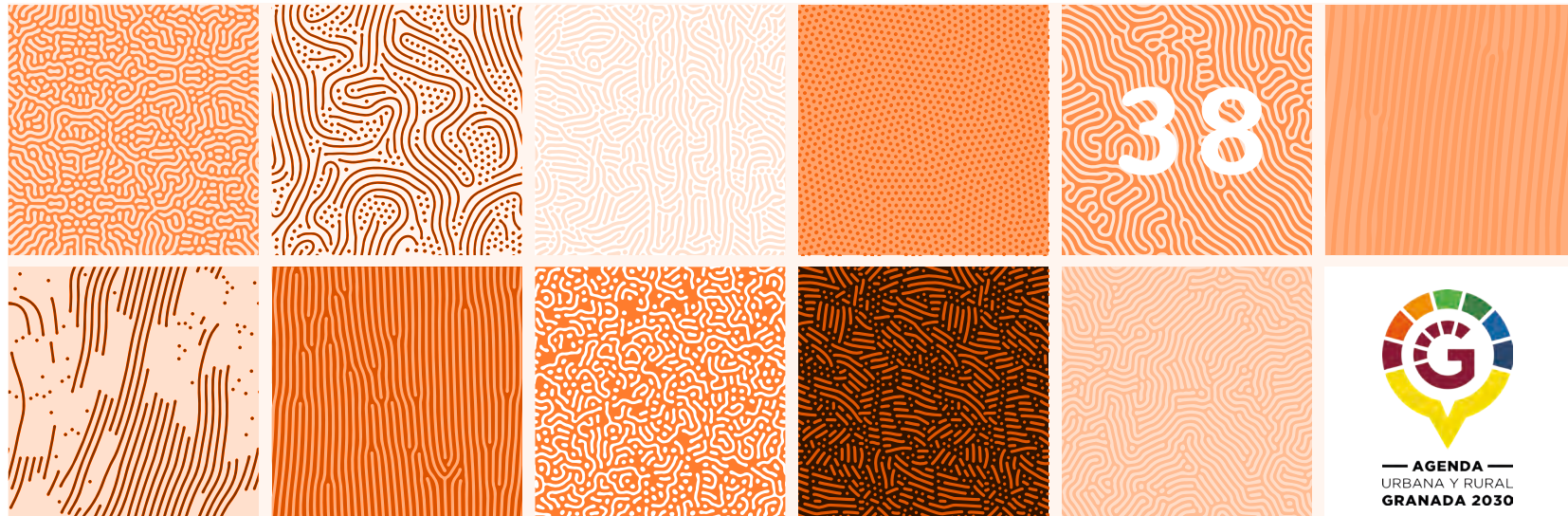
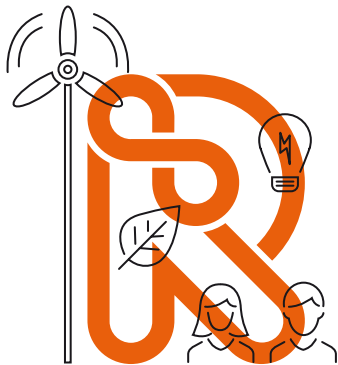


ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE * AGENDA URBANA Y RURAL

Territorios
Sostenibles y
Responsables

Guadix



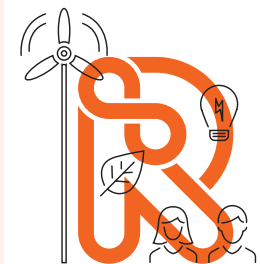
Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



AGENDA
URBANA Y RURAL
GRANADA 2030

**Territorios
Sostenibles y
Responsables**

Guadix





Ana Muñoz Arquelladas
Diputada de Empleo y Desarrollo Sostenible
DIPUTACIÓN DE GRANADA

La Agenda Urbana de Guadix,
una apuesta por el desarrollo sostenible.

“Agenda Urbana 2030 para el desarrollo sostenible” es el programa de Concertación al que los municipios pueden adherirse para que la Diputación los acompañe en la hoja de ruta que supone apostar por la Agenda Urbana desde lo local. Las Agendas Urbanas que se están diseñando y ejecutando en la provincial nos conectan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, que instan a todos los países a adoptar medidas, tomando en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada uno de ellos para promover la prosperidad al tiempo que protegen el planeta. Además, este programa está en consonancia con la Agenda Urbana Española, impulsada por el Ministerio de Fomento, documento que va a enmarcar las acciones a llevar a cabo hasta el año 2030 para orientar las políticas de desarrollo sostenible de pueblos y ciudades con objetivos sociales, ambientales y económicos. La Agenda Urbana, como explica la comisaria europea Cretu: «es una nueva forma de trabajar, de identificar las necesidades territoriales y abordar los retos urbanos teniendo en cuenta el corto, medio y largo plazo, así como las posibilidades de financiación municipales». Propugna un nuevo modelo de ciudad: sostenible, inclusiva, segura y resiliente. Cuestiones fundamentales en la realidad actual de incertidumbre generada por COVID-19.

En el caso de Guadix, durante 2021 se ha iniciado la primera fase en la que Diputación ayuda a los territorios a implicarse en la forma de trabajo planteada en las agendas urbanas. Es decir, la fase de diseño.



Un total de 81 municipios de la provincia de Granada trabajan ya, con ayuda de Diputación, utilizando esta metodología estratégica de Agendas Urbanas. Una cuestión novedosa en España por la capacidad de llevar a lo local los objetivos de la Agenda Urbana de España 2030. Estamos orgullosos de este trabajo que, además, está siendo reconocido por el Gobierno Central. Con tal fin contamos con un protocolo general de actuación entre la Secretaría General de Agenda Urbana y Vivienda del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y la Diputación de Granada, y con un proyecto específico financiado desde el Ministerio con fondos de la UE. Se nos reconoce como un proyecto piloto de interés para el conjunto del país. Por otra parte, la Diputación de Granada forma parte activa del foro permanente de la Agenda Urbana a nivel nacional.

Con este programa de acompañamiento a los municipios de la provincia de Granada en el diseño y desarrollo de su Agenda Urbana, Granada se une a la red de territorios que han entendido que el futuro requiere una respuesta sostenible desde el punto de vista económico, social y medioambiental. Estamos convencidos de que la Agenda Urbana es la forma de que pueblos, ciudades y territorios diversos se unan en una causa común: afrontar de forma responsable los grandes desafíos del Planeta para el siglo XXI.

Mi agradecimiento personal y del Gobierno de la Diputación a todas aquellas personas, entidades, empresas, asociaciones y, por supuesto, ayuntamientos implicados en esta Agenda Urbana.

Sabemos que es un proceso que requiere altas dosis de creatividad, trabajo conjunto, compromiso, sostenibilidad, innovación y apuesta por alianzas entre todos los sectores implicados. Será recompensado todo el esfuerzo realizado durante este año. Ahora tenemos una hoja de ruta consensuada para este territorio, un punto de partida ilusionante.

Contribuir a la implantación de la agenda urbana como mecanismo municipal para aportar, desde nuestro ámbito de actuación, a la consecución de los objetivos y metas de la ONU en su Agenda 2030, y la aplicación de la Agenda Urbana es uno de los compromisos de Diputación de Granada, y seguirá siéndolo. Porque trabajar por un futuro digno y sostenible es sumar esfuerzos intra e intermunicipales; con la certeza de que el potencial y la capacidad de Granada es imparable (y Sostenible).

Somos conscientes del potencial de una provincia unida y cohesionada. Solo pensando en colectivo, avanzamos junt@s.

Granada a 29 de diciembre de 2022





DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

José Mateos Moreno. *Director Área empleo y Desarrollo Sostenible*
Miryam Prieto Labras. *Jefa de Servicio de Desarrollo*
Jorge López López. *Técnico superior de Desarrollo*
Emilio Vico Cruz. *Programa ICARO Universidad de Granada -
Diputación provincial de Granada, adscrito al programa de Agenda
Urbana y reto demográfico*

REDACCIÓN

Antonio Vega Alonso
*Omawa, consultora de base tecnológica
especializada en el cálculo y gestión de la huella ecológica.*

*Diseño y maquetación
www.dboreal.com*

Granada, diciembre 2022



Ayuntamiento
de Guadix



AGENDA URBANA Y RURAL Guadix



AGENDA URBANA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE PROVINCIA DE GRANADA 2022

AUP DE ÁREAS FUNCIONALES TERRITORIALES
QUE ULTIMAN SU PLAN DE ACCIÓN



MUNICIPIOS CON AGENDA URBANA PROPIA

Cadiar / Vélez Benaudalla / Rubite / Zagra / Villamena / Montefrío / Moclín / Díezma / Zafarraya / Caclín / Calicasas / Purillena / Iznalloz / Pinos Puente / Güevéjar / Guájares (Los) / Íllora / Ugijar / Órgiva / Lanjarón / Guadix



MUNICIPIOS CON AGENDA URBANA PROPIA NO FINANCIADA DESDE LA DIPUTACIÓN DE GRANADA

Loja / Albolote / La Zubia / Baza

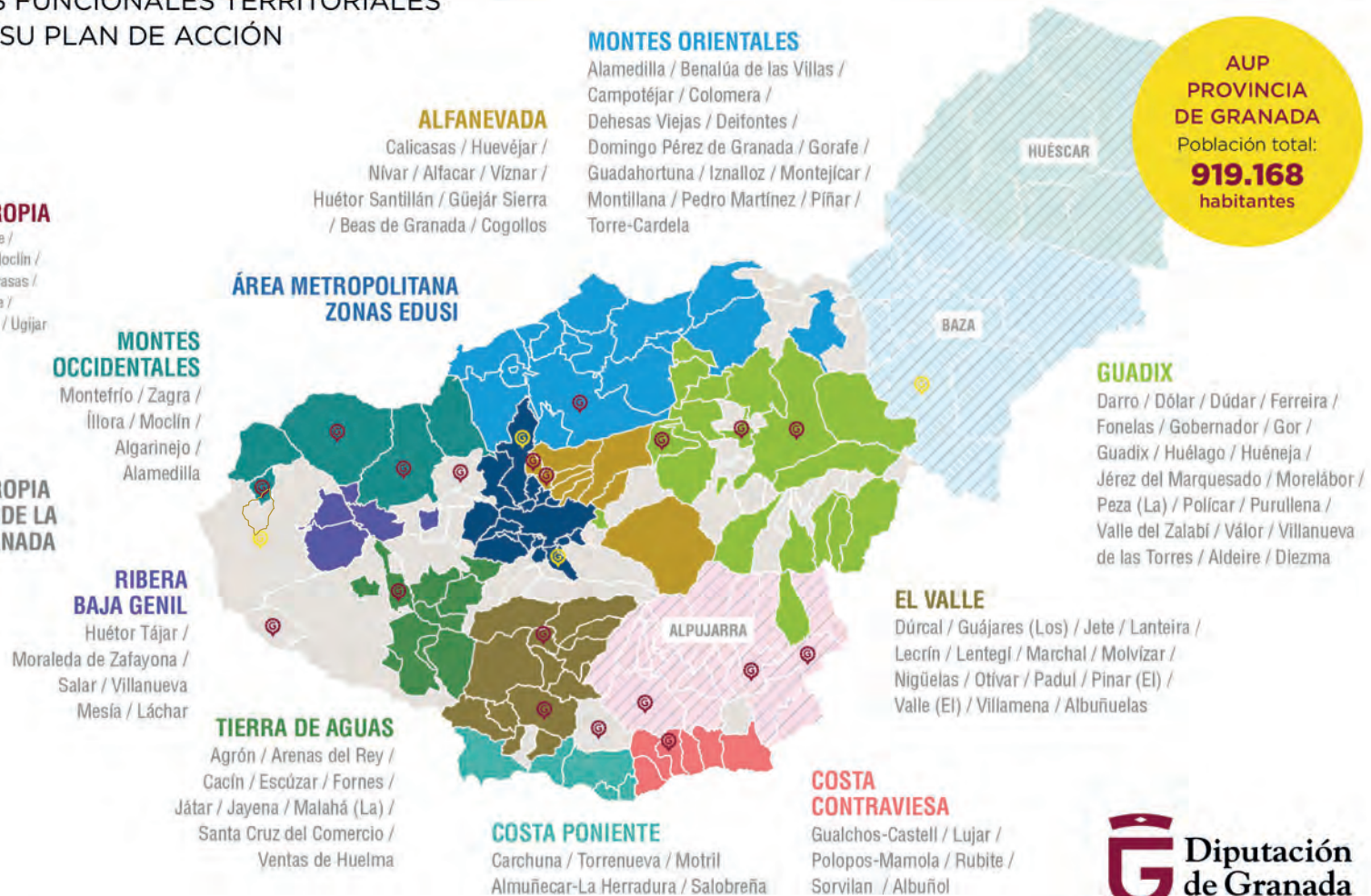


— AGENDA —
URBANA Y RURAL
GRANADA 2030

ÁREAS FUNCIONALES QUE ESTÁN IMPLEMENTANDO SU PLAN DE ACCIÓN

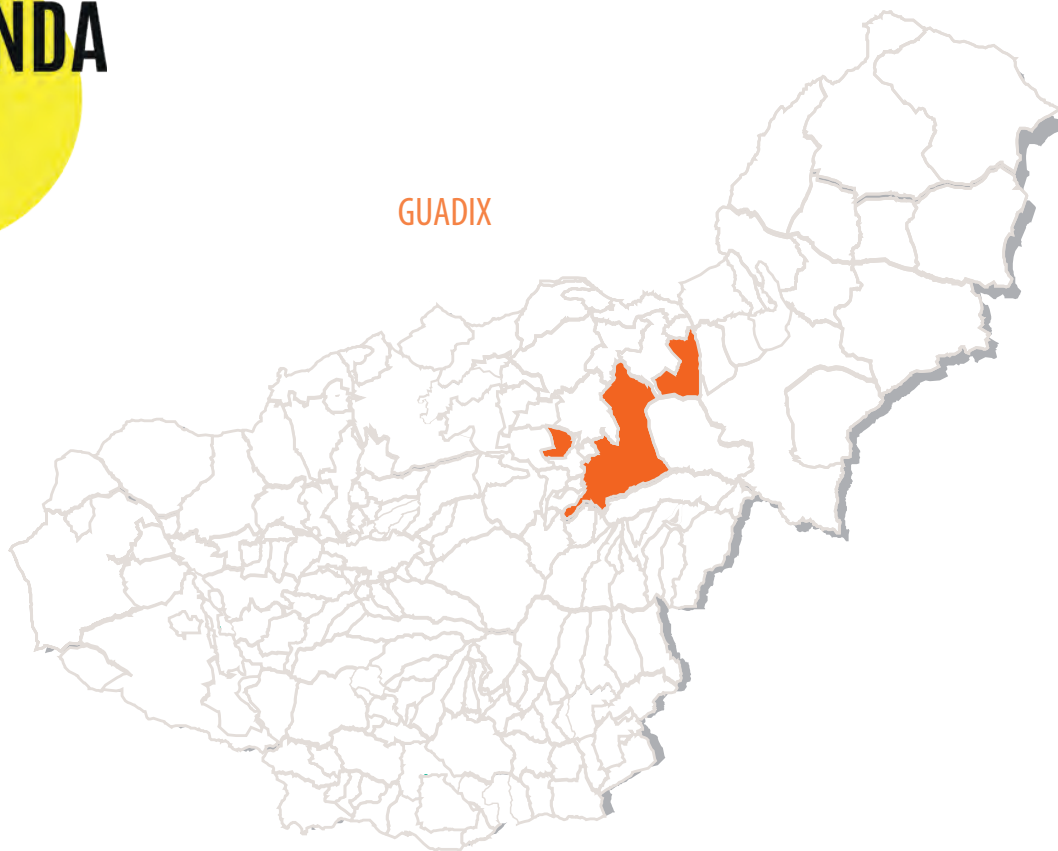
- Mancomunidad Huéscar (15.030)
- Alpujarra (16.501)
- Mancomunidad Baza (34.764)

AUP PROVINCIA DE GRANADA
Población total:
919.168
habitantes



ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN	10	5	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	170
1.1	AGENDA URBANA ESPAÑOLA	11	5.1	INDICADORES CUANTITATIVOS	171
2	SÍNTESIS TERRITORIAL	16	5.2	INDICADORES CUALITATIVOS	184
2.1	DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS MUNICIPALES	18	6	GOBERNANZA E IMPLEMENTACIÓN	194
2.2	MODELO URBANO	22	5.1	PRINCIPIOS DE LA GOBERNANZA	195
2.3	INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN	24	5.2	MODELO DE GOBERNANZA	195
3	DIAGNÓSTICO LOCAL	26	5.3	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	196
3.1.	ÁMBITO SOCIAL	27	7	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	197
3.2.	ÁMBITO ESPACIAL	33	7.1	PLANTEAMIENTO GENERAL	198
3.3.	ÁMBITO ECONÓMICO	45	7.2	OBJETIVOS DEL PROCESO PARTICIPATIVO	198
3.4.	ÁMBITO AMBIENTAL	50	7.3	PROCESOS PARTICIPATIVOS	199
3.5.	ÁMBITO DE CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA	57	7.4	CUESTIONARIOS	200
3.6.	ANÁLISIS DAFO	69	8	PLANIMETRÍA	209
4	MARCO ESTRATÉGICO	76	8.1	PLANOS	209
4.1	SENTIDO	77	8.2	LISTADO DE ABREVIATURAS Y DEFINICIONES	220
4.2	VISIÓN, MISIÓN Y VALORES	78			
4.3	RETOS DE GUADIX EN EL HORIZONTE 2030	79			
4.4	DEFINICIÓN ESTRATÉGICA	84			
4.5	PLAN DE ACCIÓN	86			



— **AGENDA** —
URBANA Y RURAL
GRANADA 2030

Planes de Desarrollo para la generación de empleo en municipios de la provincia de Granada en el marco de la Concertación al programa 15422



1. INTRODUCCIÓN

1.1 AGENDA URBANA ESPAÑOLA

INTRODUCCIÓN

La Planificación Estratégica constituye una herramienta de gestión territorial, basada en la participación ciudadana y los nuevos instrumentos de gobernanza multinivel, cuyo objetivo es el de plantear una hoja de ruta que permita conseguir una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos, desde los puntos de vista social, económico y ambiental.

Partiendo de la premisa anterior y teniendo en cuenta que actualmente las sociedades están en continua evolución y cambio, se hace necesario planificar, pero de una forma dinámica y flexible, evitando los planteamientos rígidos y estáticos. Los planes estratégicos deben ser herramientas de gestión capaces de adaptarse, con el paso del tiempo, a los diferentes contextos que se den en cada momento como si tuviese vida propia.

Los planes estratégicos poseen un carácter abierto y participativo, motivo por el cual son importantes y necesarios para la gestión territorial, por suponer una herramienta que permite introducir a la ciudadanía y agentes socio-económicos en los procesos de gobernanza.

1.1 AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Las ciudades españolas responden a un modelo urbano con valores muy positivos que conviene preservar y potenciar. Es la ciudad que responde al modelo mediterráneo y que es compacta, densa, compleja, de tamaño medio, con mezcla de usos, que dispone de espacios urbanos seguros y de relación que protagonizan la vida en sociedad y que fomentan la diversidad social, todo lo cual facilita el desarrollo y el bienestar común. Estos valores, que definen el ADN del modelo urbano español que tan bien conocido y valorado es, dentro y fuera de nuestras fronteras, han sido ignorados internamente en los desarrollos urbanos de la periferia de muchas ciudades, con esquemas anodinos, ajenos a su cultura y carentes de identidad. Y lo que es más grave, han contribuido a aumentar la vulnerabilidad urbana, que se ha incrementado casi un 50% entre los años 2001 a 2011 (analizando las 13 mayores ciudades españolas, con más de 300.000 habitantes), no

tanto como podría creerse a consecuencia de la crisis que se inicia en el año 2007, como correlato de la depresión de la ciudad existente, a cambio de la aparente calidad y prosperidad de las nuevas periferias. Éstas han hecho perder a los centros urbanos gran parte de sus efectivos y recursos y han incrementado, como muestran los estudios realizados por el Ministerio de Fomento en la actualización del Observatorio de Barrios Vulnerables, los índices de desigualdad en la ciudad analizada en su conjunto.

Las políticas urbanas implementadas sobre la base de dicho modelo no sólo no permiten alcanzar los objetivos de sostenibilidad que embargan los compromisos internacionales que España ha ido asumiendo en los últimos años, sino que constituyen verdaderas amenazas frente a los mismos. Entre ellos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) contenidos en la Agenda 2030; los que recoge la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea, ambas aprobadas en el año 2016 (Declaración de Quito y Pacto de Ámsterdam, respectivamente) y los reconocidos en la Cumbre del Clima, también conocida como Cumbre de París. Constituye un acierto, sin embargo, aprender de los errores, saber encontrar buenas prácticas y casos de éxito, incluyendo los internacionales y tratar de llevarlos a buen puerto es clave.

Y en ese objetivo, la **Agenda Urbana Española** puede convertirse en una excelente oportunidad para volver a incorporar al desarrollo de nuestras ciudades, no sólo el código de valores tradicional, que tan buenos resultados cosechó, sino también uno nuevo, formado por principios, objetivos estratégicos, líneas de actuación, reglas y procedimientos, protocolos y planes y cualesquiera otros elementos que, adecuados a la realidad del momento, permitan abordar el reto colectivo de un modelo que sepa conjugar el desarrollo económico y social, con una visión sostenible que compatibilice la prosperidad económica, el aumento del bienestar social, la reducción de la pobreza, el mejor aprovechamiento de los recursos naturales y tecnológicos, la disminución de la contaminación, la mejora del medio ambiente y la preservación de los valores culturales.

Pero, además, la Agenda Urbana Española no sólo sirve como marco de referencia para las áreas urbanas, sino que establece un abanico de políticas urbanas de carácter social, económico y medioambiental, que pueden ser puestas en práctica por cualquier municipio del entorno rural o urbano y por cualquier ciudad, con independencia de su tamaño, y que incumbe al territorio en su conjunto. Ello requerirá que las políticas netamente urbanas (autonómicas y municipales) se alineen de forma efectiva con aquella, para servir de catalizadoras en la consecución del resto de cambios necesarios, normativos y de cualquier otro tipo, con los que guarden relación. Es evidente que, a escala planetaria, están mejorando la mayoría de los indicadores relacionados con la salud, la alimentación, la educación y la cultura, la calidad de vida, la paz, los derechos y libertades, el progreso científico, etc. Pero también lo es que aún queda mucho por hacer, aunque el mundo sea hoy un lugar mejor que en épocas pasadas.

El código de valores de la sociedad evoluciona y se actualiza permanentemente y no pueden negarse avances como la sensibilidad ambiental (aunque el riesgo también es muy alto), el papel cada vez más relevante de las mujeres en la sociedad, las mejoras diversas en la calidad de vida y la visión holística de la vivienda, no sólo como un espacio tradicional y habitual adjudicado a alojamiento físico, sino como un espacio integrado por un entorno adecuado, en el que se localizan servicios de bienestar social, salud, educación, comunicación e infraestructuras, empresas y empleo, etc. Quizás el mayor riesgo al que se enfrente el mundo sea, como resumió Yuval Harari, que “por primera vez en la historia, la sociedad no sabe cómo va a ser el mundo en los próximos 25 años”. Y eso es cierto, pero las generaciones actuales tienen en sus manos procurar que dicho mundo sea mejor y que, en cualquier caso, no se hipotequen las oportunidades de las generaciones futuras para encontrar el camino que, de manera más idónea, les permita satisfacer sus propias necesidades. Éste es, en esencia, el núcleo del concepto de la sostenibilidad.

Por eso es preciso tomar conciencia de lo global desde lo local, y ello sitúa a las ciudades en la posición dominante para ser actores principales de su propio desarrollo sostenible y, con él, del que corresponda al conjunto de cada uno de los países y del propio planeta. Pero no podrán hacerlo solas. Las Administraciones en todos sus niveles, la sociedad civil, el sector privado y la universidad tienen mucho que decir y que aportar en este cambio de paradigma.

La Agenda Urbana Española quiere jugar un modesto pero relevante papel en esta labor. Su planteamiento es acorde con los retos planteados y con la visión estratégica de las dos Agendas Urbanas internacionales suscritas en el año 2016. También se enmarca en el ODS 11, que busca ciudades sostenibles, inclusivas, seguras y resilientes, tal y como muestra el epígrafe III al identificar las vinculaciones de cada uno de sus diez objetivos estratégicos con las metas, objetivos y líneas de actuación de las tres Agendas internacionales antes citadas. Define un modelo o visión urbana que aporta los aspectos claves deseables y participa de una serie de principios comunes, que querrían generar un verdadero “Sistema Operativo” para las ciudades españolas.

No se olvida de los pueblos, ni de los territorios predominantemente rurales, que también juegan un papel importante en el desarrollo y que viven bajo el constante riesgo de la despoblación y por su vinculación con lo urbano del que dependen y por el que, en ocasiones, pueden verse amenazados. Todo ello en un contexto perfectamente alineado con otros muchos ODS con los que las ciudades guardan relación, que promueve todas las sinergias posibles, aumentando con ellas las probabilidades de éxito en el ámbito específico del propio ODS 11.

El Grupo de Alto Nivel está encargado a nivel estatal de la implementación de la Agenda 2030, implicando a todos los Ministerios. Creado en 2017, ha elaborado un informe de España y llevado a cabo una evaluación nacional voluntaria ante Naciones Unidas el 18 de julio de 2018. Coordina las acciones, las estrategias sectoriales y las “Políticas Palanca”, a saber, la Estrategia nacional de prevención y lucha contra la pobreza y la exclusión social, el Plan estratégico de igualdad de oportunidades, la Ley de cambio climático y transición energética, la Estrategia española de economía circular y la Estrategia española de economía social. La implementación y el cumplimiento de la Agenda 2030 es una política de Estado.

La Agenda Urbana Española es un marco estratégico para orientar el sentido de las políticas urbanas sostenibles, con objetivos sociales, ambientales y económicos. No tiene rango normativo, se basa en la voluntariedad de los compromisos de las AAPP y el resto de actores interesados.

Se han constituido Grupos de Trabajo formados por:

- Los Ministerios.
- Las Comunidades Autónomas y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), además de la Red de Iniciativas Urbanas (RIU).
- El sector profesional y el sector privado relacionados con los temas urbanos.
- El tercer sector: sociedad civil, universidades, etc.

La Agenda Urbana Española deberá propiciar mejoras, al menos, en los ámbitos de: la normativa y la planificación, la financiación, el conocimiento, la gobernanza y la transparencia y la participación.

Como conclusiones, se pueden enumerar las siguientes:

1. Más del 80% de la población vive en áreas urbanas.
2. España es el segundo país europeo en esperanza de vida y el cuarto del mundo (82,8 años).
3. Riqueza biológica y patrimonio cultural.
4. Índices persistentes de pobreza y exclusión social a causa de la crisis.
5. Desequilibrio de la pirámide poblacional (envejecimiento frente a escasez de jóvenes).
6. Modelo urbano compacto.
7. Desequilibrios en el diseño de la nueva ciudad: Rehabilitación y regeneración urbanas.
8. Marco normativo y de planificación, complejo, heterogéneo y rígido.
9. Desequilibrios propiedad vs. alquiler.
10. Escasez de vivienda pública en alquiler.
11. Importante red de infraestructuras viarias y de transporte.
12. Gran vulnerabilidad frente al cambio climático: sequías, incendios forestales e inundaciones.
13. Importancia de la edificación y el transporte en las emisiones GEI.

La Agenda Urbana debe prestar atención especial a la necesaria coordinación interadministrativa y al enfoque integrado de todas las políticas.

A continuación, se presenta el Decálogo de Objetivos estratégicos dentro del Marco Estratégico de una Agenda Urbana.



Fig.1: Objetivos estratégicos AUE. Fuente: AUE.

La **Agenda Urbana** trata de un documento de carácter estratégico y no normativo que busca orientar el sentido de las políticas urbanas sostenibles con objetivos sociales, ambientales y económicos. Desde ese punto de vista, pretende ser un instrumento al servicio de todas las Administraciones Públicas, en el ámbito de sus respectivas competencias y principalmente de los Ayuntamientos, para propiciar mejoras en los ámbitos de la normativa y la planificación, la financiación, la gobernanza, el conocimiento, la transparencia y la participación.

De este modo, esta se establece como un método de trabajo y un proceso que engloba a todos los actores, tanto públicos como privados, que intervienen en las ciudades con el fin de lograr un desarrollo sostenible, equitativo y justo, a través de políticas nacionales, subnacionales (CCAA.) y locales.

Como explica la comisaria Cretu: *«Se trata de una gobernanza multinivel real: la Agenda Urbana para la UE no está dirigida por la UE (enfoque comunitario), ni por los Estados miembros (enfoque intergubernamental), ni por las ciudades, ni por las partes interesadas. Es una nueva forma de trabajar.»*

Por tanto, es una manera de identificar las necesidades territoriales y abordar los retos urbanos teniendo en cuenta el corto, medio y largo plazo, así como las posibilidades de financiación municipales.

Ante esta situación, desde la UE se ha decidido plantear una Agenda Urbana que permita afrontar los **principales retos de Europa a 2030**, unidos a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la ONU e integrando los retos propuestos por la estrategia de eficiencia energética 2050 de la UE, o el plan de acción por el clima y el acuerdo de París de la COP21.

Esta nueva Agenda Urbana marcará las políticas de la UE en el marco 2020-2030 y será de obligado cumplimiento en toda la UE, debiendo crearse una Agenda Urbana en cada estado miembro y región.

Asimismo, a nivel nacional, España asumió durante 2016 dos compromisos internacionales: el Pacto de Ámsterdam y la Declaración de Quito. En cumplimiento de dichos compromisos, el Ministerio de Fomento elabora la **Agenda Urbana Española** (AUE), que tiene los mismos objetivos que la Agenda Urbana Europea. No obstante, en este caso, esta no aborda los asuntos urbanos a escala europea y no dispone de una visión europea común de las políticas de desarrollo urbano.

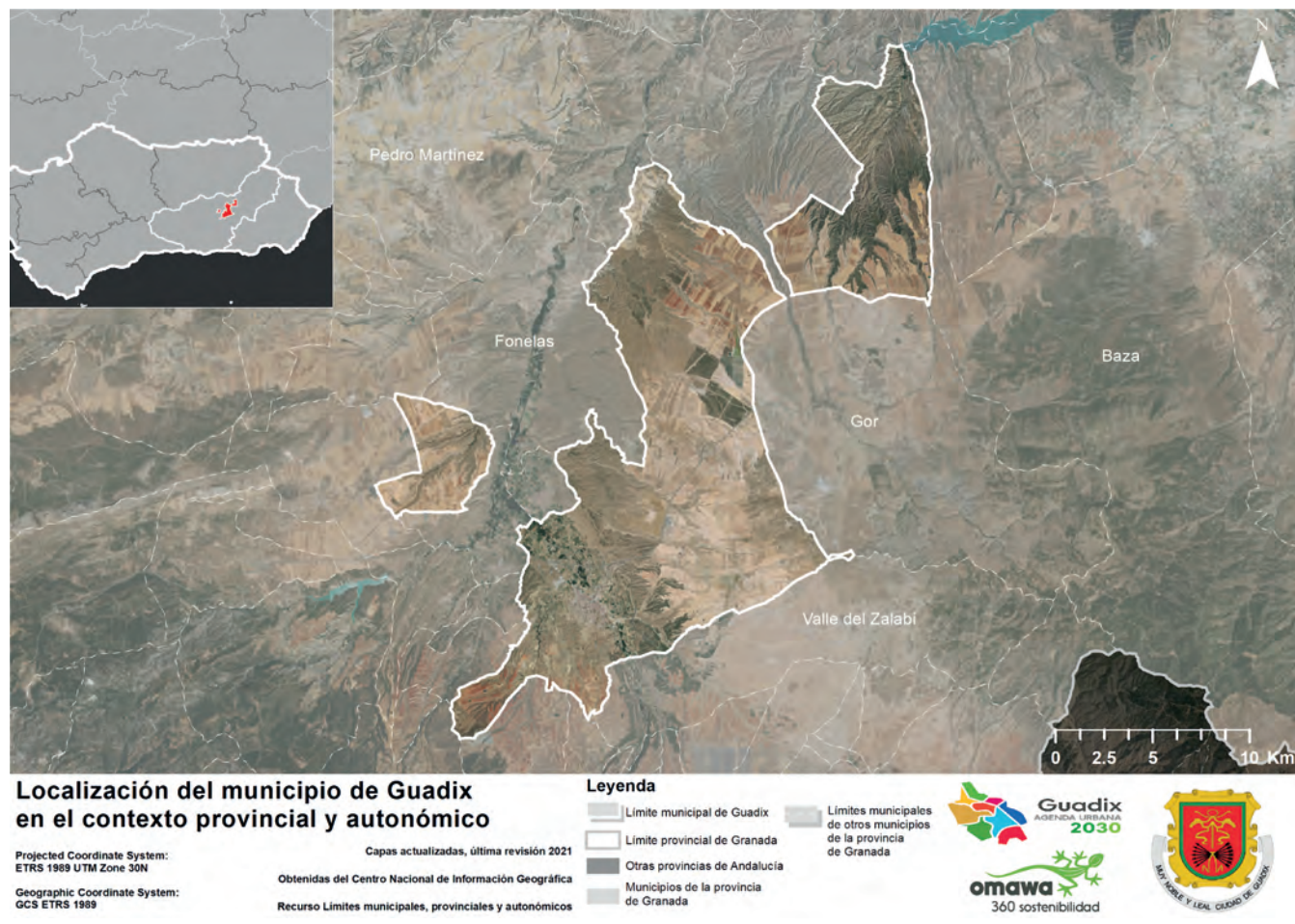
En definitiva, se está en un momento crucial para la política municipal y territorial en la que, desde cada ámbito de la política, se deben tomar las mejores decisiones para el territorio.



2. SÍNTESIS TERRITORIAL

- 2.1 DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS MUNICIPALES
- 2.2 MODELO URBANO
- 2.3 INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN

Antes de comenzar a definir la Agenda Urbana Guadix 2030, es necesario hacer una radiografía que nos permita conocer la realidad actual con precisión, estableciendo un punto de partida realista pues la situación de inestabilidad actual provoca continuos cambios en la realidad socioeconómica. Atendiendo a la necesidad anterior de establecer un punto de inicio, se ha realizado un diagnóstico cuantitativo y cualitativo en el cual se han tenido en cuenta los datos reflejados en los diferentes planes, programas y políticas del contexto local.



Mapa 1: Enmarcación de Guadix. Fuente: E.P.

2.1 DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS MUNICIPALES

El municipio de Guadix está localizado en la provincia de Granada, Andalucía. Actualmente cuenta con 18.642 habitantes repartidos en todo el término municipal, de una extensión de 324 km², lo que permite una densidad poblacional de 57,54 hab/km².

Los núcleos de población además de Guadix, comprende Bátor, Olivar, Los Balcones, Belerda, Estación de Guadix, Hernán-Valle y Paulenca.

Guadix se encuentra en la cara Norte de Sierra Nevada en un lugar conocido como “Hoya de Guadix”, una depresión que está rodeada de unos espectaculares farallones de tierra arcillosa. Es uno de los asentamientos más antiguos de España. Fue conocida como Julia Gemella Acci por los romanos y Wadi-As por los árabes. Está situada a una altitud de 913 m s. n. m., en el declive norte de Sierra Nevada, siendo el núcleo de población más importante de la comarca, la cual está formada por veintiséis municipios.

Es una ciudad bendecida por su ubicación geográfica privilegiada, por una gran variedad de monumentos y por su centro histórico, aunque su principal atractivo es el paisaje moldeado por el viento, el agua y el trabajo manual del hombre. Es un collage de colores rojo, ocre, verde y azul que sorprende gratamente al viajero. A finales de 1489, la ciudad fue tomada por Fernando e Isabel II, los Reyes Católicos, y esto fue seguido por una importante reorganización social urbana. La ciudad está formada por casas llenas de gente que se amontonan, presididas por la importante Catedral y orgullosa Alcazaba, antigua fortaleza musulmana, detrás de la cual la ciudad se extiende hasta mezclarse con el tortuoso paisaje de los Bad Lands.

Guadix es una ciudad histórica y monumental. Combina el pasado y el presente, a menudo encerrados en una lucha igual. Todavía hoy en día, la ciudad mantiene un montón de rasgos arquitectónicos, urbanos e históricos donde el turista puede sentir la huella de las culturas romana, judía, árabes y castellana.

El clima de Guadix es continental, cálido y templado, ya que el circuito montañoso impide la llegada de la influencia del mar. Las precipitaciones caen sobre todo en invierno, pocas en los meses de verano.

A continuación, se muestran los Datos e indicadores descriptivos del municipio de Guadix de la Agenda Urbana Española (01/09/2021).

Superficie (km2)	Viviendas en 2011	Hogares en 2011	Población en 2021
324	9816	7039	18642

DATOS E INDICADORES	VALOR Guadix	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
D.01. Variación de la población 2011 – 2021 (%)	-9,6584	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
D.02.a. Superficie de cobertura artificial por municipio (%).	1,575	x		x							
D.02.b. Superficie de cultivos por municipio (%).	44,80	x		x							
D.02.c. Superficie de zona forestal y dehesas por municipio (%).	50,04	x		x							
D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%).	0,24	x		x							
D.03.b. Superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%).	10,71	x		x							
D.04. Superficie municipal de suelo no urbanizable (%).	97,75	x									x
D.05. Superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes.	0,57	x		x							
D.06. Densidad Urbana. Número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha).	43,13	x	x		x	x	x	x	x	x	
D.07. Superficie de suelo urbano mixto discontinuo sobre suelo urbano mixto total (%)	50,66	x	x			x					
D.08. Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano (Viv/ha).	22,96	x	x		x	x	x	x	x	x	
D.09. Compacidad urbana. Superficie construida total por superficie de suelo (m2t/m2s)	0,60		x			x	x				
D.10.a. Superficie construida de uso residencial por superficie de suelo (m2t/m2s)	0,35		x			x	x				
D.10.b. Superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida (%).	59,57		x			x	x				
D.11. COMPLEJIDAD URBANA			x			x	x				
D.12.a.Zonas verdes por habitante (m2/hab)			x	x			x				
D.12.b.Densidad zonas verdes (%)			x	x			x				
D.13.a.Longitud calles peatonales (%)			x				x				
D.13.b.Área calles peatonales (%)			x				x				
D.ST.01. Densidad de viviendas previstas en las áreas de suelo de desarrollo (Viv/ha).	26,59		x			x	x		x		

DATOS E INDICADORES	VALOR Guadix	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
D.01. Variación de la población 2011 – 2021 (%)	-9,6584	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
D.ST.03. Suelo urbanizable delimitado respecto al total del suelo urbano (%)	56,53	x	x								x
D.ST.04. Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso residencial respecto al total de suelo urbano (%).	19,98	x	x								
D.ST.05. Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso actividades económica (industrial o terciario) respecto al total de suelo urbano (%)	24,83	x	x				x	x			
D.14. Porcentaje del parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al año 2000 (%).	73,68		x	x	x						
D.15. CONSUMO DE AGUA					x						
D.16.a.Calidad del silencio DÍA (%)			x								
D.16.b.Calidad del silencio NOCHE (%)			x								
D.17.a. Superficie de infraestructuras de transporte (ha).	230,38	x				x					
D.17.b. Porcentaje de superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal (%)	0,71	x				x					
D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1000 habitantes.	612,82			x		x					
D.18.b. Porcentaje de Turismos (%)	68,62			x		x					
D.18.c. Porcentaje de motocicletas (%)	10,11			x		x					
D.18.d. Antigüedad del Parque de vehículos				x		x					
D.19.a.Densidad de líneas de autobús						x		x			
D.19.b.Oferta de líneas de autobús por habitante						x		x			
D.19.c.Oferta de plazas de autobús por habitante						x		x			
D.19.d.Densidad de redes ferroviarias						x		x			
D.19.e.Oferta de redes ferroviarias por habitante						x		x			
D.20. ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO						x		x			
D.21. DOTACIÓN DE VÍAS CICLISTAS				x		x					
D.22.a. Índice de envejecimiento de la población (%)	17,22		x			x	x	x	x	x	x

DATOS E INDICADORES	VALOR Guadix	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
D.22.b. Índice de senectud de la población (%)	13,01		x			x	x	x	x	x	x
D.23. Porcentaje de población extranjera (%)	4,90		x				x	x			
D.24.a. Índice de dependencia total (%)	47,87		x				x	x			
D.24.b. Índice de dependencia infantil (%)	22,09		x				x	x			
D.24.c. Índice de dependencia de mayores (%)	27,95		x				x	x			
D.25. PORCENTAJE DE PERSONAS CON ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES							x				
D.26.a. Trabajadores en sector agricultura (%).	12,69						x	x		x	
D.26.b. Trabajadores en sector industria (%).	5,98						x	x		x	
D.26.c. Trabajadores en sector construcción (%).	7,34						x	x		x	
D.26.d. Trabajadores en sector servicios (%).	73,99						x	x		x	
D.27.a. Establecimientos en sector agricultura (%).	7,68							x		x	
D.27.b. Establecimientos en sector industria (%).	7,85							x		x	
D.27.c. Establecimientos en sector construcción (%).	8,53							x		x	
D.27.d. Establecimientos en sector servicios (%).	75,94							x		x	
D.28.a. Porcentaje de parados total (%).	16,32						x	x			
D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)	45,26						x	x			
D.28.c. Proporción de paro femenino (%)	57,62						x	x			
D.29. Número de viviendas por cada 1.000 habitantes.	532,47		x							x	
D.31. VIVIENDA PROTEGIDA			x							x	
D.32. Variación del número de hogares 2.001-2.011 (%)	16,62	x	x							x	
D.33. Crecimiento del parque de vivienda 2001-2011 (%)	4,55	x	x		x					x	
D.34. Porcentaje de vivienda secundaria (%).	8,93		x							x	
D.35. Porcentaje de vivienda vacía (%).	19,17		x							x	

DATOS E INDICADORES	VALOR Guadix	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
D.36. ACCESIBILIDAD A LA VIVIENDA											x
D.ST.06. Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda existente (%).	23,13	x	x		x						x
D.ST.07. Número de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes.	123,13	x	x		x						x
D.37. FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE EN EL MUNICIPIO	PG	x	x								x
D.38. FECHA DE LA FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE EN EL MUNICIPIO.	2002	x	x								x
D.39. AGENDA URBANA, PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y SMART CITIES.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Tabla 1: Datos e indicadores descriptivos de Guadix,
Fuente: E.P. a partir de los datos de la AUE: 1/09/2021

2.2 MODELO URBANO

El modelo urbano de Guadix es disperso, debido a que cuenta con diferentes núcleos de población. El municipio accitano comprende los núcleos de población de Guadix —capital municipal, comarcal, sede de un partido judicial propio y de la Diócesis de Guadix-Baza—, Estación de Guadix, Bátor, Hernán-Valle, Paulenca, Belerda, Olivar y Los Balcones. Bátor, junto con Olivar y Los Balcones, forman la entidad local autónoma (ELA) de Bátor-Olivar, con capital en el núcleo bacareño. Se distribuyen en tres enclaves territoriales, lo que le confiere un alto índice de ruralidad y dispersión.

Extensas y áridas altiplanicies esteparias, entretejidas con mosaicos de cultivos, se desploman hasta los verdes y encajados valles de la red fluvial de los ríos Fardes y Negratín en forma de badlands imposibles, en los que se enclavan orgánicamente las poblaciones conformando escenarios paisajísticos de gran riqueza natural y cultural, reconocidos internacionalmente como Plató Cinematográfico.

Entidad Singular	Núcleo Urbano	Población		Total
		Hombre	Mujer	
TOTAL Guadix	Guadix	9.191	9.271	18.462
Guadix	Guadix	8.181	8.251	16.432
	Diseminados	118	102	220
	Bácor	150	143	293
	Olivar	16	11	27
	Balcones (Los)	2	1	3
	Belerda	46	58	104
	Estación de Guadix	493	478	971
	Hernán-Valle	120	142	262
	Paulenca	65	85	150

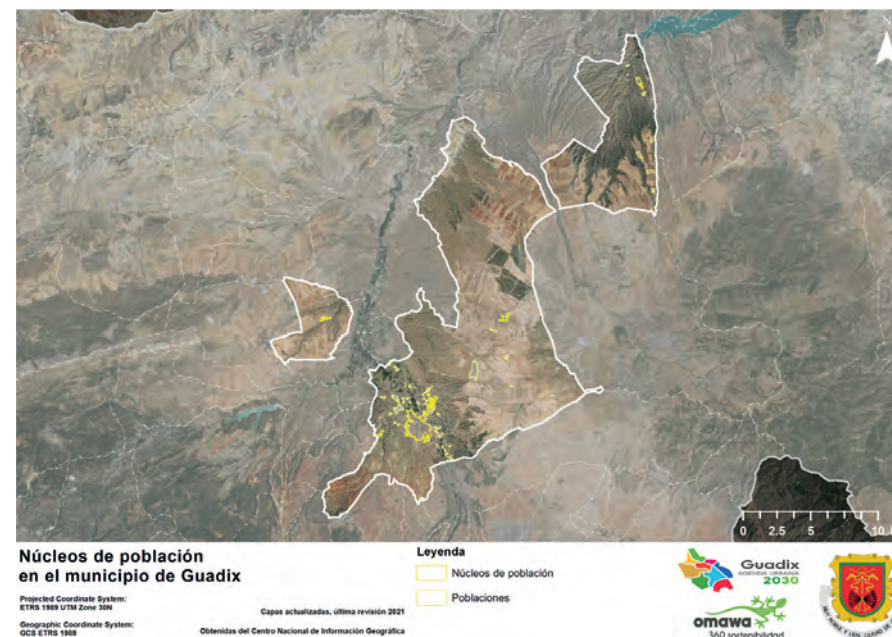
Tabla 2: Población por núcleo urbano de Guadix. ,
Fuente: E.P a partir de datos del IECA, 2021

Los beneficios de una ciudad compacta residen en la multifuncionalidad de los espacios, los menores consumos energéticos que suponen, la facilidad por establecer una movilidad más sostenible y saludable o el fomento de la convivencia y diversidad social. Obviamente, la dispersión infiere un plan de proximidad y conectividad que aminora los efectos adversos para el cambio climático.

El municipio de Guadix constituye una unidad geográfica con una marcada identidad territorial, natural y cultural, labrada durante milenios de historia como estratégica encrucijada de históricos caminos en el sureste ibérico y como capitalidad de antiguos reinos y civilizaciones. Fue conocida como *Julia Gemella Acci* por

los romanos y *Wadi-As* por los árabes. Fue sede obispal ya en época visigoda y más tarde, con la llegada del cristianismo. También bastión defensivo de la última frontera del reino nazarí de Granada.

Administrativamente pertenece a la Comarca de Guadix-Marquesado. Se integra en la Zona Rural Leader que corresponde al GDR Comarca de Guadix y en el ámbito territorial del Geoparque de Granada. Se inscribe con papel protagonista tanto en la Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2016-2020 de la Comarca de Guadix, como en el Plan de Acción y en el Plan de Sostenibilidad Turística del Geoparque de Granada (2022-2024).



Mapa 2: Localización de los núcleos poblacionales en Guadix.
Fuente: E.P.

2.3 INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN

Previamente al análisis municipal y exposición de su diagnóstico, es fundamental tener conocimiento de los instrumentos de intervención municipales, para poder revisarlos e incluir sus determinaciones en la confección de la Agenda Urbana. Los instrumentos de planificación existentes son:

- **Plan General de Ordenación Urbana de Guadix (2002) vigente en la actualidad: con las siguientes modificaciones:**
 - Adaptación Parcial de la Ordenación Estructural del PGOU de 2002 a la L.O.U.A. (fue aprobada en 2010).
 - Revisión del PGOU (aprobación inicial en 2011) pero que no continuó su tramitación.
 - Modificación del PGOU para el establecimiento de la ordenación estructural y pormenorizada con contenido de protección del Casco Antiguo del Conjunto Histórico de Guadix (remitido para su aprobación definitiva): NN.SS. Normas Subsidiarias: Aprobación Definitiva: 27/06/2002 y B.O.P.: 18/09/2002. Adaptación NN.SS. a la L.O.U.A.: Aprobación Definitiva: 12/03/2010 y B.O.E.: 12/07/2010.
- **Plan de Acción y en el Plan de Sostenibilidad Turística del Geoparque de Granada (2022-2024) - PSTGEOGR:** “El paisaje es sólo el principio”: La propuesta del Geoparque no es sólo geología, también es ecología y cultura, y se gestiona con un concepto holístico/integral de conservación, educación y desarrollo territorial sostenible, en el que se tienen en cuenta la protección de los recursos, las necesidades de la comunidad local y su identidad cultural.
- **TURINGRANADA: Turismo Inteligente en Granada,** impulsada en el ámbito del Programa de Actuaciones de Destinos Turísticos Inteligentes por Red.es y Diputación de Granada. El principal reto al que se enfrenta la iniciativa es generar un modelo de Destino Turístico Inteligente adaptable a los destinos de la provincia de Granada, con una especial observación al Geoparque de Granada. Creará un sistema integral de gestión inteligente de servicios turísticos, que permita mostrar la oferta de ma-

nera integrada al turista; se promoverá la excelencia en la promoción y comunicación con el cliente en destino, a través de centros de visitantes y oficinas de información, teniendo en cuenta las nuevas demandas y necesidades del turista de la sociedad de la información; se desarrollarán nuevos formatos de contenido (interactivo, 360º, realidad aumentada, realidad virtual, etc.); y se desarrollará un modelo de señalética inteligente, en activos turísticos clave de la provincia de Granada. En todas las componentes del TurinGranada el GG, como destino turístico, tiene un ámbito específico de observación y actuación.

- **Plan Municipal de Infraestructuras del Barrio de Viviendas – Cueva de Guadix (2016) - PMIBVCueva:** Con la redacción del Plan Municipal de Infraestructuras de un Barrio de Viviendas-Cueva de Guadix, en la Provincia de Granada, se ha realizado el estudio de las infraestructuras existentes, analizando su estado de conservación y las deficiencias que presenta, teniendo en cuenta las condiciones especiales propias de la naturaleza de los Barrio de Cuevas de los núcleos y barrio que integran el municipio.
- **Plan de Sostenibilidad Turística PST (2022):** tiene el objetivo de transformar el modelo turístico de la monumental Guadix en un ecosistema turístico competitivo con base en el desarrollo sostenible del potencial ecoturístico de los recursos del municipio. El PST ofrece al municipio una oportunidad única de dar ese necesario salto cuantitativo y cualitativo en la competitividad, sostenibilidad e inteligencia de la oferta turística del municipio, de la comarca accitana y del Geoparque de Granada. Un modelo que desarrolle sinérgicamente a escala municipal el que define a escala supracomarcal tanto el Plan de Acción como la Estrategia de Sostenibilidad Turística del Geoparque de Granada.
- **Agenda Urbana y Rural de la Provincia de Granada (AURGr).** Se trata de la Agenda realizada por Diputación de Granada, en la que existen Planes y Medidas tractoras que afectan directa o indirectamente al municipio de Guadix.
- **Agenda Urbana y Rural de la Comarca de Guadix (AURCoG).** Se trata de la Agenda realizada por Diputación de Granada, en la que existen Planes y Medidas tractoras que afectan directa o indirectamente al municipio de Guadix.

- **Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS 2022):** A través del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Guadix, se realiza un análisis de la situación y de las necesidades de la movilidad en el municipio, para así poder definir unos criterios de actuación y una política estratégica en relación con la movilidad.
- **Plan Municipal contra el Cambio Climático (PMCC 2022):** Conforme a lo establecido en la norma nacional y autonómica, el municipio de Guadix es uno de los primeros municipios en haber desarrollado el Plan Municipal contra el Cambio Climático, con el cálculo de la Huella de Carbono.
- **II Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Guadix (2022-2026) - IPIOMH:** El Ayuntamiento de Guadix y, concretamente desde su Concejalía de Igualdad, ha ido incorporando las políticas públicas de igualdad de manera progresiva y constante. Entre 2012 y 2022 ha estado vigente el I Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres. Una vez finalizada la vigencia del plan, se han evaluado los resultados obtenidos y se ha elaborado un nuevo diagnóstico de la situación. Este proceso ha permitido revisar y actualizar las medidas en favor de la igualdad entre hombres y mujeres que el Ayuntamiento impulsará en los próximos años y que se han recogido en el II Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres del municipio de Guadix.
- **Compromisos o acuerdos:**
 - **2001 Carta de Aalborg**
 - **30/05/2002 Protocolo Ciudad 21**
 - **28/11/2002 Red Andaluza De Ciudades Sostenibles**
 - **23/02/2006 Estrategia Andaluza De Educación Ambiental**
 - **29/03/2007 Pacto Local por la Sostenibilidad “Red GRAMAS”**
 - **29/03/2007 Aalborg +10**
 - **3/12/2010 Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad**
 - **27/09/2011 Red de Ciudades Españolas Por El Clima Paces Pmus**
 - **27/03/2012 Pacto de Alcaldes por una Energía Sostenible y Local (PACES)**

- **22/03/2022 Pacto de Alcaldes para el Clima y la Energía**

La Agenda Urbana supone la continuación de la planificación estratégica iniciada por el Ayuntamiento mediante los planes anteriores, por lo que este documento deberá encontrarse alineado con los planes y documentos estratégicos ya existentes en Guadix. A continuación, se encuentra una matriz de alineación entre los planes de intervención y los objetivos de Agenda Urbana Española:

AGENDA URBANA	INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN						
Objetivo Estratégico	PGOU	PMUS 2022	PMCC 2022	IPIOMH	PSTGEO GR	AUR CoG2022	AURGr 2022
1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo							
2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente							
3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia							
4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular							
5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible							
6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad							
7. Impulsar y favorecer la economía urbana							
8. Garantizar el acceso a la vivienda							
9. Liderar y fomentar la innovación digital							
10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza							

3. DIAGNÓSTICO LOCAL

- 3.1** ÁMBITO SOCIAL
- 3.2** ÁMBITO ESPACIAL
- 3.3** ÁMBITO ECONÓMICO
- 3.4** ÁMBITO AMBIENTAL
- 3.5** ÁMBITO DE CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA
- 3.6** ANÁLISIS DAFO

A modo de obtener un análisis objetivo de la realidad municipal, se expone el diagnóstico local confeccionado a partir del estudio de 5 ámbitos diferentes en el que se analizan diferentes temáticas, como población, usos del suelo, movilidad, sectores económicos, estado del medio ambiente, sostenibilidad, etc. El análisis detallado de la realidad de las diferentes esferas del municipio permitirá identificar los principales problemas, así como sus puntos fuertes, proponer retos y de este modo determinar los objetivos estratégicos y específicos, para poder abordarlos desde medidas tractoras orientadas a la consecución de un modelo urbano sostenible y equitativo.



Ilustración 2: Cinco ámbitos del diagnóstico de Guadix.
Fuente: E.P.

3.1 ÁMBITO SOCIAL

3.1.1 Gobernanza

La Gobernanza municipal es clave para la elaboración de planes con sistemas de valoración apropiados, en los que la participación ciudadana sea un apoyo imprescindible, y por ende para el progreso de la Agenda Urbana, al igual que en la posterior implantación de medidas. Por esta razón, durante este proceso, es primordial la interacción entre los agentes clave, tanto públicos como privados, con el objetivo de involucrar a toda la sociedad y obtener respuestas con mayor legitimación y operatividad.

Se necesita una alineación adecuada que fortalezca la buena gobernanza y transparencia municipal. La corporación municipal de Guadix está a disposición pública en la página web del Ayuntamiento: <https://guadix.es/>.

Áreas de Gobierno de Guadix son:

- Cultura
- Turismo
- Deportes
- Educación
- Urbanismo y Patrimonio
- Formación y Empleo
- Juventud
- Servicios Sociales
- Seguridad Ciudadana
- Comercio
- Consumo
- Igualdad
- Participación Ciudadana
- Salud
- Medio Ambiente
- Medio rural

La segmentación de las diferentes concejalías otorgan una correcta operatividad en sus servicios. Esto debe impactar directamente sobre la calidad de vida de las personas, por tanto la eficiencia en la gestión de estas ha de ser la premisa que guíe al gobierno local.

No obstante, se recomienda la adopción e impulso de procesos y mecanismos que fomenten la gobernanza local en todos los ámbitos municipales, entendida ésta como un nuevo paradigma de gestión transversal basado en la transparencia y la colaboración y con un alto grado de incorporación de las TIC. En este sentido, algunas buenas prácticas son los presupuestos abiertos participativos o los procesos participativos en políticas y prestación de servicios públicos, todo con la finalidad de crear sinergias a escala local y mejorar la coordinación de la administración local con la ciudadanía de manera horizontal.

En esta línea, la Agenda Urbana 2030 de Guadix es una buena oportunidad que sirva de ejemplo y que implique a la sociedad de Guadix y la haga corresponsable en la toma de decisiones de las políticas y proyectos que guiarán el municipio a un horizonte 2030, suponiendo una toma de decisiones de abajo a arriba y dotando de operatividad y legitimidad el proceso. Es un trabajo que también debe implicar a los actores clave del territorio, las administraciones públicas, el sector privado, el mundo académico o el asociacionismo, entre otros.

3.1.2 Población

Según datos del IECA, en 2021 la población de Guadix era de 18.462 habitantes, de los cuales 9.191 eran hombres y 9.271 eran mujeres. En el siguiente gráfico, se refleja el aumento poblacional que llevaba experimentando el municipio de Guadix desde finales del siglo XX.

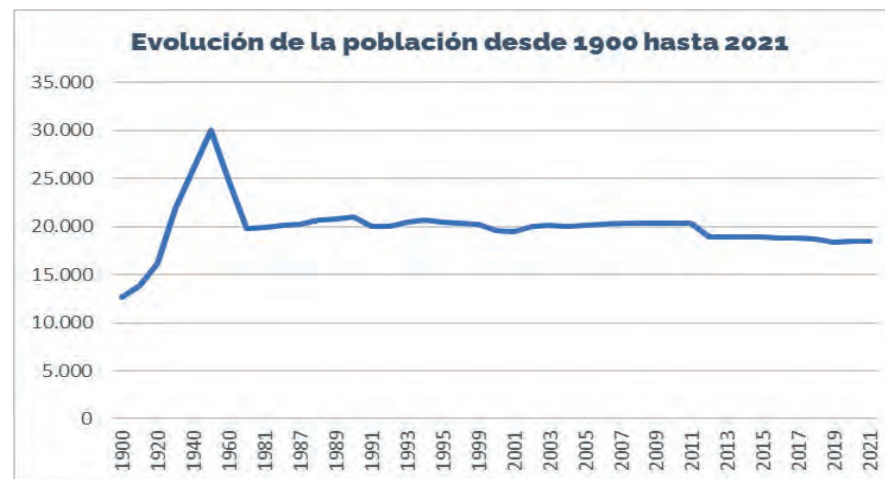


Gráfico 1: Evolución demográfica de Guadix. Periodo 1900-2021.
Fuente: E.P. a partir de datos del IECA

Podemos apreciar cómo la población ha estado en torno a los 20 mil habitantes. Sin embargo, desde el 2010 ha ido disminuyendo paulatinamente, como zona claramente afectada por el declive demográfico.

Con respecto a la evolución poblacional por género, se ha ido reduciendo desde una diferencia de hasta 419 mujeres más que hombres, hasta la actual cifra de 80 mujeres más que hombres, es decir, una reducción en el número de mujeres de casi un 1% respecto de los hombres, algo atípico, pero que refleja cómo siendo la población de mujeres y hombres de un 50% cada grupo, la población femenina es la que está disminuyendo más en ese descenso demográfico.

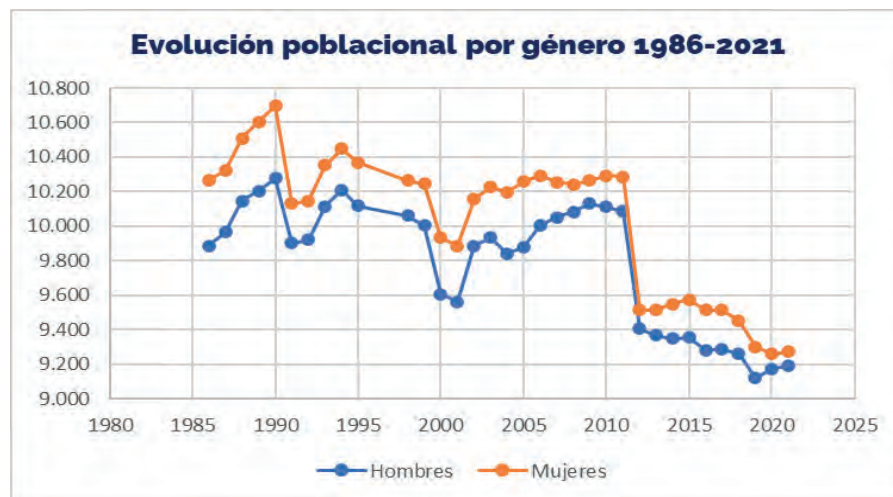


Gráfico 2: Evolución demográfica de Guadix por sexos. Periodo 1985-2021.
Fuente: E.P. a partir de datos del IECA.

Analizando su estructura demográfica a partir de su pirámide poblacional, esta se muestra regresiva característico de sociedades que se encuentran en la cuarta fase de la transición demográfica. En ésta, las tasas de natalidad y mortalidad son bajas, la esperanza de vida es alta y, por tanto, repercute en el envejecimiento de la población de Guadix. La población ha variado en diez años un -9,4%

La población estacional máxima es una estimación de la población máxima que soporta Guadix. En el cálculo se incluyen las personas que tienen algún tipo de vinculación o relación con el municipio, ya sea porque residen, trabajan, estudian o pasan algún período de tiempo en él. Los datos son publicados anualmente por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en colaboración con las Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares. En el año 2000, la población máxima estacional alcanzó las 22.696 personas, hasta el 2015 fue 22.208, cantidad constante.

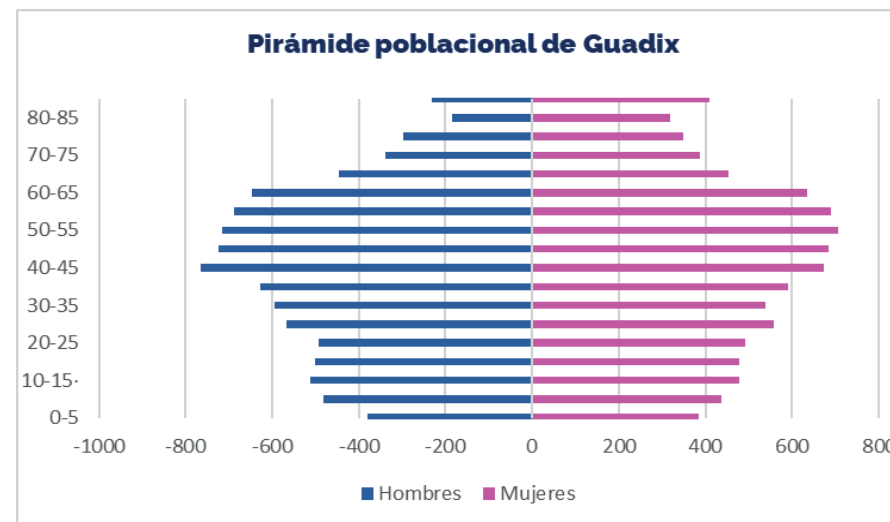


Gráfico 3: Pirámide poblacional de Guadix
Fuente: E.P. a partir de datos del IECA.

La población menor de 18 años en Guadix es de 3.262 (1.667 H, 1.595 M), el 17,7%. La población entre 18 y 65 años en Guadix es de 11.986 (6.131 H, 5.855 M), el 64,9%. La población mayor de 65 años en Guadix es de 3.214 (1.393 H, 1.821 M), el 17,4%.

Los valores gráficos de la pirámide poblacional de Guadix quedan reflejados en los indicadores demográficos de la siguiente tabla, comparando las diferentes tasas e índices de Guadix con las unidades administrativas superiores para poner en contexto la realidad municipal. Se desprenden las siguientes conclusiones:

En primer lugar, la tasa de dependencia global es de un 51,85% en Guadix siendo el de los jóvenes de un 23,74%, mientras que el de los mayores es de un 28,12%

El índice de envejecimiento muestra datos altos de un 118,5% aunque algo inferior al de la provincia que está en un 119,14%. Es más, este dato muestra la gran crecida de esta misma tasa con respecto a años anteriores. Uno de los elementos fundamentales que han condicionado esta tasa ha sido el descenso de la fecundi-

dad. Este índice de envejecimiento es un factor muy a tener en cuenta en cuanto a la accesibilidad de las vías y edificios, así como a evitar obstáculos que dificulten el paso de peatones no solo a este grupo específico de edad sino también a personas con movilidad reducida.

La tasa de juventud, con un 10,63 %, muestra la relación existente entre la población entre 15 y 24 años en proporción a la población total, y se demuestra que el porcentaje es ligeramente inferior a las demás unidades administrativas. Por el contrario, el índice de vejez mide la composición y grado de supervivencia de los ancianos, que con un 18,52 %, aunque con un valor levemente superior a la media provincial, demuestra que la cantidad se mantendrá estable en cuanto a los niveles actuales. Posiblemente en los próximos años este dato se vea incrementado por la tendencia al aumento de la supervivencia unido al grado de envejecimiento de la población. Por su parte, el índice de maternidad, comienza a estar por encima de su respectiva media provincial, y se prevé que continúe descendiendo en los próximos años.

El índice de tendencia se encuentra en el 83,42 %. Este, al ser un dato que está por debajo de 100, refleja un claro descenso de la natalidad, menor crecimiento demográfico y el envejecimiento de la población. A escala local es menos notorio que a niveles superiores.

Finalmente, el índice de renovación de la población activa, indicador que relaciona el tamaño de los grupos en edad de incorporarse a la actividad con aquellos en los que se produce la salida (jubilados), representa el 73,73 %, quedando muy por debajo que su respectiva provincia, esto es otro dato que refleja el envejecimiento de la población y la poca natalidad de la misma.

Tasas demográficas	Municipio	Provincia	Andalucía
Tasa de juventud	10,63%	10,91%	10,78%
Índice de Vejez	18,52%	18,27%	17,65%
Índice de Maternidad	19,04%	18,23%	18,72%
Índice de Tendencia	83,42%	84,58%	83,22%
Índice de Reemplazo	79,26%	81,03%	80,49%
Índice de Dependencia	49,26%	48,66%	48,71%
Índice de Renovación de la Población Activa	73,73%	78,10%	79,58%

Se definen:

- Tasa de Juventud = Población entre 15 y 24 años / Población total * 100
- Índice de Vejez = Población de 65 o más años / Población total * 100
- Índice de Maternidad = Población entre 0 y 4 años / Mujeres entre 15 y 49 años * 100
- Índice de Tendencia = Población entre 0 y 4 años / Población entre 5 y 9 años * 100
- Índice de Reemplazo = Población entre 20 y 29 años / Población entre 55 y 64 años * 100
- Índice de Dependencia = (Población menor de 15 años + Población mayor de 64 años) / Población entre 15 y 64 años * 100
- Índice de Renovación de la Población Activa = Población entre 15 y 24 años / Población entre 55 y 64 años * 100

Tabla 3: Tasas demográficas de Guadix (Septiembre de 2022).

Fuente: Datos del informe estadístico del Municipio de Argos Observatorio Junta de Andalucía.

3.1.2.1 Nacimientos, defunciones y crecimiento vegetativo

La tendencia de los nacimientos es reflejo directo de la dinámica poblacional envejecida en aumento, así como la reducción de la población en edad fértil actual. De esta manera los valores de nacimientos se han mantenido en torno a 72 nacimientos anuales, siendo parejo el número de hombres y mujeres, pero el número de defunciones es de 91, por lo que el crecimiento vegetativo es negativo, con una media de -19 desde el año 2016 hasta el 2021.

El retraso en la edad de la maternidad ligado al contexto social y económico cambiante también determina estos valores bajos. Se aprecian diferencias en los nacimientos de varones o mujeres, suponiendo un 52,4 % de nacimientos en hombres, frente a 47,6 % en mujeres para el año 2021. Con respecto a las defunciones, estas ascienden a una media de 91 por año en el período analizado, llegando a su máximo en el año 2020. Sin embargo, se observa una tendencia al incremento por un aumento de la población en general en los últimos años y por el hecho de suponer una población envejecida. Se contabilizan más defunciones de varones que de mujeres.

En la siguiente tabla, se recoge de forma sinóptica la tendencia a alza del crecimiento vegetativo negativo, nacimientos y defunciones de ambos sexos:

Año	Guadix					
	Hombres			Mujeres		
	Defunciones hombres	Nacimientos hombres	Crecimiento vegetativo hombres	Defunciones mujeres	Nacimientos mujeres	Crecimiento vegetativo mujeres
2016	66	73	7	104	90	-14
2017	84	83	-1	95	74	-21
2018	79	71	-8	91	51	-40
2019	89	65	-24	93	70	-23
2020	113	69	-44	88	70	-18
2021	100	77	-23	93	70	-23

Tabla 4: Nacimientos, defunciones y crecimiento vegetativo por sexo 2015-2020.
Fuente: E.P. a partir de datos del IECA.

3.1.2.2 Análisis de la población extranjera

Respecto a inmigraciones por origen, se observa cómo la tasa de población migrante en Guadix (5,47%) es inferior a las demás demarcaciones, tanto en la provincia como en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Por otra parte, la mayoría de inmigrantes proceden de África y América del Sur, concretamente, de Marruecos, Senegal y Perú.

	Municipio	Provincia	Andalucía
Personas Inmigrantes	1.010	67.374	711.916
Tasa de población inmigrante	5,47	7,31	8,40

Continente	Nacionalidad	HOMBRE		MUJER		
		Población	Porcentajes	Población	Porcentajes	
UNIÓN EUROPEA	RESTO UE	10	1,73%	13	3,01%	
	RESTO EUROPA NO UE	8	1,38%	8	1,85%	
	BULGARIA	19	3,29%	17	3,94%	
	FRANCIA	6	1,04%	9	2,08%	
	ALEMANIA	4	0,69%	4	0,93%	
	ITALIA	5	0,87%	2	0,46%	
	POLONIA	3	0,52%	1	0,23%	
	PORTUGAL	4	0,69%	0	0,00%	
	RUMANIA	56	9,69%	26	6,02%	
	REINO UNIDO	13	2,25%	17	3,94%	
RESTO DE EUROPA	RUSIA, FEDERACION DE	0	0,00%	22	5,09%	
	UCRANIA	1	0,17%	2	0,46%	
CENTROAMÉRICA	RESTO PERSONAS EXTRANJERAS	0	0,00%	0	0,00%	
AMÉRICA DEL SUR	RESTO AMÉRICA	26	4,50%	58	13,43%	
	ARGENTINA	7	1,21%	9	2,08%	
	BOLIVIA	1	0,17%	0	0,00%	
	BRASIL	4	0,69%	7	1,62%	
	CHILE	0	0,00%	2	0,46%	
	COLOMBIA	8	1,38%	17	3,94%	
	CUBA	1	0,17%	2	0,46%	
	DOMINICANA, REPÚBLICA	8	1,38%	10	2,31%	
	ECUADOR	11	1,90%	5	1,16%	
	PARAGUAY	0	0,00%	2	0,46%	
	PERÚ	79	13,67%	49	11,34%	
	URUGUAY	0	0,00%	0	0,00%	
	VENEZUELA	1	0,17%	8	1,85%	
	AMÉRICA DEL NORTE	RESTO ASIA	2	0,35%	4	0,93%
		CHINA	19	3,29%	17	3,94%
	ÁFRICA	PAKISTÁN	4	0,69%	1	0,23%
		RESTO ÁFRICA	21	3,63%	2	0,46%
ARGELIA		2	0,35%	1	0,23%	
MARRUECOS		176	30,45%	103	23,84%	
NIGERIA		1	0,17%	0	0,00%	
SENEGAL	78	13,49%	14	3,24%		

Ilustración 3: Inmigraciones en Guadix en septiembre de 2022

Fuente: Datos del informe estadístico del Municipio de Argos Observatorio Junta de Andalucía.

3.1.3 Vulnerabilidad social

Entre otras competencias recogidas en el artículo 27 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la Administración del Estado y de las Comunidades Autónomas podrán delegar en el Ayuntamiento, entre otras, las siguientes competencias:

- Prestación de servicios sociales y promoción de la igualdad.
- Conservación y mantenimiento de los centros sanitarios.
- Creación, mantenimiento y gestión de las escuelas infantiles de educación de titularidad pública.
- Realización de actividades complementarias en los centros docentes.
- Gestión de instalaciones culturales de titularidad de la CCAA o del Estado.
- Gestión de las instalaciones deportivas.

En Guadix se localizan los siguientes centros educativos, cuya oferta educativa está compuesta por

Centros educativos	
Centros de Infantil. Curso 2020-2021	11
Centros de Primaria. Curso 2020-2021	6
Centros de Enseñanza Secundaria Obligatoria. Curso 2020-2021	5
Centros de Bachillerato. Curso 2020-2021	5
Centros C.F. de Grado Medio. Curso 2020-2021	3
Centros C.F. de Grado Superior. Curso 2020-2021	3
Centros de educación de adultos. Curso 2020-2021	2

Tabla 5: Oferta educativa de Guadix.

Fuente: E.P. a partir de los datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (SIMA).

En cuanto al nivel formativo y sexo de la población en situación de paro, hay mayor población con nivel de estudios secundarios en mujeres que en hombres, con un 53,58% frente a un 50,33 %. Y por otro lado, existe mayor población sin estudios de hombres (3,48%) respecto que de mujeres (3,46%).

Nivel Formativo	HOMBRE		MUJER		Total	
	Paro	Porcentaje	Paro	Porcentaje	Paro	Porcentaje
Sin estudios	12	1,88%	18	1,87%	30	1,87%
Estudios primarios incompletos	134	21,00%	177	18,34%	311	19,40%
Estudios primarios completos	54	8,46%	68	7,05%	122	7,61%
Estudios secundarios	373	58,46%	527	54,61%	900	56,14%
Estudios postsecundarios	65	10,19%	175	18,13%	240	14,97%
Total	638	100,00%	965	100,00%	1.603	100,00%

Tabla 6: Paro registrado por sexo y nivel formativo (septiembre 2022).

Fuente: Datos del informe estadístico del Municipio de Argos Observatorio Junta de Andalucía.

Hay que hacer referencia a los equipamientos que presenta el municipio, que son: ITV, el CHARE y la ampliación del Complejo Deportivo Municipal por el Oeste; la ampliación del Cementerio Municipal, junto a la carretera de Paulenca; así como diversos servicios comarcales (Oficinas Comarcales; Parque de Bomberos y Mercado de Mayoristas) por el acceso Norte.

3.2 ÁMBITO ESPACIAL

3.2.1 Planeamiento vigente PGOU 2002

El planeamiento vigente en Guadix se encuentra constituido por el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), donde su aprobación final fue en 2002. Cabe destacar que hoy día se trata de un plan obsoleto debido al tiempo que ha transcurrido desde su aprobación (20 años) y sobre todo como consecuencia de los grandes cambios normativos (LOUA, ley GICA y sus modificaciones), de ordenación del territorio (P.O.T.A.), y de criterios en relación con las políticas de sostenibilidad, y específicamente, de la movilidad. Podrían sintetizarse la clasificación de suelos que se recoge en dicho PGOU de la siguiente manera:

Suelo Urbano

- **Suelo Urbano consolidado:** aquel que no está sujeto a reparto de cargas y beneficios, en las que el cumplimiento de la ordenación general requiere solamente la realización de las obras complementarias para que el mismo alcance (si aún no la tuvieran) la condición de solar, debiendo solicitarse licencia de edificación en el plazo de dos años desde la aprobación definitiva de este Plan General y edificarse en los plazos recogidos en la licencia en los términos señalados en este Plan General. En este suelo se actúa mediante ejecución asistemática. El Plan General establece su ordenación detallada y finalista mediante las correspondientes Ordenanzas.
- **Suelo Urbano no consolidado:** aquel que se incluye en ámbitos sujetos al reparto de cargas y beneficios (unidades de ejecución).

Suelo Urbanizable

A) Suelo integrado en sectores, o suelo urbanizable sectorizado: comprende las áreas que mediante su urbanización se destinarán a acoger los usos que, junto con el de residencial, caracterizan la ciudad integrada, es decir la mezcla de usos

compatibles y los complementarios del residencial, que a su vez se diferencia en las categorías siguientes:

- **Suelo Urbanizable sectorizado de ciudad integrada:** Comprende las áreas que mediante su urbanización se destinarán a acoger los usos que, junto con el de residencial, caracterizan la ciudad integrada, es decir la mezcla de usos compatibles y los complementarios del residencial.
- **Suelo Urbanizable sectorizado industrial:** comprende los terrenos destinados a establecimientos industriales y de almacenamiento de materiales o productos utilizados en los procesos industriales, así como las actividades del comercio mayorista y de apoyo al transporte de mercancías peligrosas.

B) Suelo urbanizable no sectorizado que integra el resto del suelo urbanizable: comprende el resto del suelo urbanizable con el régimen normal de utilización establecido en los arts. 15 a 18 LRSV y demás legislación urbanística aplicable,

Suelo No Urbanizable

De acuerdo con lo establecido en los arts. 9 LRSV y 12 LSA y con fines de preservación del desarrollo urbano y protección de usos existente y de la naturaleza, integran el suelo no urbanizable:

- a) Los terrenos sometidos a algún régimen de protección incompatible con su transformación, de acuerdo con los planes de ordenación territorial o la legislación sectorial, por sus valores propios o por estar sujetos a servidumbres para la protección del dominio público.
- b) Los espacios que el Plan delimita para sujetarlos a una especial protección por razón de sus especiales valores y características así como de las vinculaciones, afecciones y servidumbres a que deben quedar sometidos.
- c) Las vías pecuarias que discurren por el término municipal, que tienen carácter demanial de titularidad de la Junta de Andalucía.

3.2.2 Usos del suelo

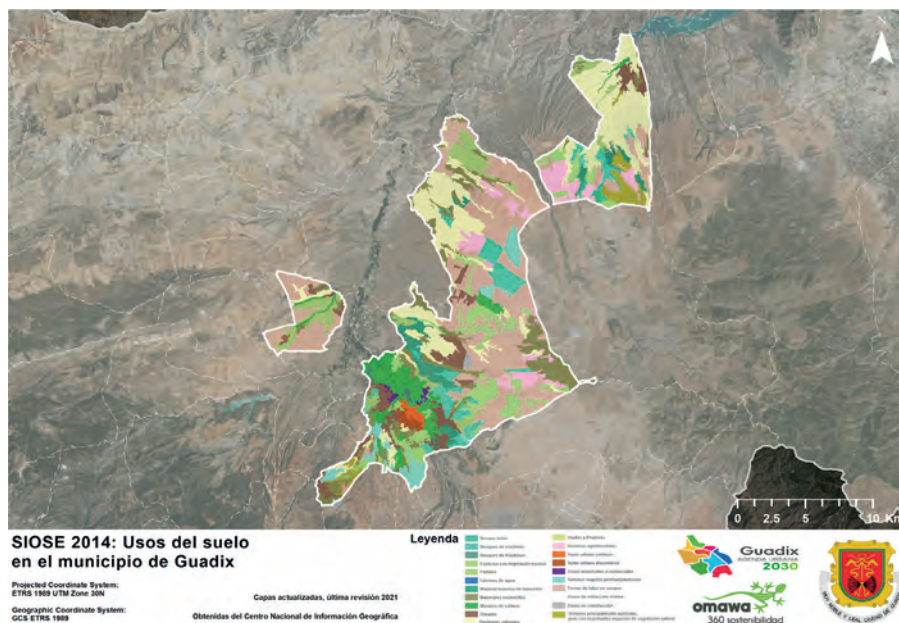
Desagregando el suelo por uso funcional según recoge el Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo en España (SIOSE) distinguimos la distribución que se observa a continuación:

Categorización Urbana	Superficie (Ha)	%
Superficies artificiales	510,64	1,57%
Zonas agrícolas	17.979,27	55,45%
Zonas forestales	13.934,68	42,97%
Masas de agua	1,37	0,00%

Tabla 7: Superficie por ocupación del suelo en Guadix.
Fuente: SIOSE, CORINE 2018.

Categorización Urbana	Superficie (Ha)	Porcentaje
Urbano Mixto - Casco	49,37	0,15%
Urbano mixto - Ensanche	87,46	0,27%
Urbano mixto - Discontinuo	140,53	0,43%
Otras Construcciones	12,04	0,04%
Dotacional	50,31	0,16%
Terciario	3,45	0,01%
Industrial	98,43	0,30%
Infraestruct. de transporte	230,38	0,71%
Artificial no edificado	28,37	0,09%
Asentamiento agrícola resid.	40,33	0,12%
Parques y zonas verdes urb.	1,54	0,00%
Infraestruct. energía, agua y otras	13,99	0,04%
Explot. agrarias y forestales	77,95	0,24%
Minas y canteras	23,57	0,07%
Cultivos	14.527,15	44,80%
Forestal y dehesas	16.224,51	50,04%
Aguas continentales	25,25	0,08%
Terrenos nat. sin vegetación	791,32	2,44%

Tabla 8: Superficies artificiales por ocupación del suelo en Guadix.
Fuente: SIOSE 2014.

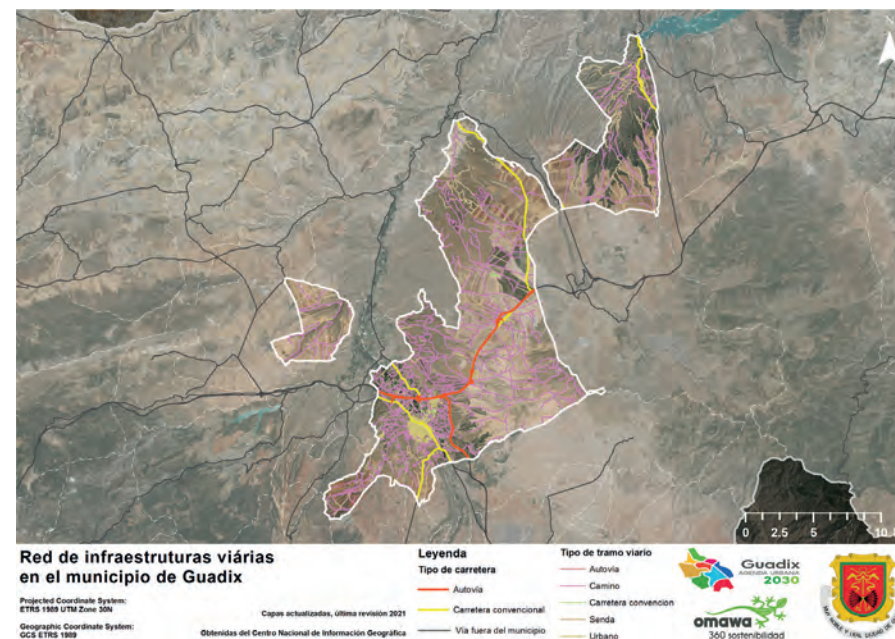


Mapa 3: Clases de suelo del municipio.
Fuente: E.P. a partir de los datos del SIOSE 2014.

3.2.3 Movilidad

Actualmente Guadix cuenta con un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) que data de octubre de 2021. Por otra parte, la movilidad de Guadix se articula según el sistema de vías compuesto por:

- La A-325, que conecta Moreda con Guadix.
- La A-4100, salida de la autovía A-92 hasta Purullena.
- La A-4101, que conecta Guadix con la autovía A-92.
- La GR-5014, que conecta Guadix con La Calahorra.
- La GR-6100, que une Villanueva de las Torres con Cenascuras.
- La GR-6101, que une Hernán-Valle con Alicún de Ortega.
- La GR-7100, que une Baúl con el poblado del Negratín.



Mapa 4: Red de infraestructuras viarias de Guadix.
Fuente: E.P.

Según refleja la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, para el período de 2021, el estado de las carreteras que se encuentran en Guadix se encuentran catalogadas con un buen estado en su mayoría, sin embargo, existen hasta cinco tramos en mal estado y hasta dos tramos en estado regular. A continuación, puede observarse este hecho de manera desglosada en la siguiente tabla:

CARACTERÍSTICAS DE LOS TRAMOS DE CARRETERA EN EL MUNICIPIO					
CARRETERA	MUNICIPIO	ESTADO	ANCHO	LONGITUD	DIMENSIONAMIENTO
Código	Código INE	Estado	m	Km	CI
A-315	89	BUENO	7.00	0.40	BIEN DIMENSIONADA
A-315	89	BUENO	7.00	0.10	BIEN DIMENSIONADA
A-325	89	BUENO	6.00	3.50	REGULAR DIMENSIONADA
A-325R1	89	BUENO	6.00	1.30	REGULAR DIMENSIONADA
A-4100	89	BUENO	8.00	2.90	BIEN DIMENSIONADA
A-4101	89	BUENO	8.00	1.40	BIEN DIMENSIONADA
A-4101R1	89	BUENO	8.00	0.90	BIEN DIMENSIONADA
A-92	89	BUENO	24.00	4.60	BIEN DIMENSIONADA
A-92	89	BUENO	24.00	5.80	BIEN DIMENSIONADA
A-92N	89	BUENO	24.00	11.20	BIEN DIMENSIONADA
A-92NR1	89	BUENO	8.00	1.30	BIEN DIMENSIONADA
A-92R1	89	BUENO	9.00	0.30	BIEN DIMENSIONADA
GR-5104	89	BUENO	6.00	4.60	BIEN DIMENSIONADA
GR-6100	89	BUENO	6.00	0.50	BIEN DIMENSIONADA
GR-6101	89	BUENO	8.00	10.90	BIEN DIMENSIONADA
GR-6101	89	BUENO	8.00	2.00	BIEN DIMENSIONADA
GR-6101	89	BUENO	5.00	0.90	REGULAR DIMENSIONADA
GR-7100	89	BUENO	5.00	6.30	REGULAR DIMENSIONADA
GR-7101	89	BUENO	6.00	0.70	BIEN DIMENSIONADA
SC005006	89	BUENO	5.00	0.20	REGULAR DIMENSIONADA
SC063003	89	MALO	5.00	2.70	REGULAR DIMENSIONADA
SC063003	89	REGULAR	5.00	1.50	REGULAR DIMENSIONADA
SC076001	89	MALO	5.00	1.80	REGULAR DIMENSIONADA
SC089001	89	BUENO	5.00	1.80	REGULAR DIMENSIONADA
SC089002	89	MALO	7.50	1.40	BIEN DIMENSIONADA
SC089002	89	MALO	4.50	7.50	MAL DIMENSIONADA
SC089003	89	REGULAR	4.00	0.70	MAL DIMENSIONADA
SC167003	89	BUENO	3.00	0.40	MAL DIMENSIONADA
SC907003	89	BUENO	5.00	2.40	REGULAR DIMENSIONADA
SC907003	89	MALO	5.00	6.00	REGULAR DIMENSIONADA

Tabla 9: Estado de los tramos de carreteras en Guadix.

Fuente: EIEL, 2021.

De igual forma, se refleja el estado que tienen los pavimentos de las diferentes vías en el municipio. Como es posible observar, existen multitud de zonas deterioradas que necesitan de mejoras de rehabilitación:

NÚCLEOS DE POBLACIÓN CI	Tipo	Estado	Longitud	Superficie	Viviendas sin acceso pavimentado
	CI	m	m	nº	
Código INE					
1 1	CALLES Y PLAZAS	BUENO	4434	18839	0
1 1	CALLES Y PLAZAS	MALO	2390	11155	0
1 1	CALLES Y PLAZAS	NO PAVIMENTADO	315	988	11
1 1	CALLES Y PLAZAS	REGULAR	3001	13553	0
1 1	OTROS VIARIOS	BUENO	1090	4554	0
1 1	OTROS VIARIOS	NO PAVIMENTADO	35	73	1
1 1	OTROS VIARIOS	REGULAR	84	275	0
1 1	TRAVESÍAS	BUENO	643	3916	0
1 2	CALLES Y PLAZAS	BUENO	115	334	0
1 2	CALLES Y PLAZAS	MALO	399	1231	0
1 2	CALLES Y PLAZAS	REGULAR	776	2436	0
3 1	CALLES Y PLAZAS	BUENO	1625	6784	0
3 1	CALLES Y PLAZAS	MALO	1421	5558	0
3 1	CALLES Y PLAZAS	NO PAVIMENTADO	594	1805	22
3 1	CALLES Y PLAZAS	REGULAR	926	4340	0
3 1	OTROS VIARIOS	NO PAVIMENTADO	368	1270	4
3 1	OTROS VIARIOS	REGULAR	42	129	0
4 1	CALLES Y PLAZAS	BUENO	5305	36367	0
4 1	CALLES Y PLAZAS	MALO	1766	9486	0
4 1	CALLES Y PLAZAS	NO PAVIMENTADO	945	3769	13
4 1	CALLES Y PLAZAS	REGULAR	2457	15881	0
4 1	OTROS VIARIOS	BUENO	658	2641	0
4 1	OTROS VIARIOS	MALO	15	37	0
4 1	OTROS VIARIOS	REGULAR	266	1068	0
5 1	CALLES Y PLAZAS	BUENO	72939	591518	0
5 1	CALLES Y PLAZAS	MALO	12935	86404	0
5 1	CALLES Y PLAZAS	NO PAVIMENTADO	4112	34765	50
5 1	CALLES Y PLAZAS	REGULAR	16882	121492	0
5 1	OTROS VIARIOS	BUENO	359	2414	0
5 1	OTROS VIARIOS	REGULAR	331	2849	0
6 1	CALLES Y PLAZAS	BUENO	2636	18161	0
6 1	CALLES Y PLAZAS	MALO	538	3604	0

NÚCLEOS DE POBLACIÓN CI	Tipo	Estado	Longitud	Superficie	Viviendas sin acceso pavimentado
Código INE					
6 1	CALLES Y PLAZAS	REGULAR	1268	7497	0
6 1	OTROS VIARIOS	REGULAR	28	125	0
6 1	TRAVESIAS	BUENO	846	6011	0
7 1	CALLES Y PLAZAS	BUENO	1163	5049	0
7 1	CALLES Y PLAZAS	MALO	863	3968	0
7 1	CALLES Y PLAZAS	NO PAVIMENTADO	176	509	3
7 1	CALLES Y PLAZAS	REGULAR	1226	5934	0
7 1	OTROS VIARIOS	BUENO	134	639	0
7 1	OTROS VIARIOS	MALO	28	84	0
7 1	OTROS VIARIOS	NO PAVIMENTADO	214	651	4
7 1	OTROS VIARIOS	REGULAR	132	552	0

Tabla 10: Estado de los pavimentos de las infraestructuras viarias en Guadix.

Fuente: EIEL, 2021.

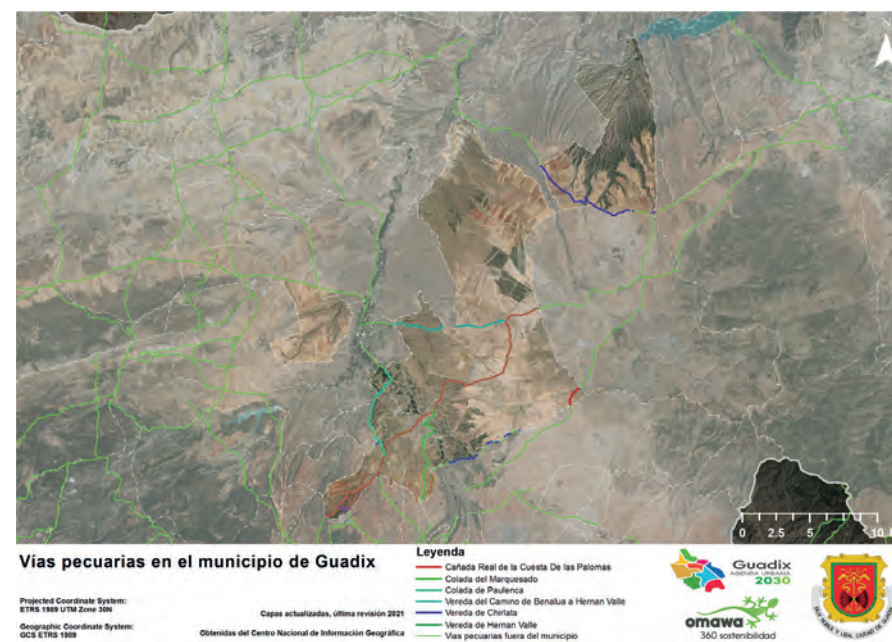
Continuando con las infraestructuras viarias, cabe mencionar que Guadix aloja una extensa red de vías pecuarias que actúan, en su conjunto, como un complemento a la red de carreteras secundarias, facilitando el acceso a muchas zonas de este espacio natural, ya sea para usos tradicionales como para actividades de uso público.

En el transcurso de la historia, estas vías han jugado un papel muy importante en la actividad económica de Andalucía, tanto en la agricultura como en la ganadería. Además, en este caso, estas infraestructuras contribuyen a formar una red de corredores ecológicos que permiten la interconexión de hábitats y poblaciones de especies. Lo que a su vez, se traduce en una mejora de los servicios ecosistémicos que favorecen el mantenimiento medioambiental, mientras que desempeñan una función paisajística, social y cultural en el municipio.

En materia de regulación, actualmente el Decreto 155/1998, de 21 de Julio, rige todo lo relacionado con preservar esta importante herencia cultural, dando cumplimiento a la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias. La importancia en este municipio radica fundamentalmente en mantener la biodiversidad y favore-

cer el intercambio genético entre las especies vegetales y animales de gran valor ecológico, ya que esta área biogeográfica contiene varias zonas de interés por su valor ecológico o natural, como las unidades 1c, 2b y 3 recogidas en el PGOU, que se caracterizan por la presencia de encina (*Quercus ilex*), bien sea dispersa sobre matorral o seco (1c y 2b), bien en formaciones más o menos densas con matorral (3).

Así, las vías pecuarias que discurren por el término municipal quedarían recogidas en el siguiente mapa:



Mapa 5: Red de vías pecuarias de Guadix.

Fuente: E.P. a partir de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA), 2019.

Acorde con la legislación, los usos compatibles asociados a estas vías son:

- Usos tradicionales agrícolas que puedan ejercitarse en armonía con el tránsito ganadero.
- Comunicaciones rurales y tránsito de vehículos o maquinaria agrícola que respeten la prioridad del paso del ganado, evitando así el desvío de éstos o la interrupción prolongada de su marcha. Con carácter excepcional y para uso específico, la Comunidad Autónoma podrá autorizar la circulación de vehículos motorizados que no sean de carácter agrícola.
- Plantaciones lineales, cortavientos u ornamentales siempre y cuando permitan el tránsito normal de los ganados.
- El paseo, la práctica de senderismo, la cabalgada y otras formas de desplazamiento deportivo sobre vehículos no motorizados siempre que respeten el tránsito del ganado.
- Instalaciones desmontables necesarias para el ejercicio de estas actividades conforme a lo establecido en el artículo 14 de la Ley 3/1995.

Y los usos prohibidos serían:

- Toda implantación o uso de suelo que resulte incompatible con el tránsito normal ganadero.

Por otra parte, el modelo de desarrollo económico y urbano que ha imperado a mayor escala en este territorio ha fomentado los desplazamientos en vehículo privado con las repercusiones medioambientales que esto supone. Es por ello que, en el caso de Guadix, actualmente cuenta con pautas de movilidad no sostenibles, debido a la lejanía existente entre las unidades poblacionales y los servicios públicos y los servicios que cubren las necesidades básicas.

De esta forma, según los datos que ofrece la Dirección General de Tráfico, el parque de vehículos de la localidad se compone principalmente de un 62,3 % de turismos, un 9,8 % de motocicletas, un 9,8 % de ciclomotores, un 6,7 % de furgonetas y un 5,5 % de camiones de hasta 3.500kg.

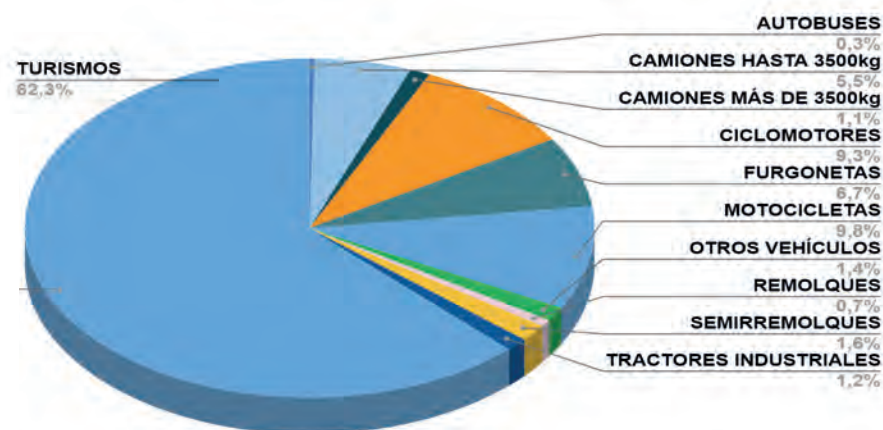


Gráfico 4: Parque de vehículos en Guadix. Agosto de 2022.
Fuente: E.P. a partir de datos de la DGT.

En cuanto al tipo de combustible utilizado por el parque móvil, destaca que el 58,5 % de éstos son de diésel y, el 39,0 %, de gasolina. Esto conlleva un grave impacto ambiental derivado tanto de la contaminación ambiental (GEI) como de la contaminación acústica, además de traducirse en importantes alteraciones y transformaciones en el territorio. Además, solo se han registrado 27 vehículos eléctricos, lo que vuelve a hacer hincapié en la necesidad de concienciar a la ciudadanía sobre la adquisición de vehículos menos contaminantes.

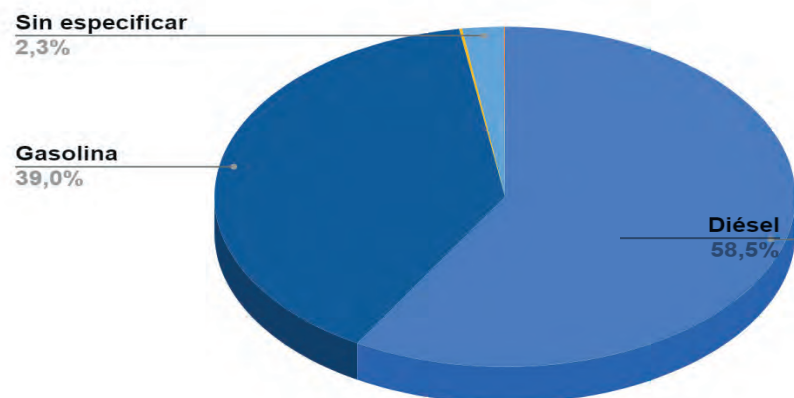


Gráfico 5: Vehículos según carburante. Guadix. Julio de 2022.
Fuente: E.P. a partir de datos de la DGT.

3.2.4 Vivienda

3.2.4.1 Distribución y tipología de la vivienda

Para el análisis de la vivienda se debe estudiar su desarrollo municipal según su año de construcción. En las siguientes tablas se puede observar que tan sólo el 9,10 % de los edificios que actualmente hay en el municipio fueron construidos en el periodo de 2002-2011. En la década precedente se dió otro periodo de bastante edificación, comparativamente ligeramente superior. Fue en el período antes de 1900 donde se construyó hasta un 29,99 % de los edificios, y un 18,87 % de los inmuebles, donde se construyó un grueso importante de la edificación. Luego, de 1951 hasta el 1990, se construyó otro grueso en la edificación, el 42,20 % en total. Este hecho refleja un parque edificatorio bastante antiguo, con claras necesidades de rehabilitación y mejora energética.

Período	Total		Ruinoso		Malo		Deficiente		Bueno	
	edif.	inm.	edif.	inm.	edif.	inm.	edif.	inm.	edif.	inm.
Antes de 1900	1.404	1.870	40	40	156	192	555	722	653	916
De 1900 a 1920	154	275	5	5	14	19	39	82	96	169
De 1921 a 1940	140	217	5	5	10	19	55	75	70	118
De 1941 a 1950	142	264	2	2	14	58	57	94	69	110
De 1951 a 1960	367	737	2	3	15	63	57	215	293	456
De 1961 a 1970	350	1.069	1	1	8	14	71	326	270	728
De 1971 a 1980	854	1.934	3	3	7	11	72	192	772	1.728
De 1981 a 1990	405	1.043	2	2	3	3	25	97	375	941
De 1991 a 2001	440	900	3	6	14	36	423	858
De 2002 a 2011	426	1.603	7	31	419	1.572

Tabla 11: N° de edificios e inmuebles según año de construcción y estado de los mismos.
Fuente: INE. (inm.=inmuebles)

Año de construcción	Edificios	Porcentaje	Inmuebles	Porcentaje
Total	4.682	100,00%	9.912	100,00%
Antes de 1900	1.404	29,99%	1.870	18,87%
De 1900 a 1920	154	3,29%	275	2,77%
De 1921 a 1940	140	2,99%	217	2,19%
De 1941 a 1950	142	3,03%	264	2,66%
De 1951 a 1960	367	7,84%	737	7,44%
De 1961 a 1970	350	7,48%	1.069	10,78%
De 1971 a 1980	854	18,24%	1.934	19,51%
De 1981 a 1990	405	8,65%	1.043	10,52%
De 1991 a 2001	440	9,40%	900	9,08%
De 2002 a 2011	426	9,10%	1.603	16,17%

Tabla 12: N° de edificios e inmuebles según año de construcción.
Fuente: INE.

3.2.4.2 Distribución de los hogares

Los cambios demográficos tienen su repercusión directa sobre el tamaño de los hogares, tendiendo a un menor número de personas por cada hogar, a la vez que la edad media de los ciudadanos se va incrementando. Sin embargo, para el caso de Guadix, es posible observar en el siguiente gráfico cómo los hogares compuestos por 3 o 4 personas son mayoritarios, alcanzando el 34,7%. El siguiente grupo más representado es el de hogares compuestos por dos personas (28,9%), suponiendo algo más de un cuarto del total. El tercer grupo más representado sería el de los hogares compuestos por una persona, y por último, el de 5 personas. En consecuencia, se trata de un municipio con una proporción de hogares en relativo equilibrio.

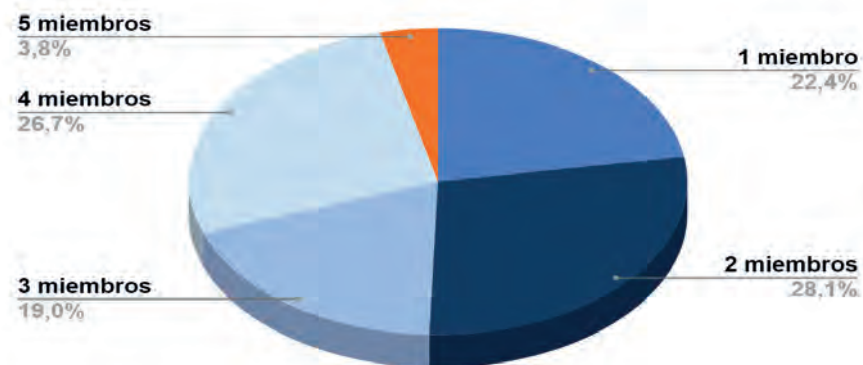


Gráfico 6: Hogares según tamaño. Guadix.
Fuente: E.P. a partir de datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2011.

Con respecto al régimen de tenencia, la mayoría de las viviendas de Guadix son propias (por compra, totalmente pagadas), alcanzando el 45,2%. El porcentaje de viviendas con pagos pendientes es alto (30,5%) y denota aún mucha diferencia respecto con todas aquellas que están totalmente pagadas, evidenciando un todavía limitado poder adquisitivo en sus habitantes. Por otra parte, cabe destacar que las viviendas en alquiler representan el 9,1%, indicativo de la dificultad que posee la población para tener acceso a comprar una vivienda.

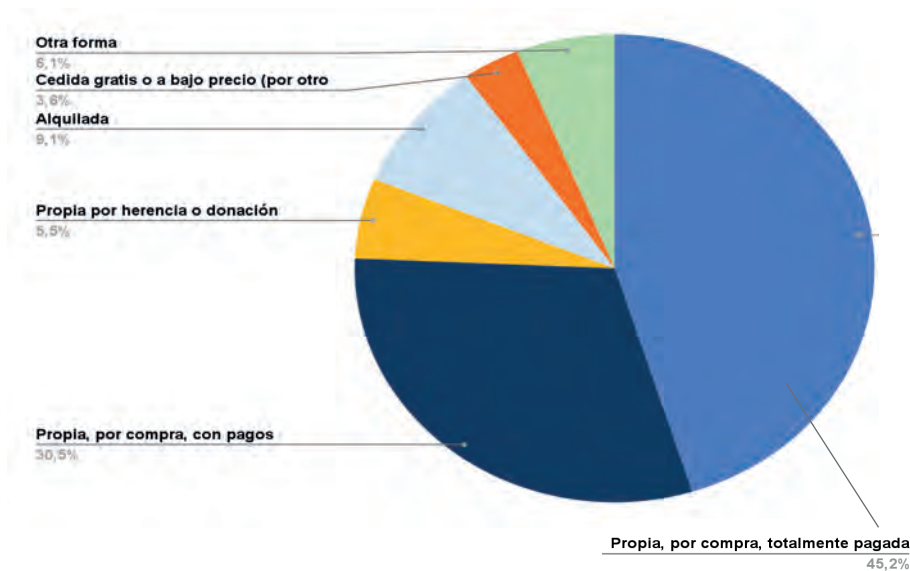


Gráfico 7: Régimen de tenencia de los hogares en Guadix.
Fuente: E.P. a partir de datos del Censos de Población y Viviendas 2011 del INE.

3.2.3.3 Transacciones inmobiliarias en el municipio

El análisis de las transacciones inmobiliarias de Guadix ejemplifica el tipo de desarrollo vivido en las últimas décadas. La línea de tendencia a día de hoy es creciente, aunque tras el gran descenso ocurrido a partir del año 2007 no se ha conseguido llegar al pico máximo años más tarde, ya que los niveles actuales quedan muy por debajo a los valores registrados previamente a ese periodo.

Relacionándolo con la dinámica poblacional, no hay relación estrecha entre la pequeña disminución de habitantes y la compraventa de viviendas en Guadix, ya que, a pesar de que el número de ciudadanos no haya aumentado estos dos últimos años, el número de viviendas que cambian de propietarios ha seguido creciendo.

Evolución de las transacciones inmobiliarias en el municipio

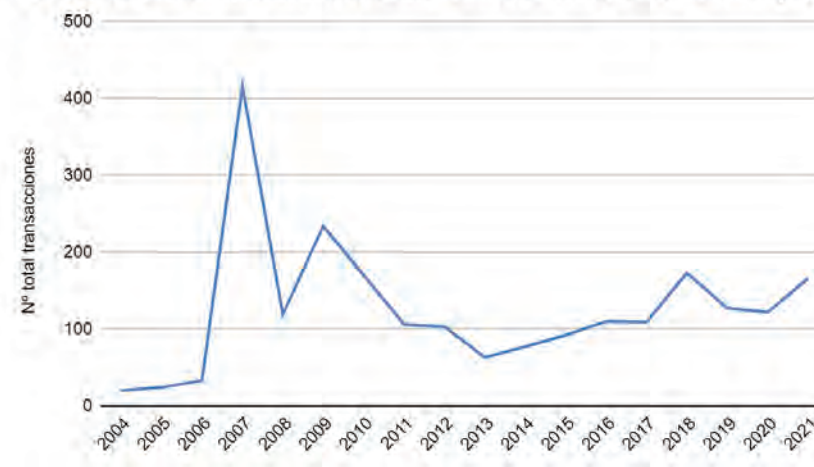


Gráfico 8: Transacciones inmobiliarias en el municipio de Guadix.
Fuente: E.P. a partir del MITMA.

Si analizamos la evolución de las transacciones según tipología de viviendas, la mayoría se dan en vivienda libre y vivienda de segunda mano. La vivienda nueva se vio afectada por la crisis económica y la paralización del sector. Tras un inicio de recuperación en 2006, cayó nuevamente en 2010, y desde entonces no ha conseguido recuperarse.

El gran número de viviendas construidas durante el boom inmobiliario posibilitó que la gente prefiriese la compra de vivienda libre o nueva. Tras ello, la de segunda mano a un precio menor, ha ido marcando el ritmo del mercado. Por su parte, existe cierta prevalencia de vivienda protegida en Guadix.

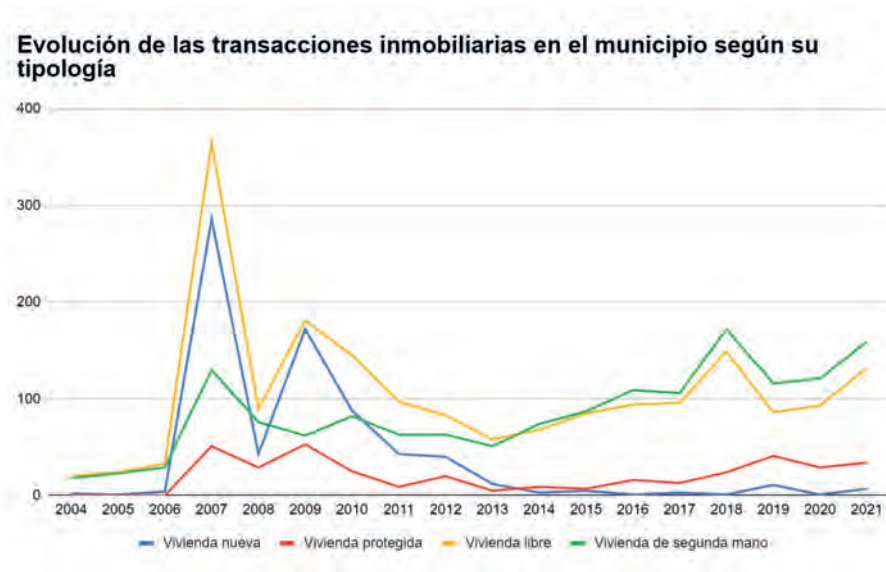


Gráfico 9: Transacciones inmobiliarias según tipología. Guadix.
Fuente: E.P. a partir de datos del MITMA.

3.2.4 Infraestructura verde

Se define como Infraestructura Verde a una red estratégicamente planificada de espacios naturales y seminaturales y otros elementos ambientales diseñados y gestionados para ofrecer una amplia gama de servicios de los ecosistemas. Incluye espacios verdes (o azules si se trata de ecosistemas acuáticos) y otros elementos físicos en áreas terrestres (naturales, rurales y urbanas) y marinas (Infraestructura verde: mejora del capital natural de Europa. Comunicación de la Comisión Europea, 2013).

La Comisión Europea considera la Infraestructura Verde como una herramienta de eficacia probada que aporta beneficios ecológicos, económicos y sociales mediante soluciones naturales y que ayuda a comprender el valor de los beneficios que la naturaleza proporciona a la sociedad humana y a movilizar inversiones para sostenerlos y reforzarlos.

La Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA, 2014) propone una metodología de acercamiento multiescalar para la identificación de los elementos de la Infraestructura Verde, dependiendo de los objetivos que se persigan:

- **Análisis a nivel de paisaje** (resolución de 1 km): se identifican y cartografía elementos de la Infraestructura Verde o funciones y servicios de los ecosistemas.
- **Análisis a escala local** (recomendada <100 m): se identifica la Infraestructura Verde de carácter urbano como parques y zonas verdes, entre otros.

Analizando la Infraestructura Verde a escala local, tomando como referencia los datos de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (EIEL), se diagnóstica un promedio insuficiente de infraestructura verde, concretamente 9,19 m²/habitante. Esto es así considerando que los índices marcados por la OMS son de entre 15 y 20 m²/habitante. El estado de muchas de las infraestructuras refleja una necesidad de medidas de mejora, tal y como aparece en la siguiente tabla:

Tabla 13: Parques de Guadix. Año 2021.
Fuente: E.P. a partir de la EIEL.

NOMBRE DE LA INSTALACIÓN	TIPO	SUPERFICIE (m2)			ESTADO
	CI	Cubierta	Aire libre	Solar	CI
MIRADOR DE LA CHACHA CARMEN	OTROS	0	40	40	BUENO
PARQUE SALUDABLE	OTROS	0	182	182	REGULAR
MIRADOR VECINOS DEPORTADOS CAMPO NAZI	OTROS	0	55	55	BUENO
MIRADOR LA CELESTINA	OTROS	0	70	70	BUENO
MIRADOR	OTROS	0	214	214	BUENO
MIRADOR DE LA ERA	OTROS	0	240	240	BUENO
JARDIN BARRIADA DE ARENAS	JARDINES	0	181	181	BUENO
JARDIN DE LA ESTACIÓN	JARDINES	0	458	458	BUENO
JARDIN CAÑO DE SAN ANTON	JARDINES	0	614	614	BUENO
PARQUE CERRO MEDINA	PARQUE URBANO	0	392	392	REGULAR
PARQUE INFANTIL AVENIDA PEDRO MENDOZA	PARQUE INFANTIL (SOLO USO INFANTIL)	0	52	52	BUENO
PARQUE SALUDABLE (JUNTO JUZGADOS)	OTROS	0	804	804	REGULAR
PARQUE EL VIVERO	PARQUE URBANO	172	79080	79252	BUENO
PARQUE JULIA GEMELIA ACCI	PARQUE URBANO	4	2945	2949	BUENO
PARQUE PEDRO ANTONIO DE ALARCÓN	PARQUE URBANO	265	10331	10596	BUENO
PARQUE ADELANTADO PEDRO MENDOZA	PARQUE URBANO	0	349	349	BUENO
PARQUE VIRGEN DE FATIMA	PARQUE URBANO	0	5518	5518	BUENO
PARQUE CUATRO VEREDAS	PARQUE URBANO	0	694	694	BUENO
PARQUE DE LOS NOVIOS	PARQUE URBANO	0	1856	1856	BUENO
PLAZA CALLE MARIA ZAMBRANO	JARDINES	0	225	225	REGULAR
PARQUE URBANIZACIÓN SAN LAZARO	PARQUE URBANO	0	1433	1433	BUENO
JARDINES PLAZA SIERRA NEVADA	JARDINES	0	506	506	BUENO
PARQUE JOSE LUIS GARCIA RAYA	PARQUE URBANO	0	1285	1285	BUENO
PLAZA CRISTO DE LOS FAVORES	PARQUE URBANO	0	1173	1173	REGULAR
ZONA VERDE URB (ZVU) CRISTO DE LOS FAVORES	JARDINES	0	302	302	MALO
ZVU CRISTO DE LOS FAVORES I	JARDINES	0	2388	2388	REGULAR
ZVU CRISTO DE LOS FAVORES II	JARDINES	0	1382	1382	REGULAR
JARDÍN LINEAL PINO CÓRCOLES	JARDINES	0	471	471	BUENO
PLAZA OSARIO	JARDINES	0	337	337	REGULAR
PARQUE POLIGONO LA MARCOBA	PARQUE URBANO	0	18415	18415	MALO
PLACETA DE LA ISLA	JARDINES	0	110	110	BUENO
ZONA VERDE CALLE VELETA	JARDINES	0	783	783	MALO
PARQUE SALUDABLE AULA INFORMÁTICA	OTROS	0	124	124	BUENO

NOMBRE DE LA INSTALACIÓN	TIPO	SUPERFICIE (m2)			ESTADO
	CI	Cubierta	Aire libre	Solar	CI
JARDÍN LINEAL CALLE MEDINA OLMOS	JARDINES	0	515	515	BUENO
ZONA VERDE CALLE EUGENIA DE MONTIJO	JARDINES	0	610	610	REGULAR
PARQUE CARRERA DE LAS CRUCES	PARQUE URBANO	0	344	344	BUENO
ZONA VERDE CALLE VENUS DE PAULENCA I	JARDINES	0	706	706	REGULAR
ZONA VERDE CALLE RAMBLETA DE LA CRUZ	JARDINES	0	335	335	REGULAR
ZONA VERDE CALLE SALOBREÑA	JARDINES	0	132	132	MALO
ZONA VERDE CALLE MARBELLA	JARDINES	0	241	241	REGULAR
JARDINES CALLE UBEDA	JARDINES	0	476	476	MALO
ZONA VERDE PLAZA DE LA CRUZ	JARDINES	0	141	141	REGULAR
ZONA VERDE CALLE PUERTO DE SANTA MARIA	JARDINES	0	90	90	BUENO
PLAZA DE ANDALUCIA	JARDINES	0	997	997	BUENO
ZONA VERDE CALLE FUENGIROLA	JARDINES	0	486	486	REGULAR
ZONAS VERDES CALLE LINARES	JARDINES	0	1671	1671	BUENO
ZONA VERDE CALLE VENUS DE PAULENCA II	JARDINES	0	1362	1362	REGULAR
PARQUE SALUDABLE LA MINILLA	PARQUE URBANO	0	136	136	BUENO
PLAZA PADRE POVEDA	JARDINES	0	1500	1500	BUENO
PARQUE INFANTIL CAÑADA DE LOS PERALES	PARQUE INFANTIL (SOLO USO INFANTIL)	0	69	69	BUENO
JARDINES POLIGONO PRINCIPE FELIPE	JARDINES	0	9998	9998	BUENO
ZONA VERDE CALLE MULHACEN	PARQUE URBANO	0	4222	4222	MALO
ZONAS VERDES PLAZA DE LAS AMERICAS	JARDINES	0	1833	1833	BUENO
ZONA VERDE CALLE MARTINEZ VERA	PARQUE URBANO	0	3751	3751	MALO
MIRADOR CERRO DE LA BALA	OTROS	0	200	200	BUENO
MIRADOR DE LA MAGDALENA	OTROS	0	146	146	REGULAR
MIRADOR CALLE ERMITA NUEVA	OTROS	0	568	568	REGULAR
ZONA VERDE POLIGONO PRINCIPE FELIPE	JARDINES	0	3130	3130	REGULAR
PARQUE SALUDABLE EN ESTADIO MUNICIPAL	OTROS	0	123	123	BUENO
PARQUE INFANTIL CALLE SAN MIGUEL	PARQUE INFANTIL (SOLO USO INFANTIL)	0	260	260	BUENO
PARQUE CALLE ALMERIA	PARQUE URBANO	0	1613	1613	BUENO
PARQUE ATLETA MANUEL ALCALDE	PARQUE URBANO	0	592	592	BUENO

3.2.4 Viviendas cueva

Gracias a las óptimas condiciones del terreno de Guadix, cuya composición destaca por poseer materiales blandos, compactos e impermeables, resultó ser un escenario propicio para asentar espacios habitables excavados en laderas verticales. Así mismo, en la zona predomina una combinación de gravas y arcillas, lo que da lugar a estructuras que ofrecen suficiente garantía de seguridad y consistencia. Un aspecto fundamental de este terreno arcilloso es que el agua no puede traspasarlo una vez mojado, por lo que las viviendas se mantienen calientes, secas y protegidas aún incluso en condiciones de lluvia. Por ello, este sistema natural funciona de manera sostenible ante las inclemencias meteorológicas.

De este modo, cumplido el objetivo principal de aislamiento natural, las construcciones se adaptan al paisaje de una manera armoniosa, articulando un entorno singular lleno de contrastes espaciales. Cabe mencionar que la mayoría son zonas de urbanismo mixto, donde por un lado existen zonas excavadas (zonas de cuevas), y por otro, zonas construidas, correspondiendo normalmente la primera de ellas a la zona alta de pendientes pronunciadas y la segunda a la baja.

En cuanto a la estructura de estos barrios, siguen la una estructura típica de serie de cañadas jerarquizadas, ya que van siendo ocupadas al ir excavando las cuevas, siguiendo un modelo de árbol donde las cañadas secundarias desembocan en la principal, donde se asocia con el resto de la ciudad.

En este sentido, con motivo de la importancia que incide sobre el parque edificatorio de Guadix, cabe mencionar que acorde con la información del inventario de Viviendas-Cueva de Guadix (Diputación de Granada, año 2.016), se sabe que el número de cuevas en el término municipal es el siguiente:

Municipio	Nº de Cuevas
Guadix	2091

Núcleo	Nº de Cuevas
Guadix	1.574
La Estación	190
Paulenca	143
Belerda	184

Municipios	Usos							
	Residencial	Turístico	Comercial	Almacén	Corral	Abandonada	Cavidad	Otros
Guadix	1169	14	8	80	24	237	14	28
La Estación	145	17	2	10	1	14	1	0
Paulenca	108	0	0	5	0	23	5	2
Belerda	102	0	0	11	1	51	4	0
Total	1524	31	10	106	26	325	24	30

Tabla 14: Número de Viviendas-Cueva de Guadix según usos.

Fuente: E.P. a partir de la información del inventario de Viviendas-Cueva de Guadix (Diputación de Granada, año 2.016).

3.3 ÁMBITO ECONÓMICO

3.3.1 Análisis económico

El municipio de Guadix, condicionado por la estructura de su medio físico y el desarrollo del modelo productivo, ha tenido el sector servicios como parte importante de la base de su economía, representando el 61,30 % del total de los sectores. Por ello, gracias a su entorno natural, se ha podido desarrollar con creces el sector servicios de esta localidad, donde destacan las actividades de comercio, reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores y artículos personales de uso doméstico, hostelería, etc. Por otra parte, la ganadería queda relegada a pequeños rebaños de explotaciones familiares que suelen suponer un complemento del sistema económico agrario local. En segundo lugar, el segundo motor económico del municipio es el sector industrial, representando el 23,74% a fecha de septiembre de 2022. Cabe destacar que la mujer posee ligeramente mayor contratación tanto en el sector servicios como en el industrial, pero menor en el de la construcción, agricultura y pesca.

Sector	HOMBRE		MUJER		Total	
	Contratos	Porcentaje	Contratos	Porcentaje	Contratos	Porcentaje
AGRICULTURA Y PESCA	37	10,79%	12	4,41%	49	7,97%
CONSTRUCCION	29	8,45%	14	5,15%	43	6,99%
INDUSTRIA	77	22,45%	69	25,37%	146	23,74%
SERVICIOS	200	58,31%	177	65,07%	377	61,30%
Total	343	100,00%	272	100,00%	615	100,00%

Gráfico 10: Contratación por sexo y sectores en Guadix, septiembre de 2022.

Fuente: E.P. a partir del informe estadístico del municipio de Guadix del Observatorio Argos de Andalucía.

En Guadix predomina de lejos la contratación temporal, donde la tasa es significativamente mayor a la provincial y autonómica. Además, existe también una alta tasa de contratación a tiempo parcial, aunque inferior a la provincial y autonómica. Y por el contrario, la contratación a personas extranjeras es superior respecto a la provincial y a la autonómica, siendo comparativamente con la provincia superior en un 3 %, y un 0,76 % superior respecto a la autonómica. Con respecto al

sexo de los contratados, mayoritariamente son hombres, excepto en el caso de los contratos a tiempo parcial. En la contratación parcial, el 65,27 % de estos son de mujeres, mientras que el 34,73 % se corresponde a contratos parciales para hombres.

Tasa contratos temporales	70,89%
Tasa contratos temporales Provincia	53,26%
Tasa contratos temporales Andalucía	53,70%
Tasa contratos a tiempo parcial	27,15%
Tasa contratos a tiempo parcial Provincia	30,83%
Tasa contratos a tiempo parcial Andalucía	27,81%
Tasa contratos a personas extranjeras	15,61%
Tasa contratos a personas extranjeras Provincia	12,61%
Tasa contratos a personas extranjeras Andalucía	14,85%

	HOMBRE	MUJER	Total
Contratos	343	272	615
Contratos temporales	239	197	436
Contratos a tiempo parcial	58	109	167
Contratos a extranjeros	78	18	96

	HOMBRE	MUJER
Contratos	55,77%	44,23%
Contratos temporales	54,82%	45,18%
Contratos a tiempo parcial	34,73%	65,27%
Contratos a extranjeros	81,25%	18,75%

Tabla 15: Contratos por tipo, sector y sexo en septiembre de 2022.

Fuente: E.P. a partir del informe estadístico del municipio de Guadix del Observatorio Argos de Andalucía.

Respecto del desempleo, el 19,06 % sería la tasa municipal de desempleo a fecha del 2021, y el sector servicios sería el que acumula mayor cantidad de demandantes de empleo, sobre todo de mujeres. Sin embargo, ocurre todo lo contrario en el sector industrial. donde la mayoría de demandantes de empleo son hombres.

Y en cuanto al segundo sector dominante en referencia a la tasa de desempleo, en el sector de la construcción existe una mayor proporción de hombres en paro respecto que de mujeres. También es destacable que aquellas personas que no han tenido un empleo previamente son un grupo con una importante tasa de desempleo.

Sector	HOMBRE		MUJER	
	Demandantes	Porcentajes	Demandantes	Porcentajes
AGRICULTURA Y PESCA	131	14,82%	207	14,17%
CONSTRUCCION	209	23,64%	177	12,11%
INDUSTRIA	70	7,92%	67	4,59%
SERVICIOS	421	47,62%	859	58,80%
SIN EMPLEO ANTERIOR	53	6,00%	151	10,34%
Total	884	100,00%	1.461	100,00%

Tabla 16: Tasas de desempleo por sector y sexo a Junio de 2022.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio Argos.

Todo lo anteriormente expuesto ha intervenido en la renta neta media declarada, debido a que ha ido manteniéndose relativamente constante a medida que pasaba el tiempo a consecuencia de la crisis económica, generando importantes consecuencias negativas. Muestra de ello es que en 2011 se tuvo el valor más alto y desde entonces la renta neta media declarada se sigue situando por debajo, manteniéndose de forma estacionaria.

Renta neta media anual declarada en el municipio

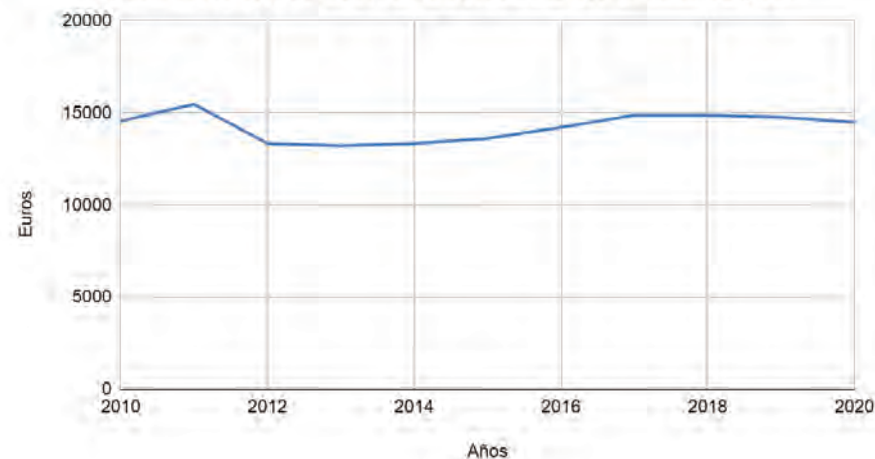


Gráfico 11: Histórico de distribución de la renta neta (€) en Guadix (2010-2020).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Agencia Tributaria.

3.3.2 Sectores económicos

3.3.2.1 Agricultura

Los campos de cultivo en Guadix se encuentran repartidos a lo largo y ancho de todo el término municipal. A fecha del año 2020, se dispone de 4675 hectáreas entre la superficie destinada a los cultivos herbáceos y la superficie destinada a los cultivos leñosos, donde la mayoría son leñosos. La mayor parte de las tierras leñosas están destinadas a cultivos como los almendros o el olivar. También, son considerables los cultivos herbáceos, donde predomina la cebada. En la siguiente tabla quedaría registrado el régimen de cultivos presentes a fecha de 2020:

Cultivos de herbáceos 2020		Cultivos leñosos. 2020	
Superficie dedicada a cultivos herbáceos (ha).	3.693	Superficie dedicada a cultivos leñosos (ha).	5922
Principal cultivo herbáceo de regadío.	Cebada	Principal cultivo leñoso de regadío.	Olivar aceituna de aceite
Principal cultivo herbáceo de regadío (ha).	85	Principal cultivo leñoso de regadío (ha).	1077
Principal cultivo herbáceo de secano.	Cebada	Principal cultivo leñoso de secano.	Almendo
Principal cultivo herbáceo de secano (ha).	1288	Principal cultivo leñoso de secano (ha).	3387

Tabla 17: Superficies y cultivos agrícolas de Guadix (2020).

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Centrándonos en el número de personas residentes en Guadix afiliadas a la Seguridad Social en el sector agrícola de la siguiente gráfica, se diagnostica una clara disminución de los contratos (casi la totalidad de los contratos son temporales), adaptándose a los periodos que requieren los cultivos.

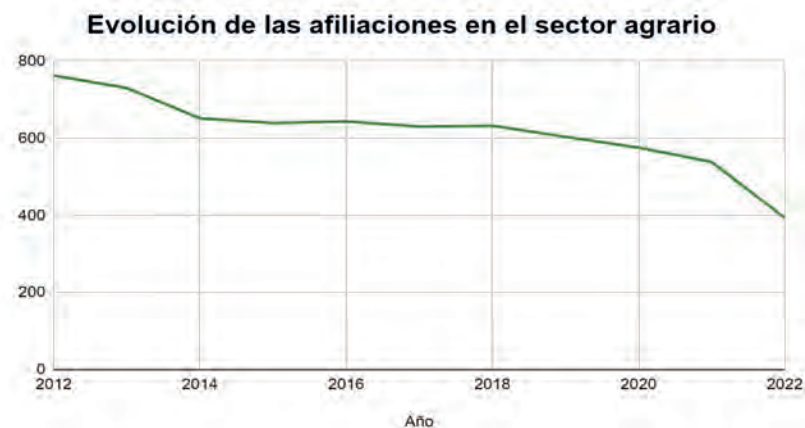


Gráfico 12: Evolución de las afiliaciones a la seguridad social de la población de Vera en el sector agrícola. Fuente: E.P. a partir de datos de la Agencia Tributaria de Andalucía.

Aparte del descenso del sector, la agricultura es muy dependiente del exterior y, por tanto, muy vulnerable a las crisis estructurales y coyunturales que afectan de manera más global el sector primario. Algunos de estos problemas son la aparición de plagas y enfermedades en los cultivos que pueden verse más habituales en un contexto de emergencia climática y por la dependencia de los fitosanitarios; la variación de los precios de venta en el que el productor tiene un peso de decisión muy bajo; el incremento de precios de las materias primas y de las fuentes de energía o la exposición que sufre el campo ante los robos de cosechas o maquinaria.

3.3.2.2 Industria

Por su parte, el sector industrial es el segundo motor económico de esta localidad, en base al número de altas en el IAE para este sector, donde obtuvo 143, acorde con el último dato perteneciente al año 2019. Sin embargo, puede afirmarse que Guadix cuenta cada vez con un mayor número de población que se dedica a este sector, ya sea en la industria química, industrias transformadoras de los metales u otras industrias manufactureras determinadas, tal y como puede apreciarse en la siguiente gráfica:

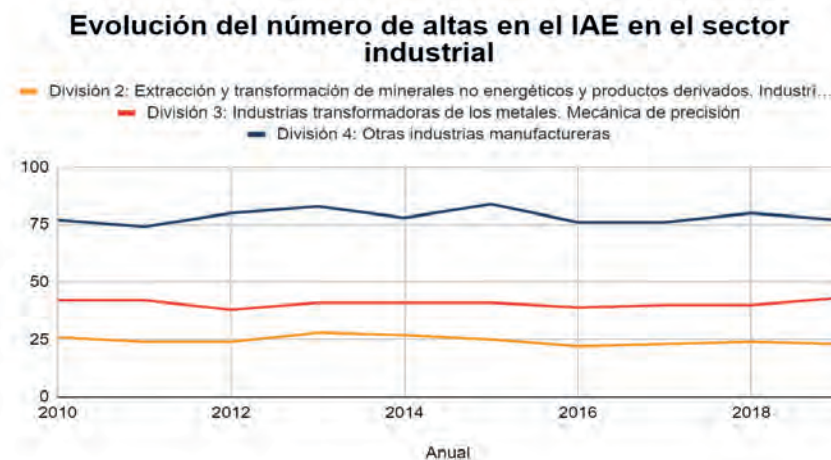


Gráfico 13: Evolución del número de altas en el IAE en el sector industrial, en Guadix. Fuente: E.P. a partir de datos de la Agencia Tributaria de Andalucía.

3.3.2.3 Construcción

El sector de la construcción es más significativo que el anterior en cuanto al número de altas en el IAE, ya que contó con 205 situaciones de alta, acorde con el último dato perteneciente al 2019. La construcción puede reorientar sus tareas también con el escenario de crisis climática, apoyando planes de rehabilitación edificatoria con el objetivo de aumentar la resiliencia.

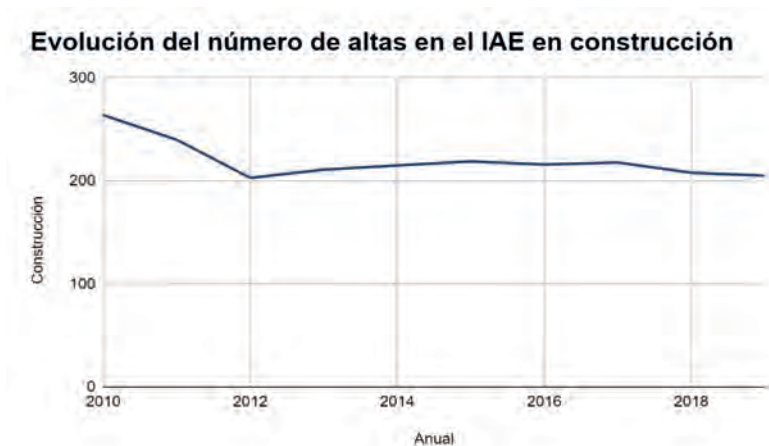


Gráfico 14: Evolución del número de altas en el IAE en construcción, en Guadix. Fuente: E.P. a partir de datos de la Agencia Tributaria de Andalucía.

3.3.2.4 Servicios

El sector servicios en Guadix es el sector que funciona como eje principal de la economía local, ya que posee mayor número de empresas respecto a cualquier otro sector. Por tanto, este sector sería el que posee mayor oferta laboral local y donde existe un mayor número de habitantes afiliados a la Seguridad Social, ya sea trabajando en el propio municipio o en otro. Cabe destacar que los servicios en 2012 suponían el 32,01 % del total respecto de los otros sectores, y ha pasado a suponer en 2021 el 37,31 %, obteniendo un incremento del 5,3 % en 9 años. Hoy día, respecto al total de servicios, la información y comunicaciones representan el 2,28 %, las actividades financieras y de seguros un 7,11 %, las actividades inmobiliarias el 2,28 %, las actividades profesionales y técnicas un 26,40 %, educación, sanidad y servicios locales el 26,40 % y otros servicios personales el 24,37 %.

Actividades	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012
J Información y comunicaciones	6	6	7	7	6	.	4	8	5	9	9
K Actividades financieras y de seguros	22	23	24	25	24	24	24	24	23	28	20
L Actividades inmobiliarias	28	25	19	16	19	.	10	8	10	9	8
Actividades profesionales y técnicas	158	157	153	147	154	155	151	155	145	148	146
Educación, sanidad y servicios sociales	91	88	91	92	95	103	105	109	97	104	102
Otros servicios personales	148	139	135	125	120	113	114	108	105	96	97
Total servicios	453	438	429	412	418	412	408	412	385	394	382

Tabla 18: Número de empresas de servicios en Guadix. Fuente: E.P. a partir de datos del INE.

3.3.3 Análisis de la fuerza de trabajo

El empleo es una de las mayores preocupaciones de una sociedad, por lo que conocer las tendencias de los indicadores de desempleo es necesario para establecer medidas para afrontarlo. Acorde con el Portal de Información Argos de Andalucía, a fecha de septiembre de 2022, existen un total de 2.345 personas desempleadas, lo que supone una tasa de desempleo del 18,79 %. De forma análoga a la contratación y afiliación, la mayoría de los demandantes de empleo se concentran en el sector de servicios, acumulando un 47,62 % del desempleo registrado en el caso de los hombres, y un 58,80 % en el caso de las mujeres. Es destacable cómo existen diferencias significativas entre la tasa de desempleo de la mujer y del hombre tanto en el sector industrial como en el de la construcción, siendo más acusado en este último. En cuanto al desempleo en el sector agrícola, este permanece constante prácticamente para ambos sexos, situándose en torno al 14 %.

Sector	HOMBRE		MUJER	
	Demandantes	Porcentajes	Demandantes	Porcentajes
AGRICULTURA Y PESCA	131	14,82%	207	14,17%
CONSTRUCCION	209	23,64%	177	12,11%
INDUSTRIA	70	7,92%	67	4,59%
SERVICIOS	421	47,62%	859	58,80%
SIN EMPLEO ANTERIOR	53	6,00%	151	10,34%
Total	884	100,00%	1.461	100,00%

Tabla 19: Personas demandantes activas paradas según sector de actividad en Guadix (septiembre 2022). Fuente: E.P. a partir del informe estadístico del municipio de Guadix del Observatorio Argos de Andalucía.

Viendo estos datos desde una perspectiva de género, el incremento de demandantes de empleo estos últimos años, desde 2014, se da sobre todo en mujeres. Este fenómeno se asocia a una imagen algo negativa de cierta parte del sector servicios. Independientemente se puede apreciar como el número de mujeres demandantes siempre es superior al de hombres, sobre todo en los años de la crisis, donde la brecha se hizo más acusada. Por ello, es necesario establecer pautas de equidad para que la condición de género no sea un determinante directo para tener más posibilidades de alcanzar un trabajo, dotando de herramientas que mejoren la empleabilidad, ya que desde el año 2013 no ha vuelto a haber un equilibrio de paro en ambos sexos.

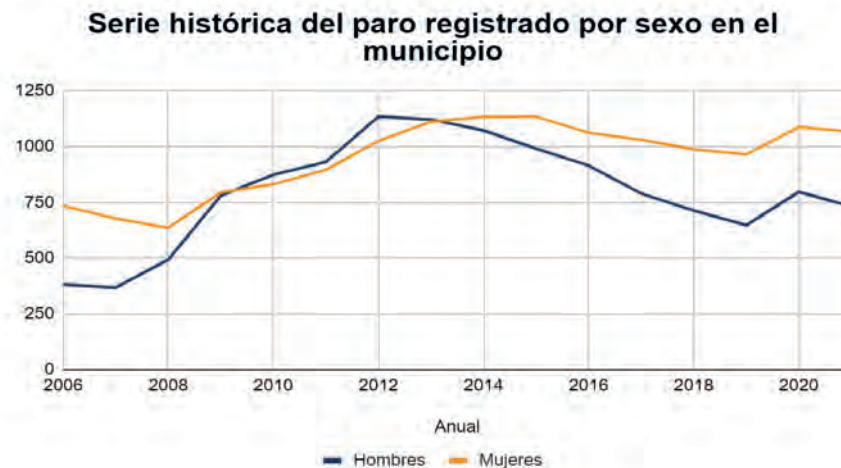


Gráfico 15: Evolución del paro registrado según sexo en Guadix. Fuente: E.P. a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo.

3.4 ÁMBITO AMBIENTAL

3.4.1 Hidrología

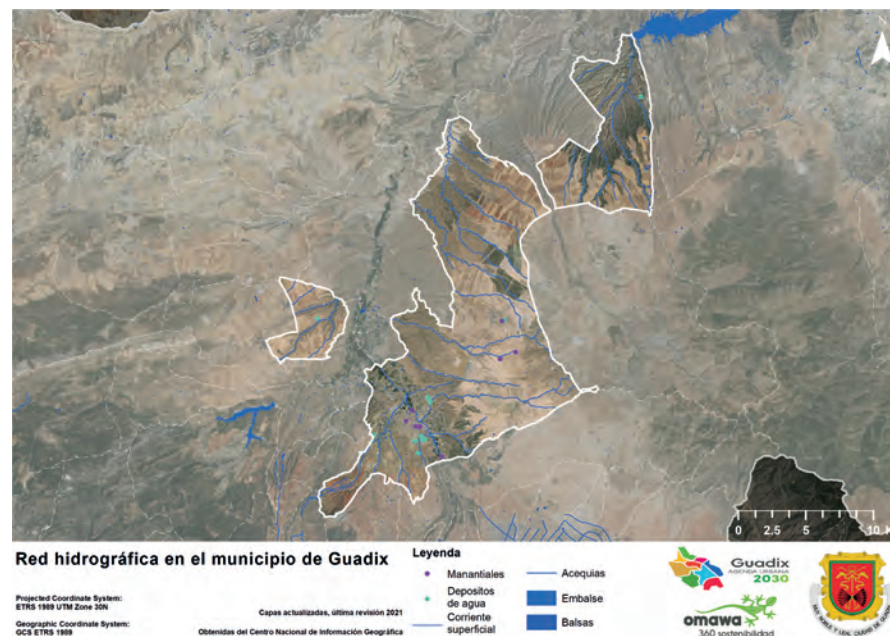
La red hidrográfica de Guadix se encuentra enmarcada dentro de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, el río que atraviesa el municipio es el Fardes, el cual confluye con el río Guardal, lo que da origen al Guadiana Menor (uno de los principales afluentes del río Guadalquivir). Este tiene una longitud de 182 km, con una superficie de cuenca de 7251 km², y con un caudal medio de 15,76 m³/s. La cuenca hidrográfica del Guadiana Menor incluye las hoyas de Guadix y Baza. Al tratarse de una zona con precipitaciones escasas y suelos calizos, provoca que los ríos en la cuenca sean de carácter intermitente e irregular.

Por otro lado encontramos el río Guadix, el cual se caracteriza por estar seco la mayor parte del año, salvo en episodios de lluvias intensas. Es por ello que para el municipio toma una gran relevancia el sistema de acuíferos y aguas subterráneas.

El acuífero de Guadix consta con una extensión de 372,38 km², y una disponibilidad de recurso disponible de 26,38 hm³/año. Actualmente el nivel de explotación del acuífero es de un 35%, y en lo referente al estado cuantitativo total es bueno, así como su estado químico también lo es. La presencia de elementos contaminantes como nitratos (el más común) es bajo, algo positivo para el municipio.

En relación a las infraestructuras hídricas, el municipio cuenta con:

- Consta de 6 manantiales principales registrados, de los cuales 4 de ellos descargan en el río Guadix, mientras que los dos restantes, uno confluye en el río Verde y el otro en el río Alhama.
- Por otro lado existen más manantiales menores que por norma general no alcanzan los 2 l/s, aunque existe alguna excepción que llegan a los 20 l/s.
- Por último existen diferentes zonas húmedas en la cuenca hidrográfica tales como el Embalse de Francisco Abellán, la Pantaneta de Cogollos de Guadix, y el Lago de las Minas de Alquife, las tres catalogadas como LIC y ZEPAs.



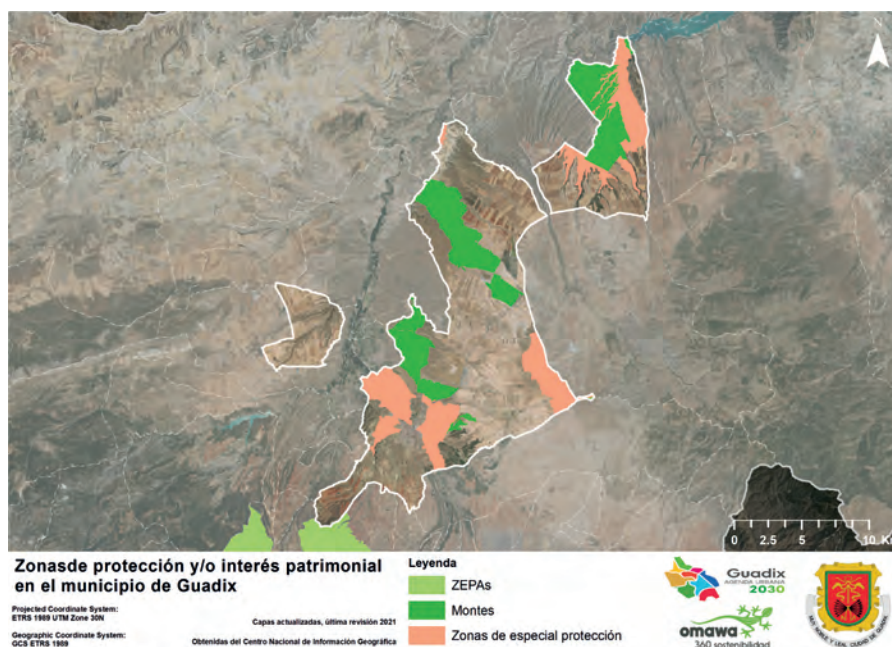
Mapa 6: Red hidrográfica del municipio.
Fuente E.P. a partir de los datos del CNIG 2021.

3.4.2 Patrimonio natural y cultural

La legislación vigente autonómica y nacional aplicable al patrimonio natural y cultural es:

- Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.
- Ley 16/1985, de 25 de junio, Ley del Patrimonio Histórico Español.
- Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, de ámbito estatal.

La legislación mencionada hace hincapié en la necesidad del inventariado y catalogación de bienes y espacios protegidos, comprendiendo aquellos de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnológico, arquitectónico o botánico y los que incorporen un ambiente característico o tradicional. En cuanto al patrimonio natural, el municipio de Guadix cuenta con diversas zonas de protección tales como las Vegas de la Hoya de Guadix, la Sierra de Baza, la garganta de Gorafe, Monte de Beas, Monte de Guadix, etc. Tal y como se puede apreciar en el siguiente mapa:



Mapa 7: Zona de interés patrimonial del municipio.

Fuente E.P. a partir de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA) 2022.

Respecto al patrimonio cultural, Guadix cuenta con varios lugares emblemáticos:

- **Palacio del Marqués de Peñaflo**

Palacio del siglo XVII sobre la muralla de la ciudad, dotándolo de estructura militar. Se organiza con un patio en doble galería superpuesta al que se accede tras el zaguán. En el patio destacan las columnas con fuste de mármol en ambas plantas de la galería y arcos adintelados de mampostería. Al final del patio se encuentra una gran escalera cubierta con bóveda ovalada y decoraciones de yesería. Su fachada es sobria con una sola puerta de acceso y dos torres cuadrangulares a ambos lados. Es un Bien de Interés Cultural.



Imagen 1: Palacio de Peñaflo.
Fuente: Ayto. de Guadix.

- **Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos**

Bien de interés cultural, situado en la plaza de la catedral, posee una fachada principal la cual es el elemento más sobresaliente del conjunto.



Imagen 2: Escuela de Artes y Oficios Artísticos.
Fuente: Ayto. de Guadix

- **Alcazaba**

De planta ligeramente rectangular, rodeada en su ángulo sur. Todas las murallas del conjunto están construidas en tapial, levantadas sobre muros de nivelación de mampostería que disponen de zarpas. En el centro de la Alcazaba se alza una gran torre de homenaje, de planta cuadrada y construida en tapial, de la que quedan restos importantes. Se desconoce su distribución primitiva,

La alcazaba de Guadix a día de hoy restaurada y reconstruida, comenzó a edificarse en el siglo XII sobre otra fortaleza anterior que los musulmanes habían levantado en el mismo emplazamiento. De corte estrictamente militar, representa un ejemplo de la arquitectura musulmana típica de las fortalezas del Norte de África.



Imagen 3: Alcazaba.
Fuente: Ayto. de Guadix.

- **Iglesia Catedral de Nuestra Señora de la Anunciación**

Posee tres naves y górgolas con una composición similar a la existente en la Catedral de Granada. Destaca la situación de la torre a un lado de su cabeza exenta del complejo catedralicio, cobrando mayor magnificencia al encontrarse todo edificado sobre una gran basa en la ladera. Exteriormente destaca su fachada principal de rica decoración barroca.



Imagen 4: Catedral.
Fuente: Ayto. de Guadix.

- **Iglesia de Santiago**

El entorno de la Iglesia de Santiago ofrece uno de los rincones más sugestivos y de mayor encanto del viejo Guadix. La iglesia fue diseñada por el gran arquitecto y escultor Diego de Siloé, el cual, partiendo de un modelo de templo tradicional mudéjar, supo proyectar unos elementos de especial novedad, como fueron su monumental portada, el remate de las naves laterales en curva y la armadura de la capilla mayor.

- **Los barrios de Cuevas**

Imagen 6: Casas Cueva.
Fuente: Ayto. de Guadix.



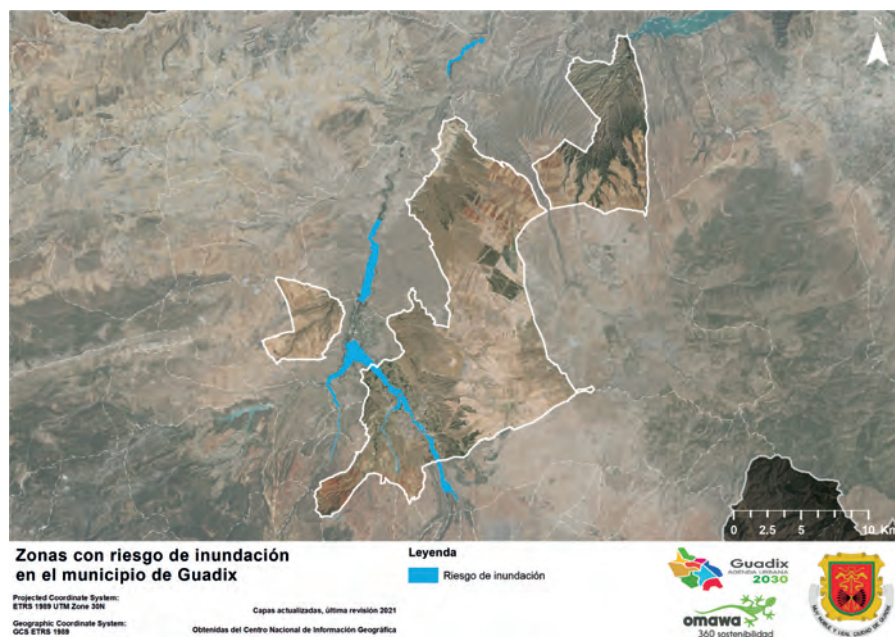
Imagen 5: Iglesia de Santiago.
Fuente: Ayto. de Guadix.



3.4.3 Riesgos naturales

- **Riesgo de inundación**

Debido a su localización geográfica, se trata de una zona de pocas precipitaciones anuales donde además, están repartidas en ventanas de tiempo muy reducidas, lo que provoca la denominada torrencialidad de las lluvias. Este suceso provoca que en los periodos de lluvia intensa los cauces secos tienden a desbordarse e inundar los terrenos adyacentes con asiduidad en periodos de repetición cíclicos (normalmente cada 5, 10, 20, 50, o 100 años).



Mapa 8: Zonas inundación en el municipio de Guadix

Fuente E.P. a partir de los datos del CNIG 2021.

Por otra parte, cabe mencionar que actualmente en Guadix existe un Plan Territorial Municipal frente a Emergencias.

- **Riesgo de erosión**

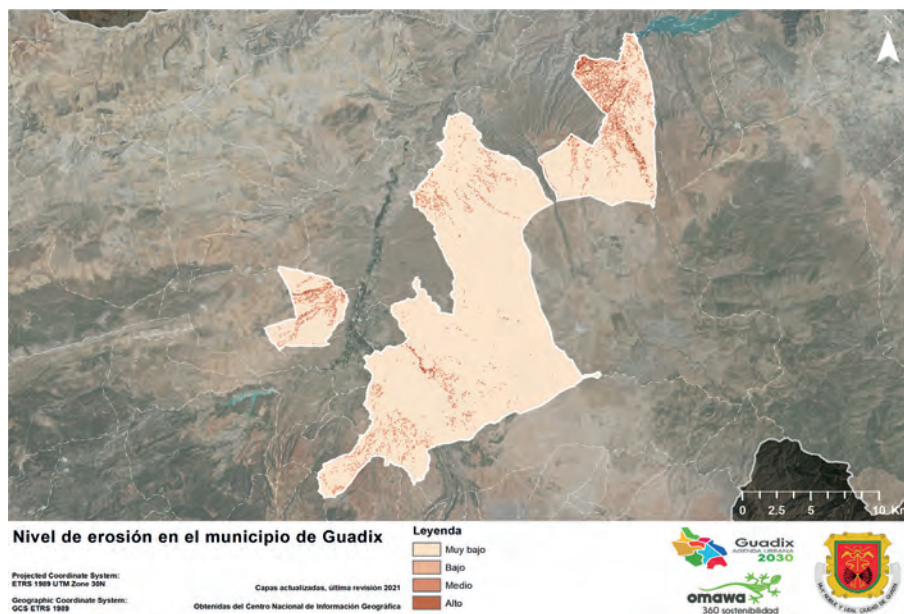
La erosión del suelo se entiende como la degradación o destrucción de la superficie terrestre por agentes exógenos, que en términos de productividad, según el PNUMA (1.984) y la FAO(1.980), supone una regresión de la capacidad actual y potencial del suelo para producir (cualitativa y/o cuantitativamente) bienes o servicios. Existen tres tipos de erosión: erosión hídrica, erosión eólica y erosión gravitatoria.

Asimismo, los factores a tener en cuenta dentro de la ecuación universal de pérdida de suelo serían los siguientes:

1. Pérdida anual de suelo en Tm/ha.
2. Factor de erosividad de la lluvia.
3. Factor de erosionabilidad del suelo.
4. Declive.
5. Pendiente.
6. Factor de cultivo.
7. Factor relacionado con las prácticas de cultivo.

En esencia, los fenómenos erosivos estarán estrechamente relacionados con el clima, naturaleza del suelo (coeficiente de escorrentía, textura, materia orgánica, etc), topografía, pendientes, cobertura vegetal y factores humanos (usos del suelo). La intervención humana favorece los procesos erosivos debido a prácticas de tallas excesivas de árboles, los incendios, sobrecarga de pastoreo, prácticas agrícolas inadecuadas, construcciones descuidadas de pistas, carreteras y otras obras públicas. Estas prácticas eliminan la cobertura vegetal del terreno y originan focos donde se inicia el arrastre de materiales al quedarse el suelo desnudo.

Acorde con el modelo paramétrico USLE aportado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, el término municipal de Guadix presenta zonas con categorías muy distintas de riesgo de erosión, tal y como se puede observar en el siguiente mapa:



Mapa 9: Riesgo de erosión actual en Guadix.

Fuente: E.P. a partir de los datos del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, 2017.

De modo que, tal y como se puede apreciar en el plano, existe un área al norte del municipio con un riesgo de erosión moderado y alto, debido a la naturaleza del suelo y la pendiente del terreno. Pero por lo general el municipio presenta unos niveles de erosión muy bajos y bajos,

Las zonas susceptibles de sufrir una mayor erosionabilidad se corresponden con:

- Aquellas donde los suelos son más pobres o están más degradados, como los litosoles y regosoles en las zonas de interior del término municipal.
- Donde hay baja densidad de vegetación o se reduce a los cultivos.
- Donde predominan fuertes pendientes.

Por tanto, el pronóstico de evaluación del riesgo de erosión para Guadix es moderado a largo plazo.

• Riesgo de deslizamientos y desprendimientos

Los deslizamientos, son aquellos desplazamientos de terreno en una ladera hacia el exterior de ésta como resultado de la gravedad, se asocian, de manera general, con las precipitaciones. No obstante, estos también se pueden originar como consecuencia de terremotos o por las continuas acciones de los procesos naturales del terreno. Con respecto a los desprendimientos, estos son caídas de bloques de roca.

A grandes rasgos, la potencialidad de este riesgo depende, especialmente, de la pendiente, litología, sismicidad de la zona y uso del suelo. En este último factor, el abandono de las tierras de labranza y construcción de nuevas infraestructuras y edificaciones han hecho que los territorios sean aún más vulnerables ante este fenómeno.

En el caso de Guadix al tratarse de un municipio emplazado en una zona predominantemente montañosa, los riesgos de deslizamiento son considerables en casi la totalidad del municipio, sobre todo en las zonas más elevadas y de mayor pendiente.

• Vulnerabilidad de acuíferos

Por su parte, en relación a las aguas subterráneas, el acuífero característico de este espacio es "Guadix-Marquesado", perteneciente a los materiales detríticos y carboníticos de la cuenca mediterránea. Además, acorde con los datos aportados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, este acuífero presenta un buen estado cuantitativo y un buen estado químico (código 1 de acuerdo con la clasificación de los planes hidrológicos de segundo ciclo 2015-2021). Además, el equilibrio hídrico del acuífero no se ha visto intensificado de sobremanera en los últimos años ya que el nivel de explotación del mismo es de un 35% actualmente. Por tanto, la tendencia de la evolución de este recurso hídrico se encuentra en estado moderado o favorable.

• Riesgo sísmico

Uno de los principales fenómenos naturales que conllevan mayores consecuencias catastróficas son los terremotos. Guadix concretamente está cerca de un agrupamiento de actividad sísmica en la provincia de Granada (una de las mayo-

res con actividad sísmica). La sismicidad de esta zona se asocia principal y originalmente por el empuje de la placa tectónica africana sobre la euroasiática, que somete a la Cordillera Bética a un campo de esfuerzo regional en dirección NW-SE.

Una herramienta fundamental a tener presente en cuanto a la prevención de posibles daños ha sido y es el Real Decreto 997/2002, por el que se aprueba la Norma de construcción sismorresistente: parte general y edificación (NCSR02), norma que tiene como objeto proporcionar los criterios que se deben seguir para la consideración de la acción sísmica en proyectos, construcción, reformas y conservación de edificaciones y obras.

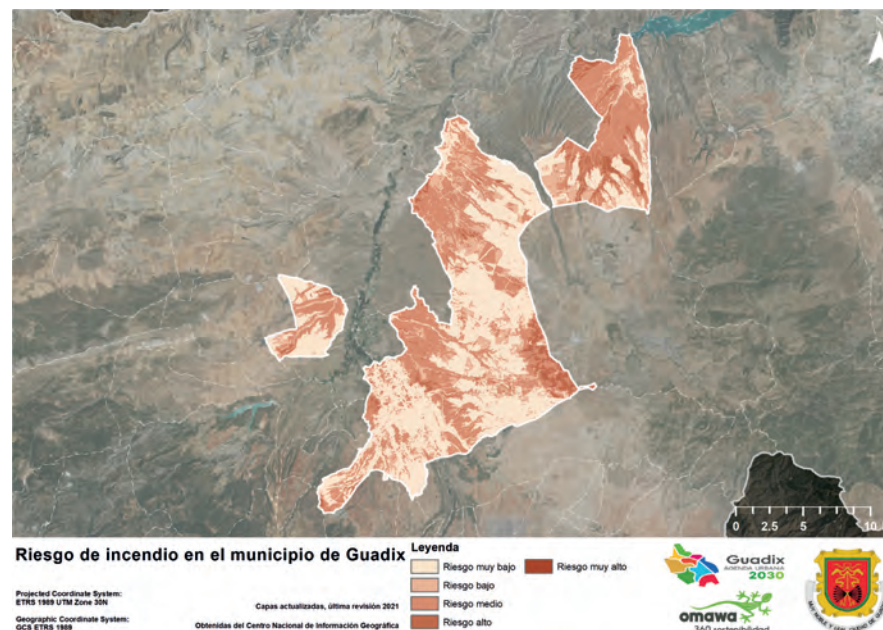
Asimismo, ya de carácter autonómico, el Acuerdo de 13 de enero de 2009, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba otro instrumento clave es el Plan de Emergencias ante el riesgo sísmico en Andalucía, marco estratégico donde se establece la organización y procedimientos de actuación de los recursos y servicios de Andalucía, al igual que los fijados por las Administraciones Públicas, y recursos privados.

- **Riesgo de incendios**

Tal y como se observa en el mapa 10 el territorio de Guadix presenta dicotomía en el terreno susceptible de sufrir incendios forestales. El riesgo de incendio es elevado sobre todo en las masas arbóreas más combustibles. De modo que, a medida que la masa vegetal sea más combustible, densa y coetánea entre sí, mayor será la probabilidad de que se propague el incendio con mayor rapidez.

Por otro lado también existe gran extensión de terreno con un riesgo bajo, presentando un dualidad considerable entre zonas de bajo y alto riesgo.

Por este motivo, cada vez son más necesarias aquellas medidas de prevención de incendios encaminadas a gestionar el paisaje a favor de proteger este espacio.



Mapa 10: Riesgo de incendios en Guadix.

Fuente: E.P. a partir de los datos de la Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM), 2016.

Con motivo de esclarecer la problemática de los incendios forestales, conviene señalar los factores principales que juegan un papel fundamental:

- **Factores meteorológicos:** el clima mediterráneo con elevada xericidad estival y lluvias escasas hace que la humedad de la materia vegetal muerta sea menor del 5%. Los vientos terrales del verano bajan la humedad atmosférica por debajo del 30% y contribuyen a propagar los fuegos.
- **La vegetación forestal como combustible:** el grado de combustibilidad de las especies vegetales (tamaño, distribución, ...) resulta decisivo para el comportamiento del fuego, tanto para su propagación como para su exterminación a tiempo.

- **Topografía del terreno:** la pendiente, la orientación de la ladera (exposición) y el relieve son los elementos de la topografía que condicionan el comportamiento del fuego.
- **Factores humanos:** factores tales como la proximidad a los núcleos urbanos, abandono de tierras, quemas sistemáticas de restos agrícolas y quema de accesorios agrícolas, entre otros, son algunos de los factores que contribuyen al riesgo de incendio.

3.5 ÁMBITO DE CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA

3.5.1 Análisis climático

El Cambio Climático se define, desde la Convención Marco de Naciones Unidas, como el cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial, y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables.

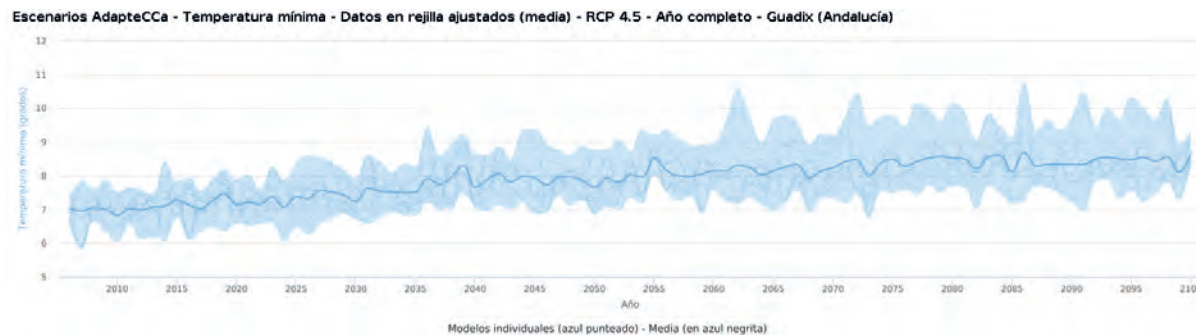
En toda la zona sur de Europa, se prevé que por efecto del cambio climático empeore sus condiciones con más altas temperaturas y sequías, así como que se reduzca la disponibilidad de agua. También se altera la frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos con un incremento muy probable en la frecuencia de los extremos cálidos, olas de calor y precipitaciones fuertes.

El cambio climático altera los patrones habituales de los eventos extremos y el cambio progresivo de variables climáticas, lo que a su vez ocasiona efectos en los territorios y suscita impactos y oportunidades en la sociedad, la economía y el medio ambiente.

Mitigar y adaptarse a esos impactos es **clave a nivel local**, de ahí la necesidad de que los gobiernos locales adopten políticas activas que fomenten la planificación del crecimiento local desde una **perspectiva sostenible**, principalmente en cuanto a la promoción de energías renovables, concienciación ciudadana, urbanismo y movilidad.

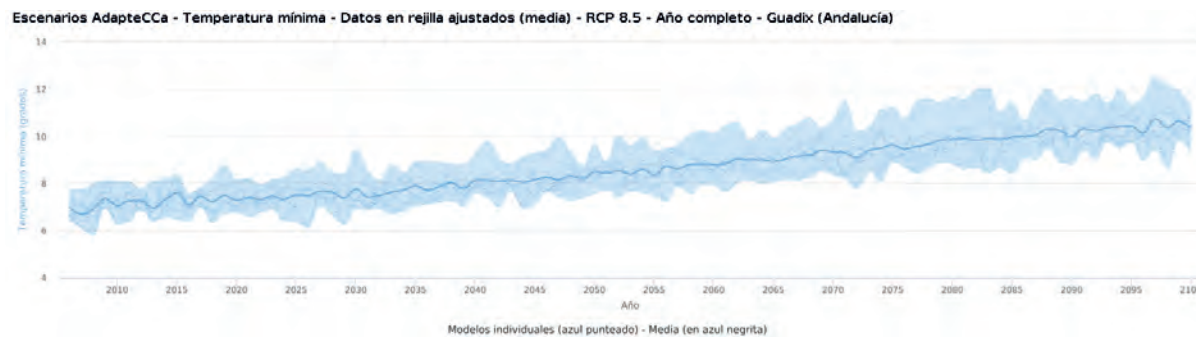
- *Mitigar.* Evitar y reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).
- *Adaptar.* Reducir la vulnerabilidad ante los efectos derivados del cambio climático.

Para ello, además, se analizan distintas proyecciones climáticas en el municipio para conocer los posibles impactos y efectos del cambio climático que se pueden originar en el mismo. Para tal fin se ha tenido en cuenta la Trayectoria de Concentración Representativa (RCP) 4.5 (menos desfavorable) y 8.5 (más desfavorable).



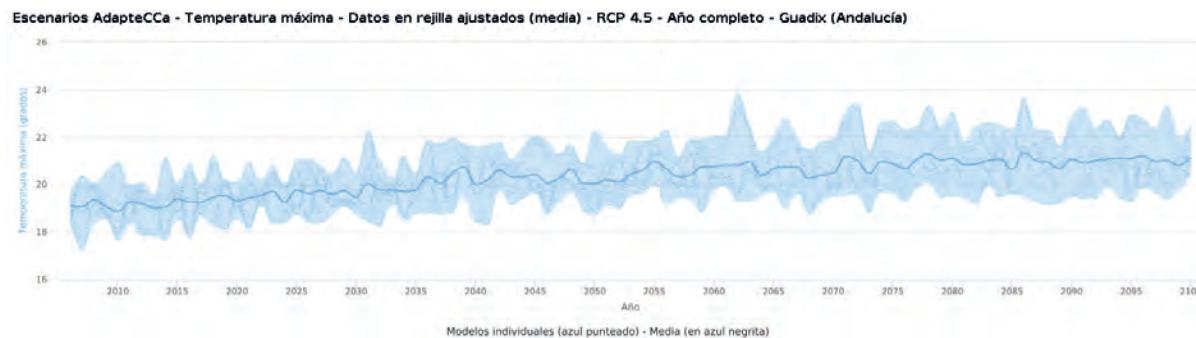
Fuente: <http://escenarios.adaptecca.es>

Gráfico 16: Evolución de las temp. mínimas en Guadix (2006-2100). RCP 4.5. Fuente: Adaptecca.



Fuente: <http://escenarios.adaptecca.es>

Gráfico 17: Evolución de las temp. mínimas en Guadix (2006-2100). RCP 8.5. Fuente: Adaptecca.



Fuente: <http://escenarios.adaptecca.es>

Gráfico 18: Evolución de las temp. máximas en Guadix (2006-2100). RCP 4.5. Fuente: Adaptecca.

Gráfico 19: Evolución de las temp. máximas en Guadix (2006-2100), RCP 8.5. Fuente: Adaptecca.

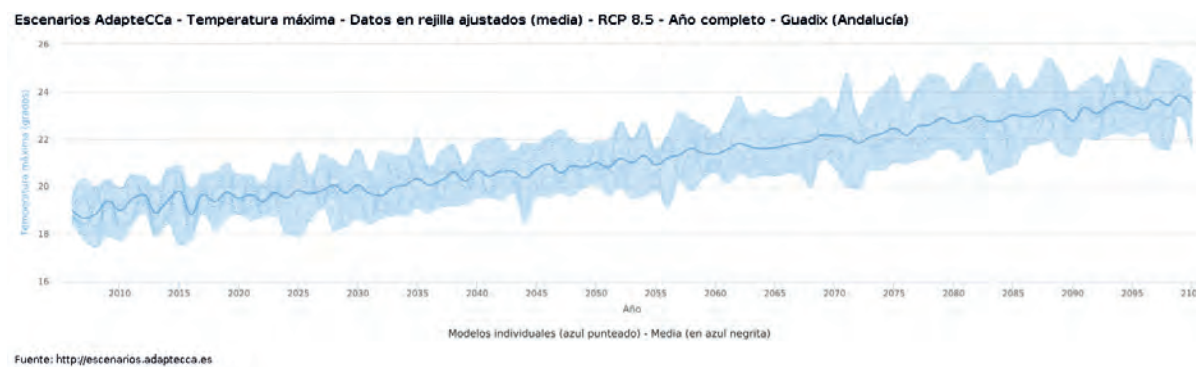


Gráfico 20: Evolución de la duración máxima de olas de calor en Guadix (2006-2100), RCP 4.5. Fuente: Adaptecca.

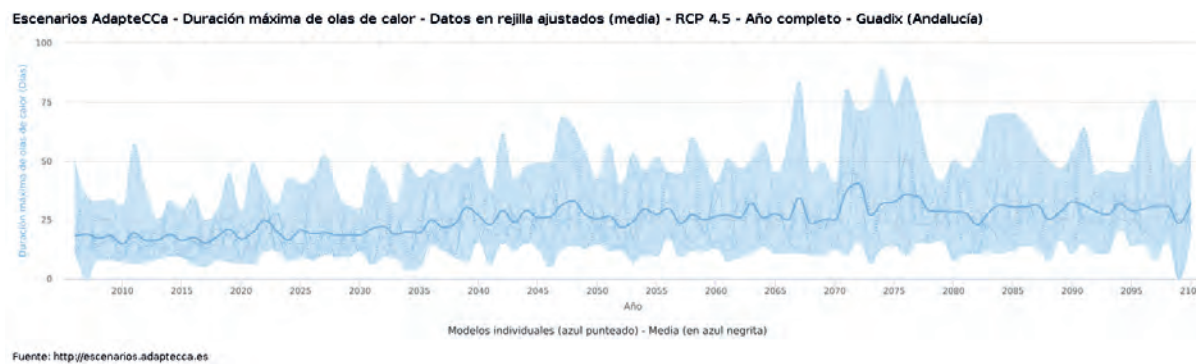
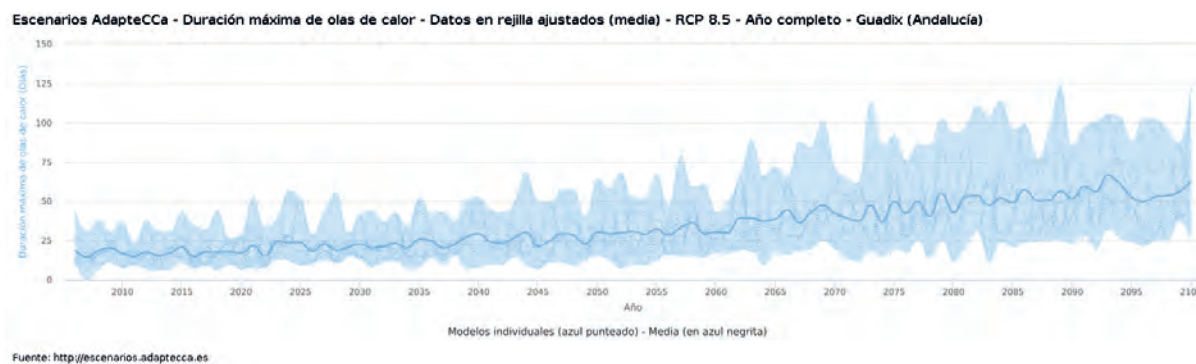
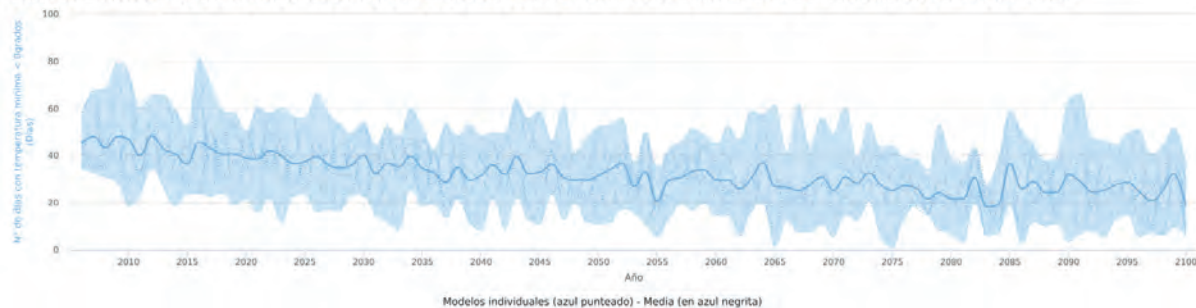


Gráfico 21: Evolución de la duración máxima de olas de calor en Guadix (2006-2100), RCP 8.5. Fuente: Adaptecca.



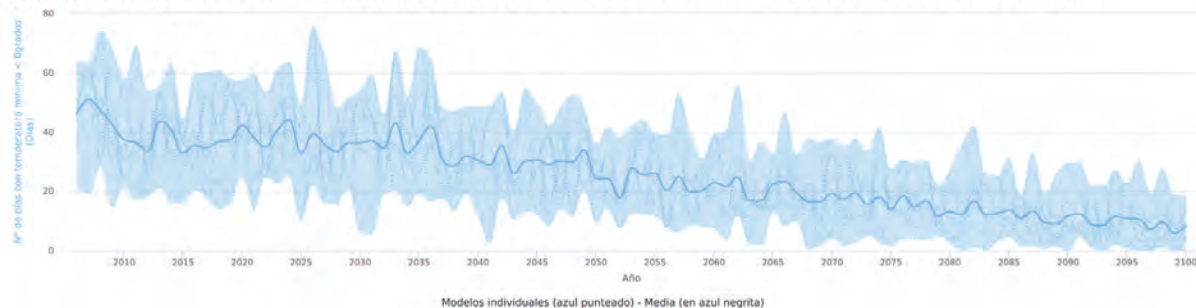
Escenarios AdapteCCa - N° de días con temperatura mínima < 0grados - Datos en rejilla ajustados (media) - RCP 4.5 - Año completo - Guadix (Andalucía)



Fuente: <http://escenarios.adaptecca.es>

Gráfico 22: Evoluc. del nº medio de días con temperatura <0°C en Guadix (2006-2100). RCP 4.5. Fuente: Adaptecca.

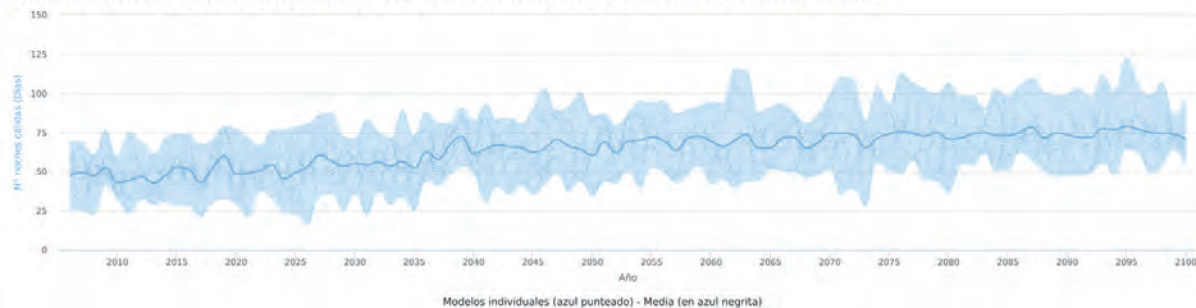
Escenarios AdapteCCa - N° de días con temperatura mínima < 0grados - Datos en rejilla ajustados (media) - RCP 8.5 - Año completo - Guadix (Andalucía)



Fuente: <http://escenarios.adaptecca.es>

Gráfico 23: Evoluc. del nº medio de días con temperatura <0°C en Guadix (2006-2100). RCP 8.5. Fuente: Adaptecca.

Escenarios AdapteCCa - N° noches cálidas - Datos en rejilla ajustados (media) - RCP 4.5 - Año completo - Guadix (Andalucía)



Fuente: <http://escenarios.adaptecca.es>

Gráfico 24: N° de noches cálidas en Guadix (2006-2100). RCP 4.5. Fuente: Adaptecca.

Gráfico 25: N° de noches cálidas en Guadix (2006-2100). RCP 8.5. Fuente: Adaptecca.

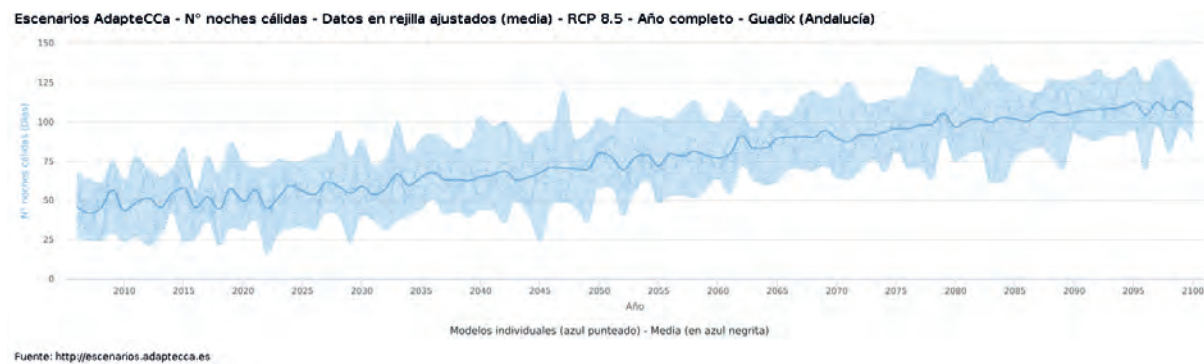


Gráfico 26: Evoluc. de la precip. Media (mm/día) en Guadix (2006-2100). RCP 4.5. Fuente: Adaptecca.

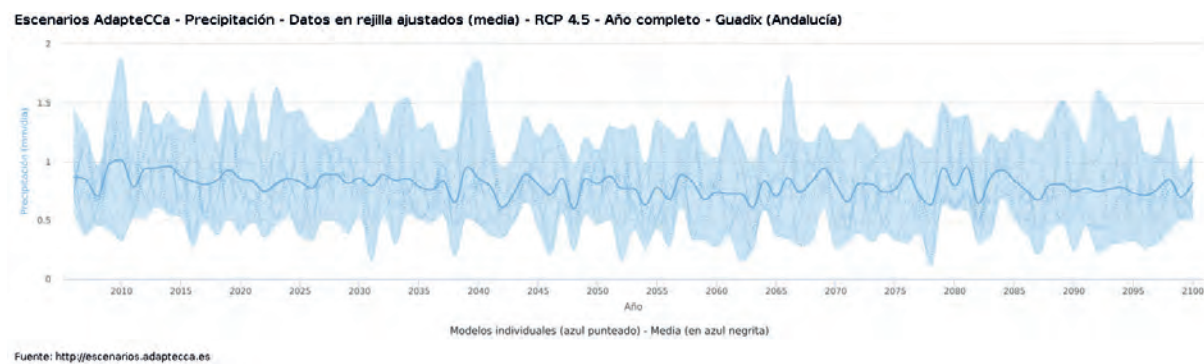
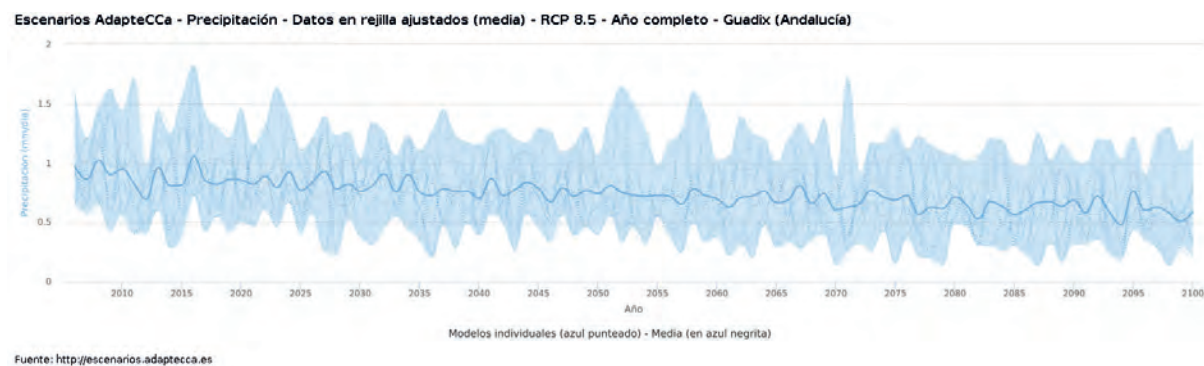


Gráfico 27: Evoluc. de la precip. Media (mm/día) en Guadix (2006-2100). RCP 8.5. Fuente: Adaptecca.



De este modo, se observa un incremento generalizado de la temperatura, de la duración de las olas de calor y noches cálidas, y una disminución brusca de las heladas. El pronóstico de las precipitaciones es que tenderán a reducirse, sobre todo en la RCP 8.5.

3.5.2 Ciclo del agua

Ante un contexto de cambio climático en el que los recursos hídricos pueden verse disminuidos, resulta importante una gestión eficaz y una optimización del consumo de agua. En este sentido también entran conceptos como la reutilización de aguas grises, la utilización de aguas pluviales a partir de pavimentos permeables e incluso el diseño de jardines con plantas autóctonas o la implantación de la xerojardinería urbana con la finalidad de ahorrar agua.

La red de distribución de agua es de titularidad y gestión pública. Según la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, en 2021 el estado de la red contaba con tramos en estado regular o malo, asociado mayoritariamente a redes de material PVC o fibrocemento. De esta manera, el 4,84 % de la red se encuentra en estado regular y el 21,94 % en mal estado, estas redes son más propensas a fugas de agua, por tanto se debe valorar la sustitución de estas por otro material más óptimo.

NÚCLEO DE POBLACIÓN		CARACTERÍSTICAS DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN		
Código INE		Tipo de material	Estado	Longitud
1	1	PVC	BUENO	540
1	1	POLIETILENO	BUENO	5088
1	2	PVC	MALO	322
1	2	PVC	REGULAR	1979
3	1	PVC	MALO	274
3	1	PVC	REGULAR	2498
4	1	FIBROCEMENTO	MALO	1486
4	1	FUNDICION	BUENO	864
4	1	PVC	BUENO	2391
4	1	POLIETILENO	BUENO	2681
5	1	FIBROCEMENTO	MALO	14270
5	1	FUNDICION	BUENO	9892
5	1	OTROS	BUENO	221
5	1	PVC	BUENO	23122
5	1	PVC	MALO	145
5	1	POLIETILENO	BUENO	21258
5	1	POLIETILENO	MALO	362
6	1	FIBROCEMENTO	MALO	1380
6	1	FUNDICIÓN	BUENO	8
6	1	OTROS	BUENO	85

NÚCLEO DE POBLACIÓN		CARACTERÍSTICAS DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN		
Código INE		Tipo de material	Estado	Longitud
6	1	PVC	BUENO	1059
6	1	POLIETILENO	BUENO	533
7	1	FIBROCEMENTO	MALO	257
7	1	PVC	MALO	1799
TOTAL MUNICIPAL				97663

Tabla 20: Red de distribución de agua municipal en 2021. Fuente: EIEL.

En cuanto a la red de alcantarillado, esta también es de titularidad y gestión municipal. Se detecta que gran parte de las redes de hormigón se encuentran en regular o mal estado, también parte de las redes de material PVC. Además, la red de alcantarillado mixta es la más común en Guadix. En cuanto al saneamiento autónomo, se localiza una fosa séptica con una adecuación adecuada y un buen estado.

NÚCLEO DE POBLACIÓN		CARACTERÍSTICAS DE LA RED DE ALCANTARILLADO INTERIOR				
Código INE		Tipo de material	Sistema de transporte	Estado	Tipo de red	Longitud
1	1	FIBRO CEMENTO	TRAMOS POR GRAVEDAD	MALO	MIXTO	210
1	1	HORMIGÓN	TRAMOS POR GRAVEDAD	BUENO	MIXTO	4797
1	1	PVC	TRAMOS POR GRAVEDAD	BUENO	MIXTO	1566
1	2	HORMIGÓN	TRAMOS POR GRAVEDAD	REGULAR	MIXTO	955

NÚCLEO DE POBLACIÓN		CARACTERÍSTICAS DE LA RED DE ALCANTARILLADO INTERIOR				
Código INE		Tipo de material	Sistema de transporte	Estado	Tipo de red	Longitud
3	1	HORMIGÓN	TRAMOS POR GRAVEDAD	REGULAR	MIXTO	3494
3	1	PVC	TRAMOS POR GRAVEDAD	REGULAR	MIXTO	52
4	1	HORMIGÓN	TRAMOS POR GRAVEDAD	BUENO	MIXTO	2470
4	1	HORMIGÓN	TRAMOS POR GRAVEDAD	BUENO	AGUAS PLUVIALES	206
4	1	HORMIGÓN	TRAMOS POR GRAVEDAD	MALO	MIXTO	54
4	1	HORMIGÓN	TRAMOS POR GRAVEDAD	REGULAR	MIXTO	1936
4	1	PVC	TRAMOS POR GRAVEDAD	BUENO	MIXTO	867
4	1	PVC	TRAMOS POR GRAVEDAD	BUENO	AGUAS PLUVIALES	1129
4	1	PVC	TRAMOS POR GRAVEDAD	BUENO	AGUAS RESIDUALES	1363
4	1	PVC	CONDUCCIONES POR IMPULSIÓN	BUENO	AGUAS PLUVIALES	270
4	1	POLIETILENO	TRAMOS POR GRAVEDAD	BUENO	MIXTO	113
5	1	FIBRO CEMENTO	TRAMOS POR GRAVEDAD	MALO	MIXTO	64
5	1	HORMIGÓN	TRAMOS POR GRAVEDAD	BUENO	MIXTO	40959
5	1	HORMIGÓN	TRAMOS POR GRAVEDAD	BUENO	AGUAS PLUVIALES	4889

NÚCLEO DE POBLACIÓN		CARACTERÍSTICAS DE LA RED DE ALCANTARILLADO INTERIOR				
Código INE		Tipo de material	Sistema de transporte	Estado	Tipo de red	Longitud
5	1	HORMIGÓN	TRAMOS POR GRAVEDAD	MALO	MIXTO	6740
5	1	HORMIGÓN	TRAMOS POR GRAVEDAD	MALO	AGUAS PLUVIALES	3112
5	1	PVC	TRAMOS POR GRAVEDAD	BUENO	MIXTO	13877
5	1	PVC	TRAMOS POR GRAVEDAD	BUENO	AGUAS PLUVIALES	4151
5	1	PVC	TRAMOS POR GRAVEDAD	BUENO	AGUAS RESIDUALES	3810
5	1	PVC	TRAMOS POR GRAVEDAD	MALO	MIXTO	326
5	1	POLIETILENO	TRAMOS POR GRAVEDAD	BUENO	MIXTO	3692
5	1	POLIETILENO	TRAMOS POR GRAVEDAD	BUENO	AGUAS PLUVIALES	349
6	1	HORMIGÓN	TRAMOS POR GRAVEDAD	MALO	MIXTO	2926
6	1	PVC	TRAMOS POR GRAVEDAD	BUENO	MIXTO	1111
6	1	POLIETILENO	CONDUCCIONES POR IMPULSIÓN	BUENO	MIXTO	84
7	1	HORMIGÓN	TRAMOS POR GRAVEDAD	REGULAR	MIXTO	1722
7	1	PVC	TRAMOS POR GRAVEDAD	BUENO	MIXTO	1342
TOTAL MUNICIPAL						108636

Tabla 21: Red de alcantarillado interior municipal en 2021. Fuente: EIEL.

El municipio de Guadix alberga 5 estaciones de depuración de aguas residuales (EDAR), estas son: EDAR de Guadix, EDAR de Hernán Valle, EDAR de Bacor Olivar, EDAR del Polígono Industrial Príncipe Felipe Sector PP6 y EDAR de Belerda. La EDAR principal ubicada junto al río Guadix recibe el vertido del núcleo de población mayor, esta tiene una capacidad de depuración de 5000 m3/día y puede dar servicio a 30.000 personas.

El objetivo de las EDAR, es someter las aguas residuales a diferentes tratamientos para eliminar las sustancias contaminantes que contienen, para ser vertida al cauce del río cumpliendo las condiciones y límites establecidos por los Organismos que gestionan las cuencas hidráulicas de dominio público. En línea con la sostenibilidad, en 2021 fue inaugurada la EDAR de Belerda, basada en las tecnologías extensivas de humedales artificiales o fitodepuración, plantados con plantas macrofitas, sin consumo de energía eléctrica convencional y alimentada por energía solar. Esta tecnología se caracteriza porque los procesos de depuración transcurren a velocidad “natural”.



Imagen 7: EDAR de Guadix. Fuente: Aguas de Guadix.

3.5.3 Consumos energéticos. Patrones de consumo

El desarrollo económico y de la sociedad, la forma de vida, el aumento de la población, desarrollo territorial, etc., hacen que cada vez haya un mayor consumo de energía eléctrica, gran parte proveniente de fuentes de energía no renovables. Esto conlleva importantes preocupaciones ambientales debido a los impactos en el medio ambiente, en la salud humana y en general en el cambio climático. En la siguiente tabla se ofrecen los datos del consumo de energía eléctrica por sectores, en los que se refleja que el sector residencial es el mayor consumidor de energía, a su vez, también se atestigua un incremento de la demanda de energía interanualmente.

Año	Sector de actividad						TOTAL
	Agricultura	Industria	Comercio - Servicios	Sector residencial	Administración-Servicios públicos	Resto	
2016	1772,46	2353,44	11654,6	34102,17	9098,08	345,18	59325,93
2017	1682,58	2483	11937,3	34179,23	8888,76	349,28	59520,15
2018	2754,57	2957,96	11896,32	33927,72	8852,18	267,38	60656,13
2019	2005,52	4068,24	12523,41	33594,05	8773,07	286,37	61250,65
2020	2133,25	4009,38	11188,16	34597,11	8477,97	303,30	60709,17

Tabla 22: Consumo de energía por sectores en Guadix (megavatios/hora).

Fuente: E.P. a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial Andaluz (SIMA).

En línea con el cumplimiento de la La **Ley 8/2018**, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, la cual tiene como objetivos generales disminuir la emisión

de gases con efecto invernadero, reducir el consumo de combustibles fósiles y fomentar la adaptación al cambio climático, se debe ejecutar un Plan Municipal frente al Cambio Climático (PMCC) así como un Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES). A modo de resumen, estos realizan un inventario de los consumos energéticos municipales por sector y las emisiones de GEI asociadas, en consecuencia se adoptan medidas de mitigación y adaptación.

De manera complementaria, en un contexto de cambio climático el apoyo a la implantación de energías renovables es fundamental. El impulso de comunidades energéticas, capaces de gestionar su propia energía de manera sostenible supone un reto acorde con los retos de la Agenda Urbana Española y los ODS, una alternativa que al mismo tiempo aglutina gobernanza, participación ciudadana y la toma de decisiones desde abajo hacia arriba.

El Ayuntamiento de Guadix ya tiene experiencia en la adopción de medidas de eficiencia energética, en 2021 puso en marcha el proyecto de Renovación y Actuaciones de Eficiencia Energética del Alumbrado Público. En este se reflejaba que la instalación a reformar contaba con una potencia instalada de 298.27 kW y un consumo energético de 1.315.368,94 kWh/año, con lo cual tras la actuación del proyecto, se conseguiría un ahorro del consumo de energía del 81,15 %.

3.5.4 Calidad del aire y contaminación acústica

La legislación básica que se encarga de regular la calidad del aire y la protección atmosférica se formaliza mediante la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera, cuyo objetivo consiste en inspirar principios, enfoques y directrices que definen y orientan la vigente política ambiental y de protección de la atmósfera para el ámbito de la Unión Europea.

Guadix no dispone de un estudio de contaminación atmosférica local. En la siguiente tabla se muestra el actual Índice de Calidad del Aire (ICA) en el municipio de Guadix a fecha de 17 de enero, cuya catalogación se define como buena, esto significa que la calidad del aire es generalmente aceptable para la mayoría de personas, aunque los grupos sensibles pueden experimentar síntomas de menores a moderados por la exposición a largo plazo.

Indicador	Resultado (µg/m3)	Índice de calidad del aire
O3	78	37
PM2.5	3	6
PM10	16	16
CO	94	1
NO2	3	1
SO2	0	0

Tabla 23: Índice de calidad del aire (ICA) en Guadix.

Fuente: E.P. a partir de los datos del ICA.

La escala para evaluar el índice de calidad del aire es la siguiente: excelente (0-19), buena (20-49), mala (50-99), poco saludable (100-149), muy poco saludable (150-249) y peligrosa (+250).

En cuanto a la contaminación acústica, dentro del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Guadix se tiene como objetivo intrínseco la disminución de la misma. De esta manera, la reducción de la contaminación acústica se fomenta a partir de medidas incluidas en el PMUS como: aplicación de Zonas 30, 20 y 10 y zonas de exclusivo acceso a residentes en el Casco Antiguo, la flota de autobuses eléctricos y/o híbridos y la potenciación de la movilidad peatonal y en bicicleta.

3.5.5 Sistema de recogida y tratamiento de Residuos Urbanos

En el municipio de Guadix la gestión de los residuos urbanos es municipal por contrata a través de la empresa FCC Medio Ambiente. En 2021 y según recoge la EIEL, se contabilizaban 847 contenedores. La producción de este mismo año fue de 8.822,9 toneladas, incrementado respecto al año anterior cuando se generaron 8.734,3 toneladas de residuos. En la siguiente tabla queda detallada la cantidad, tipología y disponibilidad de los contenedores para recogida:

NÚCLEO DE POBLACIÓN		RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS			
Código INECl		Tipo de recogida	Periodicidad	Producción	Contenedores
		Cl	Tm	nº	
1	1	PAPEL Y CARTÓN	OTROS	3.40	3
1	1	ENVASES Y PLÁSTICOS	OTROS	3.30	2
1	1	NO SELECTIVA	OTROS	156.20	33
1	1	VIDRIO	OTROS	2.60	2
1	2	NO SELECTIVA	OTROS	7.40	2
3	1	PAPEL Y CARTÓN	OTROS	1.00	1
3	1	ENVASES Y PLÁSTICOS	OTROS	1.10	1
3	1	NO SELECTIVA	OTROS	52.50	10
3	1	VIDRIO	OTROS	0.80	1
4	1	PAPEL Y CARTÓN	OTROS	7.40	2
4	1	ENVASES Y PLÁSTICOS	OTROS	9.70	6
4	1	NO SELECTIVA	OTROS	443.50	31
4	1	VIDRIO	OTROS	7.30	4
5	1	OTROS TIPOS	OTROS	17.40	4
5	1	PAPEL Y CARTÓN	OTROS	124.10	66
5	1	PILAS	OTROS	0.20	1
5	1	ENVASES Y PLÁSTICOS	DÍAS ALTERNOS	158.90	79
5	1	NO SELECTIVA	DIARIO	7502.50	491
5	1	VIDRIO	QUINCENAL	123.80	64

NÚCLEO DE POBLACIÓN		RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS			
Código INECI		Tipo de recogida	Periodicidad	Producción	Contenedores
		CI	Tm	nº	
6	1	PAPEL Y CARTÓN	OTROS	2.60	1
6	1	ENVASES Y PLÁSTICOS	OTROS	2.60	2
6	1	NO SELECTIVA	OTROS	121.80	22
6	1	VIDRIO	OTROS	2.00	2
7	1	PAPEL Y CARTÓN	OTROS	1.10	1
7	1	ENVASES Y PLÁSTICOS	OTROS	1.20	2
7	1	NO SELECTIVA	OTROS	67.40	13
7	1	VIDRIO	OTROS	1.10	1
TOTAL MUNICIPAL				8822.9	847

Tabla 24: Recogida de residuos urbanos en Guadix.

Fuente: EIEL.

La normativa estatal y autonómica pone de manifiesto la necesidad de realizar cambios en la gestión de residuos municipales para poder afrontar con éxito los retos de alcanzar una economía circular. En este sentido, en 2021 el Ayuntamiento de Guadix puso en marcha el "Proyecto para la implantación de la recogida de biorresiduos domésticos en el municipio de Guadix (Granada", en la que se implanta la recogida selectiva de la fracción orgánica de residuos municipales mediante un contenedor en vía pública denominado modelo de 5º contenedor.

Con este nuevo sistema de recogida de residuos orgánicos se estima que la producción de compost será de unas 19 toneladas al año, incrementándose progresivamente hasta alcanzar a los 10 años de implementar el servicio de recogida unas 103 toneladas. Se establece como planta de tratamiento de los biorresiduos la planta de tratamiento mecánico-biológico Ecocentral, en Alhendín (Granada).

3.5.6 Resiliencia

La resiliencia es la capacidad para afrontar proactiva y reactivamente las situaciones desfavorables. A nivel institucional, supone una importante misión para que se plantee una manera de gobernar cabal ante escenarios de gran complejidad que requieren previsión y adaptación para afrontarlos.

El papel de la resiliencia como cualidad de las administraciones locales debe comprenderse como buena gobernanza municipal, haciendo un apropiado reparto de recursos y gestión anticipatoria ante los posibles escenarios futuros.

La información expuesta anteriormente muestra la necesidad de lograr que Guadix se convierta en un municipio sostenible, inclusivo y resiliente. Por ende, es fundamental regularizar el territorio, hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo, eludir la dispersión de la población, fortalecer el municipio y, sin duda, mitigar y adaptarse al cambio climático aumentando su resiliencia.

A escala local y con el objetivo de lograr un municipio resiliente, se han puesto en marcha ya algunos proyectos que van en línea con la resiliencia como es el proyecto de Renovación y Actuaciones de Eficiencia Energética del Alumbrado Público. Además, se tiene aprobado un Plan de Movilidad Urbana Sostenible con el que se pretende reducir la huella de carbono asociada al transporte. No obstante, se deben intensificar esfuerzos en la adopción de medidas específicas de adaptación a los efectos directos o indirectos del cambio climático. De manera complementaria, resulta óptima la ejecución del Plan Municipal contra el Cambio Climático y de un Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible.

Naciones Unidas, en su *Manual para Líderes de los Gobiernos Locales*, recoge las distintas ventajas que incluyen la resiliencia de un municipio, poniendo atención en mejorar las condiciones socioeconómicas y medioambientales.

- **Legado de liderazgo.** Mediante el fortalecimiento de la confianza y legitimidad de la autoridad, oportunidades para optimizar recursos, o la conformidad con los patrones y prácticas internacionales.
- **Beneficios sociales y humanos.** Con la protección de vidas y propiedades en caso de desastres y situaciones de emergencia, reduciendo el número de víctimas, participación ciudadana en el desarrollo local, y protección de los logros y patrimonios de la comunidad.

- **Desarrollo económico y creación de empleo.** Confianza en las inversiones y aumento de las mismas de capitales de infraestructuras, incluyendo el reforzamiento, la renovación y el reemplazo, junto al aumento de las oportunidades de negocio, del crecimiento económico y el empleo.
- **Comunidades más habitables.** Con ecosistemas equilibrados que aportan beneficios como agua potable o actividades de ocio, sin aumento de la contaminación, mejorando además la educación en las escuelas, la salud y el bienestar.

- **Ciudades interrelacionadas que cuentan con destrezas y recursos nacionales e internacionales.** Acceso a una red cada vez más extensa de ciudades participantes comprometidas en generar resiliencia, compartiendo buenas prácticas y herramientas, junto a una base de conocimientos y ciudadanos mejor informados.

Las ventajas definidas se congregan en la siguiente ilustración adaptada para Guadix:

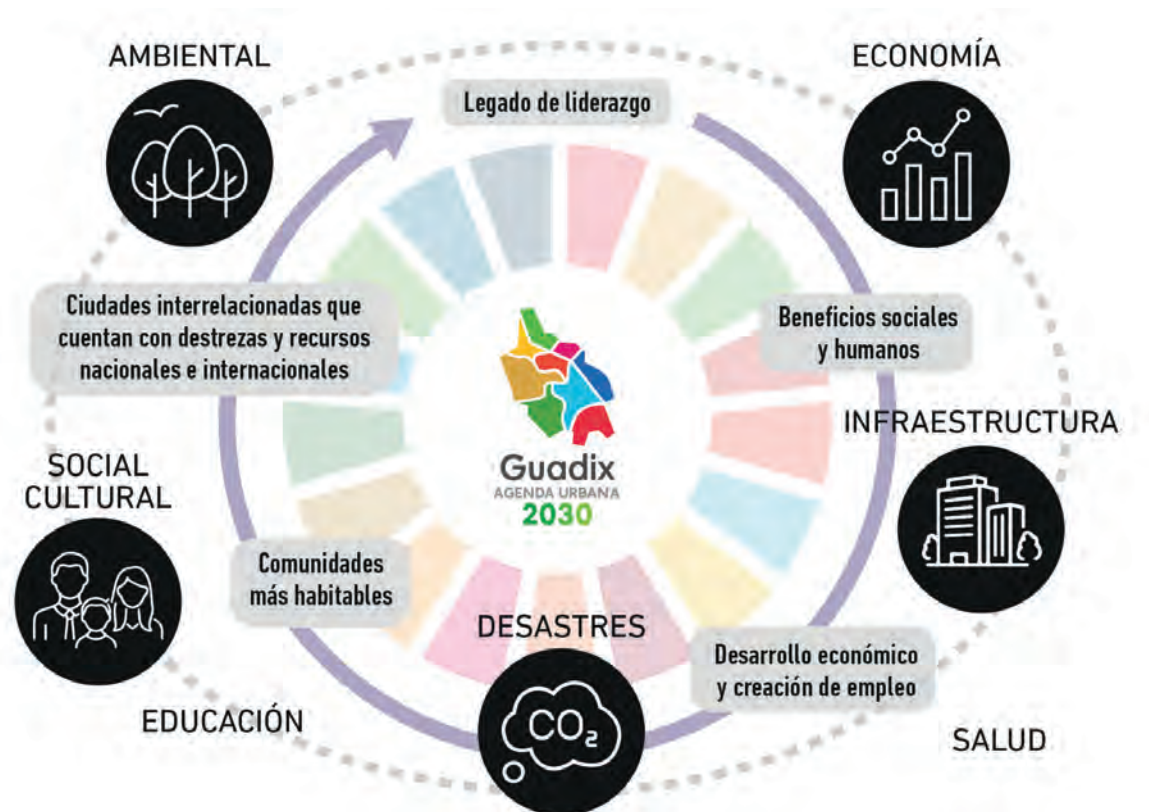


Ilustración 5: Guadix Resiliente. Fuente: E.P.

3.6 ANÁLISIS DAFO

Tomando en consideración el diagnóstico presentado previamente, que ha dado a conocer cuál es la realidad de Guadix, se realiza el análisis DAFO municipal. Este análisis supone una metodología que se utiliza, entre otros usos, para los estudios de la situación de una ciudad o sector, analizando sus características internas (Debilidades y Fortalezas) y su situación externa (Amenazas y Oportunidades), representándolo de forma más visual en una matriz cuadrada.



Ilustración 6: DAFO.
Fuente: E.P.

- Las debilidades se refieren a todos aquellos elementos que tiene el municipio y que constituyen barreras para lograr su progreso. Por tanto, las debilidades son problemas internos que, una vez identificados y desarrollando una adecuada estrategia, pueden y deben corregirse.
- Las fortalezas son todos aquellos elementos urbanos, internos y positivos, que diferencian al territorio de otro de igual clase y que deben mantenerse.
- Las amenazas son situaciones negativas, externas al territorio, que pueden atentar contra ésta, por lo que, llegado al caso, puede ser necesario diseñar una estrategia adecuada para poder afrontarlas.
- Las oportunidades son aquellos factores positivos, que se generan en el entorno urbano y que, una vez identificados, pueden ser explotados.



2.6.1. DAFO-ÁMBITO SOCIAL

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.11. Elevada tasa de envejecimiento, como consecuencia de la caída de la natalidad, de la emigración de la población joven, o la inmigración de personas extranjeras de avanzada edad. En los últimos 10 años la población de más de 50 años ha crecido un 13,8%, mientras que la población de 0-15 ha decrecido un 6,5% a su vez el grupo de 15 a 49 años un 19,9%.</p> <p>D.12. Limitada alfabetización digital.</p> <p>D.13. Desarrollo local con capacidad de atraer población, pero no población joven.</p> <p>D.14. La población de Guadix mantiene una tendencia al receso poblacional, que lleva dominando casi en los últimos 10 años.</p> <p>D.15. El municipio cuenta con una correcta oferta de equipamientos públicos, tanto deportivos, educativos, administrativos, culturales, sociales y de ocio.</p>	<p>A.11. Desigualdad y brecha de género, fenómenos que afectan de forma más intensa a determinados colectivos o acentúan las diferencias entre hombres y mujeres.</p> <p>A.12. Aumento del peso de la denominada cuarta edad, que conlleva un aumento significativo de las demandas sociales en un contexto de importante brecha digital.</p> <p>A.13. Inadecuación del parque de vivienda existente a las personas mayores, en el marco de un fenómeno de envejecimiento de la población.</p> <p>A.14. Estancamiento demográfico, preponderando la pérdida de población joven, hogares y una elevada tasa de envejecimiento</p> <p>A.15. Planificación territorial insuficiente o deficiente, con una ausencia de coordinación entre instrumentos de carácter supramunicipal e instrumentos locales.</p> <p>A.16. Dificultad para sentar un relevo generacional</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.11. Capacidad de atracción de inversión y capital gracias al patrimonio natural, que puede acarrear una mejora en la oferta de empleo para los ciudadanos.</p> <p>F.12. Activos culturales, patrimoniales y paisajísticos, como elementos clave para fomentar y/o enriquecer la actividad turística, la economía y el empleo.</p> <p>F.13. Actuaciones integradas de vivienda y suelo en zonas urbanas degradadas, en las que se han llevado a cabo acciones de mejora social, económica y ambiental.</p> <p>F.14. Buen nivel de convivencia y seguridad ciudadana, que caracteriza, en general a las ciudades españolas, dos aspectos que se encuentran estrechamente vinculados.</p> <p>F.15. Leve pero constante aumento de la presencia de otros combustibles menos contaminantes.</p>	<p>O.11. Aumentar los centros de bienestar social por incremento de la dependencia</p> <p>O.12. Introducción de las TIC en la gestión de los servicios urbanos de transporte, como elemento clave de mejora de su calidad y sostenibilidad.</p> <p>O.13. Desarrollo de programas en el ámbito social, con financiación europea, como oportunidad para mejorar las condiciones socioeconómicas de la población urbana.</p> <p>O.14. Orientar programas de empleo al trabajo de las curas, por dependencia de la población de la tercera edad en alza.</p> <p>O.15. Iniciativas en materia de vivienda, equipamientos y servicios adaptados con el objetivo de atraer población joven.</p> <p>O.16. Emprender políticas que favorezcan la adquisición de vehículos propulsados con combustibles amables.</p>



2.6.2. DAFO-ÁMBITO ESPACIAL

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.21. Problemas de accesibilidad y barreras arquitectónicas, especialmente, en los espacios públicos urbanizados.</p> <p>D.22. Baja eficiencia energética de los equipamientos y parque edificatorio.</p> <p>D.23. Modelo territorial de contraste, núcleo urbano compacto con cierta marginación condicionada por la topografía de los Bad-lands en la Barriada de las Cuevas, así como en la Estación. En esta última también motivada por la separación física que suponen las vías del tren.</p> <p>D.25. Fuerte diferenciación entre barrios que en ocasiones no están bien conectados con el resto de trama urbana.</p> <p>D.27. Los equipamientos deportivos no cuentan con conexión con la vía ciclista.</p> <p>D.28. Efecto segregador de algunas infraestructuras lineales, sobre todo del río y de las los tres viales estructurantes, principalmente la Avenida Buenos Aires en su zona Norte y la Avenida Mariana Pineda.</p> <p>D.29. Falta de conectividad entre los barrios.</p>	<p>A.21. Efectos de movilidad vinculados a un desarrollo territorial disperso de escasa densidad.</p> <p>A.22. La desconexión entre barrios como Las Cuevas y la Estación puede agravar situaciones de deterioro urbano y discriminación social.</p> <p>A.23. Pérdida de arbolado y vegetación.</p> <p>A.24. Falta una normativa municipal para regular la infraestructura ciclista y la circulación en bici.</p> <p>A.25. Aumento de la motorización.</p> <p>A.26. Disminución progresiva de la demanda de transporte público.</p> <p>A.27. Cierre de la Estación de Tren ante la baja demanda.</p> <p>A.28. Colapso de la Avenida Medina Olmos, ya que a su gran afluencia comercial se le suma la entrada y salida de autobuses tanto urbanos como interurbanos.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.21. Las distancias son cortas, lo que facilita los desplazamientos a pie o en bicicleta.</p> <p>F.22. Conciencia social sobre la necesidad de pensar en un modelo de ciudad más sostenible</p> <p>F.23 Los principales centros tractores se encuentran dentro de un radio de 800 m desde el punto central del núcleo urbano: la Plaza de las Américas. Favoreciendo desplazamientos no motorizados, en horquillas de tiempo menores a 12 minutos.</p> <p>F.24. Actividad comercial y administrativa concentrada, lo que permite poder realizar muchas gestiones a pie en un periodo corto de tiempo.</p> <p>F.26. Clima favorable para los modos no motorizados respecto a las precipitaciones, pero desfavorables desde el punto de vista de las temperaturas en el verano.</p> <p>F.27. Núcleo urbano compacto, favorece los desplazamientos peatonales y en bicicleta.</p> <p>F.28. Posición estratégica junto a las A-92, vía regional de primer nivel, que facilita la conexión de la ciudad de Guadix con todo el territorio circundante, que enlaza los principales núcleos de la comarca y la conecta con Granada, Murcia y Almería.</p> <p>F.29. La gran riqueza patrimonial y paisajística de Guadix.</p> <p>F.30. Todos los colegios e institutos disponen de parada de autobús urbano.</p>	<p>O.21 Potenciar los caminos “verdes”,</p> <p>O.22. Aumento continuo del precio de los carburantes, lo que impulsa a su vez el cambio a otras fuentes de energía.</p> <p>O.23. Elaboración de un PMUS.</p> <p>O.24. Introducción de la Smart Mobility en la gestión de los servicios urbanos de transporte, como elemento clave de mejora de su calidad y sostenibilidad.</p> <p>O.25. Mejora de la red viaria para incentivar el desplazamiento no motorizado y poseer una red viaria más sostenible</p> <p>O.26. Aprovechar el patrimonio y sus entornos para crear espacios públicos de gran calidad.</p> <p>O.27. Completar progresivamente la adecuación a plataformas únicas en las calles del casco histórico.</p> <p>O.28. Importantes proyectos infraestructurales en marcha, como la mejora del acerado de la margen derecha en dirección a la Barriada de la Estación de Guadix, o la mejora del acerado y carril bici que conecta la Avenida Mariana Pineda con el hospital y el Polígono de la Marcoba.</p> <p>O.29. Posibilidad de peatonalizar más calles del centro histórico.</p>



2.6.3. DAFO-ÁMBITO ECONÓMICO

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.31. Precariedad laboral asociada a un mayor número de contratos temporales.</p> <p>D.32. Efectos de una actividad económica muy especializada en la agricultura y los servicios.</p> <p>D.33. Brecha de género laboral.</p> <p>D.34. Falta de vocación empresarial entre los jóvenes y de la población de la ciudad, en un contexto de insuficientes oportunidades y medios para el emprendimiento.</p> <p>D.35. Escasa innovación y valor añadido en la economía local, con una escasa presencia de empresas y trabajadores en ámbitos de actividad densos en conocimiento.</p> <p>D.36. La ubicación del Mercado semanal coincidente con el aparcamiento disuasorio provoca conflicto en la oferta de estacionamiento, ya que el propio mercado es un foco atractor comarcal.</p> <p>5. En algunos casos el viario no está diseñado adecuadamente para el patrimonio cultural que contiene.</p>	<p>A.31. La nueva zona comercial amenaza el abandono de los comercios del Casco Antiguo.</p> <p>A.32. Pérdida de poder adquisitivo de la población por la situación económica actual, con encarecimiento de la vida por el contexto global.</p> <p>A.33. Dinámicas territoriales de abandono de determinados entornos, como consecuencia de una elevada tasa de desempleo, especialmente en la población joven.</p> <p>A.34. Insuficiencia de medidas de apoyo al emprendimiento y a la implantación empresarial, a través de estímulos como las ayudas económicas o ventajas en la financiación.</p> <p>A.25. Pérdida del comercio de barrio, principalmente en el Casco Antiguo, ya que la gran cantidad de coches hace de barrera entre los comercios y los viandantes.</p> <p>9. Dinámica de abandono del centro histórico.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.31. Implantación de medidas para la lucha contra incendios forestales o inundaciones, como planes de gestión y mejora forestal o agencias para el estudio de inundaciones.</p> <p>F.32. Iniciativas locales de impulso de la gestión de servicios TIC, administración electrónica, uso de redes sociales para informar y dar servicio a los ciudadanos, entre otros.</p> <p>F.33. Importancia del turismo residencial.</p> <p>F.34. Activos culturales, patrimoniales y paisajísticos, como elementos clave para fomentar y enriquecer la actividad turística, económica y el empleo.</p>	<p>O.31. Reorientación del sector de la construcción hacia la rehabilitación y eficiencia edificatoria. Programas o planes enfocados en esta línea: PIREP.</p> <p>O.32. Apuesta por un crecimiento sostenible bajo los principios de la economía circular, aprovechando el crecimiento económico.</p> <p>O.33. Programas de fomento del emprendimiento, en especial dirigido a los jóvenes o a colectivos caracterizados por un mayor déficit en formación para el empleo.</p> <p>O.34. Nuevas prácticas y fórmulas agrícolas, sostenibles con el medio ambiente y que garanticen ingresos al agricultor.</p> <p>O.35. Medio natural, paisaje y patrimonio como base para un turismo sostenible respetuoso con el medio ambiente, no consumidor de recursos.</p>



2.6.4. DAFO-ÁMBITO AMBIENTAL

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.41.. Escasez de vegetación en el centro urbano y de sombras en una ciudad con elevada radiación solar.</p> <p>D.42. Problemas de contaminación de los recursos hídricos.</p> <p>D.43. Desarrollo territorial disperso de escasa densidad asociado generalmente a problemas de movilidad y de prestación de servicios urbanos.</p> <p>D.44. Antagonismo entre la perspectiva de la planificación urbana y la rural; la urbana tiene como eje el desarrollo, la rural proteger y conservar.</p> <p>D.45. La barrera física que supone el Río Guadix, límite perimetralmente el núcleo urbano provocando condensaciones de tráfico en el único punto de conexión de las dos zonas que separa: la Plaza de las Américas.</p> <p>D.46. Características climáticas de temperaturas cálidas en verano y frías en invierno, un régimen de precipitaciones moderado y un moderado número de horas de sol, lo que no favorece en demasía la implantación de modos de transporte diferentes a los convencionales, como puede ser caminar o usar la bicicleta.</p>	<p>A.41 Planificación territorial escasa o deficiente, lo que en algunas ocasiones dificulta la visión estratégica de un desarrollo urbano supramunicipal.</p> <p>A.42. Incremento en número y virulencia de los riesgos naturales por efecto del cambio climático.</p> <p>A.43. Pérdida de biodiversidad por las nuevas condiciones climáticas.</p> <p>A.44. Cambios en los usos del suelo. Desarrollo territorial más enfocado a la expansión que a la regeneración urbana, en ocasiones, con un crecimiento planificado sobredimensionado.</p> <p>A.45. La contaminación que genera el tráfico motorizado afecta negativamente a las fachadas de los edificios históricos.</p> <p>A.46. Los aparcamientos junto a la catedral de Guadix así como junto a otros edificios de interés cultural, deslucen su imagen.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.41. Riqueza del patrimonio natural y cultural.</p> <p>F.42. Municipio protegido ante cualquier emergencia asociada a riesgo natural con el Plan Territorial Municipal frente a incendios, actividad sísmica e inundaciones.</p> <p>F.43. Riqueza agrícola, que contribuye al desarrollo económico de la ciudad y ofrece un elemento de vinculación entre lo urbano y lo rural.</p> <p>F.44. Clima aprovechable para el fomento de la energía renovable.</p> <p>F.45. Disponer de un PMCC</p> <p>F.46. Riqueza del paisaje y de la biodiversidad con una gran capacidad de servir de base para la mejora de la calidad de vida urbana.</p> <p>F.47. Arboleda en el centro de la ciudad en el Parque Pedro Antonio de Alarcón, aportan calidad al espacio público gracias y frondosa vegetación.</p>	<p>O.41. Espacios naturales, paisajísticos y patrimoniales de alto valor, lo que podría suponer un importante activo turístico sostenible.</p> <p>O.42. Potencial turístico respetuoso con el medio ambiente, no consumidor de recursos a partir de la promoción de sus activos patrimoniales culturales materiales e inmateriales.</p> <p>O.43. Fomentar la economía verde con un uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>O.44. Redes de municipios, programas de adhesión a pactos o estrategias para la mejora de eficiencia energética, energías renovables y contra el cambio climático.</p>



2.6.5. DAFO-ÁMBITO DE CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.51. Alto consumo energético fósil, principalmente en edificios y en transporte, lo que tiene importantes repercusiones en el medio ambiente y la calidad de vida.</p> <p>D.52. Sistema circular en el tratamiento de residuos poco extendido.</p> <p>D.53. Urbanismo poco resiliente al cambio climático.</p> <p>D.54. Estudios y medidas de adaptación al cambio climático insuficientes.</p> <p>D.55. Recorrido largo que se tiene que realizar para la recogida de los residuos sólidos urbanos.</p> <p>D.56. Falta de infraestructura peatonal adecuada en algunos barrios, principalmente las Cuevas y la Estación.</p> <p>D.57. Falta de aparcabicis en algunos centros atractores principales / cantidad insuficiente.</p> <p>D.58. Falta de información y señalética, y recorridos no siempre predecibles al no estar debidamente señalizados y adaptados a la demanda horaria.</p>	<p>A.51. Consecuencias del cambio climático: clima extremadamente cálido y muy seco.</p> <p>A.52. Exposición a los riesgos naturales y problemas vinculados al cambio climático, como inundaciones, olas de calor o sequías.</p> <p>A.53. Problemas de salud y calidad de vida vinculados a los efectos del cambio climático o la contaminación atmosférica, así como por los riesgos y efectos de la actividad agrícola, el turismo incontrolado, la contaminación hídrica, edáfica o acústica.</p> <p>A.54. Cambio en la distribución de especies y expansión de especies invasoras.</p> <p>A.55. El aumento de la población vinculada implica un aumento considerable en los desplazamientos de medio recorrido diarios.</p> <p>A.56. Aumento del parque de vehículos de Guadix y con ello la saturación progresiva del viario urbano, haciéndolo cada vez más hostil al peatón y a los medios amables de movilidad.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.51. El área urbana presenta pendientes por debajo del 9% lo que invita a fomentar una movilidad alternativa al uso del vehículo privado.</p> <p>F.52. Prácticamente toda la población de Guadix tiene acceso a una parada de autobús a menos de 200 metros, lo que supone 3 minutos andando.</p> <p>F.53. Proyectos de optimización del agua: agua regenerada para uso agrícola.</p> <p>F.54. Potencial en economía baja en carbono, energías limpias y lucha contra el cambio climático.</p> <p>F.55. Conexión con los núcleos urbanos cercanos: Paulenca y Hernán-Valle.</p> <p>F.56. El transporte interurbano de medio recorrido tiene una gran cobertura con la capital de provincia y con el resto de la Comarca de Guadix.</p> <p>F.57. Hay bonos de transporte para estudiantes y pensionistas, que suponen una reducción del 50% respecto del billete ordinario.</p> <p>F.58. Nueva parada del Autobús interurbano en el centro junto al teatro Romano, que agiliza la carga y descarga de pasajeros</p>	<p>O.51. Elaboración de PMUS, PACES y planes de mejora de la infraestructura verde local.</p> <p>O.52. Aumento de la eficiencia energética de los edificios.</p> <p>O.53. Proyectos de optimización del agua: agua regenerada para uso agrícola.</p> <p>O.53. Incremento de la sensibilización ciudadana en materia medioambiental y ante el reto del cambio climático y sus efectos en los entornos urbanos.</p> <p>O.54. Redes de ciudades, programas de adhesión a pactos o estrategias para la mejora de eficiencia energética, energías renovables y contra el cambio climático.</p>



4. MARCO ESTRATÉGICO

- 4.1 SENTIDO
- 4.2 VISIÓN, MISIÓN Y VALORES
- 4.3 RETOS DE GUADIX EN EL HORIZONTE 2030
- 4.4 DEFINICIÓN ESTRATÉGICA
- 4.5 PLAN DE ACCIÓN

El Marco Estratégico de Guadix 2030 se asienta sobre unos pilares que buscan el crecimiento económico y la mejora de la competitividad, la construcción de un entorno urbano sostenible y la integración social, para conseguir esto se han tenido en cuenta unos principios básicos basados en:

- **Implicación política**, para que una agenda urbana tenga sentido es imprescindible en primer lugar que los poderes políticos creen en ella y se involucren, pues en sus manos estará la ejecución de la misma.
- **Prospectiva**, es necesario plantear los posibles escenarios futuros a los que se puede llegar, como consecuencia de los actos realizados en la gestión de un territorio. Por este motivo es necesario plantear las acciones que han de llevar al escenario deseado.
- **Innovación**, utilizando las mejores técnicas disponibles para optimizar el uso de los recursos y mejorar la eficiencia, incrementando de esta forma la competitividad del tejido empresarial, dando lugar a la creación de empleo y el aumento de la productividad de la economía local.
- **Sostenibilidad**, diseñando un modelo de ciudad que permita mantener y reforzar la identidad local como elemento de calidad de vida, cuidando la calidad ambiental del territorio y velando por el mantenimiento y mejora del patrimonio cultural, natural e histórico-artístico.
- **Responsabilidad**, poniendo especial énfasis en la atención social, los colectivos más desfavorecidos, la infancia, la vejez y, en general, los dependientes.
- **Definición de Valores**, que estén basados en la historia, tradición e identidad, que además deben caracterizar a la comunidad y determinarán el estilo de vida del territorio.

3.1 SENTIDO

La Agenda Urbana se ha desarrollado con la intencionalidad de renovar y dotar de una herramienta de gestión municipal que sea útil y efectiva en su aplicación. Así pues, el sentido por el cual se aborda este proceso es el de conseguir los objetivos marcados teniendo en cuenta las siguientes premisas:

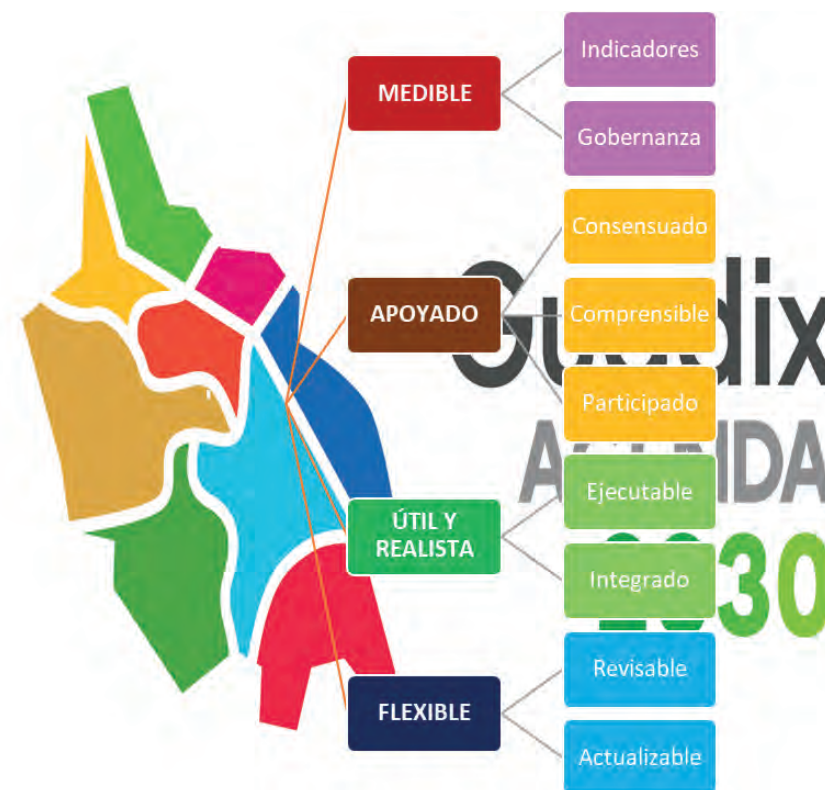


Ilustración 7: Guadix AU
Fuente: E.P.

- **Útil y realista:** Una estrategia debe ser ejecutable, es decir, sus objetivos y metas tienen que ser alcanzables con proyectos viables desde un punto de vista técnico y económico. Además, debe reflejar las necesidades del conjunto de la sociedad y ser integrado abarcando todos los ámbitos de la misma.
- **Flexible:** Una agenda urbana es una herramienta de trabajo a largo plazo por eso debe ser adaptable al momento en el que se encuentra la ciudad, estructurados en planes de acción trianuales y revisable en la consecución de sus objetivos.
- **Medible:** Alcanzar un objetivo requiere hacer un seguimiento y para ello es necesario contar con un sistema que lo permita de una forma objetiva, por ello las agendas urbanas poseen indicadores de seguimiento que evalúan las mejoras alcanzadas. Además, debe contar con un órgano de gestión y gobernanza que se encargue de realizar el seguimiento.
- **Respaldado:** Los proyectos estratégicos requieren una visión largoplacista de la ciudad, por ello es necesario contar con el apoyo de los agentes sociales mediante procesos participativos, además debe ser entendible por el grueso de la población, pues no es un proyecto político o técnico, una agenda urbana es un proyecto de ciudad.

4.2 VISIÓN, MISIÓN Y VALORES

VISIÓN

Aprovechar las oportunidades que ofrece hoy en día la sostenibilidad, la digitalización y los recursos existentes con el objetivo de alcanzar unos objetivos urbanos que mejoren la calidad de vida en Guadix, así como el tejido empresarial y la sostenibilidad ambiental.

MISIÓN

Alcanzar una mejora continua en los ámbitos de la agenda urbana y los ODS, siendo el gobierno local correa de transmisión de la voluntad de la sociedad hacia un mejor municipio. Conseguir este objetivo involucrando a todos y todas entidades y particulares, como piezas claves en la construcción de este modelo de ciudad y llevando a cabo alianzas con instituciones supramunicipales, nacionales y europeas, públicas y privadas.

VALORES

- **Gobernanza:** La entidad local facilitará una gobernanza multinivel, abrazando al diálogo entre empresas, instituciones públicas y privadas, para los temas relacionados con la Agenda Urbana Guadix 2030, su planificación y desarrollo.
- **Interlocución:** Aglutinará y dará voz al tejido social y toda la cadena de valor empresarial.
- **Transparencia:** Manteniendo a la sociedad constantemente informada sobre las decisiones y actuaciones municipales.
- **Innovación:** Guadix cree que las nuevas soluciones tecnológicas son claves para lograr la competitividad y mejorar las condiciones de vida y la integración de aquellos más vulnerables, reduciendo distancias y siendo más eficientes en los recursos.

- **Sostenibilidad y resiliencia:** El compromiso de Guadix con la sostenibilidad es integral (ambiental, económica y social), pues los retos a los que se enfrenta la actual sociedad así lo requieren, sin dar la espalda al cambio climático, por ello hay que alinear nuestras estrategias para trabajar en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- **Marca de identidad:** Guadix está comprometida con el diseño y ejecución del mejor proyecto posible que no deje atrás la localidad frente al avance continuo, poniendo en valor el patrimonio cultural material e inmaterial y promocionando al exterior nuestros valores y recursos.

4.3 RETOS DE GUADIX EN EL HORIZONTE 2030

En el presente apartado se recogen los problemas y necesidades así como los retos y desafíos a los que debe hacer frente el municipio de Guadix. El diagnóstico realizado sirve como base para obtener un mejor conocimiento de la realidad municipal y que permite abordar la definición del Marco Estratégico a 2030. De esta manera, se establecen las principales dificultades a los que hace frente Guadix y se hace una primera aproximación a los objetivos para erradicarlos y conseguir un modelo de ciudad igualitario, inclusivo, sostenible y resiliente.



Ilustración 8: Agenda Urbana
Fuente: E.P.

PROBLEMAS Y NECESIDADES	
1. ÁMBITO SOCIAL	2. ÁMBITO ESPACIAL
<p>P.11. Dependencia social de la tercera edad en alza.</p> <p>P.12. Necesidad de atraer a la población joven para evitar fuga de talento y atraer nuevos pobladores.</p> <p>P.13. Brecha de género y falta de adecuación de políticas de igualdad.</p> <p>P.14. Necesidad de garantizar la accesibilidad universal tanto física como digital</p>	<p>P.21. Amenaza de dispersión urbana y falta de conexión entre urbanizaciones.</p> <p>P.22. Patrones de movilidad no sostenible sobre todo en la conexión urbana-rural.</p> <p>P.23. Necesidad de mejorar la dotación de infraestructuras y servicios urbanos y viviendas sociales.</p> <p>P.24. Reducción del tamaño medio del hogar.</p> <p>P.25. Baja eficiencia energética de los equipamientos y parque edificatorio.</p>
3. ÁMBITO ECONÓMICO	4. ÁMBITO AMBIENTAL
<p>P.31. Temporalidad laboral.</p> <p>P.32. Necesidad de dinamizar e innovar el proceso productivo aprovechando el valor del patrimonio cultural y natural.</p> <p>P.33. Necesidad de aumentar proyectos de economía circular.</p> <p>P.34. Necesidad de favorecer el emprendimiento y diversificación productiva.</p> <p>P.35. Sinergias con los planes supramunicipales.</p>	<p>P.41. Riesgo de inundación en ciertas zonas.</p> <p>P.42. Cambios usos del suelo..</p> <p>P.43. Problemas hídricos de contaminación y eficiencia en la gestión de los mismos</p> <p>P.44. Aumento de la exposición y virulencia de los incendios forestales.</p> <p>P.45. Necesidad de adaptar las viviendas antiguas a las normas de construcción sismorresistentes, atendiendo a la idiosincrasia de las casa-cuevas.</p>
5. CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA	
<p>P.51. Fenómenos naturales adversos cada vez más frecuentes e intensos</p> <p>P.52. Necesidad de adaptar el urbanismo y edificios al cambio climático.</p> <p>P.53. Elevado consumo energético residencial y de los equipamientos.</p> <p>P.54. Contaminación y escasez hídrica.</p> <p>P.55. Insuficiente gestión de los residuos urbanos.</p>	

RETOS Y DESAFÍOS 2030	
1. ÁMBITO SOCIAL	2. ÁMBITO ESPACIAL
<p>R.11. Orientar políticas de empleo en torno a la Economía de los Cuidados.</p> <p>R.12. Creación de centros enfocados a la tercera edad y a la población inmigrante.</p> <p>R.13. Fomento de iniciativas de atracción y fijación de población joven en materia de empleo, digitalización, vivienda, servicios y fortalecimiento de la gobernanza.</p> <p>R.14. Digitalización de los servicios públicos y fomento de la e-administración.</p>	<p>R.21. Flexibilizar el planeamiento general a las necesidades cambiantes del territorio.</p> <p>R.22. Proyectos que fomenten la movilidad sostenible de la población y la conectividad entre lo urbano y lo rural.</p> <p>R.23. Optimización energética edificatoria y eficiencia de las infraestructuras.</p> <p>R.24. Aprovechar las ayudas directas y los fondos europeos en materia de vivienda.</p>
3. ÁMBITO ECONÓMICO	4. ÁMBITO AMBIENTAL
<p>R.31. Impulsar la búsqueda de nuevos nichos de ocupación, como en el sector turístico.</p> <p>R.32. Reorientación de la agricultura a partir del fomento de prácticas alternativas (tecnificación y mercado sostenible) y financiación europea.</p> <p>R.33. Fomento de la economía circular capaz de generar puestos de trabajo.</p> <p>R.34. Impulsar la economía urbana: favorecer la economía social, espacios de trabajo flexibles, coordinar la ordenación territorial con la planificación sectorial, etc.</p>	<p>R.41. Fomento de los atractivos naturales y culturales capaz de promover un turismo sostenible que fomente las peculiaridades locales con el respeto al medio ambiente.</p> <p>R.42. Promover las infraestructuras verdes en el municipio.</p> <p>R.43 . Mejorar la resiliencia del territorio frente a los riesgos naturales.</p> <p>R.44. Diseñar la ciudad teniendo presentes la biodiversidad y los recursos naturales, así como su conservación.</p>
5. CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA	
<p>R.51. Lograr un territorio resiliente frente al cambio climático.</p> <p>R.52. Lograr una mayor eficiencia energética controlando los consumos energéticos de todos los sectores.</p> <p>R.53. Optimizar y reducir los consumos hídricos, y reducir la contaminación de los cursos de agua.</p> <p>R.54. Impulsar una gestión de los residuos circular.</p>	

Derivados del diagnóstico del municipio y el análisis DAFO, así como de la identificación de problemas y necesidades municipales, se han definido 20 retos a los cuales tiene que hacer frente Guadix en el horizonte 2030.

A continuación muestra la correlación entre los retos municipales y los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana, los cuales han sido agrupados en torno a 6 Dimensiones Estratégicas.

RETOS 2030 Guadix	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA									
	1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia	4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	7. Impulsar y favorecer la economía urbana	8. Garantizar el acceso a la vivienda	9. Liderar y fomentar la innovación digital	10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza
ÁMBITO SOCIAL										
R.11. Orientar políticas de empleo en torno a la Economía de los Cuidados.										
R.12. Creación de centros enfocados a la tercera edad y a la población inmigrante.										
R.13. Fomento de iniciativas de atracción y fijación de población joven en materia de empleo, digitalización, vivienda, servicios y fortalecimiento de la gobernanza.										
R.14. Digitalización de los servicios públicos y fomento de la e-administración.										
ÁMBITO ESPACIAL										
R.21. Flexibilizar el planeamiento general a las necesidades cambiantes del territorio										
R.22. Proyectos que fomenten la movilidad sostenible de la población y la conectividad entre lo urbano y lo rural.										
R.23. Optimización energética edificatoria y eficiencia de las infraestructuras.										
R.24. Aprovechar las ayudas directas y los fondos europeos en materia de vivienda.										
ÁMBITO ECONÓMICO										
R.31. Impulsar la búsqueda de nuevos nichos de ocupación como en el sector turístico.										
R.32. Reorientación de la agricultura a partir del fomento de prácticas alternativas y financiación europea.										
R.33. Fomento de la economía circular capaz de generar puestos de trabajo.										
R.34. Impulsar la economía urbana: favorecer la economía social, espacios de trabajo flexibles, coordinar la ordenación territorial con la planificación sectorial, etc.										

RETOS 2030 Guadix	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA									
	1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia	4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	7. Impulsar y favorecer la economía urbana	8. Garantizar el acceso a la vivienda	9. Liderar y fomentar la innovación digital	10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza
ÁMBITO AMBIENTAL										
R.41. Fomento de los atractivos naturales y culturales capaz de promover un turismo sostenible que fomente las peculiaridades locales con el respeto al medio ambiente										
R.42. Promover las infraestructuras verdes en el municipio.										
R.43 . Mejorar la resiliencia del territorio frente a los riesgos naturales.										
R.44. Diseñar la ciudad teniendo presentes la biodiversidad y los recursos naturales, así como su conservación										
ÁMBITO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA										
R.51. Lograr un territorio resiliente frente al cambio climático.										
R.52. Lograr una mayor eficiencia energética controlando los consumos energéticos de todos los sectores.										
R.53. Optimizar y reducir los consumos hídricos, y reducir la contaminación de los cursos de agua.										
R.54. Impulsar una gestión de los residuos circular.										

4.4 DEFINICIÓN ESTRATÉGICA

El marco estratégico de la Agenda Urbana 2030 de Guadix ha sido planteado a partir de tres procesos previos, basados en la participación ciudadana, donde se han tratado y definido las necesidades, teniendo en cuenta diferentes puntos de vista:

- Identificación de necesidades mediante las reuniones técnicas municipales.
- Proceso participativo mediante el cual se han identificado las necesidades de los agentes sociales.
- Proceso de diagnóstico DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades).

Una vez finalizados estos tres procesos y tras un análisis exhaustivo de la información recopilada, se han identificado 20 retos municipales a los cuales tiene que hacer frente Guadix en el horizonte temporal 2030. A partir de los retos se han podido definir el sentido, la visión y valores que debe perseguir la Agenda Urbana, así como las dimensiones estratégicas sobre las que se trabajará para abordar los retos y cumplir con los objetivos estratégicos de agenda urbana.

En este sentido, se han identificado seis dimensiones estratégicas que buscan abordar los retos municipales y alcanzar los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española, mediante la promoción del crecimiento económico y la mejora de la competitividad, la construcción de un entorno urbano sostenible, integración social y la puesta en valor de los valores naturales y culturales.

En consonancia con la Agenda Urbana Española, Guadix ha adoptado como propios los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española en el horizonte 2030. Siendo los mismos los siguientes, que giran en torno a la promoción del crecimiento económico y la mejora de la competitividad, la construcción de un entorno urbano sostenible, la puesta en valor de la cultura y turismo, así como la integración social.



Ilustración 9: Decálogo Agenda Urbana
Fuente: E.P.

Así mismo, en el marco de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, la Agenda Urbana de Guadix, se ha alineado a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS). En la siguiente tabla se puede observar la contribución a los ODS del municipio de Guadix a través de su Agenda Urbana.

MARCO ESTRATÉGICO		
Dimensión Estratégica	Objetivo Estratégico	Objetivos para el Desarrollo Sostenible
D1. DESARROLLO TERRITORIAL Y ESPACIO URBANO SOSTENIBLE	1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	ODS2, ODS 11, ODS 15
	2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	ODS3, ODS 7, ODS 9, ODS 11, ODS 13
	5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	ODS 3, ODS 9, ODS 11
D2. CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA	3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	ODS1, ODS 3, ODS 11, ODS 12, ODS 13
D3. COMPETITIVIDAD Y NUEVAS ECONOMÍAS	4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	ODS 6, ODS 7, ODS 12
	7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	ODS 2, ODS 8, ODS 12
D4. INNOVACIÓN SOCIAL	6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	ODS 1, ODS 4, ODS 5, ODS 8, ODS 10, ODS 11
	8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	ODS 5, ODS 11
D5. SMART RURAL	9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	ODS 4, ODS 5, ODS 9
D6. GOBERNANZA	10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA	ODS 16, ODS 17

4.5 PLAN DE ACCIÓN

Una vez definidas las dimensiones estratégicas, así como su alineamiento a los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española y a los ODS de la Agenda 2030, se han identificado 33 planes y medidas tractoras que se pretenden ejecutar en Guadix en el horizonte 2030. Las cuales permitirán alcanzar los retos, misión y visión establecidos en el marco estratégico, teniendo siempre en consideración los valores definidos.

Estos planes y medidas tractoras se han estructurado en torno a 20 retos municipales y 6 dimensiones estratégicas, siendo desarrollados por 159 actuaciones municipales.

En las siguientes tablas se detalla el esquema estratégico que se deberá incluir en el futuro Plan de Implementación trianual que desarrolle el presente Plan de Acción estableciendo una hoja de ruta dotada con presupuesto y concreción a las actuaciones y sus indicadores de seguimiento:

Dimensión Estratégica	Objetivo Estratégico AUR2030 GRANADA	Objetivos Específicos AUR2030 GRANADA	Cód.	PLANES Y MEDIDAS TRACTORAS	
D1. DESARROLLO TERRITORIAL Y ESPACIO URBANO SOSTENIBLE	1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.	1.1.1.	Actualización PGOU	
		1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.	1.2.1.	Acciones encaminadas a mejorar la Gestión del Patrimonio Natural y Cultural	
		1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.	1.2.2.	Acciones encaminadas a contribuir en la coordinación de rutas y senderos	
	2. EVITAR LA DISPERSIÓN TERRITORIAL Y REVITALIZAR EL TERRITORIO EXISTENTE	2.1. Definir un modelo urbano y territorial que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.	1.3.1.	Acciones encaminadas a mejorar las infraestructuras verdes y azules y de Caminos Rurales	
		2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.	2.1.1.	Programa municipal de Servicios Sociales comunitarios y mejora de los espacios públicos.	
		2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.	2.2.1.	Rehabilitación y recuperación de equipamientos públicos	
		2.4. Mejorar el medioambiente urbano y reducir la contaminación.	2.3.1.	Mejora de la accesibilidad en espacios públicos	
		2.5. Impulsar la regeneración urbana.	2.4.1.	Red de calidad del aire municipal y vigilancia climática.	
		2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios.	2.5.1.	Acciones de rehabilitación de barrios y regeneración de zonas vulnerables	
	5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	5.1 Favorecer la ciudad y los ámbitos territoriales de proximidad.	2.6.1.	Acciones de Eficiencia energética edificios e infraestructuras municipales	
		5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles.	2.6.2.	Acciones Hábitat-Cueva Guadix (Agenda Comarca de Guadix)	
			5.1.1.	5.1.1.	PMUS Guadix
			5.2.1.	5.2.1.	Acciones encaminadas a impulsar los modos de transporte sostenibles: vehículos híbridos, eléctricos y de energías renovables

Dimensión Estratégica	Objetivo Estratégico AUR2030 GRANADA	Objetivos Específicos AUR2030 GRANADA	Cód.	PLANES Y MEDIDAS TRACTORAS
D2. CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA	3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.	3.1.1.	Acciones contra el Cambio Climático
		3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.	3.2.1.	Nueva Bauhaus Europea
		3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.	3.3.1.	Acciones de Emergencias y resiliencia frente al cambio climático
D3. COMPETITIVIDAD Y NUEVAS ECONOMÍAS	4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.	4.1.1.	Programa de fomento de las comunidades energéticas locales
			4.1.2.	Plan municipal de eficiencia energética y autosuficiencia energética de los edificios
		4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.	4.2.1.	Acciones para la mejora de la gestión y abastecimiento de agua.
		4.3. Fomentar el ciclo de los materiales.	4.3.1.	Programa de concienciación sobre la economía circular y la separación de residuos.
		4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.	4.4.1.	Acciones de Gestión de Residuos Urbanos en término municipal de Guadix
		4.5. Fomentar los sistemas alimentarios locales	4.5.1.	SAL Guadix: Promoción de productos locales y autoconsumo
	4.5.2.		Agrohub Guadix: Red de Espacios Innovadores del sector primario	
	7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.	7.1.1.	Programa municipal de formación y empleo (FSE) de Guadix
		7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.	7.2.1.	Acciones de mejora de la Sostenibilidad Turística
			7.2.2.	Centro Interpretación Geoparque Granada
D4. INNOVACIÓN SOCIAL	6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.	6.1.1.	Programa de itinerarios de inserción socio-laboral
		6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.	6.2.1.	Acciones en compromiso con la Igualdad
			6.2.2.	Programa de Economía de los Cuidados
	6.2.3.	Espacios de espacios de convivencia y trabajo		

Dimensión Estratégica	Objetivo Estratégico AUR2030 GRANADA	Objetivos Específicos AUR2030 GRANADA	Cód.	PLANES Y MEDIDAS TRACTORAS
D4. INNOVACIÓN SOCIAL	8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible	8.1.1.	Creación y gestión de viviendas sociales
		8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.	8.2.1.	Hábitat Cueva
D5. SMART RURAL	9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de territorios inteligentes	9.1.1.	Smart City Guadix
		9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.	9.2.1.	Programa de impulso a la administración electrónica
			9.2.2.	Programa local de alfabetización y reducción de brecha digital
D6. GOBERNANZA	10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA	10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.	10.1.1.	Promover la simplificación y agilización de trámites administrativos.
		10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.	10.2.1.	Guadix Participa
			10.2.2.	Acciones Antifraude
		10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación	10.3.1.	Oficina Técnica AU2030GUADIX y fondos europeos
		10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento.	10.4.1.	Programa de participación en redes, alianzas y proyectos multinivel.

4.5.1 Fichas descriptivas de los planes y medidas tractoras

A continuación, se incluyen las fichas que desarrollan las medidas tractoras y planes que Guadix ejecutará mediante los planes de implementación futuros.

4.5.1.1 Dimensión Estratégica 1 Desarrollo Territorial y Espacio Urbano Sostenible



1.1.1. Actualización del PGOU

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
-------------	---------------------------

El actual planeamiento general de Guadix se está quedando obsoleto ante las nuevas necesidades de la población, existiendo una aprobación inicial en 2011 de la revisión del PGOU, tras la adaptación parcial de la ordenación estructural del PGOU de 2002 a la L.O.U.A. y que fuera aprobada en 2010.

Debe tratarse del planeamiento base del desarrollo municipal que respete los nuevos usos con el patrimonio local (sobre todo en la protección del Casco Antiguo del Conjunto Histórico de Guadix) y los recursos naturales y en línea con hacer un urbanismo de Guadix menos rígido y resiliente al cambio climático.

1. Actualización del PGOU
2. Contenido de protección del Casco Antiguo del Conjunto Histórico de Guadix
3. Diagnóstico de la capacidad de acogida y uso del suelo (complementariedad (AUR CoG)
4. Análisis de capacidad de carga de lugares de interés turístico y propuestas de intervención (complementariedad PST GEOGR)

CONTRIBUCIÓN A RETOS

Igualdad e Inclusión Social	Protección de los usos rurales tradicionales, contribuyendo a la estabilidad en el empleo y fomento de trabajos que pueden conciliarse con la vida familiar
Digitalización	Inclusión de soluciones en el marco de las verticales Smart Environment y Smart Economy del Plan Granada Provincia Territorio Inteligente
Revertir la despoblación	Desafío 4. Transformar el modelo productivo impulsando el desarrollo rural sostenible. LT. 4.5. Impulso al Turismo Sostenible (Granada Se Puebla)
Resiliencia Bioclimática	Contribuye a la conservación de la naturaleza

ALINEACIÓN CON METAS ODS AGENDA 2030

2.4. Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes.



11.A. Apoyo a vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales.



1.1.1. Actualización del PGOU

CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Objetivo Estratégico	OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO
Objetivo Específico	OE1.1. ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL
Línea de Actuación	Introducir medidas para vincular la ordenación territorial con la planificación económica, cultural y de los recursos naturales, con el objetivo de limitar la despoblación y contribuir a la conservación de la naturaleza, la protección de los usos rurales tradicionales y prestar una especial atención a los pequeños núcleos de población.

CARÁCTER IMPLEMENTACIÓN	PL/MT	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Normativo, Planificación, Ejecución	PL	LARGO	
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS		
Ayuntamiento de Guadix	Junta de Andalucía		
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO		
Nº de proyectos de actuación	¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?		



1.2.1. Acciones encaminadas a mejorar la Gestión del Patrimonio Natural y Cultural

DESCRIPCIÓN

Consiste en la elaboración de acciones encaminadas a garantizar la gestión coordinada de diferentes iniciativas en materia de patrimonio natural y cultural en el municipio, a fin de evitar duplicidad y maximizar la complementariedad entre los distintos planes promovidos por diversas entidades o administraciones.

Estas acciones incluirán un conjunto de medidas de seguimiento y una estrategia de financiamiento para obtener subvenciones a través de las diversas convocatorias y fondos existentes. Además, se establecerán indicadores para monitorizar el progreso de estas iniciativas.*

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Aumentar los bienes protegidos en el catálogo de bienes y espacios protegidos de Guadix.
2. Actuaciones de conservación y mejora del paisaje
3. Sostenibilidad medioambiental intergeneracional
4. Acciones de promoción supramunicipal con municipios AUE de patrimonio
5. Contribución a la elaboración de rutas y senderos del Geoparque de Granada
6. Acciones encaminadas a contribuir en la mejora de la gestión del patrimonio natural y cultural

CONTRIBUCIÓN A RETOS

Igualdad e Inclusión Social	Protección de los usos rurales tradicionales, contribuyendo a la estabilidad en el empleo y fomento de trabajos que pueden conciliarse con la vida familiar
Digitalización	Inclusión de soluciones en el marco de las verticales Smart Environment y Smart Economy del Plan Smart City Guadix 2030
Revertir la despoblación	Desafío 4. Transformar el modelo productivo impulsando el desarrollo rural sostenible. LT. 4.5. Impulso al Turismo Sostenible (Granada Se Puebla)
Resiliencia Bioclimática	Contribuye a la conservación de la naturaleza

ALINEACIÓN CON METAS ODS AGENDA 2030



- 11.4 Protección del patrimonio cultural y natural.
- 11.A. Apoyo a vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales



- 15.1 Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas

CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Objetivo Estratégico	OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO.
Objetivo Específico	OE1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE.
Línea de Actuación	Elaborar estrategias para mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural (tanto en sus aspectos tangibles, como intangibles –formas de vida, tradiciones, etc.-) y el paisaje urbano y rural, con el fin de desarrollar todo su potencial y garantizar un nivel adecuado de conservación y mantenimiento.

CARÁCTER IMPLEMENTACIÓN	PL/MT	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
--------------------------------	--------------	--------------	------------------------

Normativo, Planificación, Ejecución	MT	LARGO	
-------------------------------------	----	-------	--

ENTIDAD PROMOTORA	COMPLEMENTARIEDAD Y/O ENTIDADES VINCULADAS
--------------------------	---

Ayuntamiento de Guadix	Plan Provincial -AUR 2030 Granada medidas 1, 2 y 7 de la AUR CoG
------------------------	---

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
-------------------------------	------------------------------

<p>Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.</p> <p>Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.</p>	<p>¿Se disponen de acciones de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?</p>
--	--



1.2.2. Acciones encaminadas a contribuir en la coordinación de rutas y senderos

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<p>La elaboración de acciones encaminadas a contribuir en la coordinación de las diferentes rutas y senderos es necesaria para garantizar la implementación coherente de las medidas previstas en el Plan de Sostenibilidad Turística de Guadix, así como en la iniciativa "Mejora y fomento de rutas de senderismo" de la AUR CoG y la Red provincial de caminos rurales de la AUR 2030 Granada.</p>	<p>Rutas del PST:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Eje 1. 2. Ruta ciclo-turística Guadix-Parque Nacional de Sierra Nevada por Camino Viejo de Lugros 2. Eje 1. 3. Ruta ornitológica Guadix - Hernán Valle por la iba de la Hoya de Guadix 3. Eje 1. 4. Ruta Geoturística de Belerda 4. Ruta de los refugios aéreos 5. Otras rutas y acciones de promoción y fomento

CONTRIBUCIÓN A RETOS

Igualdad e Inclusión Social	Fomento del empleo en materia de turismo sostenible y de las condiciones de accesibilidad universal para personas con disfuncionalidad.
Digitalización	Digitalización de las rutas y promoción. Inclusión en la vertical Smart Economy y Smart Environment
Revertir la despoblación	Desafío 4. Transformar el modelo productivo impulsando el desarrollo rural sostenible. LT. 4.5. Impulso al Turismo Sostenible (Granada Se Puebla)
Resiliencia Bioclimática	Contribuye a la conservación de la naturaleza y del entorno mediante la mejora de los senderos y accesos para permitir la realización de las rutas.

ALINEACIÓN CON METAS ODS AGENDA 2030



11.4 Protección del patrimonio cultural y natural.
11.A. Apoyo a vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales



15.1 Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas

CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Objetivo Estratégico	OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO.
Objetivo Específico	OE1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE.
Línea de Actuación	Elaborar estrategias para mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural (tanto en sus aspectos tangibles, como intangibles –formas de vida, tradiciones, etc.-) y el paisaje urbano y rural, con el fin de desarrollar todo su potencial y garantizar un nivel adecuado de conservación y mantenimiento.

CARÁCTER IMPLEMENTACIÓN	PL/MT	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Normativo, Planificación, Ejecución	MT	LARGO	
ENTIDAD PROMOTORA	COMPLEMENTARIEDAD Y/O ENTIDADES VINCULADAS		
Ayuntamiento de Guadix	Red provincial de caminos rurales -AUR 2030 Granada Medida 8 de la AUR CoG		
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO		
Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural. Superficie de caminos o senderos rehabilitados o mejorados.	¿Se dispone de acciones encaminadas a mejorar la gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?		



1.3.1. Acciones encaminadas a mejorar las infraestructuras verdes y azules y de Caminos Rurales

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<p>En consonancia con las acciones encaminadas a la mejora de las infraestructuras verdes y azules previstas en la AUR Granada 2030, además de llevar a cabo las labores de recuperación de la biodiversidad, se llevarán a cabo iniciativas de concienciación, información y disfrute de las zonas a intervenir.</p> <p>Se pretende diseñar y ejecutar nuevas vías verdes o rutas de senderismo fluvial que conecten y den continuidad al territorio, permitiendo en el futuro la posibilidad de desarrollar actividades deportivas sostenibles. Con estas acciones, se contribuirá al logro de los siguientes objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener el uso público de las infraestructuras de comunicación, dando prioridad a los grandes ejes que discurren por más de una comunidad autónoma. 2. Dar respuesta a la demanda social de servicios turísticos alternativos. 3. Facilitar a la población el acceso a una experiencia deportiva, cultural, educativa y de contacto con la naturaleza. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contribución a las acciones de conservación de las zonas verdes y la biodiversidad local de la AUR Comarca de Guadix. 2. Contribución a la Vía Verde del Geoparque de Granada (ffcc Guadix-Baza-Almendricos) 3. Mejora ambiental y paisajística del tramo urbano del río Guadix 4. Inclusión en la Red Nacional de "Caminos Naturales".

CONTRIBUCIÓN A RETOS

Igualdad e Inclusión Social	Favorecer el desarrollo sostenible de las zonas rurales mediante la potenciación de los recursos económicos, el fomento del empleo y el asentamiento de la población en su lugar de origen
Digitalización	Aplicación de soluciones en el marco de la vertical Smart Environment, Smart Economy y Smart People del Plan Smart City Guadix 2030
Revertir la despoblación	Desafío 4. Transformar el modelo productivo impulsando el desarrollo rural sostenible. LT. 4.5. Impulso al Turismo Sostenible (Granada Se Puebla)
Resiliencia Bioclimática	Contribuye a la conservación de la naturaleza y del entorno mediante la mejora de los vías verdes y caminos rurales para permitir la realización de las rutas.

ALINEACIÓN CON METAS ODS AGENDA 2030



11.4 Protección del patrimonio cultural y natural.
11.A. Apoyo a vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales



15.1 Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas

CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Objetivo Estratégico	OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO.
Objetivo Especifico	OE1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE.
Línea de Actuación	Elaborar estrategias para mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural (tanto en sus aspectos tangibles, como intangibles -formas de vida, tradiciones, etc.-) y el paisaje urbano y rural, con el fin de desarrollar todo su potencial y garantizar un nivel adecuado de conservación y mantenimiento.

CARÁCTER IMPLEMENTACIÓN	PL/MT	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Normativo, Planificación, Ejecución	MT	Medio	Comarca
ENTIDAD PROMOTORA	COMPLEMENTARIEDAD Y/O ENTIDADES VINCULADAS		
Ayuntamiento de Guadix	Plan Provincial - AUR 2030 Granada Medida 4.5.10 de la AUR CoG		
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO		
Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red (Has.) Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural (€)	¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?		



2.1.1. Acciones encaminadas a mejorar servicios sociales comunitarios

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<p>El Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía tiene por objeto la protección y la adecuada cobertura de las necesidades sociales, derivadas de la interacción de las personas con su entorno, sea éste grupal o comunitario.</p> <p>Las necesidades sociales que concretan este objeto de atención son: las carencias de las personas en el acceso a unos recursos que garanticen unas condiciones de vida dignas.</p> <p>Estas acciones estarán en consonancia con la medida 11. Plan comarcal de incentivos fiscales al establecimiento de nuevas familias en el territorio de la AUR CoG y el 2.1.1. Plan Provincial de Servicios Sociales Comunitarios.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Servicio de información, valoración, orientación y asesoramiento (SIVA) a nivel local. 2. Programas de Atención a la Dependencia. 3. Programas de intervención con infancia, familia e inclusión social. 4. Solidaridad y cooperación social. 5. Programa de Atención a la diversidad. 6. Incentivos para el establecimiento de nuevas familias en el territorio. 7. Otros que la dinámica social exige.

CONTRIBUCIÓN A RETOS	
Igualdad e Inclusión Social	Favorecer el desarrollo sostenible de las zonas rurales mediante la potenciación de los recursos económicos, el fomento del empleo y el asentamiento de la población en su lugar de origen
Digitalización	Aplicación de soluciones en el marco de la vertical Smart Economy y Smart People del Plan Smart City Guadix 2030
Revertir la despoblación	Desafío 5. Garantizar servicios públicos adecuados para una vida de calidad en el entorno rural. LT 5.1. Acceso a Recursos Sociales, LT 5.2. Atención a la dependencia (Granada Se Puebla).
Resiliencia Bioclimática	Contribuye a la conservación de la naturaleza y del entorno mediante la mejora de los Vías Verdes y caminos rurales para permitir la realización de las rutas.

ALINEACIÓN CON METAS ODS AGENDA 2030



4.5 Eliminación de la disparidad de género y colectivos vulnerables



10.1 Poner fin a la discriminación.

CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Objetivo Estratégico	OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN TERRITORIAL Y REVITALIZAR EL TERRITORIO EXISTENTE.
Objetivo Específico	OE2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO Y TERRITORIAL QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS
Línea de Actuación	Asegurar la prestación de los servicios públicos que favorezcan la conciliación familiar a la vez que contribuyen a la igualdad de trato y a la igualdad efectiva de mujeres y hombres, como residencias de mayores, centros de día, guarderías, o campamentos municipales. Todo ello en el marco de las respectivas competencias

CARÁCTER IMPLEMENTACIÓN	PL/MT	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Normativo, Planificación, Ejecución	MT	Largo	Municipio de Guadix
ENTIDAD PROMOTORA	COMPLEMENTARIEDAD Y/O ENTIDADES VINCULADAS		
Ayuntamiento de Guadix	Medida 11. Plan comarcal de incentivos fiscales al establecimiento de nuevas familias en el territorio de la AUR CoG y el 2.1.1. Plan Provincial de Servicios Sociales Comunitarios de la AUR2030 Granada		
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO		
Número de proyectos implantados.	¿Se dispone de acciones encaminadas a mejorar el espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?		



2.2.1. Rehabilitación y recuperación de equipamientos públicos

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<p>Con el siguiente conjunto de acciones se persigue la rehabilitación y mejora de los equipamientos municipales desde una perspectiva sostenible e inclusiva, siempre mejorando la accesibilidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Llevar a cabo todas las propuestas del Plan Municipal de Accesibilidad de Guadix, en el que se describen una serie de acciones encaminadas a mejorar el confort urbano mediante la mejora de la calidad y la accesibilidad. 2. Cubrir los alcorques del arbolado existente en las calles y avenidas donde sea necesario. 3. Mejorar el área de regulación semafórica en aquellos puntos más conflictivos. 4. Realizar obras de ampliación de acera y/o transformación en plataforma única en el centro histórico para uso peatonal exclusivo. 5. Adaptación de los escalones de la acera de las calles más conflictivas mediante soluciones de rampa/vado adaptadas.

CONTRIBUCIÓN A RETOS

Igualdad e Inclusión Social	Promover la infraestructura verde en el municipio, con dotación de parques biosaludables y lugares de ocio para los niños y jóvenes, conciliando la vida personal, familiar y profesional y garantizando la accesibilidad universal y, en especial, para personas con disfuncionalidad.
Digitalización	Aplicación de soluciones en el marco de la vertical Smart Economy y Smart People del Plan Smart City Guadix 2030
Revertir la despoblación	Desafío 5. Garantizar servicios públicos adecuados para una vida de calidad en el entorno rural. LT 5.1. Acceso a Recursos Sociales, LT 5.2. Atención a la dependencia (Granada Se Puebla).
Resiliencia Bioclimática	Diseñar la ciudad teniendo presentes la biodiversidad y los recursos naturales, así como su conservación.

ALINEACIÓN CON METAS ODS AGENDA 2030



11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible



9.1. Desarrollo de Infraestructura sostenible

CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Objetivo Estratégico	OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN TERRITORIAL Y REVITALIZAR EL TERRITORIO EXISTENTE.
Objetivo Específico	OE2.3. GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.
Línea de Actuación	<ul style="list-style-type: none"> • Eliminar barreras arquitectónicas, persiguiendo la mayor autonomía de las personas con discapacidad o con movilidad reducida, mejorando la accesibilidad universal a espacios y equipamientos públicos, vivienda y servicios básicos. • Liberar espacio público ocupado por el automóvil privado para convertirlo en espacio público de uso múltiple, favoreciendo los usos peatonales y el comercio local.

CARÁCTER IMPLEMENTACIÓN	PL/MT	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
-------------------------	-------	-------	-----------------

Normativo, Planificación, Ejecución	PL	Medio	Municipio de Guadix
-------------------------------------	----	-------	---------------------

ENTIDAD PROMOTORA	COMPLEMENTARIEDAD Y/O ENTIDADES VINCULADAS
-------------------	--

Ayuntamiento de Guadix.	AUR Comarca de Guadix 2022, 16. mantenimiento de elementos singulares de la comarca. Plan de Acción y en el Plan de Sostenibilidad Turística del Geoparque de Granada (2022-2024) - PSTGEOGR. eje 4.14. Reforma funcional de centros de divulgación del Geoparque.
-------------------------	--

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
------------------------	-----------------------

Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural (€)	¿Se dispone de acciones encaminadas a mejorar el espacio público actualizado que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido? ¿Se llevan a cabo las propuestas realizadas por el Plan de Accesibilidad Universal Municipal?
--	--



2.3.1. Mejora de la accesibilidad en espacios públicos

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<p>Se busca actualizar el ya existente Plan Municipal de Accesibilidad de Guádix y llevar a cabo acciones encaminadas a mejorar la accesibilidad, de manera que se consiga ejecutar una serie de iniciativas que engloben una mayor accesibilidad y con objetivos y propuestas que respondan a la realidad municipal de hoy día. El metabolismo urbano ha crecido a lo largo de estos años a pasos agigantados, por lo que es conveniente analizarlo y confeccionar un nuevo plan que responda a los nuevos desafíos urbanísticos, con objeto de ofrecer una mayor accesibilidad a los espacios públicos.</p>	<p>Ejecutar una serie de acciones encaminadas a mejorar el confort urbano mediante la mejora de la calidad y la accesibilidad.</p>

CONTRIBUCIÓN A RETOS

Igualdad e Inclusión Social	Favorecer el desarrollo sostenible de las zonas rurales mediante la potenciación de los recursos económicos, el fomento del empleo y el asentamiento de la población en su lugar de origen
Digitalización	Aplicación de soluciones en el marco de la vertical Smart Economy y Smart People del Plan Smart City Guadix 2030
Revertir la despoblación	Desafío 5. Garantizar servicios públicos adecuados para una vida de calidad en el entorno rural. LT 5.1. Acceso a Recursos Sociales, LT 5.2. Atención a la dependencia (Granada Se Puebla).
Resiliencia Bioclimática	Contribuye a la conservación de la naturaleza y del entorno mediante la mejora de los Vías Verdes y caminos rurales para permitir la realización de las rutas.

ALINEACIÓN CON METAS ODS AGENDA 2030



11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible



9.1. Desarrollo de Infraestructura sostenible

CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA			
Objetivo Estratégico	OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN TERRITORIAL Y REVITALIZAR EL TERRITORIO EXISTENTE.		
Objetivo Específico	OE2.3. GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.		
Línea de Actuación	<ul style="list-style-type: none"> • Eliminar barreras arquitectónicas, persiguiendo la mayor autonomía de las personas con discapacidad o con movilidad reducida, mejorando la accesibilidad universal a espacios y equipamientos públicos, vivienda y servicios básicos. • Liberar espacio público ocupado por el automóvil privado para convertirlo en espacio público de uso múltiple, favoreciendo los usos peatonales y el comercio local. 		
CARÁCTER IMPLEMENTACIÓN	PL/MT	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Normativo, Planificación, Ejecución	MT	Medio	Municipio de Guadix
ENTIDAD PROMOTORA	COMPLEMENTARIEDAD Y/O ENTIDADES VINCULADAS		
Ayuntamiento de Guadix	Plan de Acción y en el Plan de Sostenibilidad Turística del Geoparque de Granada (2022-2024) - PSTGEOGR, eje 4.12. Acondicionamiento para uso público de elementos del patrimonio natural y cultural de interés turístico. AUR 2030 GRANADA, Plan provincial de accesibilidad universal.		
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO		
Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.	¿Se dispone de acciones encaminadas a mejorar el espacio público actualizado que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido? ¿Se llevan a cabo las propuestas realizadas por el Plan de Accesibilidad Universal Municipal?		



2.4.1. Red de calidad del aire municipal y vigilancia climática

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<p>Consiste en desarrollar acciones encaminadas a implantar sistemas que permitan gestionar la calidad del aire, donde dicho objetivo se llevará a cabo a través de actuaciones como la instalación de sistemas de monitoreo de la calidad del aire, mejorando así la toma de decisiones de manera efectiva, la contaminación ambiental y la consiguiente mejora de la salud pública. Además, se fomentarán actuaciones relacionadas con el consumo para reducir la contaminación atmosférica y minimizar su impacto en la salud y en la calidad de vida.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinación interadministrativa con la Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire de Andalucía para la instalación de sistema de monitoreo y seguimiento de la calidad del aire mediante unidades móviles periódicas. 2. Elaborar ordenanzas de contaminación del aire y del ruido. 3. Normativa que reduzca el tráfico urbano de Guadix. 4. Creación de una estación meteorológica local. 5. Creación de campañas de concienciación y educación medioambiental en materia de calidad del aire y cambio climático.

CONTRIBUCIÓN A RETOS

Igualdad e Inclusión Social	Favorecer el desarrollo sostenible de las zonas rurales mediante la potenciación de los recursos económicos, el fomento del empleo y el asentamiento de la población en su lugar de origen
Digitalización	Aplicación de soluciones en el marco de la vertical Smart Economy y Smart People del Plan Smart City Guadix 2030
Revertir la despoblación	Desafío 5. Garantizar servicios públicos adecuados para una vida de calidad en el entorno rural. LT 5.1. Acceso a Recursos Sociales, LT 5.2. Atención a la dependencia (Granada Se Puebla).
Resiliencia Bioclimática	Contribuye a la conservación de la naturaleza y del entorno mediante la mejora de los Vías Verdes y caminos rurales para permitir la realización de las rutas.

ALINEACIÓN CON METAS ODS AGENDA 2030



3.4 Reducción de las enfermedades no transmisibles y salud mental.
3.9 Reducción de muertes por contaminación química y polución.



11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible

CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Objetivo Estratégico	OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN TERRITORIAL Y REVITALIZAR EL TERRITORIO EXISTENTE.
Objetivo Especifico	OE2.4. MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN.
Línea de Actuación	Garantizar un hábitat saludable y seguro que permita un desarrollo cultural, social y económico pleno.

CARÁCTER IMPLEMENTACIÓN	PL/MT	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Normativo, Planificación	MT	Largo	Municipio de Guadix
ENTIDAD PROMOTORA	COMPLEMENTARIEDAD Y/O ENTIDADES VINCULADAS		
Ayuntamiento de Guadix	Medida 17. Limpieza y cuidados del medio ambiente de AUR Comarca de Guadix 2022.		
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO		
<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de parámetros de calidad del aire dentro de los valores límite. • Mejora de los valores de los parámetros de calidad del aire año a año. • Número de campañas de concienciación y educación medioambiental en materia de calidad del aire y cambio climático. 	<p>¿Se dispone de acciones encaminadas a mejorar la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación? ¿Se encuentran debidamente actualizadas?</p>		



2.5.1. Acciones de rehabilitación de barrios y regeneración de zonas vulnerables

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<p>La idea gira en torno a fomentar la diversidad, la calidad y la versatilidad de los espacios públicos, dotarlos de un mobiliario adecuado y polivalente, convenientemente revisado y mejorar su estética, conservación y belleza, atendiendo a un paisaje urbano adaptado a la sociedad de Guadix.</p> <p>La diversidad cultural de la población extranjera en el municipio es un pretexto perfecto para fomentar la cultura, el intercambio, la convivencia y el ocio urbano, convirtiendo las calles en "plazas", con objeto de conseguir que el espacio público sea una seña de identidad y de inclusión.</p> <p>Este tipo de medidas buscan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducir y/o eliminar los impactos negativos sobre la salud de los ciudadanos. • Activar espacios de convivencia como fórmula para mejorar la salud psíquica y romper burbujas de soledad y de aislamiento. • Hacer un hueco para espacios con animales de compañía en la vida urbana. • Generar espacios públicos seguros. • Avanzar en prevenir el crimen a través del diseño ambiental, y que Guadix sea pionero y que sirva de ejemplo en materia de "geoprevención". • Promover la igualdad de género. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio de localización de zonas degradadas. 2. Liberar espacio público ocupado por el automóvil privado para convertirlo en espacio público de uso múltiple, favoreciendo los usos peatonales y el comercio local. 3. Estrategia de Regeneración de Guadix. 4. Construir espacios seguros de convivencia inclusivos con adecuadas medidas de accesibilidad. 5. Elaboración de un programa de mantenimiento y seguimiento de los espacios públicos de convivencia.

CONTRIBUCIÓN A RETOS	
Igualdad e Inclusión Social	Favorecer el desarrollo sostenible de las zonas rurales mediante la potenciación de los recursos económicos, el fomento del empleo y el asentamiento de la población en su lugar de origen
Digitalización	Aplicación de soluciones en el marco de la vertical Smart Economy y Smart People del Plan Smart City Guadix 2030
Revertir la despoblación	Desafío 5. Garantizar servicios públicos adecuados para una vida de calidad en el entorno rural. LT 5.1. Acceso a Recursos Sociales, LT 5.2. Atención a la dependencia (Granada Se Puebla).
Resiliencia Bioclimática	Contribuye a la conservación de la naturaleza y del entorno mediante la mejora de los Vías Verdes y caminos rurales para permitir la realización de las rutas.

ALINEACIÓN CON METAS ODS AGENDA 2030



9.1. Desarrollo de Infraestructura sostenible



11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible

CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Objetivo Estratégico	OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN TERRITORIAL Y REVITALIZAR EL TERRITORIO EXISTENTE.
Objetivo Especifico	OE2.4. GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS.
Línea de Actuación	Fomentar e impulsar la rehabilitación edificatoria y la regeneración urbana para lograr un adecuado equilibrio entre esta actividad y la generación de nueva ciudad. En especial, favorecer las propuestas de regeneración urbana que provengan del ámbito del cooperativismo.

CARÁCTER IMPLEMENTACIÓN	PL/MT	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Normativo, Financiación	MT	Medio	Municipio de Guadix
ENTIDAD PROMOTORA	COMPLEMENTARIEDAD Y/O ENTIDADES VINCULADAS		
Ayuntamiento de Guadix	Medida 12, 13 y 14 de AUR Comarca de Guadix 2022 Apartado 2.5.1. de AUR 2030 Granada Plan Municipal de Infraestructuras del Barrio de Viviendas - Cueva de Guadix, Diciembre 2016		
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO		
<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de parámetros de rehabilitación de barrios y zonas vulnerables. Número de actuaciones realizadas en calidad de mejora de barrios y zonas vulnerables. 	¿Se dispone de acciones encaminadas a rehabilitar barrios y zonas vulnerables? ¿Se encuentran debidamente actualizadas?		



2.6.1. Acciones de Eficiencia energética de edificios e infraestructuras municipales

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<p>Se tiene como objetivo propiciar la autosuficiencia y eficiencia energética de edificios e infraestructuras municipales en Guadix bajo una visión integral del entorno construido. Por ello, las líneas de actuación deberían ir en el sentido de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el estado de conservación, seguridad, mantenimiento de los edificios e infraestructuras municipales. • Impulsar la mejora de la eficiencia energética del parque edificatorio municipal existente. • Promover las Inspecciones Técnicas de Edificios o los Informes de Evaluación de los Edificios. • Emplear técnicas constructivas eficientes que garanticen el uso de materiales adecuados que faciliten la reutilización, con el objetivo de "construir para durar". • Impulsar medidas que promuevan la participación de técnicos y empresas de rehabilitación y reforma. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio de la eficiencia energética del parque edificatorio municipal. 2. Estrategia de mejora de la eficiencia energética del parque edificatorio municipal existente y del futuro. 3. Promover Inspecciones Técnicas de Edificios e infraestructuras municipales o los Informes de Evaluación de los Edificios.
CONTRIBUCIÓN A RETOS	
Igualdad e Inclusión Social	Favorecer el desarrollo sostenible de las zonas rurales mediante la potenciación de los recursos económicos, el fomento del empleo y el asentamiento de la población en su lugar de origen
Digitalización	Aplicación de soluciones en el marco de la vertical Smart Economy y Smart People del Plan Smart City Guadix 2030
Revertir la despoblación	Desafío 5. Garantizar servicios públicos adecuados para una vida de calidad en el entorno rural. LT 5.1. Acceso a Recursos Sociales. LT 5.2. Atención a la dependencia (Granada Se Puebla).
Resiliencia Bioclimática	Contribuye a la conservación de la naturaleza y del entorno mediante la mejora de los Vías Verdes y caminos rurales para permitir la realización de las rutas.

ALINEACIÓN CON METAS ODS AGENDA 2030



9.1. Desarrollo de Infraestructura sostenible



11.3 / umento de la urbanización inclusiva y sostenible

CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Objetivo Estratégico	OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN TERRITORIAL Y REVITALIZAR EL TERRITORIO EXISTENTE.
Objetivo Específico	OE2.6. MEJORAR LA CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS.
Línea de Actuación	Fomentar e impulsar la autosuficiencia y eficiencia energética de edificios e infraestructuras municipales desde una visión integral del entorno construido.

CARÁCTER IMPLEMENTACIÓN	PL/MT	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Planificación, Financiación	MT	Largo	Municipio de Guadix
ENTIDAD PROMOTORA	COMPLEMENTARIEDAD Y/O ENTIDADES VINCULADAS		
Ayuntamiento de Guadix	Medida 2.6.1. de AUR 2030 Granada		
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO		

- Presupuesto de las actuaciones de eficiencia energética del parque edificatorio.
- Número de actuaciones en materia de eficiencia energética en el término municipal.

¿Se dispone de acciones de mejora de la eficiencia energética del parque edificatorio municipal de Guadix? ¿Se encuentran debidamente actualizadas?



2.6.2. Acciones Hábitat - Cueva Guadix (Agenda Comarca de Guadix)

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<p>Se tiene como objetivo mejorar la eficiencia energética y adaptabilidad de las cuevas por varias razones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo sostenible: La mejora de la eficiencia energética y la adaptabilidad de las casas cueva demuestra un compromiso con el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente que podría traer beneficios a corto, medio y largo plazo. 2. Ahorro de recursos: Al fomentar la mejora de la eficiencia energética de las casas cueva, se reducirán los costos de energía y se ahorrarán los recursos naturales. 3. Mejora de la calidad de vida: Al mejorar la eficiencia energética y la adaptabilidad de las casas cueva, se crearán ambientes más cómodos y saludables para los habitantes locales. 4. Atracción de inversión: La inclusión de la eficiencia energética y la adaptabilidad de las casas cueva en un Plan Estratégico Municipal puede atraer inversiones en tecnologías y servicios relacionados con la mejora de la eficiencia energética, lo que puede impulsar la economía local sostenible. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio de la eficiencia energética del parque edificatorio de las casas cueva. 2. Estrategia de mejora de la eficiencia energética del parque edificatorio de las casas cueva existente y del futuro. 3. Programas de subvenciones o incentivos financieros que ofrecen subvenciones o incentivos financieros a los propietarios de casas cueva para que realicen mejoras en la eficiencia energética y la adaptabilidad de sus hogares. 4. Campañas de concientización sobre la importancia de la eficiencia energética y la adaptabilidad en las casas cueva, y sobre cómo los propietarios pueden mejorar estas características de sus hogares. 5. Capacitación y educación sobre cómo mejorar la eficiencia energética y la adaptabilidad de las casas cueva a los propietarios, contratistas y arquitectos. 6. Establecer regulaciones y estándares para la eficiencia energética y la adaptabilidad de las casas cueva, y exigir que los propietarios cumplan con estos estándares.
CONTRIBUCIÓN A RETOS	

Igualdad e Inclusión Social	Favorecer el desarrollo sostenible de las zonas rurales mediante la potenciación de los recursos económicos, el fomento del empleo y el asentamiento de la población en su lugar de origen
Digitalización	Aplicación de soluciones en el marco de la vertical Smart Economy y Smart People del Plan Smart City Guadix 2030
Revertir la despoblación	Desafío 5. Garantizar servicios públicos adecuados para una vida de calidad en el entorno rural. LT 5.1. Acceso a Recursos Sociales, LT 5.2. Atención a la dependencia (Granada Se Puebla).
Resiliencia Bioclimática	Contribuye a la conservación de la naturaleza y del entorno mediante la mejora de los Vías Verdes y caminos rurales para permitir la realización de las rutas.

ALINEACIÓN CON METAS ODS AGENDA 2030



9.1. Desarrollo de Infraestructura sostenible



11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible

CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Objetivo Estratégico OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN TERRITORIAL Y REVITALIZAR EL TERRITORIO EXISTENTE.

Objetivo Especifico OE2.6. MEJORAR LA CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS.

Línea de Actuación Fomentar e impulsar la autosuficiencia y eficiencia energética, así como la adaptabilidad de las casas cueva.

CARÁCTER IMPLEMENTACIÓN	PL/MT	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Planificación, Financiación	MT	Medio	Municipio de Guadix
ENTIDAD PROMOTORA	COMPLEMENTARIEDAD Y/O ENTIDADES VINCULADAS		
Ayuntamiento de Guadix	Medida 2.6.2. de AUR 2030 Granada		
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO		

- Presupuesto de las actuaciones de eficiencia energética del parque edificatorio de las casas cueva.
- Número de actuaciones en materia de eficiencia energética y adaptabilidad de las casas cueva

¿Se dispone de acciones de mejora de la eficiencia energética del parque edificatorio de las casas cueva de Guadix? ¿Se encuentran debidamente actualizadas?



5.1.1. PMUS Guadix

DESCRIPCIÓN

La movilidad urbana es un elemento clave a la hora de evaluar la calidad de vida en un contexto territorial debido a su impacto en el medio ambiente, la seguridad, el transporte de personas y mercancías, la organización del espacio, etc.

Por tanto, se debe impulsar una planificación estratégica local a partir de acciones encaminadas a permitir al ayuntamiento conseguir los niveles de reducción de emisiones, a través de la recopilación de información de consumo de energía, régimen de funcionamiento, potencialidades, etc. Orientar a los responsables políticos y técnicos en la toma de decisiones de acometer inversiones en los servicios municipales para que se puedan alcanzar los objetivos de ahorro y eficiencia energética, de concienciación a la ciudadanía y paralelamente, la mejora en la calidad de las instalaciones y en la prestación de servicios asociados a las mismas. Algunos de los objetivos que buscan estas acciones son:

- Fomentar los modos de transporte no motorizados.
- Potenciar un mayor peso del transporte público respecto al automóvil privado en el reparto modal.
- Conseguir un uso más adecuado, social y ambientalmente óptimo del espacio público.
- Incidir sobre la conducta de movilidad de los ciudadanos.
- Contribuir a la planificación sostenible del desarrollo.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Ejecución de las propuestas del ya existente Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Guadix.
2. Actualización del Plan de Movilidad Urbana Sostenible cuando se requiera.

CONTRIBUCIÓN A RETOS

Igualdad e Inclusión Social	Favorecer el desarrollo sostenible de las zonas rurales mediante la potenciación de los recursos económicos, el fomento del empleo y el asentamiento de la población en su lugar de origen
Digitalización	Aplicación de soluciones en el marco de la vertical Smart Economy y Smart People del Plan Smart City Guadix 2030
Revertir la despoblación	Desafío 5. Garantizar servicios públicos adecuados para una vida de calidad en el entorno rural. LT 5.1. Acceso a Recursos Sociales, LT 5.2. Atención a la dependencia (Granada Se Puebla).
Resiliencia Bioclimática	Contribuye a la conservación de la naturaleza y del entorno mediante la mejora de los Vías Verdes y caminos rurales para permitir la realización de las rutas.
Resiliencia Bioclimática	Contribuye a la conservación de la naturaleza y del entorno mediante la mejora de los Vías Verdes y caminos rurales para permitir la realización de las rutas.

ALINEACIÓN CON METAS ODS AGENDA 2030



9.1. Desarrollo de Infraestructura sostenible.



11.2. Proporcionar el acceso a transporte público.



3.6. Reducción de accidentes de tráfico.
3.9 Salud medioambiental.

CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Objetivo Estratégico	OE5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.
Objetivo Especifico	OE5.1. FAVORECER LA CIUDAD DE PROXIMIDAD.
Línea de Actuación	Adoptar medidas a través de planes de movilidad urbana sostenible, para reducir los viajes en transporte privado, fomentar los sistemas de transporte público eficientes y mejorar la calidad de los desplazamientos peatonales. En estos planes debería fijarse la prioridad peatonal en la circulación urbana.

CARÁCTER IMPLEMENTACIÓN	PL/MT	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Planificación, Financiación, Gobernanza	MT	Largo	Municipio de Guadix
ENTIDAD PROMOTORA	COMPLEMENTARIEDAD Y/O ENTIDADES VINCULADAS		
Ayuntamiento de Guadix	Medida 15 y 31 de AUR Comarca de Guadix 2022 Eje 2.6. del Plan de Sostenibilidad Turística PST Medida 5.2.1. de AUR 2030 Granada PMUS Guadix 2021		
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO		

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano • Número de viajes en transporte público. • Número de desplazamientos en vías no motorizadas. • Porcentaje de huella de carbono anual. | <p>¿Se dispone de acciones que mejoren la movilidad urbana para que sea sostenible? ¿Se encuentra el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad actualizado?</p> |
|---|---|



5.2.1. Acciones encaminadas a Impulsar los modos de transporte sostenibles: vehículos híbridos, eléctricos y de energías renovables

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<p>Incluir la promoción de los modos de transporte sostenibles tales como vehículos híbridos, eléctricos y de energías renovables, resulta indispensable para fomentar una movilidad sostenible. Su importancia radica en que el desarrollo y puesta en marcha de iniciativas que lo fomentan, mejorará la calidad de vida de la población local al mismo tiempo que se demuestra un compromiso con la movilidad sostenible y la protección del medio ambiente.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer programas de subvenciones o incentivos financieros para que los residentes compren o alquilen vehículos híbridos, eléctricos o de energías renovables. 2. Instalación de puntos de carga: El municipio podría instalar puntos de carga para vehículos eléctricos en áreas públicas, para facilitar la recarga de estos vehículos. 3. Campañas de concientización sobre la importancia de los modos de transporte sostenibles y sobre cómo los residentes pueden adoptarlos. 4. Capacitación y educación sobre los modos de transporte sostenibles a los residentes, contratistas y empresas locales. 5. Establecer regulaciones y estándares para la adopción de modos de transporte sostenibles, y exigir que las empresas locales cumplan con estos estándares.

CONTRIBUCIÓN A RETOS

Igualdad e Inclusión Social	Favorecer el desarrollo sostenible de las zonas rurales mediante la potenciación de los recursos económicos, el fomento del empleo y el asentamiento de la población en su lugar de origen
Digitalización	Aplicación de soluciones en el marco de la vertical Smart Economy y Smart People del Plan Smart City Guadix 2030
Revertir la despoblación	Desafío 5. Garantizar servicios públicos adecuados para una vida de calidad en el entorno rural. LT 5.1. Acceso a Recursos Sociales. LT 5.2. Atención a la dependencia (Granada Se Puebla).
Resiliencia Bioclimática	Contribuye a la conservación de la naturaleza y del entorno mediante la mejora de los Vías Verdes y caminos rurales para permitir la realización de las rutas.

ALINEACIÓN CON METAS ODS AGENDA 2030



9.1. Desarrollo de Infraestructura sostenible.



3.6. Reducción de accidentes de tráfico.
3.9 Salud medioambiental.



11.2. Proporcionar el acceso a transporte público.

CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Objetivo Estratégico	OE5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.
Objetivo Especifico	OE5.1. FAVORECER LA CIUDAD DE PROXIMIDAD.
Línea de Actuación	Fomentar un modelo urbano de movilidad sostenible impulsada por vehículos híbridos, eléctricos y de energías renovables.

CARÁCTER IMPLEMENTACIÓN	PL/MT	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Planificación, Financiación, Difusión	MT	Medio	Municipio de Guadix
ENTIDAD PROMOTORA	COMPLEMENTARIEDAD Y/O ENTIDADES VINCULADAS		
Ayuntamiento de Guadix	Medida 32, 33, 34, 35, 36 y 37 de AUR Comarca de Guadix 2022		
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO		
<ul style="list-style-type: none"> Distribución modal de los viajes de vehículos híbridos, eléctricos y de energías renovables. Número de desplazamientos de los usuarios de vehículos híbridos, eléctricos y de energías renovables. Número de recargas de vehículos híbridos, eléctricos y de energías renovables. 	¿Se cumple con las propuestas indicadas en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Guadix?		

**4.5.1.2 Dimensión Estratégica 2
Cambio Climático y Resiliencia**



3.1.1. Acciones contra el Cambio Climático

DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<p>La puesta en marcha de acciones por el clima y la energía sostenible suponen una herramienta de planeamiento estratégico y territorial de vital importancia en materia de prevención y resiliencia ante el cambio climático.</p> <p>En este sentido, se recomienda realizar un inventario de consumos energéticos y emisiones locales de referencia que sientan las bases para definir unos objetivos de reducción y aumento de las energías renovables a partir de unas medidas de mitigación del cambio climático en el sector residencial, de transportes y municipal, además de elaborar unas medidas de adaptación al cambio climático concretos en diferentes ámbitos.</p> <p>Actualmente Guadix no dispone de acciones o una estrategia que defina unos objetivos concretos y medibles, por tanto se propone como medida la elaboración de esta estrategia, para abordar acciones de mitigación y adaptación territorial.</p>		<p>Elaboración y ejecución de acciones que definan unos objetivos concretos y medibles que busquen la mitigación y adaptación territorial contra el Cambio Climático.</p>
CONTRIBUCIÓN A RETOS		
Igualdad e Inclusión Social	Favorecer el desarrollo sostenible de las zonas rurales mediante la potenciación de los recursos económicos, el fomento del empleo y el asentamiento de la población en su lugar de origen	
Digitalización	Aplicación de soluciones en el marco de la vertical Smart Economy y Smart People del Plan Smart City Guadix 2030	
Revertir la despoblación	Desafío 5. Garantizar servicios públicos adecuados para una vida de calidad en el entorno rural. LT 5.1. Acceso a Recursos Sociales, LT 5.2. Atención a la dependencia (Granada Se Puebla).	
Resiliencia Bioclimática	Contribuye a la conservación de la naturaleza y del entorno mediante la mejora de los Vías Verdes y caminos rurales para permitir la realización de las rutas.	

ALINEACIÓN CON METAS ODS AGENDA 2030



1.5 Resiliencia a desastres económicos, sociales y ambientales



11.5 Desastres y reducción de vulnerabilidad



3.4 Reducción de las enfermedades no transmisibles y salud mental.



13. Resiliencia y adaptación

CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Objetivo Estratégico	OE3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA.
Objetivo Específico	OE3.1. ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN.
Línea de Actuación	Poner en el plan de acción por el clima y la energía sostenible.

CARÁCTER IMPLEMENTACIÓN	PL/MT	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Planificación	MT	Largo	Municipio de Guadix
ENTIDAD PROMOTORA	COMPLEMENTARIEDAD Y/O ENTIDADES VINCULADAS		
Ayuntamiento de Guadix	Medida 23 y 24 de AUR Comarca de Guadix 2022 Eje 2 del PST Medida 3.1.1. del AUR 2030 Granada		
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO		
Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.	¿Se dispone de acciones encaminadas a la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales? ¿Existe una adecuada actualización de las mismas? ¿Se dispone de alguna estrategia de mejora del verde urbano para reducir las islas de calor?		



3.2.1. Nueva Bauhaus Europea

DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<p>La Nueva Bauhaus Europea es un movimiento iniciado por la Comisión Europea y es un proyecto que busca combinar la sostenibilidad y la inclusión en el diseño de nuestros espacios y experiencias de vida. Se inspira en el movimiento Bauhaus y busca involucrar a todos los ciudadanos europeos en la creación de un futuro más hermoso y sostenible.</p> <p>La iniciativa Nueva Bauhaus Europea tiene una gran importancia para ser incluida en esta Agenda Urbana debido a su enfoque en la sostenibilidad y la inclusión en la planificación urbana y el diseño de nuestros espacios de vida. La inclusión de esta iniciativa en acciones encaminadas a establecer objetivos y estrategias para asegurar un futuro sostenible y accesible para todos sus habitantes.</p> <p>Además, la implementación de los principios de Nueva Bauhaus Europea puede mejorar la calidad de vida de la población al proporcionar espacios más hermosos, accesibles y sostenibles. Esto puede tener un impacto positivo en la economía local al atraer a más turistas y aumentar la satisfacción y el bienestar de los habitantes. Por tanto, llevar a cabo este proyecto sería un paso importante para garantizar un futuro sostenible y accesible para todos los habitantes de Guadix, y para mejorar la calidad de vida y la economía local.</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. Sensibilización y Participación Ciudadana: Organizar eventos y actividades para informar e involucrar a la comunidad en el proceso de planificación y diseño sostenible e inclusivo. 2. Evaluación y Análisis de Necesidades: Realizar una evaluación de las necesidades y desafíos actuales del municipio en términos de sostenibilidad y accesibilidad, para establecer objetivos y estrategias claras. 3. Colaboración Interdisciplinaria: Fomentar la colaboración interdisciplinaria entre arquitectos, ingenieros, urbanistas, expertos en sostenibilidad, entre otros profesionales, para garantizar un enfoque integral en la planificación y diseño. 4. Integración de Tecnologías Sostenibles: Incorporar tecnologías sostenibles en la planificación y construcción de edificios y espacios públicos, como paneles solares, sistemas de reciclaje de agua, entre otros. 5. Implementación de Normativas y Regulaciones: Adoptar normativas y regulaciones que fomenten la sostenibilidad y la accesibilidad en la planificación y construcción de edificios y espacios públicos. 6. Monitoreo y Evaluación: Realizar un monitoreo constante de los avances y resultados de la implementación de la iniciativa Nueva Bauhaus Europea, y realizar evaluaciones periódicas para identificar áreas de mejora.
CONTRIBUCIÓN A RETOS		
Igualdad e Inclusión Social	Favorecer el desarrollo sostenible de las zonas rurales mediante la potenciación de los recursos económicos, el fomento del empleo y el asentamiento de la población en su lugar de origen	
Digitalización	Aplicación de soluciones en el marco de la vertical Smart Economy y Smart People del Plan Smart City Guadix 2030	
Revertir la despoblación	Desafío 5. Garantizar servicios públicos adecuados para una vida de calidad en el entorno rural. LT 5.1. Acceso a Recursos Sociales, LT 5.2. Atención a la dependencia (Granada Se Puebla).	
Resiliencia Bioclimática	Contribuye a la conservación de la naturaleza y del entorno mediante la mejora de los Vías Verdes y caminos rurales para permitir la realización de las rutas.	

ALINEACIÓN CON METAS ODS AGENDA 2030



1.5 Resiliencia a desastres económicos, sociales y ambientales



11.5 Desastres y reducción de vulnerabilidad



3.4 Reducción de las enfermedades no transmisibles y salud mental.



13. Resiliencia y adaptación

CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Objetivo Estratégico	OE3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA.
Objetivo Específico	OE3.1. ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN.
Línea de Actuación	Poner en marcha la Nueva Bauhaus Europea.

CARÁCTER IMPLEMENTACIÓN	PL/MT	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Planificación, Financiación, Gobernanza	MT	Largo	Municipio de Guadix
ENTIDAD PROMOTORA	COMPLEMENTARIEDAD Y/O ENTIDADES VINCULADAS		
Ayuntamiento de Guadix	Medida 1g y 20 de AUR Comarca de Guadix 2022 Medida 3.2.1. del AUR 2030 Granada		
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO		
Número de proyectos implementados bajo los principios de la Nueva Bauhaus Europea.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nivel de conciencia ciudadana sobre la Nueva Bauhaus Europea. 2. Grado de involucramiento ciudadano en la Nueva Bauhaus Europea. 3. Impacto en la calidad de vida de la población. 4. Nivel de impacto económico. 		



3.3.1. Acciones de Emergencias y resiliencia frente al cambio climático

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<p>La puesta en marcha de acciones de emergencia frente al cambio climático suponen una herramienta de planeamiento estratégico y territorial de vital importancia en materia de prevención y resiliencia ante el cambio climático.</p> <p>En este sentido, conviene abordar acciones de emergencia climática como estrategia de mitigación y adaptación, con el fin de promover una acción coordinada y coherente frente a los efectos del cambio climático, con objeto de reducir los daños presentes y futuros y construir un territorio más resiliente.</p> <p>Actualmente Guadix no dispone de ningún Plan o acciones frente al cambio climático que defina unos objetivos concretos y medibles, por tanto se propone como medida la elaboración de acciones encaminadas a ello.</p>	<p>Elaboración y ejecución de acciones de emergencia climática encaminadas a definir unos objetivos concretos y medibles.</p>

CONTRIBUCIÓN A RETOS

Igualdad e Inclusión Social	Favorecer el desarrollo sostenible de las zonas rurales mediante la potenciación de los recursos económicos, el fomento del empleo y el asentamiento de la población en su lugar de origen
Digitalización	Aplicación de soluciones en el marco de la vertical Smart Economy y Smart People del Plan Smart City Guadix 2030
Revertir la despoblación	Desafío 5. Garantizar servicios públicos adecuados para una vida de calidad en el entorno rural. LT 5.1. Acceso a Recursos Sociales, LT 5.2. Atención a la dependencia (Granada Se Puebla).
Resiliencia Bioclimática	Contribuye a la conservación de la naturaleza y del entorno mediante la mejora de los Vías Verdes y caminos rurales para permitir la realización de las rutas.

ALINEACIÓN CON METAS ODS AGENDA 2030



1.5 Resiliencia a desastres económicos, sociales y ambientales



3.4 Reducción de las enfermedades no transmisibles y salud mental.



11.5 De sastres y reducción de vulnerabilidad



13.1 Resiliencia y adaptación

CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Objetivo Estratégico	OE3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA.
Objetivo Específico	OE3.1. ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN.
Línea de Actuación	Poner en marcha el plan de emergencia frente al cambio climático.

CARÁCTER IMPLEMENTACIÓN	PL/MT	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Planificación	MT	Largo	Municipio de Guadix
ENTIDAD PROMOTORA	COMPLEMENTARIEDAD Y/O ENTIDADES VINCULADAS		
Ayuntamiento de Guadix	Medida 22 de AUR Comarca de Guadix 2022		
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO		
Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.	¿Se dispone de acciones para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales? ¿Existe una adecuada actualización de las mismas? ¿Se dispone de alguna estrategia de mejora del verde urbano para reducir las islas de calor?		

4.5.1.3 Dimensión Estratégica 3
Competitividad y Nuevas Economías



4.1.1. Acciones de fomento de las comunidades energéticas locales

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<p>El objetivo es avanzar en la transición energética del municipio tanto a nivel público como privado estableciendo objetivos de descarbonización. La generación distribuida y el autoconsumo de energía en el ámbito urbano son herramientas básicas para ese cambio de modelo energético. En este sentido, se considera óptimo seguir fomentando las comunidades energéticas locales en el sector residencial y la puesta en marcha de un subprograma de impulso a la eficiencia energética en edificios públicos.</p> <p>En el marco jurídico español, en el Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica, mediante la modificación de varios artículos de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, se definen las Comunidades de Energías Renovables como "entidades jurídicas basadas en la participación abierta y voluntaria, autónomas y efectivamente controladas por socios o miembros que están situados en las proximidades de los proyectos de energías renovables que sean propiedad de dichas entidades jurídicas y que estas hayan desarrollado, cuyos socios o miembros sean personas físicas, pymes o autoridades locales, incluidos los municipios y cuya finalidad primordial sea proporcionar beneficios medioambientales, económicos o sociales a sus socios o miembros o a las zonas locales donde operan, en lugar de ganancias financieras." Por tanto, estas comunidades pueden basarse en instalaciones de cualquier vector energético, siempre y cuando sea renovable.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 7. Elaboración y ejecución de acciones de fomento a la constitución de Comunidades Energéticas Locales (CEL) en el sector residencial: <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el interés de la sociedad en general y su implicación en la transición energética y en particular en las CEL. Sensibilización ciudadana a través de difusión de información relevante. • Capacitar a los diferentes agentes que participan del modelo para facilitar el desarrollo de nuevas CEL. Informando sobre el acceso a financiación e información relevante para el desarrollo de proyectos, e impulsando el uso de nuevas tecnologías. • Facilitar el desarrollo técnico-administrativo de las CEL. Acceso a información técnica relevante y garantizando un marco jurídico que dote de seguridad para la implementación de nuevos proyectos. • Fomentar la cooperación, actuar como catalizador de sinergias. Facilitando el aprendizaje colectivo y escuchando a los actores del sector energético para la definición de un plan de ruta compartido que asegure y garantice la correcta implementación. 8. Elaboración de una estrategia de fomento a la constitución de CEL en todos los sectores del término municipal.

CONTRIBUCIÓN A RETOS	
Igualdad e Inclusión Social	Favorecer el desarrollo sostenible de las zonas rurales mediante la potenciación de los recursos económicos, el fomento del empleo y el asentamiento de la población en su lugar de origen.
Digitalización	Aplicación de soluciones en el marco de la vertical Smart Economy y Smart People del Plan Smart City Guadix 2030.
Revertir la despoblación	Desafío 5. Garantizar servicios públicos adecuados para una vida de calidad en el entorno rural. LT 5.1. Acceso a Recursos Sociales. LT 5.2. Atención a la dependencia (Granada Se Puebla).
Resiliencia Bioclimática	Contribuye a la conservación de la naturaleza y del entorno mediante la mejora de los Vías Verdes y caminos rurales para permitir la realización de las rutas.

ALINEACIÓN CON METAS ODS AGENDA 2030



1.5 Resiliencia a desastres económicos, sociales y ambientales



11. ¡ Desastres y reducción de vulnerabilidad



3.4 Reducción de las enfermedades no transmisibles y salud mental.



13. Resiliencia y adaptación

CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Objetivo Estratégico

OE4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR.

Objetivo Específico

OE4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA.

Línea de Actuación

Contener e incluso reducir el gasto de energía, fomentar su ahorro y promover la eficiencia energética a través de planes, estrategias u otras medidas. Entre ellas: tener en cuenta la morfología urbana y las condiciones bioclimáticas de la ciudad; incorporar criterios de arquitectura bioclimática pasiva o maximizar la prestación de los servicios de calefacción, refrigeración o iluminación, con el mínimo consumo posible.
Apoyar la transición energética en y de las ciudades: en ellas están las claves. La generación distribuida y el autoconsumo de energía en el ámbito urbano son herramientas básicas para ese cambio de modelo energético.

CARÁCTER IMPLEMENTACIÓN

Planificación, Gobernanza, Financiación

PL/MT

MT

PLAZO

Largo

ZONA DE IMPACTO

Municipio de Guadix

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Guadix.

COMPLEMENTARIEDAD Y/O ENTIDADES VINCULADAS

Medida 22 de AUR Comarca de Guadix 2022

INDICADOR CUANTITATIVO

Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.

INDICADOR CUALITATIVO

¿Se dispone de alguna Comunidad Energética para la viabilidad de los proyectos de eficiencia energética y autoconsumo?



4.1.2. Acciones de eficiencia energética y autosuficiencia energética de los edificios

DESCRIPCIÓN

Rehabilitar de manera sostenible edificios de titularidad pública de uso público de todo tipo (administrativo, educativo, asistencial, deportivo, sanitario, cultural o de servicio público, etc.), sin perder de vista el principal objetivo de un ahorro energético medio por encima del 30%.

De manera paralela, trabajar en la instalación de paneles solares de autoconsumo en todos los edificios públicos. Esta acción, a parte de producir energía limpia, supone un ahorro económico que en el caso de Guadix se estima en 6000 € al año, además el excedente se vuelca a la red, pudiendo generar otros ingresos extra para el consistorio.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

9. Elaboración de una estrategia de fomento a la constitución de Comunidades Energéticas Locales (CEL) en el sector residencial:
 - Fomentar el interés de la sociedad en general y su implicación en la transición energética y en particular en las CEL. Sensibilización ciudadana a través de difusión de información relevante.
 - Capacitar a los diferentes agentes que participan del modelo para facilitar el desarrollo de nuevas CEL. Informando sobre el acceso a financiación e información relevante para el desarrollo de proyectos, e impulsando el uso de nuevas tecnologías.
 - Facilitar el desarrollo técnico-administrativo de las CEL. Acceso a información técnica relevante y garantizando un marco jurídico que dote de seguridad para la implementación de nuevos proyectos.
 - Fomentar la cooperación, actuar como catalizador de sinergias. Facilitando el aprendizaje colectivo y escuchando a los actores del sector energético para la definición de un plan de ruta compartido que asegure y garantice la correcta implementación.
10. Elaboración de una estrategia de fomento a la constitución de CEL en todos los sectores del término municipal.

CONTRIBUCIÓN A RETOS

Igualdad e Inclusión Social	Favorecer el desarrollo sostenible de las zonas rurales mediante la potenciación de los recursos económicos, el fomento del empleo y el asentamiento de la población en su lugar de origen.
Digitalización	Aplicación de soluciones en el marco de la vertical Smart Economy y Smart People del Plan Smart City Guadix 2030.
Revertir la despoblación	Desafío 5. Garantizar servicios públicos adecuados para una vida de calidad en el entorno rural. LT 5.1. Acceso a Recursos Sociales. LT 5.2. Atención a la dependencia (Granada Se Puebla).
Resiliencia Bioclimática	Contribuye a la conservación de la naturaleza y del entorno mediante la mejora de los Vías Verdes y caminos rurales para permitir la realización de las rutas.

ALINEACIÓN CON METAS ODS AGENDA 2030



- 7.1. Garantizar acceso universal a energía.
- 7.2. Aumento de las energías renovables.
- 7.3. Duplicar la tasa de eficiencia energética.
- 7.A. Aumento de la investigación e inversión en energías limpias.

CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Objetivo Estratégico	OE4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR.
Objetivo Especifico	OE4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA.
Línea de Actuación	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la transición energética en y de las ciudades: en ellas están las claves. La generación distribuida y el autoconsumo de energía en el ámbito urbano son herramientas básicas para ese cambio de modelo energético. • Contener e incluso reducir el gasto de energía, fomentar su ahorro y promover la eficiencia energética a través de planes, estrategias u otras medidas. Entre ellas: tener en cuenta la morfología urbana y las condiciones bioclimáticas de la ciudad; incorporar criterios de arquitectura bioclimática pasiva o maximizar la prestación de los servicios de calefacción, refrigeración o iluminación, con el mínimo consumo posible.

CARÁCTER IMPLEMENTACIÓN	PL/MT	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Planificación, Normativo, Financiación	PL	Corto	Municipio de Guadix
ENTIDAD PROMOTORA	COMPLEMENTARIEDAD Y/O ENTIDADES VINCULADAS		
Ayuntamiento de Guadix	Medida 18 de AUR Comarca de Guadix 2022 Eje 2.7. del PST		
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO		
<ul style="list-style-type: none"> • N° de proyectos gestionados • Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos. 	¿Se dispone de alguna estrategia de eficiencia energética en los edificios e infraestructura pública?		



4.2.1. Acciones para mejora de la gestión y abastecimiento de agua

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<p>Para lograr un desarrollo sostenible del municipio es necesario el desarrollo de actuaciones para la mejora de la gestión del agua en un contexto de emergencia climática. Siendo un municipio con riesgo de inundación en partes del entramado urbano, puede resultar viable la implantación de medidas encaminadas a filtrar, retener y reutilizar agua de lluvia al terreno, a partir de los sistemas urbanos de drenaje sostenible (SUDS), mejorando así la calidad del agua que se gestiona.</p> <p>Por tanto, se busca asegurar la cantidad de los recursos hídricos necesarios para el abastecimiento de agua de consumo humano a la población, asegurar la calidad del agua potable y de las aguas residuales depuradas, optimizar el funcionamiento de los servicios municipales del ciclo urbano de agua mediante mejoras de las infraestructuras y la gestión de las mismas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantenimiento y conservación de la EDAR que da servicio a Guadix. 2. Unidad de detección de fugas en redes de abastecimiento. Gestión de fugas y estado de la red mediante la realización de una campaña de planificación preventiva, con su correspondiente elaboración de un informe sobre el estado de la red. 3. Suministro e instalación de contadores de agua. 4. Implantación de la telegestión del ciclo integral del agua. Conocimiento del estado de las instalaciones y poder prevenir situaciones de emergencia como averías y falta de recursos hídricos, y aumentar la eficiencia de los servicios. 5. Control de agua no registrada: ejecución de las actuaciones necesarias para la reducción del agua no registrada producida en las redes de abastecimiento explotadas por el municipio. 6. Actuaciones de mejora y renovación del sistema de abastecimiento de agua. 7. Actuaciones de mejora de la cisterna de agua potable municipal. 8. Renovación de la red de distribución de fibrocemento preferiblemente por PVC u otro material óptimo. 9. Proyectos de aprovechamiento y reutilización de aguas grises. 10. Instalación de SUDS en lugares estratégicos del núcleo urbano. 11. Modernización de los regadíos.
CONTRIBUCIÓN A RETOS	
Igualdad e Inclusión Social	Favorecer el desarrollo sostenible de las zonas rurales mediante la potenciación de los recursos económicos, el fomento del empleo y el asentamiento de la población en su lugar de origen.
Digitalización	Aplicación de soluciones en el marco de la vertical Smart Economy y Smart People del Plan Smart City Guadix 2030.
Revertir la despoblación	Desafío 5. Garantizar servicios públicos adecuados para una vida de calidad en el entorno rural. LT 5.1. Acceso a Recursos Sociales, LT 5.2. Atención a la dependencia (Granada Se Puebla).
Resiliencia Bioclimática	Contribuye a la conservación de la naturaleza y del entorno mediante la mejora de los Vías Verdes y caminos rurales para permitir la realización de las rutas.

ALINEACIÓN CON METAS ODS AGENDA 2030



6.3 Mejorar la calidad del agua. Reducir la contaminación y aguas residuales.
6.4 Aumentar el uso eficiente de recursos hídricos (extracción de agua dulce).

CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Objetivo Estratégico OE4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR.

Objetivo Específico OE4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA.

Línea de Actuación

- Adoptar medidas para disminuir el consumo de agua y del gasto energético y emisiones asociados a la distribución y tratamiento del recurso.
- Independizar, siempre que sea posible, los recursos superficiales para uso urbano, de los destinados a otros usos, protegiendo de modo efectivo las zonas de captación.

CARÁCTER IMPLEMENTACIÓN	PL/MT	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Planificación, Financiación	MT	Largo	Municipio de Guadix
ENTIDAD PROMOTORA	COMPLEMENTARIEDAD Y/O ENTIDADES VINCULADAS		
Ayuntamiento de Guadix	Medida 21 y 25 de AUR Comarca de Guadix 2022 Medida 4.2.1. de AUR 2030 Granada		
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO		
Porcentaje de autosuficiencia hídrica.	¿Se dispone de acciones de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?		



4.3.1. Programa de concienciación sobre la economía circular y la separación de residuos

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<p>Cabe destacar la importancia de seguir implementando el proyecto de economía circular a partir de experiencias de compostaje doméstico y comunitario y valorización de los residuos como base para avanzar hacia una gestión de los residuos más sostenible, mientras que paralelamente se realizan labores de concienciación.</p> <p>Esta iniciativa debe ser coordinada conjuntamente con el consorcio de residuos pertinente, el cual tenga como objetivo primordial una gestión de los residuos basada en la economía circular.</p> <p>Además de mantener el funcionamiento del tratamiento de la fracción orgánica para crear compostaje en la compostera comunitaria municipal, se deben impulsar iniciativas en el ámbito educativo, así como campañas de concienciación ciudadana con el objetivo de aumentar los residuos orgánicos reutilizables.</p> <p>Cabe recordar que el compostaje creado sirve luego para abonar los jardines municipales o para repartir entre la ciudadanía para sus tierras o jardines privados, evitando la dependencia de abonos químicos y del exterior, y aumentando la fertilidad del suelo de manera ecológica.</p> <p>Además, se ahorran costes con beneficios medioambientales ya que se evita el traslado de los residuos orgánicos a la planta de tratamiento, y se fomenta la creación de empleo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Educación ambiental en los centros educativos con actividades de separación de residuos y tratamiento de residuos para compostaje y reutilización en el huerto escolar. 2. Campañas de concienciación ciudadana para difundir la importancia de la separación de residuos y del compostaje, con objeto de aumentar la cantidad de residuos tratados en la compostera. 3. Estudiar la posibilidad de abrir una compostera para acercar el proyecto a la población residente en urbanizaciones.

CONTRIBUCIÓN A RETOS	
Igualdad e Inclusión Social	Favorecer el desarrollo sostenible de las zonas rurales mediante la potenciación de los recursos económicos, el fomento del empleo y el asentamiento de la población en su lugar de origen.
Digitalización	Aplicación de soluciones en el marco de la vertical Smart Economy y Smart People del Plan Smart City Guadix 2030.
Revertir la despoblación	Desafío 5. Garantizar servicios públicos adecuados para una vida de calidad en el entorno rural. LT 5.1. Acceso a Recursos Sociales. LT 5.2. Atención a la dependencia (Granada Se Puebla).
Resiliencia Bioclimática	Contribuye a la conservación de la naturaleza y del entorno mediante la mejora de los Vías Verdes y caminos rurales para permitir la realización de las rutas.

ALINEACIÓN CON METAS ODS AGENDA 2030



12.2 Uso eficiente de recursos naturales

CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Objetivo Estratégico	OE4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR.
Objetivo Específico	OE4.3. FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES.
Línea de Actuación	Potenciar el uso de sistemas de depósito, devolución y retorno, con el consiguiente ahorro de recursos e impactos ambientales y socioeconómicos. Esta línea de actuación es básica para el desarrollo de una economía circular, como también lo son los planes de gestión de residuos o instrumentos equivalentes. Así mismo, paralelamente se deberían elaborar una campaña de concienciación sobre la economía circular y la separación de los residuos.

CARÁCTER IMPLEMENTACIÓN

PL/MT

PLAZO

ZONA DE IMPACTO

Financiación, Difusión

PL

Corto

Municipio de Guadix

ENTIDAD PROMOTORA

COMPLEMENTARIEDAD Y/O ENTIDADES VINCULADAS

Ayuntamiento de Guadix

Medida 4.3.1. de AUR 2030 Granada

INDICADOR CUANTITATIVO

INDICADOR CUALITATIVO

Generación de residuos por habitante y en el sector productivo.

¿Se realiza el compostaje de los residuos a nivel comunitario?



4.4.1. Acciones de Gestión de Residuos Urbanos en término municipal de Guadix

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<p>La normativa que aplica a Andalucía en materia de gestión de residuos es la Ley 21/2017, de 28 de diciembre, de Residuos y Suelos Contaminados de Andalucía, y su Reglamento, aprobado por Decreto 103/2018, de 5 de julio. Esta normativa establece las bases para una gestión integrada y sostenible de los residuos en Andalucía, y establece las responsabilidades de las distintas entidades implicadas en el proceso de gestión de residuos, siendo los municipios titulares del servicio público de recogida, transporte, valorización y eliminación de residuos urbanos.</p>	<p>Redacción y ejecución de acciones en materia de Gestión de Residuos Urbanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Identificación del tipo de residuos producidos y su cantidad. b. Fijación de objetivos de reducción y optimización. c. Plan de acción. d. Ejecución.

CONTRIBUCIÓN A RETOS

Igualdad e Inclusión Social	Favorecer el desarrollo sostenible de las zonas rurales mediante la potenciación de los recursos económicos, el fomento del empleo y el asentamiento de la población en su lugar de origen.
Digitalización	Aplicación de soluciones en el marco de la vertical Smart Economy y Smart People del Plan Smart City Guadix 2030.
Revertir la despoblación	Desafío 5. Garantizar servicios públicos adecuados para una vida de calidad en el entorno rural. LT 5.1. Acceso a Recursos Sociales. LT 5.2. Atención a la dependencia (Granada Se Puebla).
Resiliencia Bioclimática	Contribuye a la conservación de la naturaleza y del entorno mediante la mejora de los Vías Verdes y caminos rurales para permitir la realización de las rutas.

ALINEACIÓN CON METAS ODS AGENDA 2030



12.2 Uso eficiente de recursos naturales

CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA			
Objetivo Estratégico	OE4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR.		
Objetivo Específico	OE4.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE.		
Línea de Actuación	Reservar desde el planeamiento las zonas más adecuadas para solucionar los problemas de recogida y tratamiento de los residuos y garantizar que existan, en cantidad y calidad suficientes. En especial, deberían preverse reservas de suelo para compostaje y tratamiento de residuos vegetales y biorresiduos.		
CARÁCTER IMPLEMENTACIÓN	PL/MT	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Planificación, Normativo	MT	Corto	Municipio de Guadix
ENTIDAD PROMOTORA	COMPLEMENTARIEDAD Y/O ENTIDADES VINCULADAS		
Ayuntamiento de Guadix	Medida 29 de AUR Comarca de Guadix 2022 Medida 4.4.1. de AUR 2030 Granada		
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO		
Nº de entidades o agentes implicados	¿Se dispone de acciones encaminadas a mejorar la Gestión de Residuos Urbanos en término municipal de Guadix?		



4.5.1. SAL Guadix: Promoción de productos locales y autoconsumo

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<p>La promoción de productos locales y el autoconsumo tienen una importancia crucial para el municipio de Guadix en el marco estratégico municipal. Estos factores contribuyen a fomentar la economía local, mejorando la competitividad de los productores y comerciantes locales, y generando empleo en la zona. Además, la promoción de productos locales y el autoconsumo son clave para fomentar una alimentación saludable y sostenible, ya que los productos locales suelen ser más frescos y tener un menor impacto ambiental que los productos importados. Al promover el consumo de productos locales, se fomenta la diversidad de la producción agrícola y se evita la dependencia de los productos importados.</p> <p>Por otro lado, el autoconsumo también contribuye a mejorar la resiliencia y la seguridad alimentaria del municipio, al reducir la dependencia de los suministros externos y aumentar la capacidad de producción local, disminuyendo al mismo tiempo la huella hídrica y de carbono. En resumidas cuentas, la promoción de productos locales y el autoconsumo son factores esenciales para el desarrollo sostenible y la competitividad del municipio de Guadix, y deben ser considerados y fomentados como una parte integral de cualquier estrategia económica municipal.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 4. Creación de un sistema de certificación de productos locales: Una manera de fomentar la confianza en los productos locales es a través de la creación de un sistema de certificación que garantice su calidad y origen. 5. Campañas de concientización y difusión: Una campaña de concientización dirigida a los consumidores locales y una difusión efectiva de los productos locales a través de diversos canales (por ejemplo, redes sociales, medios de comunicación locales) pueden ayudar a aumentar la demanda de los productos locales. 6. Desarrollo de un mercado local: Fomentar el comercio local mediante la creación de un mercado local donde los productores locales puedan vender sus productos directamente a los consumidores. 7. Fomento de la producción agrícola local: Apoyar a los productores locales a través de programas de financiamiento y capacitación para mejorar su producción y aumentar su competitividad. 8. Establecimiento de acuerdos con establecimientos comerciales locales: Alentar a los establecimientos comerciales locales a incluir productos locales en sus inventarios y a promover su venta a sus clientes. 9. Incentivos a los consumidores: Ofrecer incentivos a los consumidores que compren productos locales, como descuentos o recompensas. 10. Celebración de eventos y ferias: Organizar eventos y ferias que promuevan los productos locales y permitan a los productores y comerciantes interactuar directamente con los consumidores.

CONTRIBUCIÓN A RETOS

Igualdad e Inclusión Social	Favorecer el desarrollo sostenible de las zonas rurales mediante la potenciación de los recursos económicos, el fomento del empleo y el asentamiento de la población en su lugar de origen.
Digitalización	Aplicación de soluciones en el marco de la vertical Smart Economy y Smart People del Plan Smart City Guadix 2030.
Revertir la despoblación	Desafío 5. Garantizar servicios públicos adecuados para una vida de calidad en el entorno rural. LT 5.1. Acceso a Recursos Sociales, LT 5.2. Atención a la dependencia (Granada Se Puebla).
Resiliencia Bioclimática	Contribuye a la conservación de la naturaleza y del entorno mediante la mejora de los Vías Verdes y caminos rurales para permitir la realización de las rutas.

ALINEACIÓN CON METAS ODS AGENDA 2030



12.2 Uso eficiente de recursos naturales

CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Objetivo Estratégico	OE4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR.
Objetivo Específico	OE4.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE.
Línea de Actuación	Apoyar la transición hacia un modelo económico basado en la producción y consumo de productos locales de calidad.

CARÁCTER IMPLEMENTACIÓN

Planificación, Financiación

PL/MT

MT

PLAZO

Medio

ZONA DE IMPACTO

Municipio de Guadix

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Guadix

COMPLEMENTARIEDAD Y/O ENTIDADES VINCULADAS

Medida 26 y 27 de AUR Comarca de Guadix 2022
Medida 4.5.1. de AUR 2030 Granada

INDICADOR CUANTITATIVO

- N° de acciones implementadas en materia de promoción de productos locales y autoconsumo.
- Grado de producción de productos locales.
- Grado de autoconsumo de productos locales.

INDICADOR CUALITATIVO

¿Se dispone de alguna estrategia de promoción de productos locales y autoconsumo?



4.5.2. Agrohub Guadix: Red de Espacios Innovadores del sector primario

DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
<p>Creación de una red de espacios para el desarrollo del trabajo y la formación cualificada para jóvenes con el objetivo de fortalecer el sector primario (agricultura y ganadería) en el marco de la Medida Tractora de la Mancomunidad y la Diputación de Granada, pero con autonomía propia, es decir, que sea promovida por la entidad local.</p> <p>Se propone estudiar los puntos más estratégicos para la incorporación de diferentes espacios de trabajo compartido para conocer los productos locales, su cultivo, su crianza y la potenciación de los mismos, mediante la formación a los jóvenes en actividades agrícolas y ganaderas, pero desde un punto de vista empresarial y cualificado.</p> <p>Se proponen potentes acciones para la implantación de FP dual vinculado al sector primario, formación en actividades agrícolas y ganaderas, para fomentar la implantación y mantenimiento en el territorio de estas actividades, además de trabajar en la concienciación social de los beneficios del consumo de proximidad.</p> <p>Se trata de cualificar a las personas que trabajan en el sector primario, ponerlas en valor y a la vez crear escuela de jóvenes agricultores y ganaderos que puedan quedarse a vivir en el territorio y que tengan una buena calidad de vida.</p> <p>En este trabajo se deberá hacer un estudio de los suelos no productivos de toda la comarca y una propuesta de posibles usos para agricultura, tipo de cultivo o posibilidades de ganadería sostenible, así como la posibilidad en algunos de estos terrenos productivos de la instalación de sistemas de producción de energías renovables que no afecten al paisaje del entorno pero que puedan servir para dinamizar el entorno.</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de una red de espacios para el desarrollo del trabajo y la formación cualificada para jóvenes con el objetivo de fortalecer el sector primario (agricultura y ganadería) en toda la comarca. 2. Se propone estudiar los puntos más estratégicos para la incorporación de diferentes espacios de trabajo compartido para conocer los productos locales, su cultivo, su crianza y la potenciación de los mismos, mediante la formación a los jóvenes en actividades agrícolas y ganaderas, pero desde un punto de vista empresarial y cualificado. 3. Se proponen potentes acciones para la implantación de FP dual vinculado al sector primario, formación en actividades agrícolas y ganaderas, para fomentar la implantación y mantenimiento en el territorio de estas actividades, además de trabajar en la concienciación social de los beneficios del consumo de proximidad. 4. Se trata de cualificar a las personas que trabajan en el sector primario, ponerlas en valor y a la vez crear escuela de jóvenes agricultores y ganaderos que puedan quedarse a vivir en el territorio y que tengan una buena calidad de vida. 5. En este trabajo se deberá hacer un estudio de los suelos no productivos de Guadix y una propuesta de posibles usos para agricultura, tipo de cultivo o posibilidades de ganadería sostenible, así como la posibilidad en algunos de estos terrenos productivos de la instalación de sistemas de producción de energías renovables que no afecten al paisaje del entorno pero que puedan servir para dinamizar el entorno. 6. Identificación, definición y diseño de los espacios adaptados a las necesidades de cada actividad. 	
CONTRIBUCIÓN A RETOS			
Igualdad e Inclusión Social	Nuevas oportunidades de empleo e impulsar actividades que ayuden a minimizar el impacto ambiental de la agricultura e impulsen la puesta en valor in-situ de los productos agrícolas		
Digitalización	Aplicación de soluciones en el marco de la vertical Smart Environment, Smart People y Smart Economy en el marco del Plan Smart City		
Revertir la despoblación	Desafío 4. Transformar el modelo productivo impulsando el desarrollo rural sostenible LT 4.4. Modernización del sector primario y agroalimentario		
Resiliencia Bioclimática	Mejora del sistema agrario territorial con mejor uso de los recursos hídricos, cadena logística y eficiencia energética en la metodología empleada en los cultivos		

ALINEACIÓN CON METAS ODS AGENDA 2030



- 12.2 Uso eficiente de recursos naturales.
- 12.3. Reducir el desperdicio de alimentos en las cadenas de producción y suministro.
- 12.5. Prevención, reducción, reciclado y reutilización de deshechos.

CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA

- Objetivo Estratégico OE4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR.
- Objetivo Específico 4.5. FOMENTAR LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS LOCALES

CARÁCTER IMPLEMENTACIÓN	PL/MT	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Planificación, Normativo, Financiación	PL	Corto	Municipio de Guadix
ENTIDAD PROMOTORA	COMPLEMENTARIEDAD Y/O ENTIDADES VINCULADAS		
Ayuntamiento de Guadix	Medida 48 de AUR Comarca de Guadix 2022 Medida 4.5.1. de AUR 2030 Granada		
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO		
Presupuesto invertido en actuaciones que fomentan el cierre de ciclos, los circuitos cortos agroalimentarios y la producción local y ecológica	Se dispone de acciones encaminadas a mejorar la gestión agroalimentaria sostenible o instrumento equivalente, así como compromisos explícitos y dispositivos de gobernanza que permitan avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos alimentarios del territorio?		



7.1.1. Programa municipal de formación y empleo (FSE) de Guadix

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<p>Poner en marcha de manera integrada y transversal por todo el equipo de gobierno y la implicación de la ciudadanía de un programa de revitalización y dinamización económica de Guadix con el objetivo de crear empleo de calidad y en cantidad. El programa puede ser impulsado a partir de dos objetivos generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Revitalización del sector agrícola. Impulsar iniciativas de revitalización de la agricultura local, con la finalidad de mejorar los rendimientos de los agricultores de Guadix, consumir alimentos de proximidad y reducir en cierta medida la huella de carbono de la agricultura convencional globalizada. Poner en valor la agricultura como un sector clave para el desarrollo económico, social y ambiental de las sociedades, conociendo que se trata de un sector muy amenazado por un contexto global que provoca crisis coyunturales continuas y ciertos problemas estructurales. Cuidar este sector es importante para el desarrollo de una vida plena y frente al cambio climático, por la prevención de incendios o el mantenimiento de la biodiversidad. En este sentido resulta clave seguir poniendo en valor el cultivo de la aceituna, la almendra, frutas y cebada de Guadix como producto de calidad. Incrementar la importancia de la industria local. Potenciar la localización de empresas industriales en Guadix, en relación al sector primario, es decir, industria agroalimentaria y industria de apoyo al campo. En este sentido, se deben realizar actuaciones de incremento del suelo industrial en la parte este del término municipal y de actualización en conceptos relativamente nuevos, que pueden incrementar la competitividad, como la digitalización, la transición energética, la economía circular, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> a. Poner en marcha un mercado sostenible los domingos donde se realice lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> Se venden productos de cercanía kilómetro cero de calidad y artesanía. Talleres que promuevan este estilo de vida: talleres de semillas, de cosmética ecológica, de jabón ecológico, etc. Establecer un espacio común para vendedores y consumidores donde desarrollar un mercado de cercanía basado en la sostenibilidad. b. Actividades en materia de revitalización de las actividades agrarias: <ol style="list-style-type: none"> Campañas de concienciación sobre prácticas de agricultura regenerativa. Campañas de divulgación de la importancia de los Canales Cortos de Comercialización y las cooperativas de consumo local. Mercado de la tierra de Guadix. Aprovechamiento del compostaje comunitario para la fertilidad del suelo agrícola. Plan Agrícola de Guadix con una hoja de ruta definida. Fortalecimiento de la marca aceituna, almendra, frutas y cebada locales en la comarca. Banco de tierras municipal. Otras actuaciones que se puedan desprender. c. Actividades en materia de dinamización del sector industrial: <ol style="list-style-type: none"> Dotar y desarrollar más suelo industrial para las empresas en la parte este del municipio coordinadamente con otros ayuntamientos para establecer sinergias en la economía. I+D+i en proyectos de economía circular en el sector industrial. Autoconsumo energético de las industrias. Cursos en materia de digitalización para el sector industrial. Otras actuaciones que se puedan desprender.

CONTRIBUCIÓN A RETOS

Igualdad e Inclusión Social	Favorecer el desarrollo sostenible de las zonas rurales mediante la potenciación de los recursos económicos, el fomento del empleo y el asentamiento de la población en su lugar de origen.
Digitalización	Aplicación de soluciones en el marco de la vertical Smart Economy y Smart People del Plan Smart City Guadix 2030.
Revertir la despoblación	Desafío 5. Garantizar servicios públicos adecuados para una vida de calidad en el entorno rural. LT 5.1 Acceso a Recursos Sociales. LT 5.2. Atención a la dependencia (Granada Se Puebla).
Resiliencia Bioclimática	Contribuye a la conservación de la naturaleza y del entorno mediante la mejora de los Vías Verdes y caminos rurales para permitir la realización de las rutas.

ALINEACIÓN CON METAS ODS AGENDA 2030



12.6 Adopción de prácticas sostenibles en empresas.



2.3 Duplicación de productividad e ingresos agrícolas a pequeña escala.

2.4 Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes.

2.A Aumento de inversiones en agricultura.



8.1 Mantenimiento del crecimiento económico.

8.2 Elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación.

8.5 Lograr el pleno empleo y trabajo decente.

8.6 Reducción de los jóvenes sin trabajo ni estudios.

CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Objetivo Estratégico

OE7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA.

Objetivo Específico

OE7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL. LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

Línea de Actuación

Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida.

CARÁCTER IMPLEMENTACIÓN

Planificación, Gobernanza, Difusión

PL/MT

MT

PLAZO

Largo

ZONA DE IMPACTO

Municipio de Guadix

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Guadix

COMPLEMENTARIEDAD Y/O ENTIDADES VINCULADAS

Medida 47, 50 y 54 de AUR Comarca de Guadix 2022
Medidas 7.1.1 y 7.1.6. de AUR 2030 Granada

INDICADOR CUANTITATIVO

Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

INDICADOR CUALITATIVO

¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?



7.2.1. Acciones de mejora de la Sostenibilidad Turística

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<p>La idea va enfocada en poner en marcha medidas para establecer un de turismo sostenible que ponga en valor el patrimonio de Guadix donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uno de los ejes principales debería ir encaminado a potenciar el turismo de naturaleza familiar, ya que el municipio se encuentra rodeado de cadenas montañosas, propicias para desarrollar multitud de actividades y ocio relacionados con este entorno tan singular. • Como segundo eje principal, se debería apostar y potenciar por el turismo ciclista, con objeto de promocionar y dar visibilidad al patrimonio paisajístico que ofrecen las carreteras del término municipal. Y además, se podrían establecer sinergias entre este tipo de turismo y un mercado sostenible, ya que ese turista ciclista podría comprar productos de artesanía y calidad locales. <p>Y por otro lado, una de las estrategias más adecuadas para lograr un turismo sostenible, es basarse en aquellas actividades turísticas que no impacten en el medio, como pudieran ser las que ofrezcan un turismo de experiencia de inmersión, donde se tenga como objetivo disfrutar de bienes inmateriales y no se genere un impacto medioambiental in situ. Estos productos inmateriales podrían ser: ofrecer conocimiento cultural del lugar, enseñanzas de determinados trabajos agrícolas, artesanales, o intelectuales, etc. Además, esto podría suponer una forma de complementar la economía local.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración y ejecución de acciones encaminadas a mejorar la Sostenibilidad Turística en Guadix. 2. Mejora de las infraestructuras de comunicaciones tales carreteras o vías pecuarias para mejorar la accesibilidad y potenciar el turismo sostenible de naturaleza familiar. 3. Potenciar el turismo de bicicleta mediante las siguientes medidas: <ol style="list-style-type: none"> a. Proporcionar instalaciones de estacionamiento para bicicletas. b. Establecer un espacio donde los ciclistas puedan poner a punto su bicicleta ante posibles reparaciones necesarias. c. Creación de una app municipal que dé visibilidad a las rutas ciclistas y el patrimonio paisajístico local, mientras que se crea una comunidad de personas interesadas por esta actividad. d. Proporcionar áreas de descanso en algunos tramos estratégicos de las carreteras y caminos con vistas espectaculares. e. Creación de una oferta gastronómica de calidad, saludable y económica dirigida a los ciclistas que desean pasar el día en el municipio. f. Emplazar el mercado de los domingos en un tramo estratégico del municipio con objeto de atraer al turista de bicicleta. 4. Mejora e innovación de las infraestructuras de telecomunicaciones tales como las redes sociales del ayuntamiento como método de acercamiento turístico (Youtube, Twitter, Facebook, Instagram, etc). 5. Gestionar y restringir la afluencia masiva de visitantes mediante el establecimiento de un cupo de visitas diarias para aquellas zonas de alto valor biológico que presenten una importante fragilidad ecológica.

CONTRIBUCIÓN A RETOS	
Igualdad e Inclusión Social	Favorecer el desarrollo sostenible de las zonas rurales mediante la potenciación de los recursos económicos, el fomento del empleo y el asentamiento de la población en su lugar de origen.
Digitalización	Aplicación de soluciones en el marco de la vertical Smart Economy y Smart People del Plan Smart City Guadix 2030.
Revertir la despoblación	Desafío 5. Garantizar servicios públicos adecuados para una vida de calidad en el entorno rural. LT 5.1. Acceso a Recursos Sociales, LT 5.2. Atención a la dependencia (Granada Se Puebla).
Resiliencia Bioclimática	Contribuye a la conservación de la naturaleza y del entorno mediante la mejora de los Vías Verdes y caminos rurales para permitir la realización de las rutas.

ALINEACIÓN CON METAS ODS AGENDA 2030



12.B Lograr turismo sostenible.



8.g Promoción del turismo sostenible.

CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Objetivo Estratégico	OE7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA.
Objetivo Específico	OE7.2. FOMENTAR EL TURISMO SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL.
Línea de Actuación	Impulsar la realización de diagnósticos y planes de acción de destino turístico inteligente para la mejora de la sostenibilidad y la competitividad de los destinos turísticos.

CARÁCTER IMPLEMENTACIÓN	PL/MT	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Planificación, Gobernanza	MT	Medio	Municipio de Guadix
ENTIDAD PROMOTORA	COMPLEMENTARIEDAD Y/O ENTIDADES VINCULADAS		
Ayuntamiento de Guadix	Medida 49 y 51 de AUR Comarca de Guadix 2022 Medida 7.2.1. de AUR 2030 Granada Eje 1.2. del Plan de Acción y en el Plan de Sostenibilidad Turística del Geoparque de Granada (2022-2024) - PSTGEOGR Eje 4.13. del PST		
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO		

Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.

¿Se dispone de acciones específicas de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?



7.2.1. Centro Interpretación Geoparque Granada

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<p>Geoparque es un revulsivo para intentar atraer turismo a la zona norte de Granada es un realidad, pero sin lugar a duda la puerta del geoparque se encuentra en la comarca de Guadix, por ello se hace necesario la generación de un punto de acceso y recepción de visitantes al Geoparque de Granada.</p> <p>En este punto podrán ser atendidos por personal cualificado que le mostrará de una forma conjunta toda la oferta turística, de alojamiento, cultural y patrimonial del Geoparque de Granada, así como una explicación acerca del mismo, su formación, su diferencia y su calidad.</p> <p>En este sentido se hace necesario, partiendo del trabajo realizado en el Geoparque realizar un estudio específico acerca del mejor punto para la situación de este equipamiento, si existe en los diferentes Ayuntamientos un equipamiento que pueda ser reutilizado para este fin o si se hace necesario la creación de una nueva infraestructura.</p> <p>Se plantea un equipamiento que dinamice el territorio y que sea punto de encuentro y partida para todos los visitantes del Geoparque.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio de los espacios adecuados para el desarrollo de este espacio y propuesta como sede del Centro de Interpretación 2. Identificación, definición y diseño del espacio. 3. Plan de unificación de la oferta turística.

CONTRIBUCIÓN A RETOS

Igualdad e Inclusión Social	Mejoras de accesibilidad universal para promoción del Geoparque
Digitalización	Inclusión de soluciones en el marco de las verticales Smart People y Smart Economy dentro del Plan Granada Provincia Territorio Inteligente
Revertir la despoblación	Desafío 4. Transformar el modelo productivo impulsando el desarrollo rural sostenible. Línea 4.5. Impulso al turismo sostenible.
Resiliencia Bioclimática	Mejora del paisaje y adecuación del terreno.

ALINEACIÓN CON METAS ODS AGENDA 2030



12.B Lograr turismo sostenible.



8.g Promoción del turismo sostenible.

CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Objetivo Estratégico	OE7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA.
Objetivo Específico	OE7.2. FOMENTAR EL TURISMO SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL.
Línea de Actuación	Realizar planes turísticos que tengan una visión integrada en la que se recojan acciones a largo plazo y en los que se permita participar de manera efectiva a las comunidades locales. Conseguir la desestacionalización del turismo, revalorizando los recursos que fomenten el equilibrio socio-territorial. creando nuevas categorías de producto que sean capaces de operar todo el año.

CARÁCTER IMPLEMENTACIÓN

PL/MT

PLAZO

ZONA DE IMPACTO

Normativo, Planificación, Ejecución

MT

Medio

Municipio de Guadix

ENTIDAD PROMOTORA

COMPLEMENTARIEDAD Y/O ENTIDADES VINCULADAS

Ayuntamiento de Guadix

Medida 52, 53 y 55 de AUR Comarca de Guadix 2022
Medida 7.2.3. de AUR 2030 Granada
Eje 13., eje 3.9., eje 4.10., eje 5.17., eje 5.18., eje 6.19. del Plan de Acción y en el Plan de Sostenibilidad Turística del Geoparque de Granada (2022-2024) - PSTGEOGR
Eje 4.14., eje 4.15. y eje 5.16. del PST

INDICADOR CUANTITATIVO

INDICADOR CUALITATIVO

.Nº de visitantes al Geoparque
Nº de itinerarios dentro del Geoparque

¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?

**4.5.1.4 Dimensión Estratégica 4
Innovación Social**



6.1.1. Programa de itinerarios de inserción socio-laboral

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<p>La idea de esta medida tractora consiste en reforzar la formación de la población en aquellos nichos de empleo globales y en las ocupaciones tradicionales de Guadix (principalmente agricultura), para evitar la fuga de población joven y reducir la vulnerabilidad social.</p> <p>Ampliar las competencias de la población y aumentar su empleabilidad, adaptándolas a la realidad del mercado de trabajo y a las nuevas profesiones del futuro, y fomentar el reciclaje profesional y la optimización del desempeño (reskilling y upskilling), con objeto de adoptar medidas de apoyo a la formación y el acceso al empleo. Mejorar las capacidades y calificaciones de la población en oficios tradicionales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar cursos de formación orientados a actuales y futuros nichos de empleo (economía de las curas, agricultura, industria local agroalimentaria, transición energética, etc..). 2. Formar a la población en aquellos oficios tradicionales con alta demanda de personal calificado (carpinteros, herreros, electricistas, etc). 3. Fomento del emprendimiento y la innovación entre la población joven y mujeres. Colaboración con centros Coworking. 4. Formación de trabajadores de empresas mejorando sus competencias y cualificaciones. 5. Formación de los agricultores en agricultura regenerativa. 6. Impulso a los canales cortos de comercialización del sector agrario con la constitución de un mercado de la tierra y fomento de las cooperativas de consumo. 7. Promover la formación continua de manera conjunta e integradora, estimulando y motivando a los trabajadores/as públicos para una mejora en la atención ciudadana. 8. Constitución de un Plan de Ocupación Municipal. 9. Impulsar Guadix Emprende.
CONTRIBUCIÓN A RETOS	
Igualdad e Inclusión Social	Favorecer el desarrollo sostenible de las zonas rurales mediante la potenciación de los recursos económicos, el fomento del empleo y el asentamiento de la población en su lugar de origen.
Digitalización	Aplicación de soluciones en el marco de la vertical Smart Economy y Smart People del Plan Smart City Guadix 2030.
Revertir la despoblación	Desafío 5, Garantizar servicios públicos adecuados para una vida de calidad en el entorno rural. LT 5.1. Acceso a Recursos Sociales, LT 5.2. Atención a la dependencia (Granada Se Puebla).
Resiliencia Bioclimática	Contribuye a la conservación de la naturaleza y del entorno mediante la mejora de los Vías Verdes y caminos rurales para permitir la realización de las rutas.

ALINEACION CON METAS ODS AGENDA 2030



1.2 Reducción de la pobreza relativa en todas sus dimensiones.



10.3 Implantación de sistemas de protección social.



4.2 Asegurar el acceso y calidad de la educación preescolar.
4.4 Aumento de las competencias para acceder al empleo.
4.5 Eliminación de la disparidad de género y colectivos vulnerables.



8.5 Lograr el pleno empleo y trabajo decente.
8.6 Reducción de los jóvenes sin trabajo ni estudios
8.8 Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.



11.B Creación de marcos normativos para erradicar la pobreza.



5.1 Poner fin a la discriminación.

CORRELACION AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Objetivo Estratégico	OE6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD.
Objetivo Específico	OE6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS.
Línea de Actuación	Promover y favorecer la actividad económica y comercial en estos entornos urbanos como medida de revitalización de los barrios y de generación de empleo local.

CARÁCTER IMPLEMENTACIÓN	PL/MT	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Gobernanza, Financiación	MT	Largo	Municipio de Guadix
ENTIDAD PROMOTORA	COMPLEMENTARIEDAD Y/O ENTIDADES VINCULADAS		
Ayuntamiento de Guadix	Medida 38, 40 y 45 de AUR Comarca de Guadix 2022 Medida 6.11. de AUR 2030 Granada		
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO		
Nº de personas beneficiarias por los planes locales de ocupación y/o cursos de formación (desglosada por sexo y colectivos vulnerables)	¿Se dispone de un Plan Municipal de Impulso a la Formación Profesional?		



6.2.1. Acciones en compromiso con la igualdad

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<p>Fomentar la igualdad de oportunidades en Guadix desde todas las perspectivas más expuestas a sufrir vulnerabilidad social, es decir la población de la tercera edad, las mujeres, los jóvenes y la población migrante (mejorar la integración).</p> <p>Proporcionar un conjunto de actividades, cuya finalidad es sensibilizar, concienciar y fomentar una visión crítica en materia de igualdad desde todas las perspectivas.</p> <p>Asegurar una dotación en calidad y cantidad en relación a la demanda de centros de bienestar social para los diferentes colectivos vulnerables.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Redactar y ejecutar acciones que promuevan la igualdad en el municipio. 2. Campañas de concienciación ciudadana en materia de igualdad. 3. Constitución de más Centros de Día para la población de la tercera edad. 4. Talleres para personas mayores. 5. Talleres intergeneracionales: Jardinería y huertos, cocina creativa, juegos de mesa, etc. 6. Cursos de idiomas para la población inmigrante viviendo en Guadix. 7. Actividades dinámicas como fiesta de las naciones.

CONTRIBUCIÓN A RETOS

Igualdad e Inclusión Social	Favorecer el desarrollo sostenible de las zonas rurales mediante la potenciación de los recursos económicos, el fomento del empleo y el asentamiento de la población en su lugar de origen.
Digitalización	Aplicación de soluciones en el marco de la vertical Smart Economy y Smart People del Plan Smart City Guadix 2030.
Revertir la despoblación	Desafío 5. Garantizar servicios públicos adecuados para una vida de calidad en el entorno rural. LT 5.1. Acceso a Recursos Sociales, LT 5.2. Atención a la dependencia (Granada Se Puebla).
Resiliencia Bioclimática	Contribuye a la conservación de la naturaleza y del entorno mediante la mejora de los Vías Verdes y caminos rurales para permitir la realización de las rutas.

ALINEACIÓN CON METAS ODS AGENDA 2030



1.2 Reducción de la pobreza relativa en todas sus dimensiones.



10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades.



4.5 Eliminación de la disparidad de género y colectivos vulnerables.



8.6. Reducción de los jóvenes sin trabajo ni estudios.



5.1 Poner fin a la discriminación.
5.5 Asegurar la participación plena de la mujer e igualdad de oportunidades.

CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Objetivo Estratégico	OE6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD.
Objetivo Específico	OE6.1. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD.
Línea de Actuación	Adoptar medidas a través de planes o estrategias para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad que garanticen la no discriminación por motivo de origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

CARÁCTER IMPLEMENTACIÓN

PL/MT

PLAZO

ZONA DE IMPACTO

Planificación, Gobernanza, Financiación

MT

Medio

Municipio de Guadix

ENTIDAD PROMOTORA

COMPLEMENTARIEDAD Y/O ENTIDADES VINCULADAS

Ayuntamiento de Guadix

Medida 39, 41, 42, 43, 44 y 46 de AUR Comarca de Guadix 2022

Medida 6.2.1. de AUR 2030 Granada

INDICADOR CUANTITATIVO

INDICADOR CUALITATIVO

Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

¿Se dispone de acciones o de una estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social?



6.2.2. Programa de Economía de los Cuidados

DESCRIPCIÓN

Iniciativa que busca promover y valorar las actividades relacionadas con el cuidado de las personas y del medio ambiente. Este programa se enfoca en reconocer el trabajo no remunerado que realizan las personas en el hogar, principalmente las mujeres, y busca garantizar que los cuidados sean una responsabilidad compartida entre todos los miembros de la comunidad.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Sensibilización y formación: se llevarían a cabo campañas de sensibilización sobre la importancia de los cuidados y se proporcionaría formación sobre habilidades de cuidado y gestión del tiempo a las personas interesadas en participar en el programa.
2. Creación de una red de cuidados comunitarios: se establecería una red de cuidados en la que los miembros de la comunidad puedan intercambiar servicios de cuidado y apoyo mutuo. Por ejemplo, una persona que necesite ayuda para cuidar a sus hijos podría intercambiar cuidados con otra persona que necesite ayuda para cuidar a un familiar mayor.
3. Apoyo a las cuidadoras: se proporcionaría apoyo a las cuidadoras informales, principalmente mujeres, para ayudarles a conciliar su labor de cuidado con sus otras responsabilidades. Esto podría incluir la creación de grupos de apoyo y el acceso a servicios de atención médica y asesoramiento.
4. Promoción de actividades económicas relacionadas con los cuidados: se impulsarían iniciativas económicas relacionadas con los cuidados, como la creación de cooperativas de cuidados o la oferta de servicios de cuidado remunerados. Esto podría generar empleo y fortalecer la economía local.
5. Promoción de prácticas sostenibles: se promoverían prácticas sostenibles relacionadas con los cuidados, como el uso de productos ecológicos y la gestión responsable de residuos. Esto contribuiría a la protección del medio ambiente y a la sostenibilidad de la comunidad.

CONTRIBUCIÓN A RETOS

Igualdad e Inclusión Social	Favorecer el desarrollo sostenible de las zonas rurales mediante la potenciación de los recursos económicos, el fomento del empleo y el asentamiento de la población en su lugar de origen.
Digitalización	Aplicación de soluciones en el marco de la vertical Smart Economy y Smart People del Plan Smart City Guadix 2030.
Revertir la despoblación	Desafío 5. Garantizar servicios públicos adecuados para una vida de calidad en el entorno rural. LT 5.1. Acceso a Recursos Sociales, LT 5.2. Atención a la dependencia (Granada Se Puebla).
Resiliencia Bioclimática	Contribuye a la conservación de la naturaleza y del entorno mediante la mejora de los Vías Verdes y caminos rurales para permitir la realización de las rutas.

ALINEACIÓN CON METAS ODS AGENDA 2030



1.2 Reducción de la pobreza relativa en todas sus dimensiones.



10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades.



4.5 Eliminación de la disparidad de género y colectivos vulnerables.



8.6. Reducción de los jóvenes sin trabajo ni estudios



5.1 Poner fin a la discriminación.
5.5 Asegurar la participación plena de la mujer e igualdad de oportunidades.

CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Objetivo Estratégico	OE6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD.
Objetivo Específico	OE6.1. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD.
Línea de Actuación	Adoptar medidas a través de planes o estrategias para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad que garanticen la no discriminación por motivo de origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

CARÁCTER IMPLEMENTACIÓN	PL/MT	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Planificación, Gobernanza, Financiación	MT	Medio	Municipio de Guadix
ENTIDAD PROMOTORA	COMPLEMENTARIEDAD Y/O ENTIDADES VINCULADAS		
Ayuntamiento de Guadix	Medida 39, 41, 42, 43, 44 y 46 de AUR Comarca de Guadix 2022 Medida 6.2.1. de AUR 2030 Granada		
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO		
Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la economía de los cuidados.	¿Se dispone de acciones o de una estrategia que lleve a cabo la economía de los cuidados?		



6.2.3. Espacios de convivencia y trabajo

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<p>La creación de espacios de convivencia y trabajo buscaría fomentar el desarrollo de actividades y proyectos colaborativos que generen un mayor sentido de comunidad y pertenencia en el entorno local. Esta iniciativa puede mejorar la calidad de vida de las personas y promover el desarrollo económico y social del municipio.</p>	<p>Para implantar esta iniciativa en el municipio, se podrían llevar a cabo las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación y diseño de espacios: se identificarían espacios públicos y privados en el municipio que puedan ser utilizados para la creación de espacios de convivencia y trabajo. Se diseñarían estos espacios para que sean accesibles y adaptables a diferentes usos y necesidades. 2. Promoción y difusión: se promocionarían los espacios de convivencia y trabajo a través de campañas de difusión en redes sociales, medios de comunicación y otros canales. Se buscaría involucrar a diferentes sectores de la comunidad para que participen en el diseño y desarrollo de los espacios. 3. Capacitación y formación: se ofrecerían capacitaciones y formaciones a las personas interesadas en participar en los espacios de convivencia y trabajo. Estas capacitaciones podrían incluir habilidades y conocimientos en áreas como la gestión de proyectos, la creatividad y el emprendimiento. 4. Desarrollo de proyectos: se apoyaría el desarrollo de proyectos colaborativos en los espacios de convivencia y trabajo. Se buscaría que los proyectos sean innovadores y tengan un impacto positivo en la comunidad. 5. Evaluación y seguimiento: se realizarían evaluaciones periódicas de los espacios de convivencia y
CONTRIBUCIÓN A RETOS	
Igualdad e Inclusión Social	Favorecer el desarrollo sostenible de las zonas rurales mediante la potenciación de los recursos económicos, el fomento del empleo y el asentamiento de la población en su lugar de origen.
Digitalización	Aplicación de soluciones en el marco de la vertical Smart Economy y Smart People del Plan Smart City Guadix 2030.
Revertir la despoblación	Desafío 5. Garantizar servicios públicos adecuados para una vida de calidad en el entorno rural. LT 5.1. Acceso a Recursos Sociales, LT 5.2. Atención a la dependencia (Granada Se Puebla).
Resiliencia Bioclimática	Contribuye a la conservación de la naturaleza y del entorno mediante la mejora de los Vías Verdes y caminos rurales para permitir la realización de las rutas.

ALINEACIÓN CON METAS ODS AGENDA 2030



1.2 Reducción de la pobreza relativa en todas sus dimensiones.



10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades.



4.5 Eliminación de la disparidad de género y colectivos vulnerables.



8.6. Reducción de los jóvenes sin trabajo ni estudios



5.1 Poner fin a la discriminación.
5.5 Asegurar la participación plena de la mujer e igualdad de oportunidades.

CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Objetivo Estratégico	OE6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD.
Objetivo Específico	OE6.1. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD.
Línea de Actuación	Adoptar medidas a través de planes o estrategias para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad que garanticen la no discriminación por motivo de origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

CARÁCTER IMPLEMENTACIÓN	PL/MT	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Planificación, Gobernanza, Financiación	MT	Medio	Municipio de Guadix
ENTIDAD PROMOTORA	COMPLEMENTARIEDAD Y/O ENTIDADES VINCULADAS		
Ayuntamiento de Guadix	Medida 39. 41. 42. 43. 44 y 46 de AUR Comarca de Guadix 2022 Medida 6.2.1 de AUR 2030 Granada		
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO		

- Número de espacios de convivencia y trabajo creados en el municipio.
- Número de personas que han participado en los espacios de convivencia y trabajo.
- Número de proyectos colaborativos desarrollados en los espacios de convivencia y trabajo.

- Nivel de satisfacción de las personas participantes en los espacios de convivencia y trabajo.
- Impacto de los proyectos colaborativos en la comunidad, medido a través de indicadores como el número de empleos creados o el impacto en la calidad de vida de la comunidad.



8.1.1. Creación y gestión de viviendas sociales

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<p>Poner en marcha actuaciones en materia de creación de viviendas de protección oficial municipales, favoreciendo la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulsando en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles a colectivos vulnerables en riesgo de exclusión social y nuevos habitantes. En un contexto de inflación económica en el cual el riesgo de vulnerabilidad social aumenta, resulta imprescindible llevar a cabo acciones en materia de vivienda.</p> <p>Se trata por tanto, de cumplir el artículo 47 de la Constitución Española, en el que se indica que todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actuaciones en materia de suelo (carencia de suelo para desarrollar las viviendas de protección oficial). <ul style="list-style-type: none"> ● Gestión urbanística. ● Intervención interesada. 2. Promoción de viviendas de protección pública. <ul style="list-style-type: none"> ● Promoción de viviendas protegidas. ● Gestión de promociones de viviendas protegidas. 3. Otras actuaciones no relacionadas y contempladas en el objeto social, tales como la redacción de proyectos y dirección de obra pública. 4. Creación de oficina de viviendas.

CONTRIBUCIÓN A RETOS	
Igualdad e Inclusión Social	Favorecer el desarrollo sostenible de las zonas rurales mediante la potenciación de los recursos económicos, el fomento del empleo y el asentamiento de la población en su lugar de origen.
Digitalización	Aplicación de soluciones en el marco de la vertical Smart Economy y Smart People del Plan Smart City Guadix 2030.
Revertir la despoblación	Desafío 5. Garantizar servicios públicos adecuados para una vida de calidad en el entorno rural. LT 5.1. Acceso a Recursos Sociales. LT 5.2. Atención a la dependencia (Granada Se Puebla).
Resiliencia Bioclimática	Contribuye a la conservación de la naturaleza y del entorno mediante la mejora de los Vías Verdes y caminos rurales para permitir la realización de las rutas.

ALINEACIÓN CON METAS ODS AGENDA 2030



5.1 Poner fin a la discriminación



11.1 Asegurar el acceso a la vivienda

CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA			
Objetivo Estratégico	OE 8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA.		
Objetivo Específico	OE 8.1. FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE.		
Línea de Actuación	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar unas determinadas reservas de suelo para vivienda sujeta a algún régimen de protección pública en el propio planeamiento, con un criterio de reparto de las mismas que respete la cohesión social e impida la formación de guetos. Promover medidas de acción positiva en la garantía del derecho a acceder a una vivienda digna y adecuada, tanto por medio de la vivienda de titularidad pública, como mediante medidas de fomento que faciliten la puesta en el mercado de viviendas suficientes a precios asequibles. 		
CARÁCTER IMPLEMENTACIÓN	PL/MT	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Normativo, Gobernanza	MT	Largo	Municipio de Guadix
ENTIDAD PROMOTORA	COMPLEMENTARIEDAD Y/O ENTIDADES VINCULADAS		
Ayuntamiento de Guadix	Medida 56 de AUR Comarca de Guadix 2022		
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO		
<ul style="list-style-type: none"> Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible. 	¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?		



8.2.1. Hábitat Cueva

DESCRIPCIÓN

En un contexto de emergencia climática, esta medida tractora señala la conveniencia de potenciar la rehabilitación de la vivienda cueva y su puesta en valor como uso de vivienda habitual y turística, ya que posee una serie de características que la hacen idónea para reducir la huella de carbono, dado su aislamiento térmico natural, entre otros. Además, resulta necesaria la formación de trabajadores y emprendedores expertos en la obra de este tipo de hábitat.

En este sentido, es imprescindible contar de la mano de una red de expertos de diferentes oficios vinculados a las cuevas, desvincular la percepción de vivienda de clase humilde e incluso de infravivienda y trabajar por la dignificación de este tipo de hábitat con gran potencial para la población y medio ambiente.

Por ello, ha de tenerse en cuenta la regeneración y el adecuado mantenimiento de los barrios casa-cueva.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Estudio de los municipios que tienen hábitat excavado.
2. Identificación, definición y diseño de los ciclos formativos concretos para la especialización de diversos trabajadores en hábitat excavado.
3. Dotación de presupuesto para la rehabilitación de viviendas y barrios de cuevas.
4. Impulsar acciones de marketing por redes sociales con objeto de dignificar este tipo de vivienda.
5. Mejora de la normativa y regulación: Se deben revisar y actualizar las leyes y regulaciones existentes para facilitar la rehabilitación y uso de estas viviendas.
6. Promoción turística: Se pueden utilizar estrategias de promoción turística para atraer a visitantes y promocionar la riqueza cultural y patrimonial de las viviendas cueva.

CONTRIBUCIÓN A RETOS

Igualdad e Inclusión Social	Favorecer el desarrollo sostenible de las zonas rurales mediante la potenciación de los recursos económicos, el fomento del empleo y el asentamiento de la población en su lugar de origen.
Digitalización	Aplicación de soluciones en el marco de la vertical Smart Economy y Smart People del Plan Smart City Guadix 2030.
Revertir la despoblación	Desafío 5. Garantizar servicios públicos adecuados para una vida de calidad en el entorno rural. LT 5.1. Acceso a Recursos Sociales, LT 5.2. Atención a la dependencia (Granada Se Puebla).
Resiliencia Bioclimática	Contribuye a la conservación de la naturaleza y del entorno mediante la mejora de los Vías Verdes y caminos rurales para permitir la realización de las rutas.

ALINEACIÓN CON METAS ODS AGENDA 2030



5.1 Poner fin a la discriminación



11.1 Asegurar el acceso a la vivienda

CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Objetivo Estratégico	OE 8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA.
Objetivo Específico	OE 8.1. FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE.
Línea de Actuación	Promover medidas de acción positivas al desarrollo del hábitat cueva..

CARÁCTER IMPLEMENTACIÓN	PL/MT	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Normativo, Gobernanza, Planificación, Financiación	MT	Corto	Municipio de Guadix
ENTIDAD PROMOTORA	COMPLEMENTARIEDAD Y/O ENTIDADES VINCULADAS		
Ayuntamiento de Guadix	Medida 57 y 58 de AUR Comarca de Guadix 2022		
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO		
<ul style="list-style-type: none"> • Número de viviendas cueva rehabilitadas. • Número de viviendas cueva construidas. • Plan estratégico de actuación. • Actuaciones de mejora realizadas en los entornos de las cuevas. • Número total de viviendas cueva, régimen de tenencia y estado: en alquiler, en propiedad, vacía, deteriorada, etc. • Presupuesto destinado al fomento de la rehabilitación. 	¿Se dispone de un plan estratégico de actuación en materia de hábitat cueva? ¿Se favorece el acceso a las viviendas cueva en Guadix?		

**4.5.1.5 Dimensión Estratégica 5
Smart Rural**



9.1.1. Smart City Guadix

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<p>Hoy día la innovación tecnológica, y especialmente la tecnología digital son el verdadero motor e impulsor de los procesos de cambio de la sociedad y seguirá siéndolo en el futuro. En este sentido, conseguir una Smart City, o ciudad inteligente, en Guadix podría traer consigo una enorme influencia en múltiples aspectos del bienestar, donde uno de ellos es el de la participación directa y la gobernanza. Por ello, el desarrollo del municipio como una ciudad inteligente es una herramienta para conseguir un objetivo estratégico prioritario: el bienestar social y económico de los ciudadanos. Dicho fin se conseguirá a partir del uso de las tecnologías de la información y la comunicación, basadas en la infraestructura digital y en servicios digitales, construyendo un municipio que gestione de forma más eficiente y sostenible el uso de sus propios recursos, ofreciendo, además, a los ciudadanos, mejores servicios y servicios electrónicos. Asimismo, el objeto de esta acción sería permitir un mayor desarrollo y evolución del municipio apostando por establecer una estrategia de acercamiento del municipio al concepto de "ciudad inteligente", es decir, un territorio diseñado para el servicio de los ciudadanos y centrado en la eficiencia y en el aprovechamiento de los recursos económicos, medioambientales, humanos y de otras índoles. No obstante, es imprescindible plantear que el concepto de ciudad inteligente tiene una perspectiva más amplia y no está sólo ligado a las nuevas tecnologías, sino que deben ayudar a consensuar e implementar una visión de futuro, tanto en la ciudad como en las personas que la habitan.</p>	<p>Desarrollo y ejecución de acciones encaminadas a establecer Smart City Guadix. Posibles acciones a desarrollar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Smart Governance: gestión ISO y ENS, incidencias urbanas, sistema de gestión de citas, portal de transparencia, cajero/tarjeta ciudadana, etc. 2. Smart Mobility: puntos de recarga de vehículos eléctricos, carriles bici, etc. 3. Smart Tourism: sistema de gestión de información turística. 4. Smart Living: gestión de instalaciones deportivas, reservas deportivas, gestión de emergencias, etc. 5. Smart Environment: sistema gestión de flotas de recogida de basuras, telegestión de alumbrado público, eficiencia energética en edificios públicos, mapa de producción solar, gestión de datos medioambientales, monitorización distribución del agua, calidad del agua residual, telelectura contadores de agua, control de fuentes y piscinas públicas, etc. 6. Smart People: pantallas de información interactivas. 7. Smart Platform: GIS Municipal, portal de Open Data, sistema de gestión Big Data, auditoría y monitorización, etc.

CONTRIBUCIÓN A RETOS	
Igualdad e Inclusión Social	Favorecer el desarrollo sostenible de las zonas rurales mediante la potenciación de los recursos económicos, el fomento del empleo y el asentamiento de la población en su lugar de origen.
Digitalización	Aplicación de soluciones en el marco de la vertical Smart Economy y Smart People del Plan Smart City Guadix 2030.
Revertir la despoblación	Desafío 5. Garantizar servicios públicos adecuados para una vida de calidad en el entorno rural. LT 5.1. Acceso a Recursos Sociales.
Resiliencia Bioclimática	Contribuye a la conservación de la naturaleza y del entorno mediante la mejora de los Vías Verdes y caminos rurales para permitir la realización de las rutas.

ALINEACIÓN CON METAS ODS AGENDA 2030



5.b Mejorar el uso de tecnología y TIC



9.5 Aumento de la investigación científica, capacidad tecnológica.
9.B Desarrollo de la tecnología, investigación e innovación.

CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Objetivo Estratégico	OE 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL.
Objetivo Especifico	OE 9.1 FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE LAS CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES).
Línea de Actuación	Promover medidas de acción positivas al desarrollo del hábitat cueva..

CARÁCTER IMPLEMENTACIÓN	PL/MT	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Normativo, Planificación, Financiación	MT	Medio	Municipio de Guadix
ENTIDAD PROMOTORA	COMPLEMENTARIEDAD Y/O ENTIDADES VINCULADAS		
Ayuntamiento de Guadix	Medida 59 y 61 de AUR Comarca de Guadix 2022 Medida 9.1.1. de AUR 2030 Granada Eje 4.15. y eje 5.16. del PSTGEOGR Eje 3.8. eje 3.9., eje 3.10. y eje 3.12. del PST		
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO		
Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.	¿Se dispone de acciones o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente? ¿Se cuenta con un adecuado método de actualización del modelo urbano inteligente implantado en el municipio?		



9.2.1. Programa de impulso a la administración electrónica

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<p>Controlar y supervisar el despliegue de las medidas de administración electrónica en el marco del Plan Smart City Guadix, velando por la consecución de los objetivos establecidos y el alineamiento con el modelo estratégico común, maximizando además las sinergias entre entidades, y se apostará por modelos de reutilización de componentes tecnológicos y la prestación de servicios comunes.</p> <p>Combinar necesidades comunes de digitalización con las específicas de los ámbitos funcionales de la Administración. Esta acción también está relacionada con la desburocratización de la administración pública.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejora del portal de transparencia municipal de la web de Guadix. 2. Open-data. 3. Aplicaciones electrónicas de servicios administrativos. 4. Paneles informativos. 5. Software de control de servicios municipales y su comunicación (residuos, agua, alumbrado público..). 6. Cartas de servicios. 7. Actualización, renovación e inclusión de información adicional en la página web municipal. 8. Creación de plataforma electrónica de comunicación con el ciudadano. 9. Renovación de la red electrónica del ayuntamiento para agilizar trámites administrativos. 10. Otras actuaciones que se puedan desprender. 11. Potenciar y tener presencia continua del Twitter, Facebook y Youtube del ayuntamiento como herramienta de comunicación, información y como portal de promoción.

CONTRIBUCIÓN A RETOS	
Igualdad e Inclusión Social	Favorecer el desarrollo sostenible de las zonas rurales mediante la potenciación de los recursos económicos, el fomento del empleo y el asentamiento de la población en su lugar de origen.
Digitalización	Aplicación de soluciones en el marco de la vertical Smart Economy y Smart People del Plan Smart City Guadix 2030.
Revertir la despoblación	Desafío 5. Garantizar servicios públicos adecuados para una vida de calidad en el entorno rural. LT 5.1. Acceso a Recursos Sociales, LT 5.2. Atención a la dependencia (Granada Se Puebla).
Resiliencia Bioclimática	Contribuye a la conservación de la naturaleza y del entorno mediante la mejora de los Vías Verdes y caminos rurales para permitir la realización de las rutas.

ALINEACIÓN CON METAS ODS AGENDA 2030



5.b Mejorar el uso de tecnología y TIC



9.5 Aumento de la investigación científica, capacidad tecnológica.
9.B Desarrollo de la tecnología, investigación e innovación.

CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Objetivo Estratégico	OE 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL.
Objetivo Específico	OE 9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL.
Línea de Actuación	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar los servicios de administración electrónica facilitando los procedimientos administrativos a ciudadanos y empresas. • Adoptar medidas de innovación tecnológica con aplicaciones que acerquen al ciudadano a los servicios públicos.

CARÁCTER IMPLEMENTACIÓN	PL/MT	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
-------------------------	-------	-------	-----------------

Normativo, Planificación, Financiación	MT	Medio	Municipio de Guadix
--	----	-------	---------------------

ENTIDAD PROMOTORA	COMPLEMENTARIEDAD Y/O ENTIDADES VINCULADAS
-------------------	--

Ayuntamiento de Guadix	Medida 62 de AUR Comarca de Guadix 2022 Medida 9.2.1. de AUR 2030 Granada
------------------------	--

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
------------------------	-----------------------

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos. • Número de visitas a las diversas páginas web. • Número de seguidores en Twitter/Facebook/Youtube. • Presencia en eventos externos. | <p>¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?</p> |
|---|--|



9.2.2. Programa local de alfabetización y reducción de brecha digital

DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
<p>Este programa recoge una batería de actuaciones con la finalidad de reducir la brecha digital e incentivar la participación ciudadana en Guadix a través de actuaciones como del desarrollo de cursos formativos dirigidos a aquellos grupos poblacionales que se están quedando atrás en el conocimiento de las nuevas tecnologías, instalación de equipos informáticos en espacios públicos como o instalación de puntos de cobertura wifi en las zonas públicas del municipio. enseñanza a la población a utilizar las plataformas de participación ciudadana. etc. Así, los principales objetivos generales son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar el gobierno abierto y transparente (portales open data) que se apoya en la tecnología para conseguir calidad y eficiencia en sus servicios y actividades y para incentivar la participación ciudadana en los procesos de decisión. 2. Disponer de estrategias de alfabetización digital de colectivos vulnerables (desempleados de larga duración, personas mayores, etc.) con el fin de reducir la brecha digital. 3. Elaborar un programa de enseñanza e incentivo a la participación ciudadana, así como establecer campañas de concienciación ciudadana sobre la importancia de dicha práctica. 		<ol style="list-style-type: none"> 1. Organización de cursos relacionados con el uso de nuevas tecnologías. 2. Formación para el uso de las nuevas tecnologías de los empleados públicos. 3. Campañas de sensibilización y encuentro entre población joven y de la tercera edad. 4. Instalación de puntos de cobertura wifi en zonas públicas. 5. Instalación de nuevos equipos informáticos en los equipamientos públicos. 6. Otras actividades que se puedan desprender. 7. Elaborar y llevar a cabo un programa de enseñanza e incentivo a la participación ciudadana. 	
CONTRIBUCIÓN A RETOS			
Igualdad e Inclusión Social	Favorecer el desarrollo sostenible de las zonas rurales mediante la potenciación de los recursos económicos, el fomento del empleo y el asentamiento de la población en su lugar de origen.		
Digitalización	Aplicación de soluciones en el marco de la vertical Smart Economy y Smart People del Plan Smart City Guadix 2030.		
Revertir la despoblación	Desafío 5. Garantizar servicios públicos adecuados para una vida de calidad en el entorno rural. LT 5.1. Acceso a Recursos Sociales. LT 5.2. Atención a la dependencia (Granada Se Puebla).		
Resiliencia Bioclimática	Contribuye a la conservación de la naturaleza y del entorno mediante la mejora de los Vías Verdes y caminos rurales para permitir la realización de las rutas.		

ALINEACIÓN CON METAS ODS AGENDA 2030



5.b Mejorar el uso de tecnología y TIC



9.5 Aumento de la investigación científica, capacidad tecnológica.



4.4 Aumento de las competencias para acceder al empleo.

CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Objetivo Estratégico	OE 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL.
Objetivo Específico	OE 9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL.
Línea de Actuación	Promover medidas de acción positivas al desarrollo del hábitat cueva..

CARÁCTER IMPLEMENTACIÓN	PL/MT	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
-------------------------	-------	-------	-----------------

Planificación, Gobernanza, Financiación	MT	Medio	Municipio de Guadix
---	----	-------	---------------------

ENTIDAD PROMOTORA	COMPLEMENTARIEDAD Y/O ENTIDADES VINCULADAS
-------------------	--

Ayuntamiento de Guadix	Medida 60 y 63 de AUR Comarca de Guadix 2022 Medida 9.2.2. de AUR 2030 Granada Eje 3.11. del PST
------------------------	--

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
------------------------	-----------------------

Número de personas inscritas en cursos relacionados con el uso de nuevas tecnologías.	¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital? ¿Existe un programa de enseñanza e incentivo a la participación ciudadana?
---	--

**4.5.1.6 Dimensión Estratégica 6
Gobernanza**



10.1.1. Promover la simplificación y agilización de trámites administrativos.

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<p>Agilizar y unificar procedimientos de tramitación y aprobación de los instrumentos de planeamiento, flexibilizar y hacer más ágil la gestión urbanística (los planes y las licencias y autorizaciones deberían reducir sensiblemente sus plazos de tramitación y aprobación actuales).</p> <p>Garantizar una adecuada integración de los aspectos sectoriales en la planificación territorial y urbanística, incluso abordando los cambios legislativos necesarios. Para ello, se proponen como instrumentos adecuados las ventanillas únicas de tramitación de estos informes en cada nivel de Administración Pública y procedimientos y plazos breves de emisión, e iguales, para todos ellos.</p> <p>Elaborar guías o catálogos de los informes sectoriales que se requieren para poder tramitar y aprobar los instrumentos de planeamiento.</p> <p>Garantizar en los instrumentos de planeamiento un tratamiento adaptado a los objetivos de la Agenda Urbana Española.</p> <p>En la Administración local disponer de Ordenanzas municipales que sean compatibles con la normativa estatal y autonómica y que permitan aplicar ambas sin lagunas, ni problemas interpretativos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear instrumentos adecuados para la intervención en las áreas consolidadas, mediante operaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas. 2. Crear Ordenanzas municipales flexibles y adaptadas a la Agenda Urbana. 3. Digitalización de los trámites administrativos.

CONTRIBUCIÓN A RETOS

Igualdad e Inclusión Social	Favorecer el desarrollo sostenible de las zonas rurales mediante la potenciación de los recursos económicos, el fomento del empleo y el asentamiento de la población en su lugar de origen.
Digitalización	Aplicación de soluciones en el marco de la vertical Smart Economy y Smart People del Plan Smart City Guadix 2030.
Revertir la despoblación	Desafío 5. Garantizar servicios públicos adecuados para una vida de calidad en el entorno rural. LT 5.1. Acceso a Recursos Sociales. LT 5.2. Atención a la dependencia (Granada Se Puebla).
Resiliencia Bioclimática	Contribuye a la conservación de la naturaleza y del entorno mediante la mejora de los Vías Verdes y caminos rurales para permitir la realización de las rutas.

ALINEACIÓN CON METAS ODS AGENDA 2030



16.5 Corrupción y soborno.
 16.6 Instituciones eficaces y transparentes.
 16.7 Participación ciudadana.
 16.10 Acceso a información y libertades fundamentales.



17.9 Refuerzo de capacidades.
 17.14 Coherencia de políticas.
 17.16 Alianza mundial para el desarrollo sostenible.
 17.17 Alianzas público-privadas.
 17.18 Creación de capacidad estadística.

CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Objetivo Estratégico	OE 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA.
Objetivo Especifico	OE 10.1. LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO ACTUALIZADO, FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE, TAMBIÉN, LA GESTIÓN.
Línea de Actuación	<ul style="list-style-type: none"> Simplificar el marco normativo existente y garantizar su estabilidad. Para ello sería útil alcanzar, mediante un pacto global, unas bases comúnmente aceptadas en torno a los grandes objetivos estratégicos en materia de ordenación territorial y urbanismo que admitan adaptaciones menores y parciales. Garantizar en los instrumentos de planeamiento un tratamiento adaptado a los objetivos de la Agenda Urbana Española.

CARÁCTER IMPLEMENTACIÓN	PL/MT	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Normativo	MT	Medio	Municipio de Guadix
ENTIDAD PROMOTORA	COMPLEMENTARIEDAD Y/O ENTIDADES VINCULADAS		
Ayuntamiento de Guadix	Medida 64 de AUR Comarca de Guadix 2022 Medida 10.1.1. de AUR 2030 Granada Eje 2.5. del Plan de Acción y en el Plan de Sostenibilidad Turística del Geoparque de Granada (2022-2024) - PSTGEOGR		
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO		
Nº de ordenanzas locales redactadas	¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?		



10.2.1. Guadix participa

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
Reconocer los actores e instituciones del territorio, y sus interrelaciones, creando espacios de trabajo que posteriormente puedan ser utilizados para la redacción de una Guía Metodológica para la Agenda Urbana de Guadix, sirviendo de modelo de gobernanza y seguimiento durante el proceso de implementación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promoción de una web de Guadix Participa. 2. Creación de consejos de asociaciones. 3. Fomento del asociacionismo local. 4. Creación de procedimientos para el diseño participativo de espacios públicos. 5. Creación de espacios de encuentro entre técnicos municipales y ciudadanos. 6. Actividades participativas dinámicas para toda la población. 7. Continuar con los presupuestos participativos locales.

CONTRIBUCIÓN A RETOS

Igualdad e Inclusión Social	Favorecer el desarrollo sostenible de las zonas rurales mediante la potenciación de los recursos económicos, el fomento del empleo y el asentamiento de la población en su lugar de origen.
Digitalización	Aplicación de soluciones en el marco de la vertical Smart Economy y Smart People del Plan Smart City Guadix 2030.
Revertir la despoblación	Desafío 5. Garantizar servicios públicos adecuados para una vida de calidad en el entorno rural. LT 5.1. Acceso a Recursos Sociales. LT 5.2. Atención a la dependencia (Granada Se Puebla).
Resiliencia Bioclimática	Contribuye a la conservación de la naturaleza y del entorno mediante la mejora de los Vías Verdes y caminos rurales para permitir la realización de las rutas.

ALINEACIÓN CON METAS ODS AGENDA 2030



- 16.5 Corrupción y soborno.
- 16.6 Instituciones eficaces y transparentes.
- 16.7 Participación ciudadana.
- 16.10 Acceso a información y libertades fundamentales.



- 17.1 Refuerzo de capacidades.
- 17.4 Coherencia de políticas.
- 17.5 Alianza mundial para el desarrollo sostenible.
- 17.7 Alianzas público-privadas.
- 17.8 Creación de capacidad estadística.

CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA			
Objetivo Estratégico	OE 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA.		
Objetivo Especifico	OE 10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL.		
Línea de Actuación	Potenciar los instrumentos de colaboración horizontal junto a los de carácter sectorial como forma de conseguir una visión de conjunto que optimice el uso de los recursos, en todos los ámbitos de la Administración Pública.		
CARÁCTER IMPLEMENTACIÓN	PL/MT	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Gobernanza	MT	Largo	Municipio de Guadix
ENTIDAD PROMOTORA	COMPLEMENTARIEDAD Y/O ENTIDADES VINCULADAS		
Ayuntamiento de Guadix	Medida 65 de AUR Comarca de Guadix 2022		
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO		
Nº de ordenanzas locales redactadas	¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?		



10.2.2. Acciones antifraude

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<p>Concretar las medidas de control del riesgo de fraude, con especial énfasis en el ámbito de la ejecución de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, en el ámbito del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, teniendo en cuenta que las competencias en materia de fraude, exclusivamente administrativas que tiene atribuidas, en ningún caso incluyen competencias de investigación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de acciones Antifraude. 2. Ejecución. 3. Comunicación.

CONTRIBUCIÓN A RETOS

Igualdad e Inclusión Social	Favorecer el desarrollo sostenible de las zonas rurales mediante la potenciación de los recursos económicos, el fomento del empleo y el asentamiento de la población en su lugar de origen.
Digitalización	Aplicación de soluciones en el marco de la vertical Smart Economy y Smart People del Plan Smart City Guadix 2030.
Revertir la despoblación	Desafío 5. Garantizar servicios públicos adecuados para una vida de calidad en el entorno rural. LT 5.1. Acceso a Recursos Sociales. LT 5.2. Atención a la dependencia (Granada Se Puebla).
Resiliencia Bioclimática	Contribuye a la conservación de la naturaleza y del entorno mediante la mejora de los Vías Verdes y caminos rurales para permitir la realización de las rutas.

ALINEACIÓN CON METAS ODS AGENDA 2030



- 16.5 Corrupción y soborno.
- 16.6 Instituciones eficaces y transparentes.
- 16.7 Participación ciudadana.
- 16.10 Acceso a información y libertades fundamentales.



- 17.9 Refuerzo de capacidades.
- 17.14 Coherencia de políticas.
- 17.16 Alianza mundial para el desarrollo sostenible.
- 17.17 Alianzas público-privadas.
- 17.18 Creación de capacidad estadística.

CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA			
Objetivo Estratégico	OE 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA.		
Objetivo Específico	OE 10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL.		
Línea de Actuación	Potenciar los instrumentos de colaboración horizontal junto a los de carácter sectorial como forma de conseguir una visión de conjunto que optimice el uso de los recursos, en todos los ámbitos de la Administración Pública.		
CARÁCTER IMPLEMENTACIÓN	PL/MT	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Normativo, Planificación, Gobernanza	PL	Medio	Municipio de Guadix
ENTIDAD PROMOTORA	COMPLEMENTARIEDAD Y/O ENTIDADES VINCULADAS		
Ayuntamiento de Guadix	Medida 66 de AUR Comarca de Guadix 2022 Medida 10.2.2. de AUR 2030 Granada		
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO		
Nº de acciones llevadas a cabo de la estrategia antifraude.	¿Se dispone de acciones Antifraude?		



10.3.1. Oficina Técnica AU2030GUADIX y fondos europeos

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<p>La Oficina Técnica tendrá la misión de:</p> <p>a. Incrementar la captación de fondos europeos para el desarrollo del municipio, así como facilitar la gestión de dichos fondos.</p> <p>b. Impulsar el acceso del ayuntamiento a los fondos europeos derivados del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía Española.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Asistencia para la captación y gestión de recursos europeos para el empleo y el desarrollo local, difusión de información de interés y formación en asuntos europeos. Captación de fondos europeos para el desarrollo del municipio por las entidades locales y actuaciones para facilitar la gestión de dichos fondos: difusión de información, asesoramiento, formación.

CONTRIBUCIÓN A RETOS

Igualdad e Inclusión Social	Favorecer el desarrollo sostenible de las zonas rurales mediante la potenciación de los recursos económicos, el fomento del empleo y el asentamiento de la población en su lugar de origen.
Digitalización	Aplicación de soluciones en el marco de la vertical Smart Economy y Smart People del Plan Smart City Guadix 2030.
Revertir la despoblación	Desafío 5. Garantizar servicios públicos adecuados para una vida de calidad en el entorno rural. LT 5.1. Acceso a Recursos Sociales. LT 5.2. Atención a la dependencia (Granada Se Puebla).
Resiliencia Bioclimática	Contribuye a la conservación de la naturaleza y del entorno mediante la mejora de los Vías Verdes y caminos rurales para permitir la realización de las rutas.

ALINEACIÓN CON METAS ODS AGENDA 2030



16.5 Corrupción y soborno.
 16.6 Instituciones eficaces y transparentes.
 16.7 Participación ciudadana.
 16.10 Acceso a información y libertades fundamentales.



17.9 Refuerzo de capacidades
 17.14 Coherencia de políticas
 17.16 Alianza mundial para el desarrollo sostenible
 17.17 Alianzas público-privadas
 17.18 Creación de capacidad estadística
 17.19 Promover indicadores que van más allá del PIB.

CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Objetivo Estratégico	OE 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA.
Objetivo Especifico	OE 10.3. IMPULSAR LA CAPACITACIÓN LOCAL Y MEJORAR LA FINANCIACIÓN.
Línea de Actuación	Vincular la obtención de financiación pública al cumplimiento del marco estratégico previsto en la Agenda Urbana y a la elaboración del correspondiente Plan de acción que conlleve un diagnóstico previo considerando los objetivos estratégicos y los específicos.

CARÁCTER IMPLEMENTACIÓN

PL/MT

PLAZO

ZONA DE IMPACTO

Gobernanza. Financiación

MT

Largo

Municipio de Guadix

ENTIDAD PROMOTORA

COMPLEMENTARIEDAD Y/O ENTIDADES VINCULADAS

Ayuntamiento de Guadix

Medida 67 de AUR Comarca de Guadix 2022
 Medida 10.3.1., medida 10.3.2. y medida 10.3.3. de AUR 2030 Granada
 Eje 2.6. y eje 2.7. del Plan de Acción y en el Plan de Sostenibilidad Turística del Geoparque de Granada
 (2022-2024) - PSTGEOGR
 Eje 4.17. del PST

INDICADOR CUANTITATIVO

INDICADOR CUALITATIVO

- N° de expedientes tramitados
- N° de solicitudes de financiación solicitadas

¿Existen instancias de colaboración intercomarcales o interadministrativas?



10.4.1. Programa de participación en redes, alianzas y proyectos multinivel

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
Este programa comprende todas aquellas actuaciones necesarias para la inclusión de Guadix en redes, alianzas y proyectos multinivel que le permitan aumentar sus posibilidades de crecimiento a nivel económico, pero también la adopción de buenas prácticas que favorezcan la creación de un modelo urbano sostenible e integrado, que cumpla con los objetivos establecidos a nivel nacional y comunitario y convierta a Guadix en un municipio innovador y competitivo.	Participación en redes europeas. Mancomunar servicios para optimizar recursos. Participación en jornadas y talleres. Participación en proyectos demostrativos. Plan de formación y sensibilización en materia urbana y Agenda Urbana 2030 Guadix. Inclusión de Guadix en la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030.

CONTRIBUCIÓN A RETOS	
Igualdad e Inclusión Social	Favorecer el desarrollo sostenible de las zonas rurales mediante la potenciación de los recursos económicos, el fomento del empleo y el asentamiento de la población en su lugar de origen.
Digitalización	Aplicación de soluciones en el marco de la vertical Smart Economy y Smart People del Plan Smart City Guadix 2030.
Revertir la despoblación	Desafío 5. Garantizar servicios públicos adecuados para una vida de calidad en el entorno rural. LT 5.1. Acceso a Recursos Sociales, LT 5.2. Atención a la dependencia (Granada Se Puebla).
Resiliencia Bioclimática	Contribuye a la conservación de la naturaleza y del entorno mediante la mejora de los Vías Verdes y caminos rurales para permitir la realización de las rutas.

ALINEACIÓN CON METAS ODS AGENDA 2030



- 16.5 Corrupción y soborno.
- 16.6 Instituciones eficaces y transparentes.
- 16.7 Participación ciudadana.
- 16.10 Acceso a información y libertades fundamentales.



- 17.9 Refuerzo de capacidades.
- 17.14 Coherencia de políticas
- 17.16 Alianza mundial para el desarrollo sostenible
- 17.17 Alianzas público-privadas
- 17.18 Creación de capacidad estadística

CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA			
Objetivo Estratégico	OE 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA.		
Objetivo Especifico	OE 10.4. DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO.		
Línea de Actuación	Desarrollar cursos, talleres y debates de urbanismo. La colaboración con Universidades, Colegios profesionales y el sector privado, además de la propia colaboración interadministrativa puede ser un elemento muy útil y enriquecedor, porque solo desde la formación y la información se podrán tomar decisiones eficaces y no demagógicas.		
CARÁCTER IMPLEMENTACIÓN	PL/MT	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Planificación, Gobernanza	MT	Largo	Municipio de Guadix
ENTIDAD PROMOTORA	COMPLEMENTARIEDAD Y/O ENTIDADES VINCULADAS		
Ayuntamiento de Guadix	Medida 68 de AUR Comarca de Guadix 2022 Medida 10.4.1 de AUR 2030 Granada Eje 2.4. y eje 3.8. del Plan de Acción y en el Plan de Sostenibilidad Turística del Geoparque de Granada (2022-2024) - PSTGEOGR		
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO		
Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.	¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?		

5. INDICADORES DE SEGUIMIENTO

- 5.1 INDICADORES CUANTITATIVOS
- 5.2 INDICADORES CUALITATIVOS

5.1 INDICADORES CUANTITATIVOS

En el presente apartado se incluyen los indicadores cuantitativos y cualitativos para realizar el seguimiento del plan de acción, los cuales deberán ser incorporados y calculados para su año base en el desarrollo del plan de implementación. Esta herramienta de gestión permitirá hacer un seguimiento del plan de implementación y por tanto conocer si se alcanzan los objetivos estratégicos marcados en la agenda urbana.

Indicador 1.1.3. AUE	Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística
Unidad	€
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Valor Objetivo 2025	25.000€
Valor Objetivo 2027	35.000€
Valor Objetivo 2030	50.000€
Indicador asociado	ODS 11. 11.4.1. Gasto total (público y privado) per cápita dedicado a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural. 30. Superficie agrícola y ganadería ecológica (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
Indicador 1.2.2. AUE	Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.
Unidad	€
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Valor Objetivo 2025	10.000€
Valor Objetivo 2027	10.000€
Valor Objetivo 2030	10.000€
Indicador asociado	ODS 11. 11.4.1. Gasto total (público y privado) per cápita dedicado a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural. 29. Superficie de paisaje recuperado (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad)

Indicador 1.2.3. AUE	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.
Unidad	m ²
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Valor Objetivo 2025	Incremento del 10%
Valor Objetivo 2027	Incremento del 15%
Valor Objetivo 2030	Incremento del 20%
Indicador asociado	Indicador EDUSI (E064)
Indicador 1.3.2. AUE	Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.
Unidad	m ²
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Valor Objetivo 2025	Incremento del 20%
Valor Objetivo 2027	Incremento del 30%
Valor Objetivo 2030	Incremento del 45%

Indicador 2.1.3. AUE	Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.
Unidad	m2
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Valor Objetivo 2025	Incremento del 10%
Valor Objetivo 2027	Incremento del 20%
Valor Objetivo 2030	Incremento del 30%
Indicador 2.2.2. AUE	Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.
Unidad	m2
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Valor Objetivo 2025	Incremento del 10%
Valor Objetivo 2027	Incremento del 20%
Valor Objetivo 2030	Incremento del 30%
Indicador asociado	06. Equilibrio entre actividad y residencia (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). Indicador EDUSI (C022).
Indicador 2.4.3. AUE	Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.
Unidad	m2
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Valor Objetivo 2025	Incremento del 20%
Valor Objetivo 2027	Incremento del 30%
Valor Objetivo 2030	Incremento del 40%
Indicador asociado	20. Confort acústico (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). Indicador EDUSI (R065P).

Indicador 2.5.2. AUE	Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.
Unidad	€
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Valor Objetivo 2025	Incremento del 5%
Valor Objetivo 2027	Incremento del 7%
Valor Objetivo 2030	Incremento del 10%
Indicador 2.6.2. AUE	Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.
Unidad	m2
Revisión	Anual
Situación actual	Centro cultural La Acequia.
Valor Objetivo 2025	Incremento del 50%
Valor Objetivo 2027	Incremento del 75%
Valor Objetivo 2030	Incremento del 75%
Indicador propio	Años en vigor del planeamiento general actual
Unidad	nº
Revisión	Anual
Situación actual	21
Valor Objetivo 2025	24
Valor Objetivo 2027	26
Valor Objetivo 2030	0
Indicador propio	Porcentaje de parámetros de calidad del aire dentro de los valores límite.
Unidad	%
Revisión	Anual
Situación actual	100%
Valor Objetivo 2025	100%
Valor Objetivo 2027	100%
Valor Objetivo 2030	100%

Indicador 3.1.2. AUE	Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.
Unidad	m2
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Valor Objetivo 2025	Incremento del 30%
Valor Objetivo 2027	Incremento del 45%
Valor Objetivo 2030	Incremento del 60%
Indicador 3.2.2. AUE	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.
Unidad	kg CO2 /kWh
Revisión	Anual
Situación actual	1.27% de reducción de emisiones respecto al 2007.
Valor Objetivo 2025	1.5% de reducción de emisiones respecto al 2024.
Valor Objetivo 2027	6.5% de reducción de emisiones respecto al 2024.
Valor Objetivo 2030	12% de reducción de emisiones respecto al 2024.
Indicador asociado	Compromisos de reducción de las emisiones de CO2 del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PAES).
Indicador 3.3.2. AUE	Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.
Unidad	m2
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Valor Objetivo 2025	Incremento del 20%
Valor Objetivo 2027	Incremento del 40%
Valor Objetivo 2030	Incremento del 75%

Indicador 4.1.2. AUE	Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.
Unidad	KWh/año
Revisión	Anual
Situación actual	MWh/año (2007) (Pendiente de información oficial)
Valor Objetivo 2025	reducción del consumo de energía en un 15% MWh/año respecto al 2007
Valor Objetivo 2027	reducción del consumo de energía en un 20% MWh/año respecto al 2007
Valor Objetivo 2030	reducción del consumo de energía en un 25% MWh/año respecto al 2007
Indicador asociado	Compromisos del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PAES). 14. Consumo final de energía (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). 15. Producción local de energías renovables (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). Indicador EDUSI (R045D). Indicador EDUSI (C032). Indicador EDUSI (E001).
Indicador 4.2.2. AUE	Porcentaje de autosuficiencia hídrica.
Unidad	%
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial.
Valor Objetivo 2025	10%
Valor Objetivo 2027	15%
Valor Objetivo 2030	20%
Indicador asociado	11. Consumo de agua urbano (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). 12. Depuración de las aguas residuales (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). 13. Reutilización de las aguas residuales depuradas (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).

Indicador 4.3.2. AUE	Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.
Unidad	€
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Valor Objetivo 2025	10.000 €
Valor Objetivo 2027	12.500€
Valor Objetivo 2030	16.000 €
Indicador 4.4.2. AUE	Generación de residuos por habitante.
Unidad	Volumen generado.
Revisión	Anual
Situación actual	196 kg/habitante (2021)
Valor Objetivo 2025	170 kg/habitante
Valor Objetivo 2027	150 kg/habitante
Valor Objetivo 2030	130 kg/habitante
Indicador asociado	ODS 11. 11.6.1. Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados periódicamente con descarga final adecuada con respecto al total de los desechos generados por la ciudad. 16. Generación de residuos sólidos urbanos (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). 17. Recogida selectiva neta de residuos (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).

Indicador 5.1.2. AUE	Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.
Unidad	Desplazamientos
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Valor Objetivo 2025	Transporte privado 78% Transporte público 3% Bicicleta 7% A pie 12%
Valor Objetivo 2027	Transporte privado 72% Transporte público 5% Bicicleta 9% A pie 14%
Valor Objetivo 2030	Transporte privado 65% Transporte público 7% Bicicleta 12% A pie 16%
Indicador asociado	07. Distribución modal del transporte urbano (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). 08. Espacio viario para peatones (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). 09. Espacio viario para bicicletas (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). 10. Espacio viario para transporte público (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
Indicador 5.2.2. AUE	Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles “limpios” dedicados al transporte público urbano
Unidad	nº autobuses
Revisión	Anual
Situación actual	0 autobuses
Valor Objetivo 2025	2 autobuses
Valor Objetivo 2027	3 autobuses
Valor Objetivo 2030	4 autobuses
Indicador asociado	Compromisos de reducción de las emisiones de CO2 del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PAES).

Indicador 5.2.3. AUE	Número de viajes en transporte público.
Unidad	nº
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Valor Objetivo 2025	Incremento del 15%
Valor Objetivo 2027	Incremento del 25%
Valor Objetivo 2030	Incremento del 45%
Indicador asociado	Indicador EDUSI (R045C).

Indicador 6.2.3. AUE	Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental
Unidad	€
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Valor Objetivo 2025	5.000 €
Valor Objetivo 2027	7.500 €
Valor Objetivo 2030	9.000 €
Indicador propio	Nº de personas beneficiarias por planes locales de ocupación y/o cursos de formación (desglosada por sexo y colectivos vulnerables)
Unidad	nº
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Valor Objetivo 2025	20 personas
Valor Objetivo 2027	30 personas
Valor Objetivo 2030	40 personas

Indicador 7.1.2. AUE	Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.
Unidad	€
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Valor Objetivo 2025	10.000 €
Valor Objetivo 2027	12.500 €
Valor Objetivo 2030	15.000 €
Indicador 7.2.2. AUE	Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.
Unidad	Nº
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Valor Objetivo 2025	200 visitantes
Valor Objetivo 2027	250 visitantes
Valor Objetivo 2030	300 visitantes
Indicador asociado	Indicador EDUSI (C009). Indicador EDUSI (R063L).

Indicador 8.1.2. AUE	Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.
Unidad	nº
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Valor Objetivo 2025	2 viviendas
Valor Objetivo 2027	3 viviendas
Valor Objetivo 2030	5 viviendas
Indicador 8.1.3 AUE	Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.
Unidad	nº
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Valor Objetivo 2025	5 viviendas
Valor Objetivo 2027	7 viviendas
Valor Objetivo 2030	10 viviendas
Indicador 8.2.2. AUE	Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda
Unidad	nº
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Valor Objetivo 2025	10 personas
Valor Objetivo 2027	15 personas
Valor Objetivo 2030	20 personas

Indicador 9.1.2. AUE	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.
Unidad	nº
Revisión	Anual
Situación actual	0 personas.
Valor Objetivo 2025	10% de la población
Valor Objetivo 2027	50% de la población
Valor Objetivo 2030	100% de la población
Indicador asociado	Indicador EDUSI (E016). Indicador EDUSI (E024).
Indicador 9.2.2. AUE	Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.
Unidad	%
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Valor Objetivo 2025	45%
Valor Objetivo 2027	65%
Valor Objetivo 2030	85%
Indicador asociado	Indicador EDUSI (R023N).
Indicador propio	Número de personas inscritas en cursos relacionados con el uso de nuevas tecnologías.
Unidad	nº
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Valor Objetivo 2025	10 personas
Valor Objetivo 2027	25 personas
Valor Objetivo 2030	40 personas

Indicador 10.4.2. AUE	Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.
Unidad	nº
Revisión	Anual
Situación actual	0 personas.
Valor Objetivo 2025	20 personas
Valor Objetivo 2027	30 personas
Valor Objetivo 2030	40 personas
Indicador propio	Nº de ordenanzas locales redactadas
Unidad	nº
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Valor Objetivo 2025	2
Valor Objetivo 2027	6
Valor Objetivo 2030	8
Indicador propio	Nº de sesiones de trabajo de los espacios de gobernanza
Unidad	nº
Revisión	Anual
Situación actual	0 sesiones.
Valor Objetivo 2025	2 sesiones
Valor Objetivo 2027	4 sesiones
Valor Objetivo 2030	7 sesiones
Indicador propio	Nº de solicitudes de financiación solicitadas
Unidad	nº
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Valor Objetivo 2025	5
Valor Objetivo 2027	8
Valor Objetivo 2030	12

4.2 INDICADORES CUALITATIVOS

Indicador 1.1.1. AUE	¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Valor Objetivo 2025	Si
Valor Objetivo 2027	Si
Valor Objetivo 2030	Si
Indicador asociado	ODS 11. 11.a.1. Proporción de la población que vive en ciudades que implementan planes de desarrollo urbano y regional integrando las proyecciones de población y las necesidades de los recursos, por tamaño de ciudad.
Indicador 1.2.1. AUE	¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?
Revisión	Anual
Situación actual	Si
Valor Objetivo 2025	Si
Valor Objetivo 2027	Si
Valor Objetivo 2030	Si
Indicador 1.3.1. AUE	¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Valor Objetivo 2025	Si
Valor Objetivo 2027	Si
Valor Objetivo 2030	Si

Indicador 2.1.1. AUE	¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compactidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?
Revisión	Anual
Situación actual	Sí, Guadix es un municipio compacto urbanísticamente.
Valor Objetivo 2025	Si
Valor Objetivo 2027	Si
Valor Objetivo 2030	Si
Indicador asociado	02. Densidad de población (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). 03. Compacidad urbana (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
Indicador 2.2.1. AUE	¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Valor Objetivo 2025	No
Valor Objetivo 2027	Si
Valor Objetivo 2030	Si
Indicador asociado	05. Complejidad urbana (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
Indicador asociado	ODS 11. 11.7.1. Proporción media de la superficie edificada de las ciudades correspondiente a espacios abiertos para el uso público.
Indicador 2.4.1. AUE	¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?
Revisión	Anual
Situación actual	No dispone.
Valor Objetivo 2025	No
Valor Objetivo 2027	Si
Valor Objetivo 2030	Si

Indicador 2.5.1. AUE	¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?
Revisión	Anual
Situación actual	Si
Valor Objetivo 2025	Si
Valor Objetivo 2027	Si
Valor Objetivo 2030	Si
Indicador asociado	Indicador EDUSI (E059).
Indicador propio	¿Se dispone de un programa de mejora de la eficiencia energética pública y de las nuevas construcciones?
Revisión	Anual
Situación actual	No dispone.
Valor Objetivo 2025	Si
Valor Objetivo 2027	Si
Valor Objetivo 2030	Si

Indicador 3.1.1. AUE	¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Valor Objetivo 2025	Si, actualizado.
Valor Objetivo 2027	Si, actualizado.
Valor Objetivo 2030	Si, actualizado.
Indicador asociado	<p>ODS 11.11.b.2. Proporción de los gobiernos locales que adoptan o implementan estrategias locales para la reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai 2015-2030.</p> <p>ODS 11.11.5.1. Número de muertos, desaparecidos, heridos, reubicados o evacuados debido a desastres por cada 100.000 personas.</p> <p>ODS 11.11.5.2. Pérdidas económicas directas por desastre en relación con el PIB mundial, incluyendo los daños por desastre a la infraestructura crítica y la interrupción de los servicios básicos.</p> <p>Compromisos del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PAES) de aumentar la resistencia a los impactos del cambio climático.</p>

Indicador 3.3.1. AUE	¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Valor Objetivo 2025	No
Valor Objetivo 2027	Si
Valor Objetivo 2030	Si
Indicador asociado	<p>ODS 11. 11.b.2. Proporción de los gobiernos locales que adoptan o implementan estrategias locales para la reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai 2015-2030.</p> <p>ODS 11. 11.5.1. Número de muertos, desaparecidos, heridos, reubicados o evacuados debido a desastres por cada 100.000 personas.</p> <p>ODS 11. 11.5.2. Pérdidas económicas directas por desastre en relación con el PIB mundial, incluyendo los daños por desastre a la infraestructura crítica y la interrupción de los servicios básicos.</p> <p>Compromisos del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PAES) de aumentar la resistencia a los impactos del cambio climático.</p>
Indicador propio	¿Se disponen de medidas concretas de reducción de la huella de carbono general de Guadix?
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Valor Objetivo 2025	Si
Valor Objetivo 2027	Si
Valor Objetivo 2030	Si

Indicador 4.2.1. AUE	¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Valor Objetivo 2025	Si
Valor Objetivo 2027	Si
Valor Objetivo 2030	Si
Indicador 4.3.1. AUE	¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Valor Objetivo 2025	Si
Valor Objetivo 2027	Si
Valor Objetivo 2030	Si
Indicador 4.4.1. AUE	¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Valor Objetivo 2025	Si
Valor Objetivo 2027	Si
Valor Objetivo 2030	Si
Indicador asociado	Objetivos del Paquete de Economía Circular (PEC) de la Unión Europea.

Indicador propio	¿Se dispone de alguna Comunidad Energética para la viabilidad de los proyectos de eficiencia energética y autoconsumo?
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Valor Objetivo 2025	Si
Valor Objetivo 2027	Si
Valor Objetivo 2030	Si

Indicador 5.1.1. AUE	¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?
Revisión	Anual
Situación actual	No dispone.
Valor Objetivo 2025	No
Valor Objetivo 2027	No
Valor Objetivo 2030	Si
Indicador 5.1.2. AUE	¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?
Revisión	Anual
Situación actual	Si
Valor Objetivo 2025	Si
Valor Objetivo 2027	Si
Valor Objetivo 2030	Si
Indicador asociado	Indicador ODS 11. 11.2.1. Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad. Compromisos de reducción de las emisiones de CO2 del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PAES). Indicador EDUSI (EU01)

Indicador 6.2.2. AUE	¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social?
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial.
Valor Objetivo 2025	No
Valor Objetivo 2027	Si
Valor Objetivo 2030	Si
Indicador propio	¿Se dispone de un Plan Municipal de Impulso a la Formación Profesional?
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial.
Valor Objetivo 2025	Si
Valor Objetivo 2027	Si
Valor Objetivo 2030	Si

Indicador 7.1.1. AUE	¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial.
Valor Objetivo 2025	Si
Valor Objetivo 2027	Si
Valor Objetivo 2030	Si
Indicador asociado	24. Población activa (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). 25. Autocontención laboral (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
Indicador 7.2.1. AUE	¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?
Revisión	Anual
Situación actual	Si
Valor Objetivo 2025	Si
Valor Objetivo 2027	Si
Valor Objetivo 2030	Si

Indicador 8.1.1. AUE	¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?
Revisión	Anual
Situación actual	No dispone.
Valor Objetivo 2025	Si
Valor Objetivo 2027	Si
Valor Objetivo 2030	Si
Indicador asociado	ODS 11. 11.1.1. Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.
Indicador 8.2.1. AUE	¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una atención particular a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?
Revisión	Anual
Situación actual	No dispone.
Valor Objetivo 2025	Si
Valor Objetivo 2027	Si
Valor Objetivo 2030	Si

Indicador 9.1.1. AUE	¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?
Revisión	Anual
Situación actual	No dispone.
Valor Objetivo 2025	Si
Valor Objetivo 2027	Si
Valor Objetivo 2030	Si
Indicador asociado	Indicador EDUSI (R025B).
Indicador 9.2.1. AUE	¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial.
Valor Objetivo 2025	Si
Valor Objetivo 2027	Si
Valor Objetivo 2030	Si

Indicador 10.1.1. AUE	¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?
Revisión	Anual
Situación actual	Sí.
Valor Objetivo 2025	Si
Valor Objetivo 2027	Si
Valor Objetivo 2030	Si

Indicador 10.2.1. AUE	¿Se dispone de Presupuesto participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?
Revisión	Anual
Situación actual	No.
Valor Objetivo 2025	Si
Valor Objetivo 2027	Si
Valor Objetivo 2030	Si
Indicador asociado	ODS 11. 11.3.2: Porcentaje de ciudades con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas que opera regular y democráticamente.
Indicador 10.2.3. AUE	¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial.
Valor Objetivo 2025	Si
Valor Objetivo 2027	Si
Valor Objetivo 2030	Si
Indicador 10.3.1. AUE	¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial.
Valor Objetivo 2025	Si
Valor Objetivo 2027	Si
Valor Objetivo 2030	Si
Indicador 10.4.1. AUE	¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?
Revisión	Anual
Situación actual	No dispone.
Valor Objetivo 2025	Si
Valor Objetivo 2027	Si
Valor Objetivo 2030	Si

6. GOBERNANZA E IMPLEMENTACIÓN

- 6.1 PRINCIPIOS DE LA GOBERNANZA
- 6.2 MODELO DE GOBERNANZA
- 6.3 PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

6.1 PRINCIPIOS DE LA GOBERNANZA

La gobernanza de la Agenda Urbana de Guadix se basará en los siguientes principios rectores:

1. **Coordinación interna:** Las distintas áreas municipales mantendrán reuniones periódicas para garantizar la coordinación interna necesaria para abordar la implementación del Plan de Acción a través de los Planes de Implementación. La complejidad de las acciones a desarrollar requiere de intervención de diferentes áreas y para ello es imprescindible reciprocidad en la ejecución de los planes y medidas Tractoras.
2. **Cooperación institucional:** El plan de acción propuesto en esta agenda requiere que las distintas instituciones cooperen en pro de objetivos comunes en función de sus diversos niveles competenciales. El intercambio de información, experiencia y conocimiento será esencial para conseguir los propósitos de la Agenda Urbana de Guadix, que requieren de una gobernanza multinivel basada en la lealtad institucional.

En este sentido es imprescindible la generación de sinergias con los planes estratégicos de otras instituciones que también trabajan a favor del desarrollo territorial de la provincia de Alicante: Diputación de Alicante, Universidad de Alicante, Grupos de Desarrollo Rural, Asociaciones Empresariales, etc.

3. **Participación:** El contenido del plan de acción de la agenda urbana de Guadix es fruto de un proceso participativo en dos niveles: Un primer nivel en el que se elabora la agenda urbana (el diagnóstico y marco estratégico) con participación de entidades municipales y supramunicipales; y, un segundo nivel, en el que se elabora el plan de implementación.

Para la implementación del Plan de Acción, la participación seguirá siendo un principio ineludible porque es la lógica que ha impregnado todo el documento y porque es la forma de lograr los retos de Guadix 2030.

4. **Transparencia:** Las agendas urbanas por su proceso de diseño y planteamiento goza de un alto nivel de transparencia al trabajarse en un entorno de participación ciudadana. Además, se contempla también la elaboración del plan de Información y comunicación de la agenda urbana que publique y publicite los diferentes pasos para la ejecución de su plan de acción, pudiendo observarse los futuros planes de implementación y los indicadores de seguimiento.

6.2 MODELO DE GOBERNANZA

El objetivo final de la gobernanza consiste en hacer más sencilla y adaptable la normativa y sus mecanismos, agilizar la divulgación de la información y facilitar la capacitación local para el logro de objetivos

La agenda urbana apuesta por un modelo de gobernanza sencillo y ágil, con equipos de trabajo diferenciados que se complementen y se retroalimenta.

Se propone el siguiente modelo de gobernanza en base a tres órganos de trabajo:

1. **Oficina Técnica:** conforman el equipo técnico municipal responsable de la implementación del Plan de Acción de la Agenda Urbana 2030 de Guadix. Sus funciones son:
 - a. Recabar información sobre el desarrollo de las medidas tractoras y planes..
 - b. Actualizar las herramientas de seguimiento de la ejecución.
 - c. Evaluar la consecución de los objetivos y metas fijados.
 - d. Coordinar el funcionamiento de los órganos de trabajo asociados al modelo de gobernanza.
 - e. Desarrollar las actuaciones necesarias para garantizar la difusión de las medidas desarrolladas.
 - f. Identificar oportunidades de financiación para el desarrollo de los Planes y Medidas Tractoras.

- g. Coordinar el apoyo técnico durante todo el proceso de difusión e implementación de la agenda urbana.
2. **Comité de Coordinación Interna:** Compuesto por representantes técnicos y políticos de cada área del municipio. Entre las funciones que debe desarrollar este órgano destaca:
- a. Coordinación de las tareas de cada área en el proceso de implementación.
 - b. Coordinación técnica con otras administraciones y entidades de la provincia.
 - c. Seguimiento de la evaluación de la agenda y su plan de acción.

6.3 PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

El Plan de Implementación se pondrá en marcha una vez aprobada en pleno municipal la Agenda Urbana 2030 de Guadix, en el cual se ejecutará el Plan de Acción predefinido en la misma. Las acciones a realizar en el Plan de Implementación serán:

- **Cálculo de indicadores anuales:** cubrirá la cuantificación anual del logro de los retos establecidos en la Agenda Urbana 2030 Guadix por parte de las medidas tractoras o planes del Plan de Acción, teniendo como finalidad lograr los valores objetivo para los años 2025, 2027 y 2030 en cada uno de los indicadores cuantitativos y cualitativos.
- **Definición Plan de Acción Trianual:** se priorizarán los proyectos del Plan de Acción de la Agenda Urbana 2030 Guadix, definiendo para cada 3 años vista cuáles serán los ejecutables según el grado de necesidad municipal.
- **Búsqueda de fondos:** se desarrollará la puesta en marcha de los proyectos dotándolos de partida presupuestaria municipal y buscando alineamientos con fondos europeos. Se establece el presupuesto real de cada acción y se busca la vía de financiación con fondos europeos o presupuestos municipales. En este punto cobra importancia la Oficina Técnica de Captación de Fondos Europeos.
- **Evaluación de la Agenda Urbana:** se realizará una valoración general de la implementación de la Agenda Urbana 2030 de Guadix conforme a lo establecido, flexibilizando y modificando el Plan de Implementación en caso de necesidad conforme al contexto cambiante.
- **Integración Interdepartamental:** se creará la Unidad de Planificación Estratégica con el objetivo de que haya una integración de todos los departamentos del Ayuntamiento de Guadix de manera coordinada y transversal.

7. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- 7.1 PLANTEAMIENTO GENERAL
- 7.2 OBJETIVOS DEL PROCESO PARTICIPATIVO
- 7.3 PROCESOS PARTICIPATIVOS
- 7.4 CUESTIONARIOS

7.1 PLANTEAMIENTO GENERAL

El Ayuntamiento de Guadix ha iniciado un proceso estratégico y participativo para la elaboración e implementación de la Agenda Urbana del municipio, con la firme determinación de conseguir un modelo de ciudad más sostenible y que Guadix se convierta en un municipio más próspero, más justo, más abierto y más consciente. En él participan todos los agentes, tanto públicos como privados.

Este proceso de participación es una herramienta de planeación que promueve el aprendizaje de los stakeholders y/o agentes clave del municipio, a la vez que generan múltiples beneficios directos para los proyectos de desarrollo local.

Esta metodología participativa es un proceso y no un suceso, a fin de poder contribuir conjuntamente en la respuesta a la pregunta de *“Qué quiere ser Guadix de mayor”*, es preciso conocer la realidad local. Por ello, es imprescindible escuchar, evaluar y retroalimentar e, incluso, corregir el rumbo cuando es necesario. De este modo, los responsables municipales podrán tomar decisiones respaldadas a través de un amplio consenso.

La planificación y elaboración de #AU2030Guadix se ha ejecutado a través de un proceso dinámico de trabajo técnico-participativo que ha permitido recoger la pluralidad y heterogeneidad de los problemas y necesidades de los vecinos y vecinas de la ciudad.



7.2 OBJETIVOS DEL PROCESO PARTICIPATIVO

Los objetivos que se persiguen con esta iniciativa son:

- Aumentar la información y el conocimiento por parte de la ciudadanía en torno a la AU2030Guadix, la Agenda Urbana Española y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.
- Incrementar la participación ciudadana en la elaboración y seguimiento de políticas públicas orientadas a la implementación del Plan de Acción de la AU2030Guadix y alineamiento con las Metas de los ODS en el ámbito municipal.
- Conocer de primera mano la percepción que las vecinas y vecinos, y los agentes y asociaciones, tienen del municipio.
- Crear redes de alianzas público-privadas que impliquen a los agentes clave en materia social, cultural, educativa y deportiva para fomentar el impulso compartido de los objetivos estratégicos, como con la Mancomunidad, la Diputación o proyectos supramunicipales como Geoparque.
- En definitiva, que a través de los procesos de planificación estratégica basados en modelos de participación ciudadana se puedan tomar las mejores decisiones políticas para el municipio de Guadix.

Agenda Urbana 2030 y mi municipio



7.3 PROCESOS PARTICIPATIVOS

Para que exista una participación real y efectiva se ha puesto en marcha un procedimiento de **retroalimentación y seguimiento conjunto continuo**.

Para ello, durante todo el proceso de participación ciudadana se ha mantenido una relación con los representantes políticos, técnicos municipales y ciudadanía en general.

Durante el proceso de redacción del Plan, los responsables políticos y los equipos técnicos del Ayuntamiento de Guadix junto con los equipos técnicos de la consultora responsable de la redacción del Plan han mantenido varios encuentros donde se ha trabajado de forma consensuada, un conjunto de acciones básicas para cada una de las dimensiones que definen la Agenda Urbana 2030 de Guadix.



Imagen 8. Mesa de participación con la Comisión Intersectorial. Fuente: E.P



Imagen 9. Reunión técnica con los técnicos municipales. Fuente: E.P.



Imagen 10. Jornada de participación con la Mesa de la Mujer de Guadix. Fuente: E.P



Imagen 11. Jornada de participación con la Mesa de la Mujer de Guadix. Fuente: E.P

El objetivo principal de todas estas actuaciones ha sido incorporar información relevante y necesaria de los ámbitos económico, social, espacial, medioambiental y gubernamental, del municipio, desde la percepción de todos los agentes clave de Guadix. Las convocatorias se realizaron a través de cartelería, redes sociales, correo electrónico y contacto telefónico.

6.4 CUESTIONARIOS

Las encuestas son una herramienta cuya finalidad es realizar un estudio que permita disponer de una información precisa y actualizada de cómo los vecinos y vecinas de Guadix perciben el municipio.

Además, el análisis de los datos de este formulario permite identificar una relación de dimensiones y atributos básicos que deben ser atendidos para focalizar y mejorar las políticas municipales en materia social, económica, medioambiental, cambio climático y de gobernanza.

Para la elaboración del presente documento dentro se han realizado encuestas de manera online a través de la página web del Ayuntamiento, las redes sociales del Ayuntamiento y mediante la difusión a diferentes colectivos.

El cuestionario se estructura en los siguientes bloques;

- Información sobre la Agenda Urbana Española (AU) y Agenda 2030 (Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS))
- Preguntas clave sobre la implantación de la AU y los ODS en el municipio.
- Caracterización y valoración de los ámbitos locales (social, físico urbano, económico, ambiental y cambio climático).
- Solicitud de información relativa al proceso de realización de la AU en el municipio.

A continuación se exponen los datos obtenidos de las encuestas cuyo formulario se muestra al final de este apartado.

Agenda Urbana 2030 Guadix

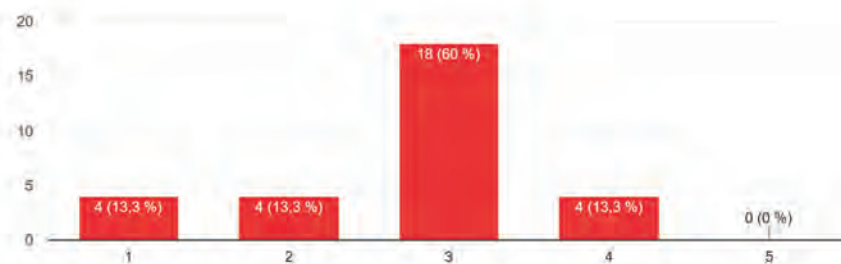
En la Cumbre de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ONU), del 25 de septiembre de 2015 en Nueva York, 193 jefes de Estado y Gobierno de países miembros de la ONU adoptaron la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible compuestos por un total de 169 Metas, como estrategia común para todos los países a fin de alcanzar un desarrollo equitativo.

Actualmente se están desarrollando los trabajos necesarios para la consecución de dicha Agenda Urbana 2030. Uno de los ejes transversales es la participación, ya que no puede ser un plan de espaldas a la población y agentes del municipio. Por ello, le agradecemos inviera un par de minutos en responder, ya que de ello depende que podamos seguir mejorando para el presente y futuro del municipio.

A continuación se presentan las valoraciones del 1 al 5, siendo 1 como muy negativa y 5 como muy positiva, en diferentes apartados:

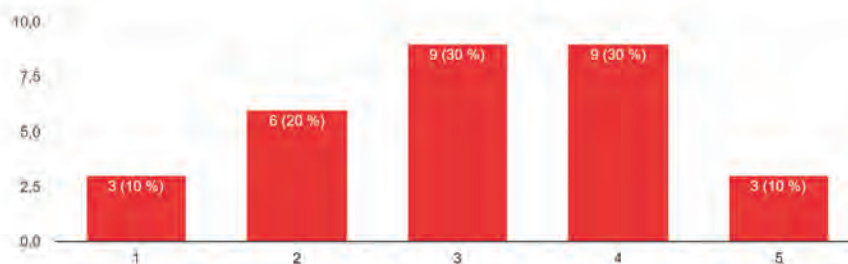
b. Servicios Públicos

30 respuestas



c. Conexión a Internet

30 respuestas



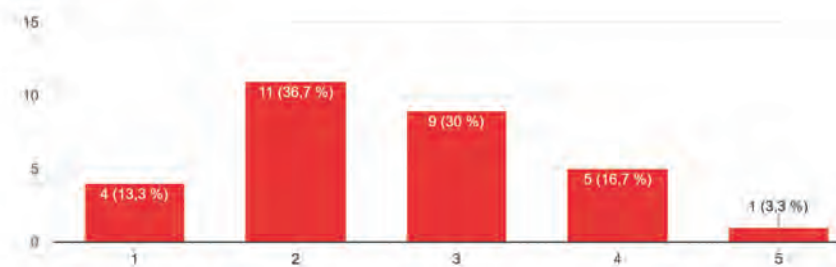
d. Protección del medio ambiente

30 respuestas



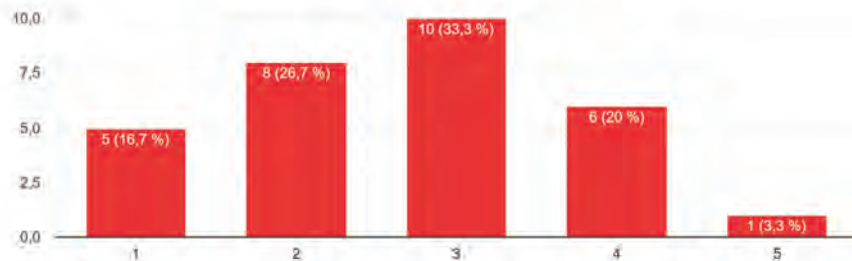
e. Oferta cultural y de ocio

30 respuestas



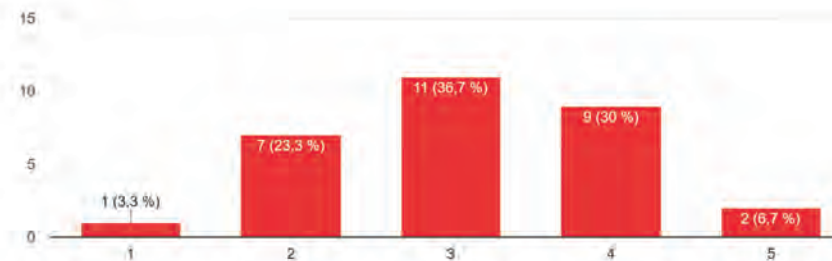
f. Protección del patrimonio histórico-cultural

30 respuestas



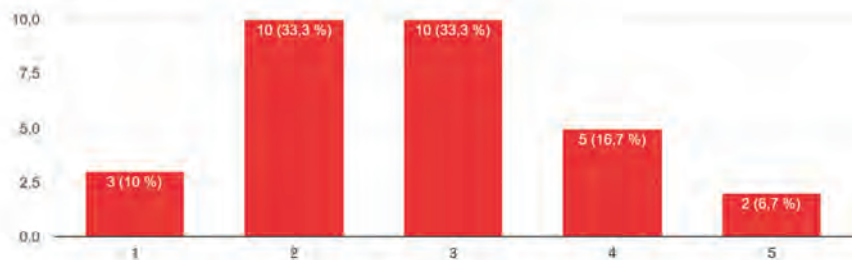
i. Oferta educativa

30 respuestas



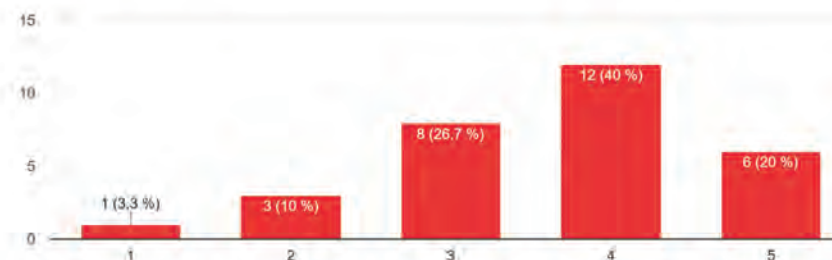
g. Oferta turística

30 respuestas



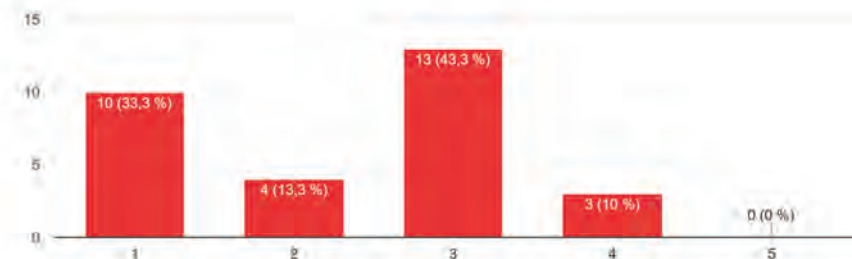
j. Instalaciones deportivas

30 respuestas



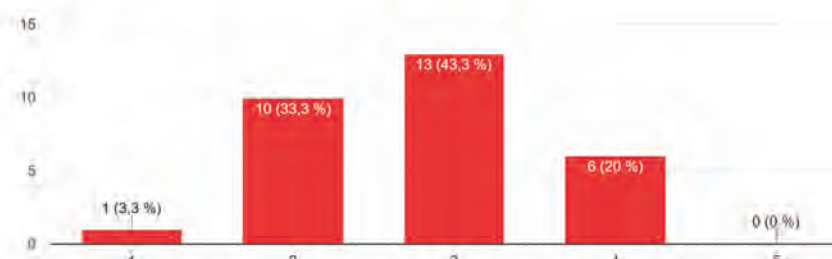
h. Movilidad urbana

30 respuestas



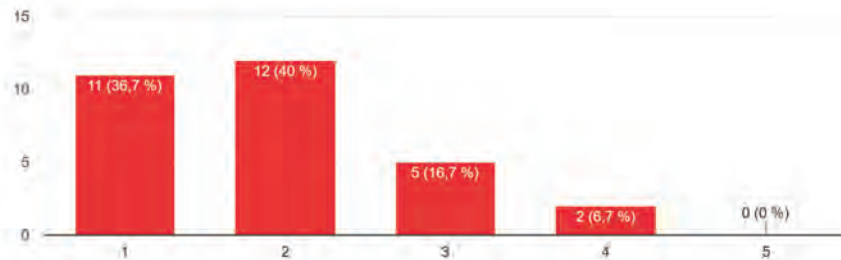
k. Situación social

30 respuestas



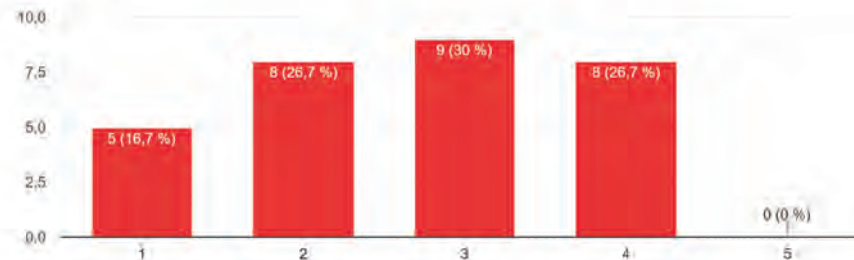
l. Oferta de viviendas sociales

30 respuestas



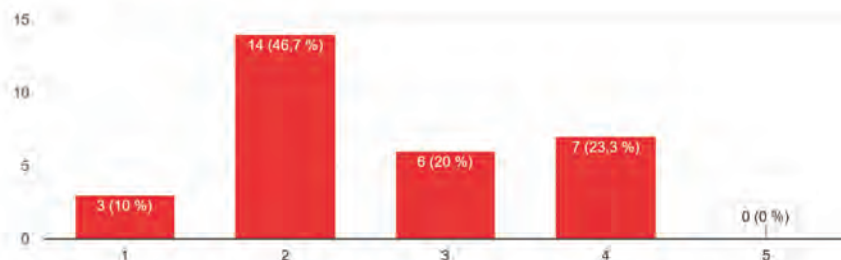
o. Comercio

30 respuestas



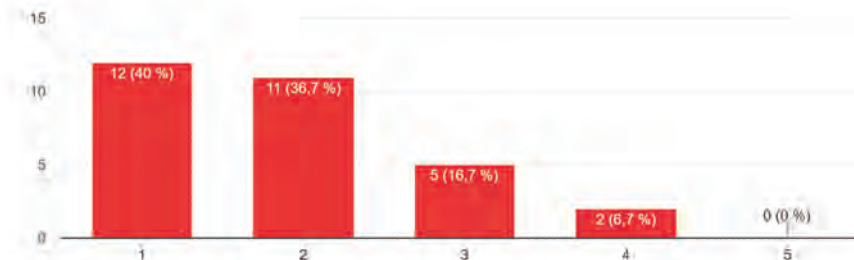
m. Agricultura y Ganadería

30 respuestas



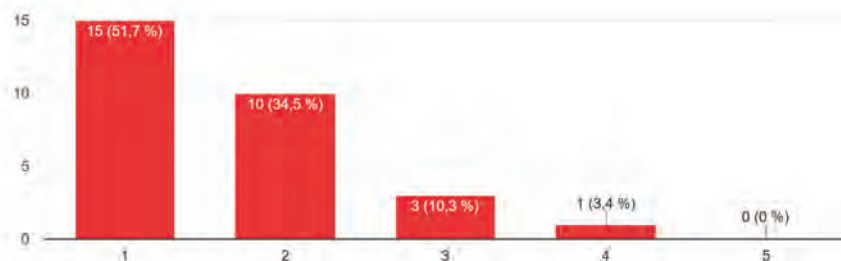
q. Oportunidades y Empleo

30 respuestas



n. Industria

29 respuestas



Con relación a la pregunta final de si se tiene alguna **información** que se quiera hacer llegar **relativa** al desarrollo socio económico o al proceso de realización de esta **Agenda Urbana 2030**, la mayoría de los encuestados indica que la comunicación y la educación son dos pilares básicos para el buen desarrollo del municipio.

- Gran espacio de recepción en el espacio del mercado semanal.
- Hay un gran problema de limpieza por falta de civismo, hay muchos solares llenos de plásticos y otras basuras que tiran los transeúntes, falta de jardines y jardineros.
- El tema cultural y patrimonial es muy importante y necesario mantenerlo, divulgarlo y desarrollarlo.
- Conocer y divulgar lo que tenemos para saber qué podemos desarrollar y mejorar.
- Árboles, limpieza, seguridad, buen gusto y eliminación de terrazas ruidosas y sucias.
- El tema de la movilidad también es un problema.
- Debe haber un servicio de transporte urbano con frecuencias cada 30 minutos en los principales puntos de la ciudad con información a tiempo real del tiempo restante hasta el paso del siguiente urbano.
- Debe haber más frecuencias de conexión tanto con el resto de municipios de la comarca, como con Granada, ya que, actualmente, sin coche es imposible moverse.
- Un transporte urbano e interurbano de calidad junto con una amplia red de carriles bici dinamizará en gran parte la economía de Guadix.
- Mejorar las áreas ajardinadas de nuestro municipio.
- Creo que es algo que ya está hecho y que necesita un lavado de cara y una mejora.
- Hay zonas menos visibles y que están abandonadas.
- Guadix necesita poder tener un cine, para toda la población aunque fuese dos veces alternas los fines de semana. Crear algo unos bolos, una sala de juegos nuestros adolescentes de 14 años, por ejemplo, no saben qué hacer y en invierno aún menos, se aburren se quieren ir del pueblo y al final nos quedaremos en una población como cualquier pueblo limítrofe.
- Hacer más uso del teatro para todos los públicos, más espectáculos familiares. Hay que darle más vida al pueblo, en la parte baja de la rotonda el ayuntamiento se podía hacer con esos terrenos y construir un parking lo necesitamos está mal el centro en lo que se refiere a aparcamientos y eso también ayudará a nuestros comercios.
- La urgencia de cambiar la política urbanística actual de cemento por árboles, por verde, por conciencia medioambiental, por proteger a la naturaleza y a los seres vivos, por proteger a los habitantes de la ciudad de los proyectos megalómanos de los políticos que sólo ven la foto halagadora y no las necesidades de la población a futuro.
- Concejalía para cuidar del patrimonio histórico.
- Crear plan urbano para las cuevas de Guadix.
- Ofrecer un servicio turístico acorde a los monumentos que tenemos.
- Mayor concienciación en preservar los monumentos libre de coches y peatonalizar el casco antiguo.
- En el barrio de las Cuevas escasean los servicios públicos. En algunas zonas de las Cuevas no hay acceso a internet porque todavía no hay fibra óptica.

Agenda Urbana 2030 y mi municipio

En la Cumbre de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ONU), del 25 de septiembre de 2015 en Nueva York, 193 Jefes de Estado y de Gobierno de países miembros de la ONU adoptaron la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, que se concretó en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible compuestos por un total de 169 metas, como estrategia común para todos los países a fin de alcanzar un desarrollo equitativo.

El planteamiento de la Agenda Urbana 2030 debe fomentar la participación de todos los actores locales para la construcción de una visión integrada del territorio que permita el despliegue de actividades productivas y de empleo en cada ámbito local, sin dejar de prestar importancia a los aspectos sociales, institucionales y culturales. Igualmente, es fundamental la participación de los expertos y expertas de la corporación local de cada una de las áreas.

Actualmente se están desarrollando los trabajos necesarios para la consecución de dicha Agenda Urbana 2030. Uno de los ejes transversales es la participación, ya que no puede ser un plan de espaldas a la población y agentes del municipio. Por ello, le agradecemos que invierta un par de minutos en responder, ya que de ello depende que podamos seguir mejorando para el presente y futuro del municipio.

- ¿Conoce los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda Urbana 2030? *
- ¿En qué punto cree que se encuentra su municipio con respecto a los ODS? *
- ¿Cómo ve a su municipio dentro de 10 años? ¿Cómo le gustaría verlo? *
- En el ámbito social, ¿podría indicar alguna necesidad o problema? ¿Qué cree que debe hacerse para mejorar en este ámbito? *
- En el ámbito físico-urbano, ¿podría indicar, en su opinión alguna necesidad o problema? ¿Qué cree que debe hacerse para mejorar en este ámbito? *
- En el ámbito de la economía y la productividad, ¿podría indicar, en su opinión alguna necesidad o problema? ¿Qué cree que debe hacerse para mejorar en este ámbito? *

- En el ámbito ambiental, ¿podría indicar, en su opinión alguna necesidad o problema? ¿Qué cree que debe hacerse para mejorar en este ámbito? *
- En el ámbito de cambio climático y resiliencia, ¿podría indicar, en su opinión alguna necesidad o problema? ¿Qué cree que debe hacerse para mejorar en este ámbito? *
- ¿Colaboran con otros actores locales como empresas privadas, universidad, ONGs, asociaciones sectoriales o transversales, comisiones locales, etc.? Si la respuesta es Sí, díganos con quién por favor. *

Por favor, valore de 0 a 5 los siguientes ámbitos en su municipio:

- | | |
|---|---------------------------------|
| a. Calidad de Vida | i. Oferta educativa |
| b. Servicios Públicos | j. Instalaciones deportivas |
| c. Conexión a Internet | k. Situación social |
| d. Protección del medio ambiente | l. Oferta de viviendas sociales |
| e. Oferta cultural y de ocio | m. Agricultura y Ganadería |
| f. Protección del patrimonio histórico-cultural | n. Industria |
| g. Oferta turística | o. Comercio |
| h. Movilidad urbana | p. Oportunidades y Empleo |

¿Tiene alguna información que quieras hacernos llegar relativa al desarrollo socio económico o al proceso de realización de esta Agenda Urbana?

A continuación se recogen los siguientes resultados de la encuesta realizada:

En el ámbito **social**, algunas de las aportaciones han sido:

- Para promover el turismo, habría que hacer más cosas para evitar que los jóvenes se vayan de Guadix. Formar a los jóvenes para seguir con artesanía de la zona, explotaciones agrarias y ganaderas sostenibles, mantener los oficios de siempre, pero actualizados y mejorados con, nuevas tecnologías (alfarería, pirotecnia, alfombras, bordados, maderas...).
- Más inversión e información para mujeres vulnerables.
- Socialmente perviven muchas desigualdades. Desde las instituciones públicas se debe favorecer la escuela pública y aumentar las acciones para instalar en nuestro municipio industrias donde nuestros jóvenes puedan incorporarse al mundo laboral dignamente.
- Activar la participación ciudadana.
- Facilitar la incorporación de personas inmigrantes.
- Facilitar los trámites burocráticos a personas mayores y desempleados.

En el ámbito **físico-urbano**, las principales aportaciones han sido las siguientes:

- Dar prioridad a la movilidad peatonal, generar circuitos saludables libres de barreras y coches y potenciar un sistema de movilidad público urbano con minibuses eléctricos que puedan circular por espacios estrechos. Generar espacios de aparcamiento en la periferia y conectar con el centro con los minibuses.
- Disminuir la diferencia tan grande de servicios que hay en los barrios, equiparlos. Hacer el centro con prioridad peatonal, retirando la circulación rodada al menos los sábados y domingos.
- Las zonas verdes del municipio en general están descuidadas. Por otro lado, hay escasez de parques con amplias zonas verdes. Debería crearse en Guadix un "Gran Parque" en el que el césped, el agua y los árboles fuesen los protagonistas. En ese mismo parque podrían incluirse zonas de ocio para jóvenes que fomenten la práctica de actividades deportivas.

- Zonas para las mascotas
- Mejorar la limpieza, mejorar espacios comunes (parque, zonas verdes) mejora de casco histórico.
- Falta aún bastante accesibilidad, actualmente no está nada adaptada.
- Más zonas peatonales y transporte público. Vías ciclables
- En el ámbito físico urbano se debería avanzar en hacer una ciudad bastante más sostenible y habitable, adaptada y pensada para los peatones, para quienes viven la ciudad.
- Mejorar la accesibilidad, ya que Guadix se está quedando anticuado, tiene vías de pueblo, pero tráfico de ciudad. Se necesita que se habiliten los descampados que hay para aparcamiento y poner zona azul y zona verde.
- Me parece importante mantener la identidad y morfología del barrio de cuevas. El color amarillo, los anexos de hierro, los plásticos, las uralitas, etc... Son una manera de no cuidar el patrimonio y de alejar al turismo.
- La Cueva-museo está cerrada el domingo y es un día de muchas visitas
- Ofrecer más formación gratuita para todos los centros educativos
- Apoyar el uso de energía solar en los edificios.
- Instalación de ascensores en edificios públicos que carecen de ellos.
- El estado de deterioro en el que se encuentran algunos edificios que se podrían expropiar, rehabilitar y darle un uso público.

En el ámbito de la **economía y la productividad**, las aportaciones más sobresalientes han sido:

- Agilizar la apertura de negocios.
- Facilitar el establecimiento de pequeño comercio especializado en el centro de la ciudad, con posibilidad de reparto a domicilio. Potenciar el pequeño comercio, conseguir que el centro de la ciudad sea un mercado en sí. Bonificar o ayudar de alguna manera la compra local, productos de temporada, hacer muestras de productos, ferias de temporada, atraer y

atender de forma local. Conseguir implantar industrias de transformación de productos locales.

- La productividad es una de las cosas más importantes para un municipio. El municipio debería proponer diferentes sectores que aún no se han visto en este municipio, ayudando a ciudadanos desempleados, teniendo estudios específicos, para mejorar y favorecer el crecimiento de este municipio.
- Es fundamental atraer empresas relacionadas con el ámbito industrial aprovechando que ya hay empresas de primer nivel instaladas en el Parque Empresarial Príncipe Felipe. Ahora que hay una nueva línea de 400 KV en la zona el suministro eléctrico no debe ser un problema y es imprescindible que este Parque Empresarial sea un polo industrial.
- La cesión de suelo industrial a empresas de envergadura para crear puestos de trabajo
- Lo principal es ayudar a los emprendedores, no poner tantas trabas administrativas para cualquier negocio, intentar regular el tema de los alquileres estamos casi a precios de una capital como Granada.
- Se debería generar un comité de expertos que pudieran propiciar la atracción de inversiones productivas para la ciudad bajo los parámetros de sostenibilidad, ecología, protección medioambiental y que dieran prioridad a las personas por encima de los beneficios materiales.
- Integración de colectivos de siempre, los habitantes de las cuevas, los inmigrantes.
- Buscar iniciativas artesanales, industriales, de cultura y turismo. Alfarería, aceites, vino, almendros, nogales, pistachos, buscar denominaciones de origen.
- Favorecer el uso y el cultivo de tierras que están abandonadas. Y una estructura para dar trabajo cultivando, manipulando y vendiendo los productos conseguidos. Además de favorecer la creación de empresas.
- Formar a jóvenes en los sectores turísticos y agroalimentarios que proporcionen empleo en la zona.

- No hay una oficina técnica dedicada únicamente a la proyección y difusión turística, en una ciudad plena de cualidades para ello.

En los ámbitos **ambiental, cambio climático y resiliencia**,

- Mejora de parques y jardines, especialmente el parque municipal y el periurbano. Plantación de árboles en la ribera del río y en calles y plazas. Control periódico de ruidos, concienciando a los habitantes del beneficio de ser una ciudad amable ambientalmente.
- Recuperar los huertos históricos como huertos urbanos y espacios de convivencia vecinal, hacer programas de formación ambiental y de cultivo de productos de huerta en ellos. Revegetar espacios degradados como parques y Ribera del río, plantar árboles en vías y plazas. Riego automático.
- Hay que fomentar el uso de la bicicleta. Para ello debe crearse una red de carriles bici útiles para que pueda recorrer la ciudad sin necesidad de coche. Si se creasen carriles bici que conectaran con los municipios colindantes como Hernán Valle, Alcudía, Purullena y Benalúa, se fomentaría también el turismo deportivo y sería beneficioso para toda la comarca.
- Apuesta mayúscula por la sensibilización de la ciudadanía.
- Promover el ahorro de energía en las casas, mejorando la eficiencia energética y el uso de energías alternativas, y por supuesto en las comunidades de vecinos
- Transporte gratuito a la estación de ferrocarril para potenciar la movilidad en tren
- Uso de energías renovables. Limpieza del entorno. Eliminación de cableado obsoleto.
- Creación de rutas senderistas y vías verdes.
- Dotar de más recursos humanos al área de jardinería y un mejor aprovechamiento de los recursos naturales.
- Seguir fomentando el reciclaje.

Por último, en el ámbito de **cambio climático y resiliencia**, mencionamos algunas de las aportaciones, si bien pudieran estar en el ámbito ambiental algunas de ellas:

- En nuevas barriadas y nuevas construcciones promover el uso de la energía geotérmica. Promover el cierre de calles al tráfico rodado un día a la semana, generando actividades de calle y pequeñas ferias de muestras y de barrio. Optimizar sistemas de iluminación y calefacción en comunidades de vecinos y en edificios públicos. Iluminación inteligente según horas en espacios de la vía pública, con encendido y apagado según el uso.
- Favorecer el transporte público con mini autobuses eléctricos, aparcamientos disuasorios en periferia. Uso eficiente de iluminación con apagado encendido inteligente en edificios, calles y plazas.
- En el ámbito climático, se debería utilizar más las energías renovables para tener una producción más ecológica.
- Fomentar que los tejados de los grandes edificios se llenen de placas solares, mejorar la iluminación nocturna de la ciudad, apagando luces, mejorando otras con leds y ayudando a la ciudadanía a la mejora de los aislamientos de casas.
- Adicionalmente se debería limitar el paso de vehículos por el casco histórico y limitarlo solo a personas residentes. El casco histórico se puede “andar” perfectamente sin necesidad de vehículos.
- Promocionar el uso responsable del agua, electricidad, gas.
- Controlar pozos de regadío ilegales y el consumo de agua de las empresas que están agotando nuestras reservas de agua
- Y por supuesto menos granjas porcinas, menos cultivos intensivos que dan poco trabajo y beneficios locales y sí mucha contaminación de agua, ríos, basuras.

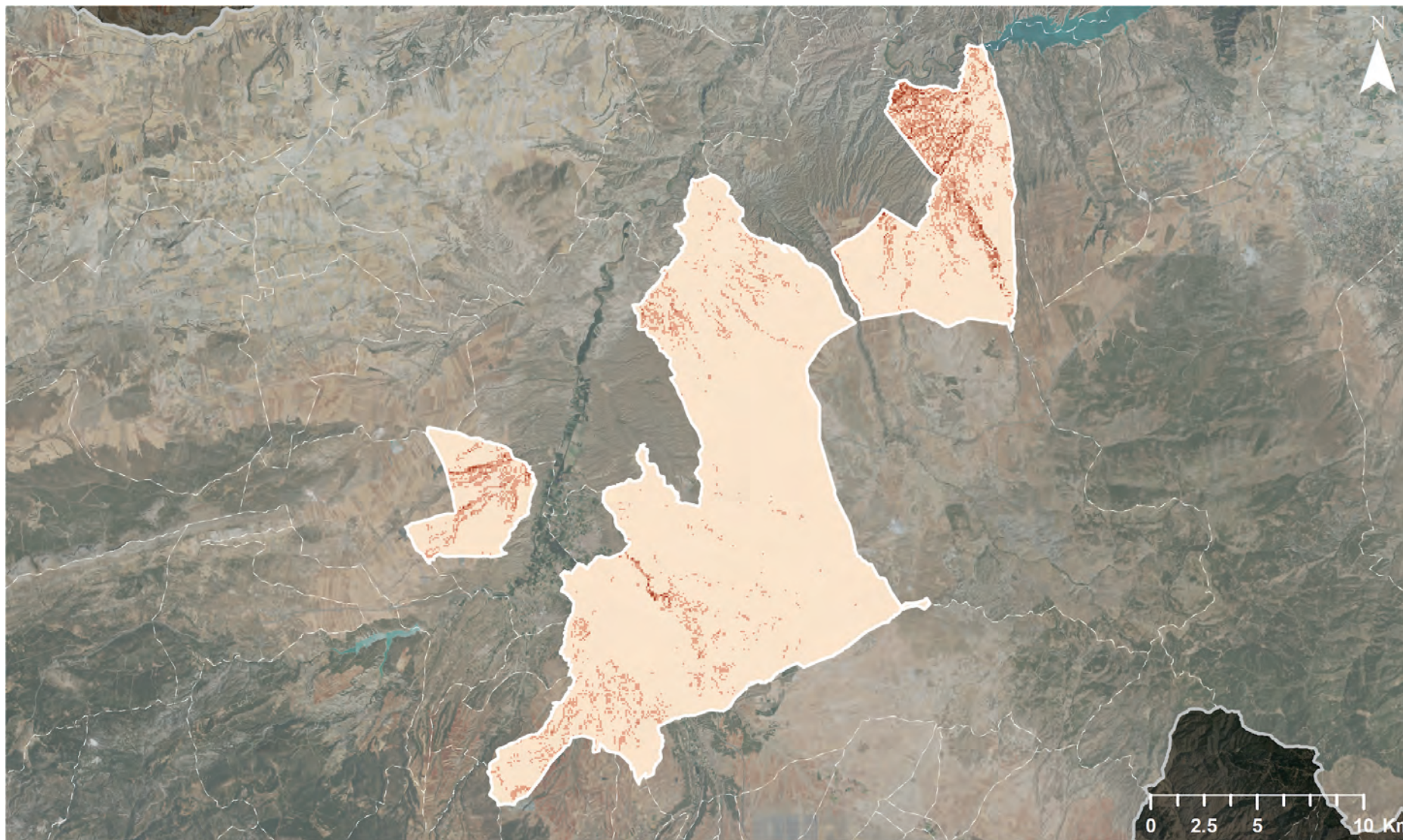
8. PLANIMETRÍA

8.1 PLANOS

En el siguiente anexo se incluyen todos los planos elaborados en la presente Agenda Urbana 2030, a modo de observación de la realidad municipal mediante elementos visuales con una mayor resolución.

Todos los planos han sido de elaboración propia a partir de información de bases de datos oficiales.

8.2 LISTADO DE ABREVIATURAS Y DEFINICIONES



Nivel de erosión en el municipio de Guadix

- Leyenda**
-  Muy bajo
 -  Bajo
 -  Medio
 -  Alto

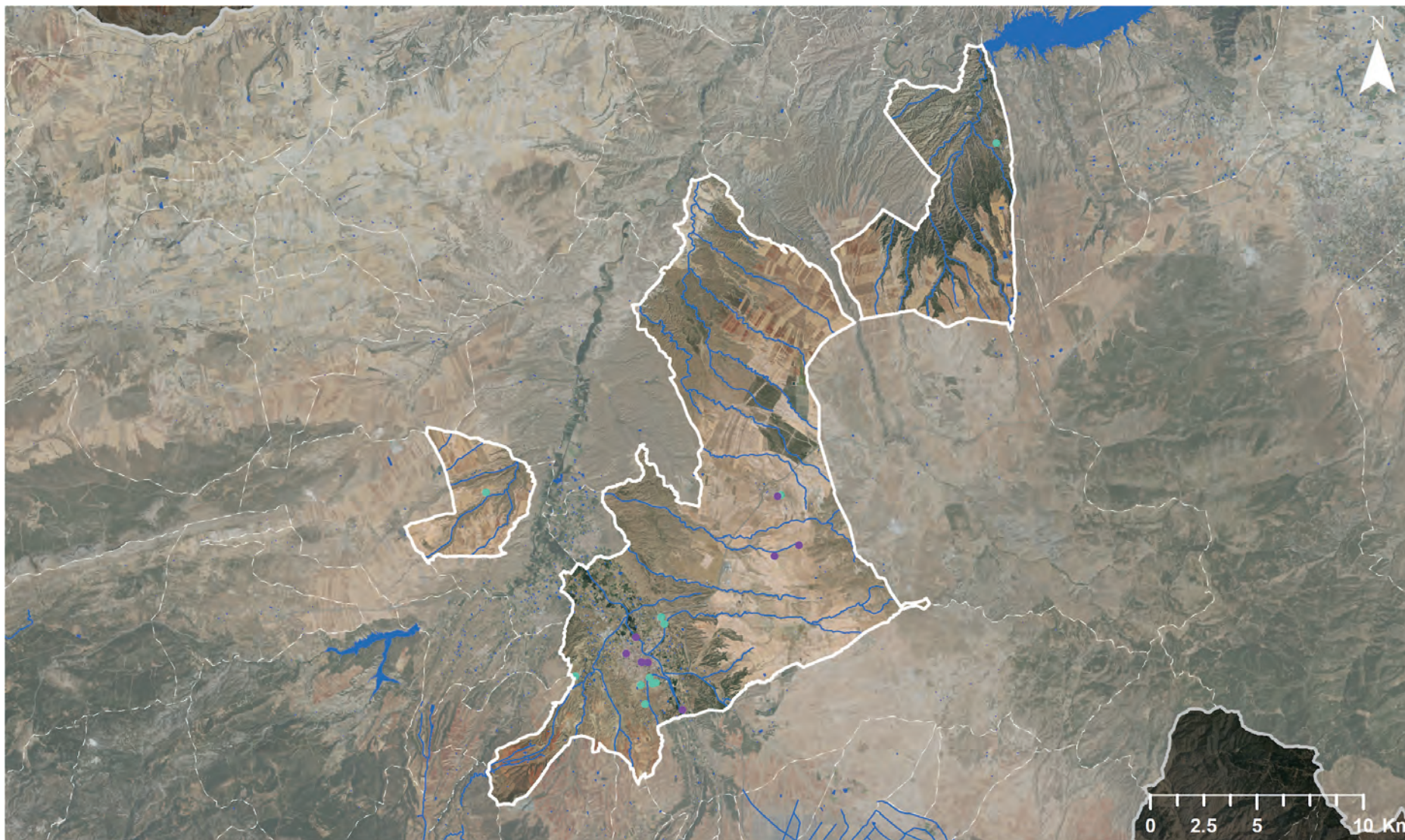
Projected Coordinate System:
ETRS 1989 UTM Zone 30N

Geographic Coordinate System:
GCS ETRS 1989

Capas actualizadas, última revisión 2021

Obtenidas del Centro Nacional de Información Geográfica





Red hidrográfica en el municipio de Guadix

Legenda

- Manantiales
- Depositos de agua
- Corriente superficial
- Acequias
- Embalse
- Balsas

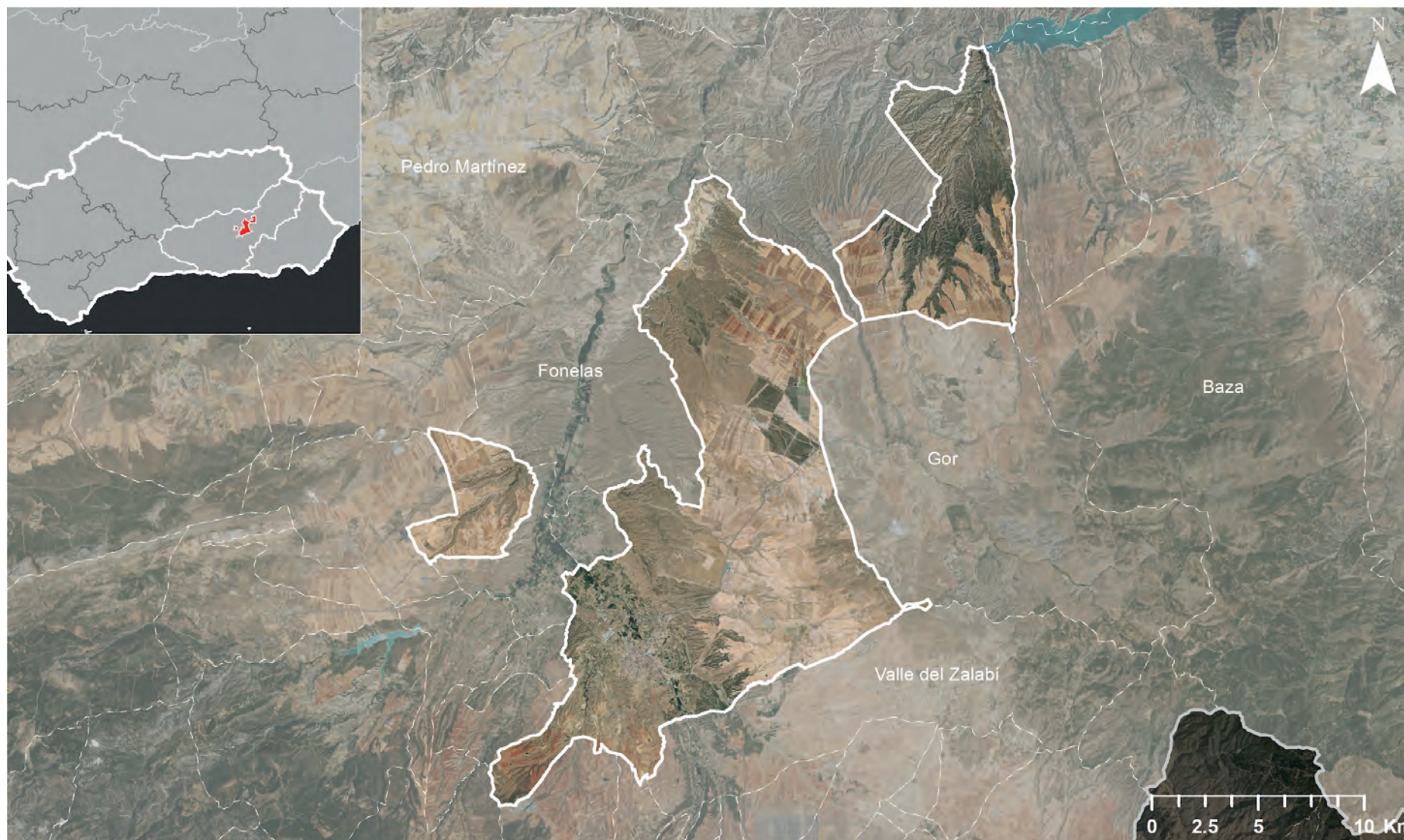
Projected Coordinate System:
ETRS 1989 UTM Zone 30N

Geographic Coordinate System:
GCS ETRS 1989

Capas actualizadas, última revisión 2021

Obtenidas del Centro Nacional de Información Geográfica





Localización del municipio de Guadix en el contexto provincial y autonómico

Projected Coordinate System:
ETRS 1989 UTM Zone 30N



Geographic Coordinate System:
GCS ETRS 1989

Capas actualizadas, última revisión 2021

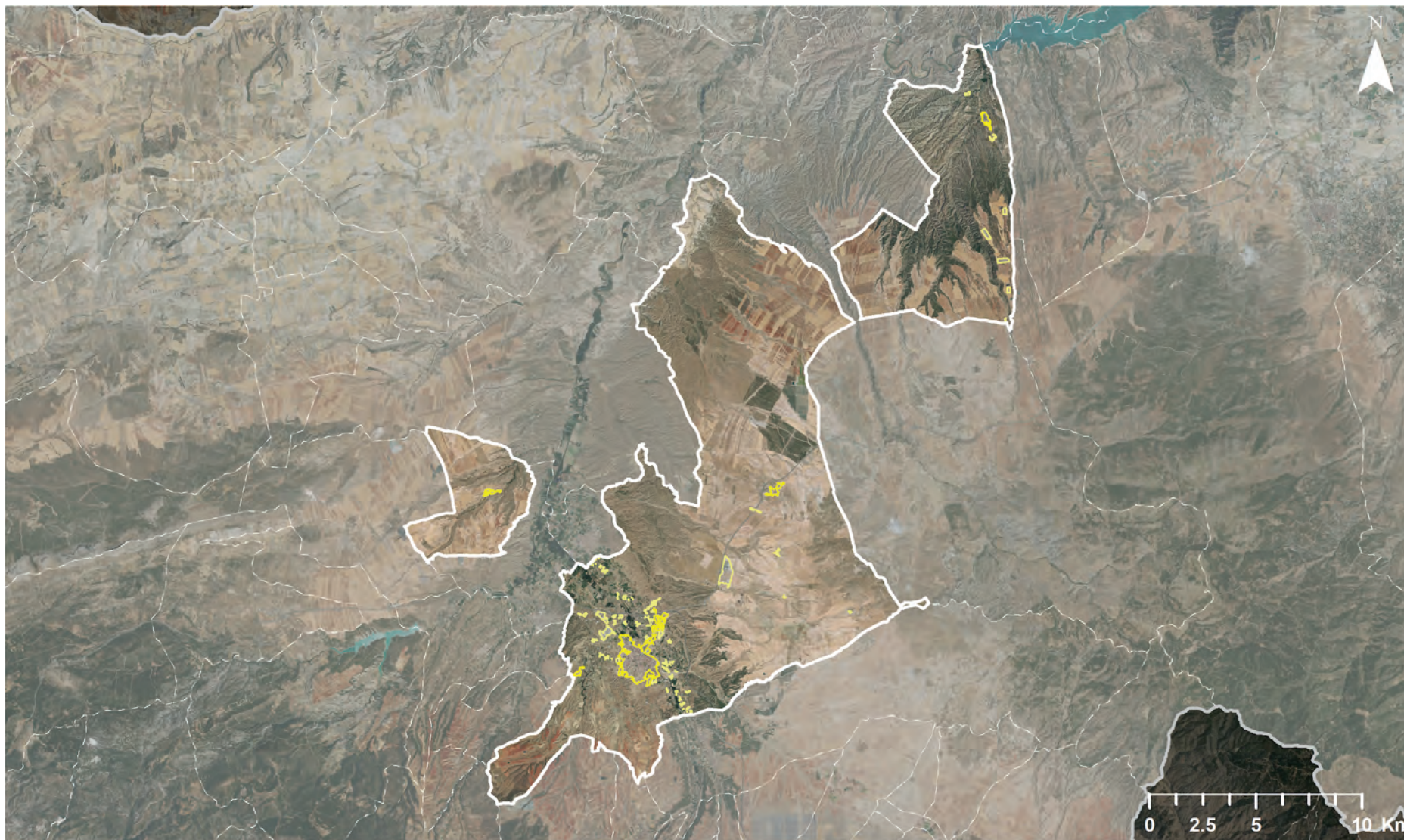
Obtenidas del Centro Nacional de Información Geográfica

Recurso Límites municipales, provinciales y autonómicos

Leyenda

-  Límite municipal de Guadix
-  Límite provincial de Granada
-  Otras provincias de Andalucía
-  Municipios de la provincia de Granada
-  Límites municipales de otros municipios de la provincia de Granada





Núcleos de población en el municipio de Guadix



Projected Coordinate System:
ETRS 1989 UTM Zone 30N

Geographic Coordinate System:
GCS ETRS 1989

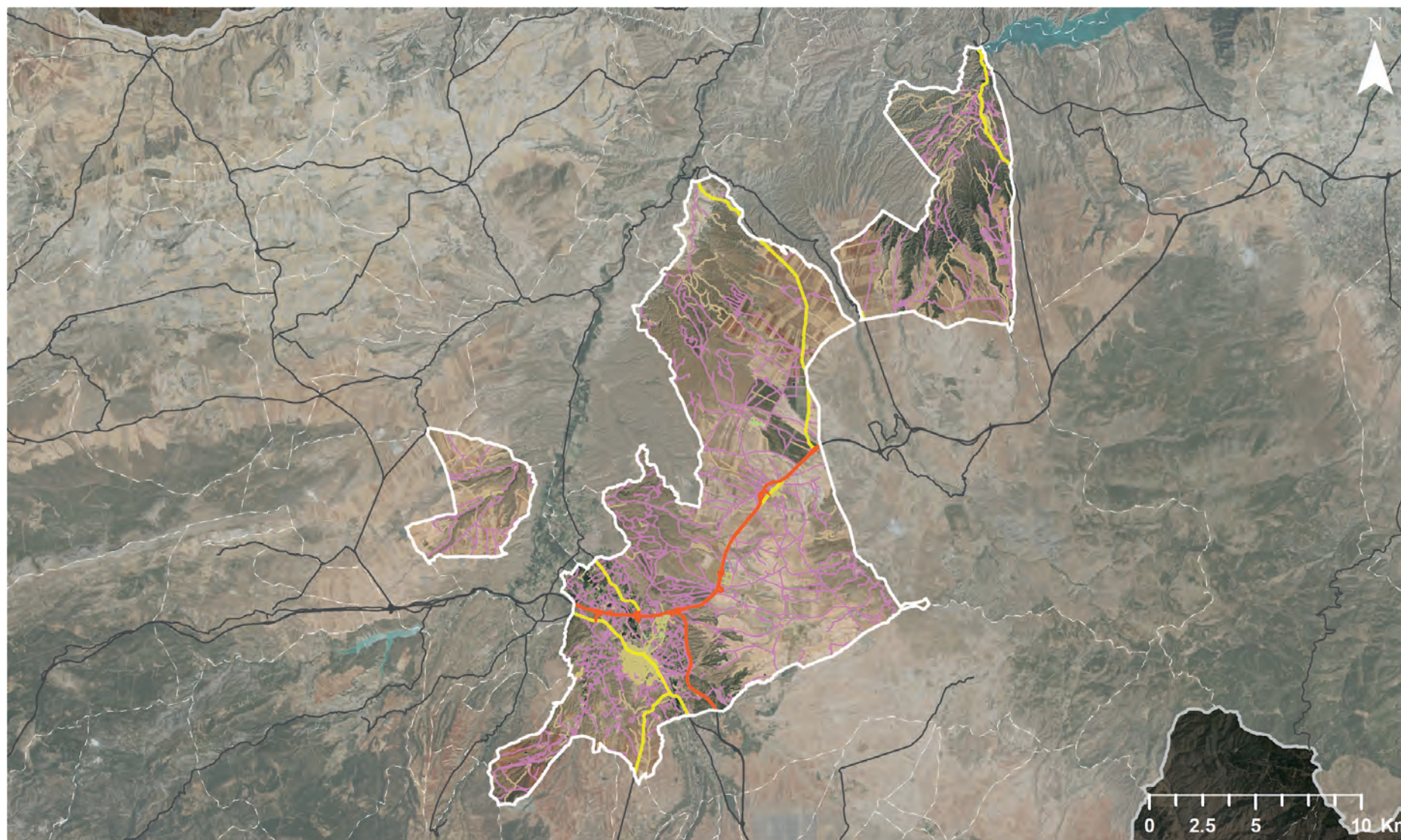
Capas actualizadas, última revisión 2021

Obtenidas del Centro Nacional de Información Geográfica

Legenda

-  Núcleos de población
-  Poblaciones





Red de infraestructuras viárias en el municipio de Guadix

Projected Coordinate System:
ETRS 1989 UTM Zone 30N

Geographic Coordinate System:
GCS ETRS 1989

Capas actualizadas, última revisión 2021

Obtenidas del Centro Nacional de Información Geográfica

Leyenda

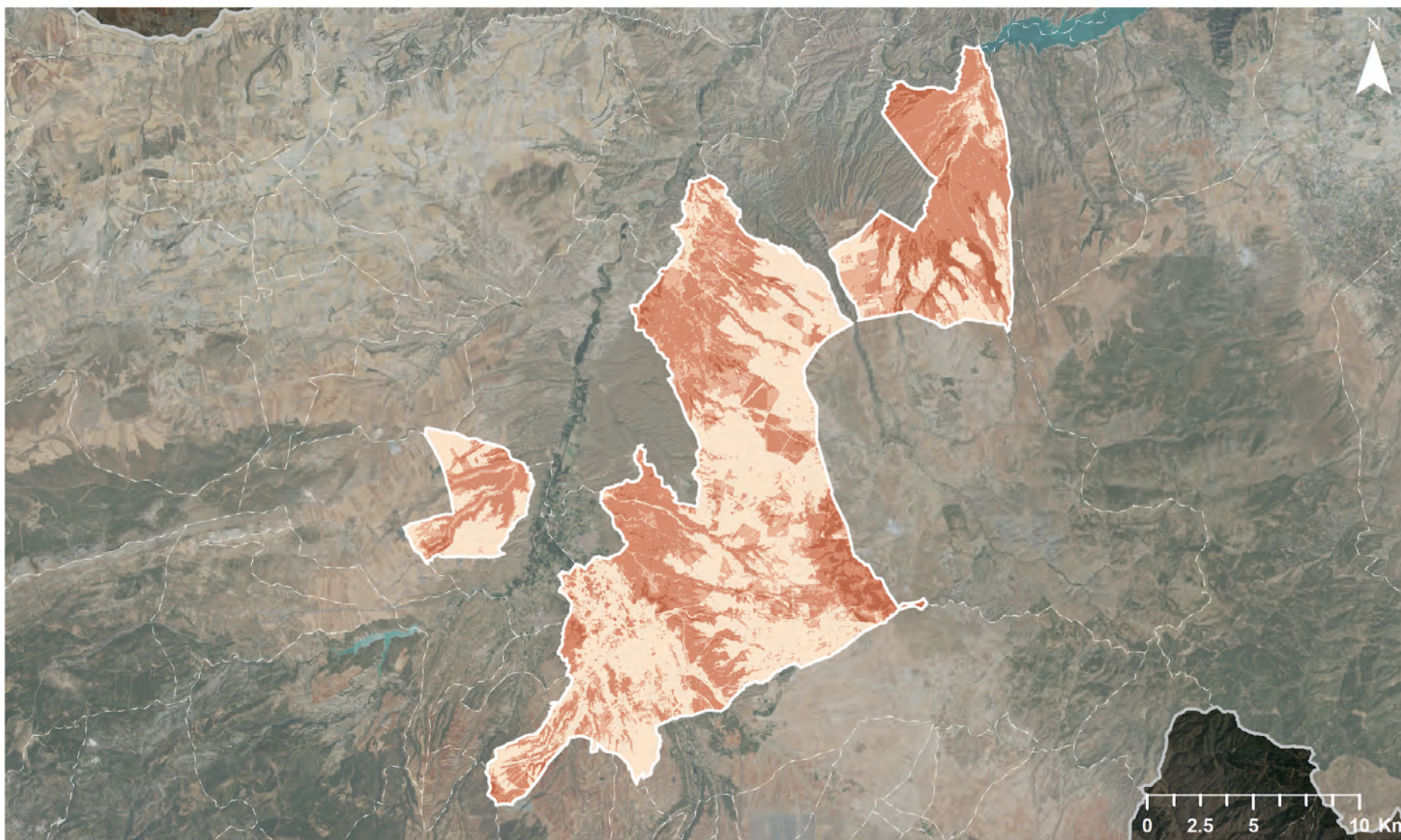
Tipo de carretera

- Autovía
- Carretera convencional
- Vía fuera del municipio

Tipo de tramo viario

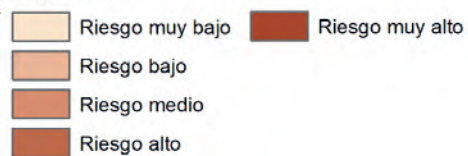
- Autovía
- Camino
- Carretera convencion
- Senda
- Urbano





Riesgo de incendio en el municipio de Guadix

Leyenda



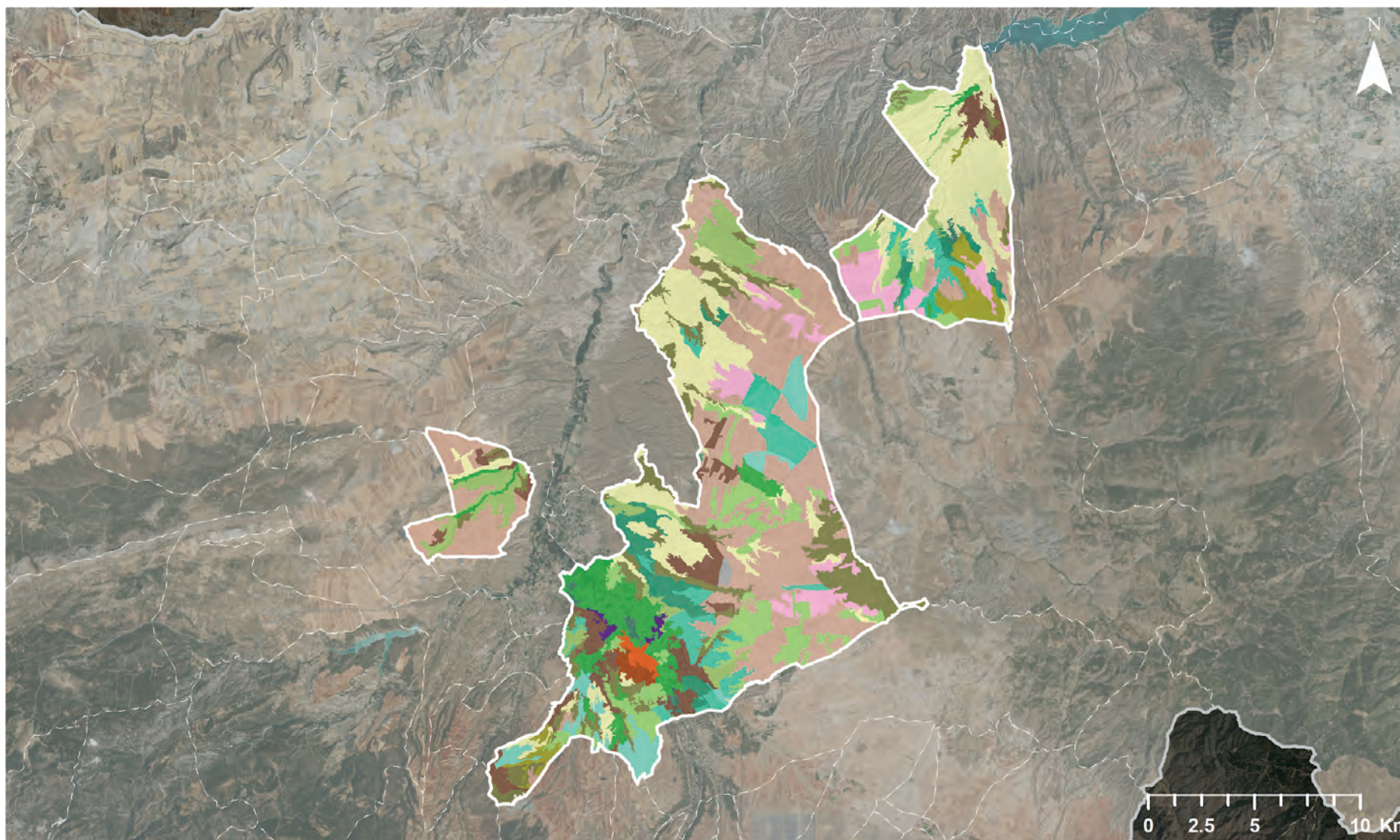
Projected Coordinate System:
ETRS 1989 UTM Zone 30N

Capas actualizadas, última revisión 2021

Geographic Coordinate System:
GCS ETRS 1989

Obtenidas del Centro Nacional de Información Geográfica





SIOSE 2014: Usos del suelo en el municipio de Guadix

Projected Coordinate System:
ETRS 1989 UTM Zone 30N

Geographic Coordinate System:
GCS ETRS 1989

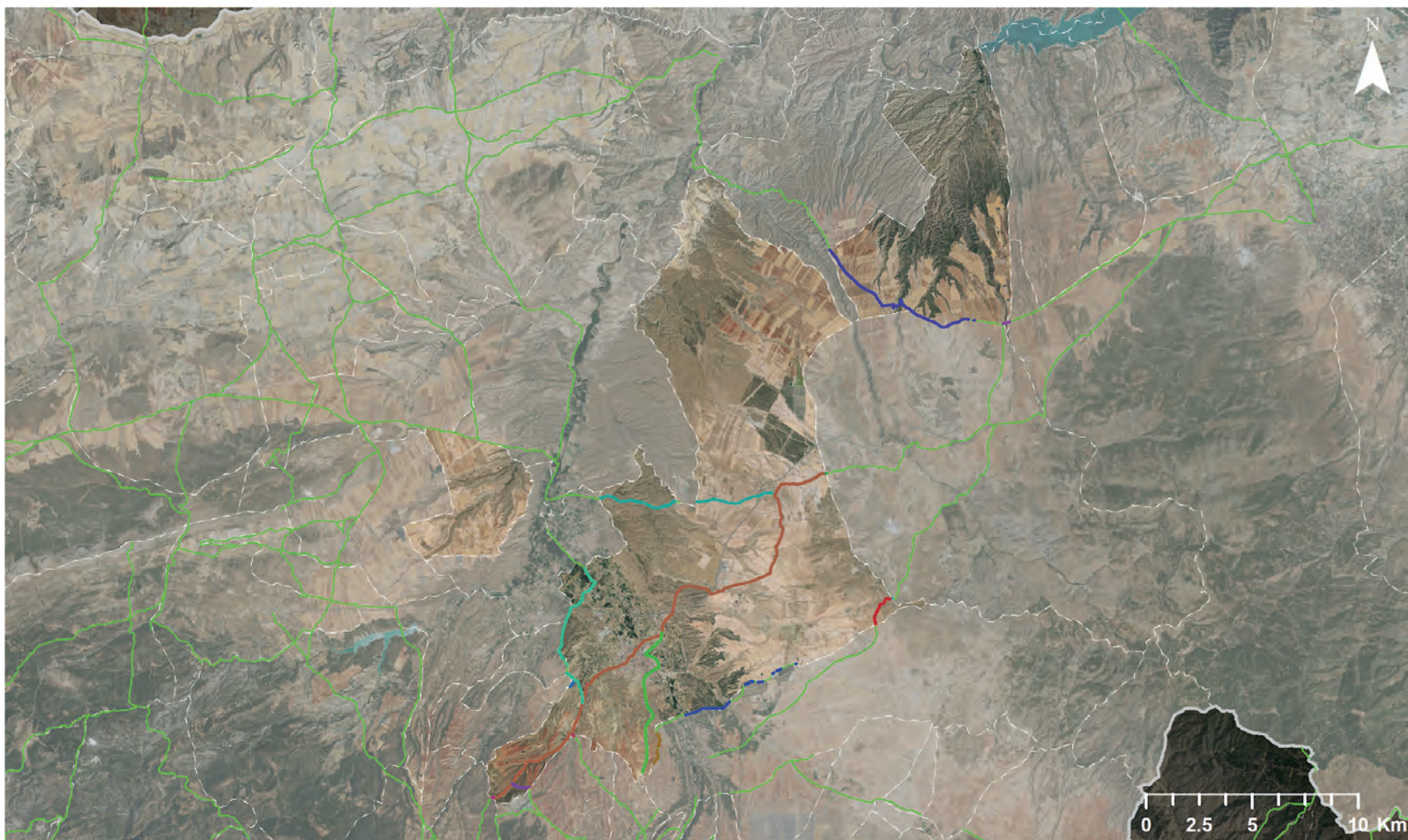
Capas actualizadas, última revisión 2021

Obtenidas del Centro Nacional de Información Geográfica

Leyenda

- | | |
|--------------------------------|--|
| Bosque mixto | Prados y Praderas |
| Bosques de coníferas | Sistemas agroforestales |
| Bosques de frondosas | Tejido urbano continuo |
| Espacios con vegetación escasa | Tejido urbano discontinuo |
| Frutales | Zonas industriales o comerciales |
| Láminas de agua | Terrenos regados permanentemente |
| Matorral boscoso de transición | Tierras de labor en secano |
| Matorral esclerófilo | Zonas de extracción minera |
| Mosaico de cultivos | Zonas en construcción |
| Olivares | Terrenos principalmente agrícolas, pero con importantes espacios de vegetación natural |
| Pastizales naturales | |





Vías pecuarias en el municipio de Guadix

Projected Coordinate System:
ETRS 1989 UTM Zone 30N

Geographic Coordinate System:
GCS ETRS 1989

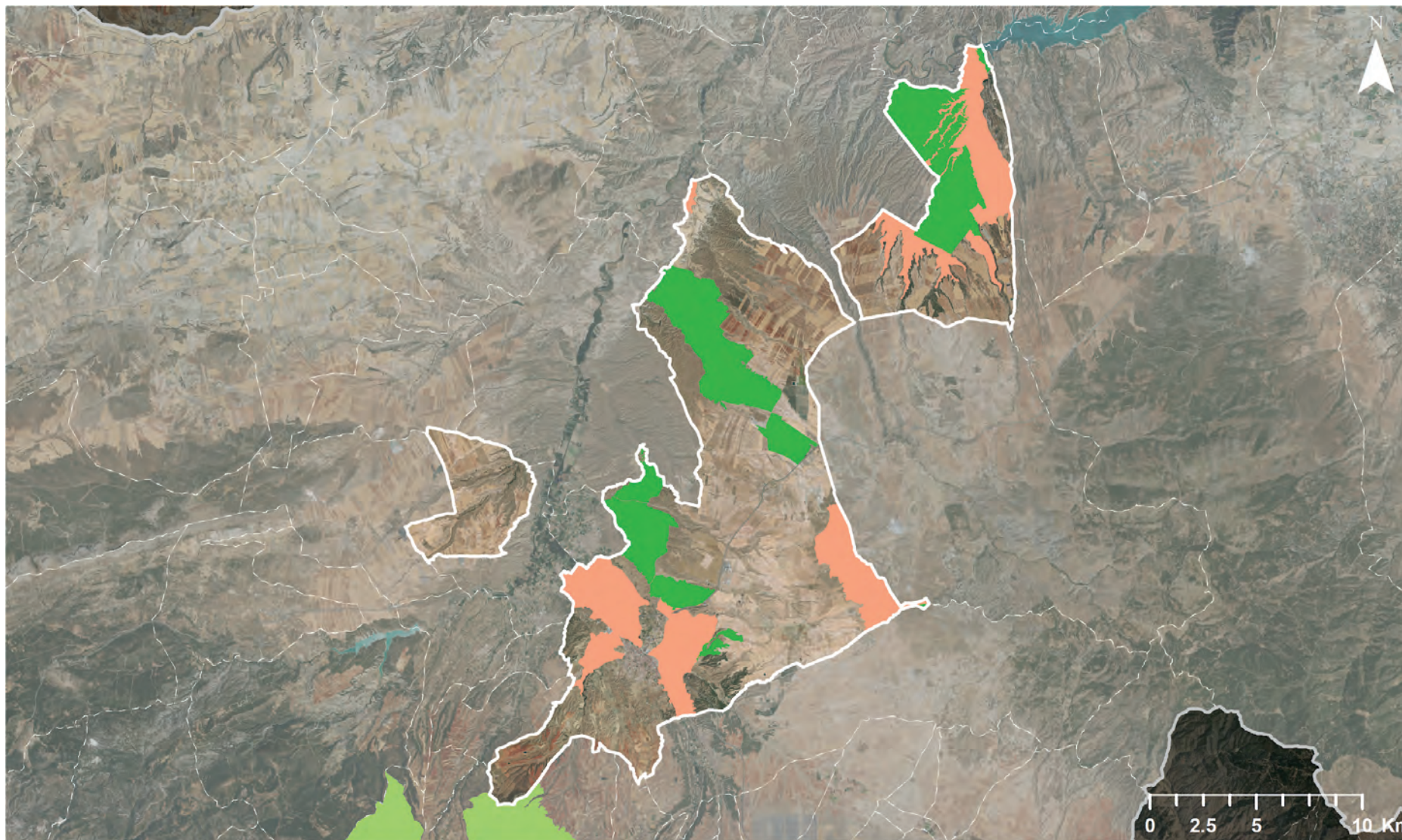
Capas actualizadas, última revisión 2021

Obtenidas del Centro Nacional de Información Geográfica

Leyenda

- Cañada Real de la Cuesta De las Palomas
- Colada del Marquesado
- Colada de Paulenca
- Vereda del Camino de Benalua a Hernan Valle
- Vereda de Chirlata
- Vereda de Hernan Valle
- Vias pecuarias fuera del municipio





Zonas de protección y/o interés patrimonial en el municipio de Guadix

Projected Coordinate System:
ETRS 1989 UTM Zone 30N

Geographic Coordinate System:
GCS ETRS 1989

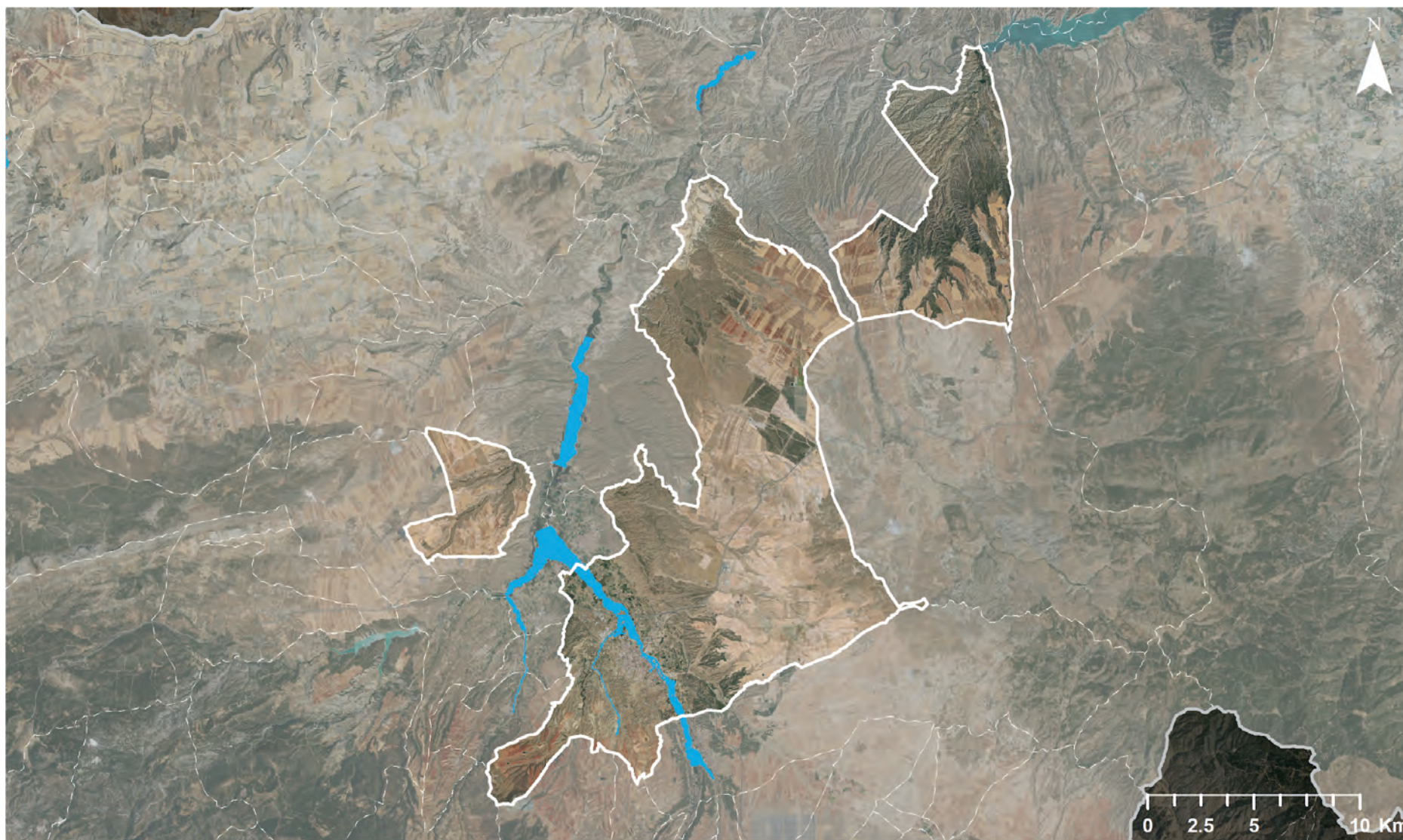
Capas actualizadas, última revisión 2021

Obtenidas del Centro Nacional de Información Geográfica

Leyenda

- ZEPAs
- Montes
- Zonas de especial protección





Zonas con riesgo de inundación en el municipio de Guadix


Projected Coordinate System:
ETRS 1989 UTM Zone 30N

Geographic Coordinate System:
GCS ETRS 1989

Capas actualizadas, última revisión 2021

Obtenidas del Centro Nacional de Información Geográfica

Legenda

 Riesgo de inundación



8.2 LISTADO DE ABREVIATURAS Y DEFINICIONES

- **AEMA.** Agencia Europea de Medio Ambiente.
- **AEAT.** Agencia Tributaria.
- **Art.** Artículo.
- **AUE.** Agenda Urbana Española.
- **Ayto.** Ayuntamiento.
- **BIC.** Bien de Interés Cultural.
- **Caract.** Características.
- **CC.** Cambio Climático.
- **CCAA.** Comunidades Autónomas
- **CEAM.** Centro de Especializado de Atención a Mayores.
- **CEIP.** Colegio de Educación Infantil y Primaria.
- **CNAE.** Clasificación Nacional de Actividades Económicas.
- **CO2.** Dióxido de Carbono.
- **COP21.** Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2015.
- **Crecimto. Veget.** Crecimiento Vegetativo.
- **DGT.** Dirección General de Tráfico.
- **DOP.** Denominación de Origen Protegida.
- **EDAR.** Estación Depuradora de Aguas Residuales.
- **EIEL.** Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales.
- **Energ.** Energética.
- **E.P.** Elaboración Propia.
- **Evoluc.** Evolución.
- **FEMP.** Federación Española de Municipios y Provincias.
- **GEI.** Gases de Efecto Invernadero.
- **Ha.** Hectárea.
- **Hab.** Habitante.
- **INE.** Instituto Nacional de Estadística.
- **kg.** Kilogramo.
- **km2.** Kilómetros cuadrados.
- **kw.** Kilovatios.
- **L.** Litro.
- **m.** Metros.
- **m2.** Metros cuadrados.
- **m3.** Metros cúbicos.
- **MITMA.** Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
- **Municip.** Municipio.
- **NCSR.** Normas de Construcción Sismorresistente.
- **NNSS.** Normas Subsidiarias.
- **NNUU.** Naciones Unidas.
- **Nº.** Número.
- **ODS.** Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- **ONU.** Organización Naciones Unidas.
- **PACES.** Pacto de los Alcaldes sobre el Clima y la Energía Sostenible.

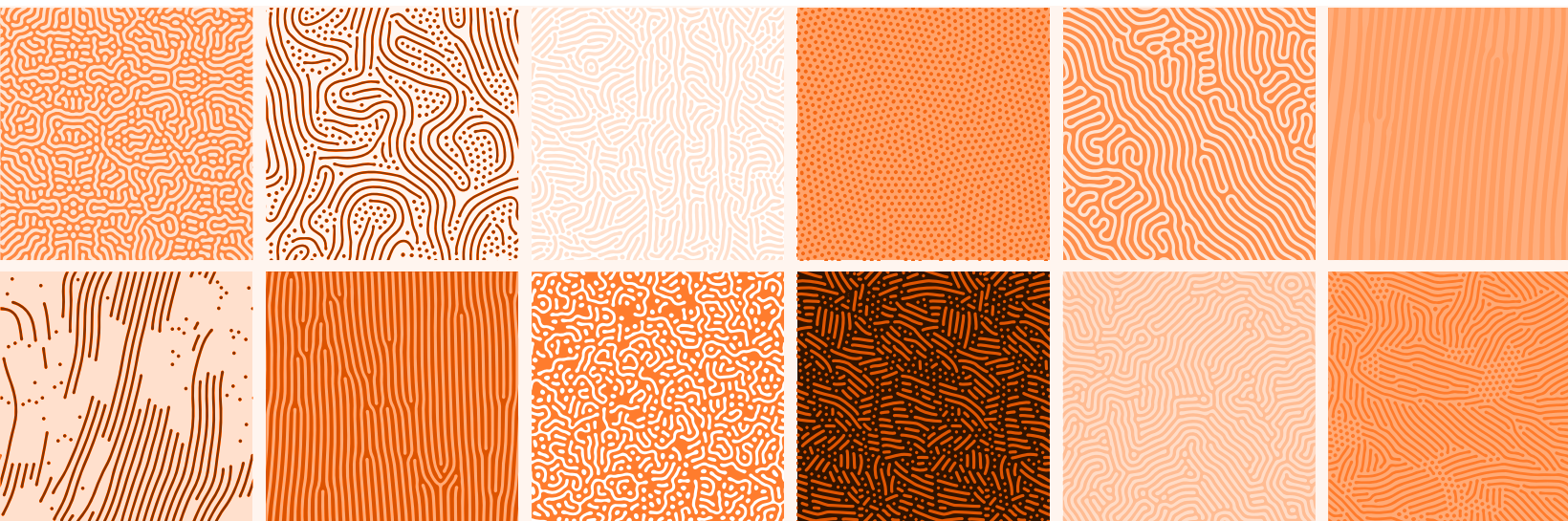
- **PAM.** Plan Acústico Municipal.
- **PATFOR.** Plan de Acción Territorial Forestal.
- **PEI.** Portal Estadístico de Información.
- **PG.** Plan General.
- **PLPIF.** Plan Local de Prevención de Incendios Forestales.
- **PLQ.** Plan Local de Quemas.
- **PMUS.** Plan de Movilidad Urbana Sostenible.
- **Pob.** Población.
- **Precip.** Precipitación.
- **Priv.** Privado.
- **PTM.** Plan Territorial Municipal.
- **RCP.** Trayectorias de Concentración Representativas.
- **Resid.** Residencial.
- **RSU.** Residuos Solido Urbano.
- **Serv.** Servicios.
- **SIOSE.** Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo de España.
- **SIU.** Sistema de Información Urbana.
- **Sta.** Santa.
- **Temp.** Temperatura.
- **UE.** Unión Europea.
- **UNISDR.** Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres.
- **Zonif.** Zonificación.



Guadix
AGENDA
2030



Ayuntamiento
de Guadix



— AGENDA —
URBANA Y RURAL
GRANADA 2030